



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

---

---

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**LA BIBLIA EN MÉXICO DURANTE EL  
SIGLO XIX: HISTORIA MEXICANA DE  
UN LIBRO SAGRADO**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA  
Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

P R E S E N T A

JONATHAN DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ

ASESOR:  
DR. DANIEL DE LIRA LUNA



CIUDAD DE MÉXICO

2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## MIEMBROS DEL JURADO

PRESIDENTE – DR. DANIEL DE LIRA LUNA

VOCAL – LIC. RAÚL NOVELO PEÑA

SECRETARIO – MTRA. ESPERANZA MOLINA MERCADO

SUPLENTE – LIC. ORALIA LETICIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ

SUPLENTE – MTRA. SALETTE MARÍA GUADALUPE AGUILAR  
GONZÁLEZ

*La Biblia en México  
durante el siglo XIX*



*Historia mexicana  
de un  
libro sagrado*

Jonathan David López Martínez



*Todo tiene su tiempo, y todo lo que  
se quiere debajo del cielo tiene su hora:  
Tiempo de nacer y tiempo de morir;  
tiempo de plantar y tiempo de arrancar lo plantado;  
tiempo de matar y tiempo de sanar;  
tiempo de destruir y tiempo de construir;  
tiempo de llorar y tiempo de reír;  
tiempo de estar de duelo y tiempo de bailar;  
tiempo de esparcir piedras y tiempo de juntar piedras;  
tiempo de abrazar y tiempo de dejar de abrazar;  
tiempo de buscar y tiempo de perder;  
tiempo de guardar y tiempo de arrojar;  
tiempo de romper y tiempo de coser;  
tiempo de callar y tiempo de hablar;  
tiempo de amar y tiempo de aborrecer;  
tiempo de guerra y tiempo de paz.*

**Eclesiastés 3:1-8**



Dedicado a:

**Al Autor del libro objeto de mi estudio  
A mis papás Jesús López y Rebeca Martínez**

Agradecimientos:

**A mi asesor de tesis Dr. Daniel de Lira Luna,  
por su orientación y valioso enfoque.**

A los miembros del jurado:

**Lic. Raúl Novelo Peña  
Mtra. Esperanza Molina Mercado  
Lic. Oralia Leticia Jiménez Álvarez  
Mtra. Salette María Guadalupe Aguilar González  
Por sus oportunas observaciones.**

**A mi tío, Alfonso Romero López, por su aporte de  
profesionalismo en el diseño e impresión de este trabajo.**



## *Contenido*

<b>Introducción</b> .....	9
<b>Capítulo 1</b>	
La Biblia: Conformación e impresión, de la Vulgata Latina al libro antiguo .....	15
<b>Capítulo 2</b>	
La Biblia en México: información, crítica y espiritualidad .....	59
<b>Capítulo 3</b>	
Impresos bíblicos del siglo XIX: una perspectiva bibliográfica .....	87
<b>Conclusiones y reflexiones</b> .....	120
<b>Obras consultadas</b> .....	129
<b>Anexo 1</b>	
Imprenta religiosa en México durante el siglo XIX .....	147
<b>Anexo 2</b>	
Registro extendido de biblias .....	207



## Introducción



ómo poder responder a la pregunta ¿qué es la Biblia? ¿acaso hay respuesta sencilla que hoy, a más de 2000 años de historia pudiera hacerlo? Sería propio decir que es *un libro* cuando en realidad es una compilación de más de 60 libros; será correcto definirla como un libro religioso cuando diversos pasajes contienen material que se podrían considerar como eróticos; o decir que es un libro sobre el pueblo hebreo, cuando gran parte de sus libros hacen referencia a culturas milenarias de gran valor histórico y cultural como la griega, romana, mesopotámica y egipcia por citar algunas. ¿Acaso existe algún trabajo que pretenda dar a conocer la historia completa de este gran libro? en mi opinión la respuesta sería negativa y quien lo pretendiera se encontraría en una quimera.

Considerando esto y teniendo en cuenta el gran avance de las tecnologías de la información y el auge de los medios sociales que han permitido conectar en milésimas de segundos lugares tan distantes, resulta inconcebible imaginar el largo trayecto que implicó la conformación y posterior publicación de uno de los libros más importantes y valiosos en la historia del ser humano. Hoy en día cualquiera que lo pretenda con sólo tener una computadora, tableta o hasta teléfono inteligente podría publicar una obra en menos de una semana incluyendo su difusión, propagación alrededor

del mundo y retribución económica. Sin embargo, la Biblia no se puede entender con esta idea, pues para tratar de descifrarla es necesario introducirnos a su mundo, el cual nos ofrece infinidad de preguntas y muy pocas veces la misma cantidad de respuestas; quien se adentra en su estudio pocas veces saldrá sin una recompensa, y en el intento logrará un aporte sobre la inmensa historia de este libro.

Teniendo un panorama tan amplio de la Biblia es necesario acortar el campo de investigación para entregar los resultados satisfactorios que sean de utilidad tanto a una comunidad religiosa inmersa en estos temas, pero también al campo de la investigación del libro en México durante el siglo XIX.

El presente estudio no pretende validar o invalidar la importancia de la Biblia como libro espiritual, cabe decir que la Biblia no necesita defensores ya que ella misma es su defensa. La propuesta de esta investigación intenta estudiarla a través de la historia de su publicación dentro de la sociedad mexicana del siglo XIX, muchas veces reflejada en diversos personajes como son los impresores, editores o libreros y los consumidores del propio libro, representados a través de religiosos y, aunque en menor medida, en la sociedad civil. Por lo tanto su propósito es analizar y conocer el desarrollo que tuvo la impresión tipográfica de la Biblia en México como obra completa, como obra parcial en la publicación de alguno o algunos de sus libros y como tema de interés en otros impresos (libros, folletos, publicaciones periódicas, etc.). Cabe destacar que tomando al estudio bibliográfico de la Biblia como objeto de información; como patrimonio bibliográfico y cultural; como medio de conocimiento y como obra impresa podrá contribuir a precisar y describir ciertas características intelectuales inherentes a ella como por ejemplo: las diferentes traducciones, versiones, ediciones así como los impresores que estuvieron en relación con el público lector que las requería para sus actividades. Este estudio tiene como

espacio cronológico el siglo XIX, un siglo de total importancia para México por la transformación que sufrió en todas las esferas tanto políticas, social, comercial, económica, energética, educativa, religiosa, espiritual, cultural, etc., a través de los hechos históricos que marcaron y forjaron al país en el que hoy en día vivimos y somos parte.

En el México del siglo XIX los impresos de carácter religioso o doctrinal tuvieron una difusión e interés social distintos a los del periodo virreinal, los cuales estuvieron marcados en su mayoría por ser de contenido religioso, en cambio el siglo XIX permitirá observar la amplia difusión que se le dio a otro tipo de temática contando por primera vez con la libertad para imprimir sobre cualquier asunto. En particular, la impresión de la Biblia en su totalidad implicaba un gran esfuerzo económico y tipográfico para cualquier editor-impresor sin contar las revisiones a las cuales se hacía acreedora con el fin de contar con licencia y censura necesarias para su publicación (requisitos propios de este impreso). Además, la difusión de esta obra, ya completa o en alguno o algunos de los libros que la constituyen debió tener una recepción para fines personales o de grupos religiosos que implicará sus propios juicios y análisis.

Así, el interés por el estudio de la producción bibliográfica de la Biblia en México durante el siglo XIX plantea interrogantes en específico que al ir adentrándonos se nos presentan como obstáculos (problemas) a los cuales no hay que eludir sino al contrario enfrentarlos con el firme propósito de lograr descubrir lo oculto para traerlo a la luz. De tal forma que se pretende resolver a qué factores obedecía la prohibición de la lectura de la Biblia y si esta disposición limitó su circulación y lectura para así determinar en qué momento y cuáles fueron las circunstancias que permitieron la edición completa o parcial de la Biblia en México en ese periodo. En este sentido es pertinente identificar los intereses del público lector por el acceso a la lectura de la Biblia así como la inclinación

de los editores-impresores por la impresión de ésta o alguno de sus libros determinando si era meramente comercial, o bien si obedecía a propósitos personales puestos de manifiesto en los textos introductorios. Resulta indispensable determinar si la lectura de la Biblia se fomentó en un sector de la sociedad civil, así como en diferentes sectores religiosos como seminarios, conventos, etc., y por consiguiente identificar cuáles fueron las ediciones completas de la Biblia así como las traducciones y los traductores de las diferentes ediciones. Por último, será de gran utilidad establecer los libros de la Biblia que se publicaron por separado o en partes y si realmente influyó la legislación en torno a la imprenta con la producción de la Biblia y otros impresos religiosos así como la relación de la producción tipográfica con los cambios sufridos en el México del siglo XIX.

Por lo tanto, el objetivo de la investigación se centra en identificar y describir bibliográficamente los impresos que de la Biblia se publicaron en México durante el siglo XIX, con el propósito de reconocer puntualmente este patrimonio documental y registrar la historia de la edición de esta obra. De esta forma será sin duda una pieza más del rompecabezas llamado “historia del libro en el México independiente” al reunir información relevante que permita analizar la diversidad de intereses que pudo despertar la circulación y lectura de esta obra y dar una perspectiva de la situación en México durante el siglo XIX, relacionando los hechos históricos junto con los cambios que acontecieron en nuestro país y que afectaron a diferentes sectores como la imprenta y el libro, y en consecuencia la impresión de la Biblia.

Partiendo de que en México la propagación de la religión católica fue determinante para cumplir con los propósitos de conquista llevada a cabo por los españoles desde el siglo XVI, y considerada posteriormente por los insurgentes del siglo XIX como religión de estado en la primera constitución, la hipótesis que a continuación

se presenta ha sido el punto orientador hacia el desarrollo y conclusión de esta investigación:

La publicación y lectura de la Biblia en México durante el siglo XIX no fue significativa entre los grupos políticos, los grupos religiosos ni en la sociedad civil, esto a pesar de ser una nación con influencia altamente religiosa y al mismo tiempo de nuevas libertades adquiridas como consecuencia del surgimiento del estado mexicano y un nuevo orden social; así, su acceso y lectura se dio de forma limitada para quienes pudieran pagar su precio o pertenecieran a los diferentes círculos religiosos de la Iglesia Católica. Una revisión sobre el desarrollo de la Biblia en este periodo permitirá confirmar o negar dicho planteamiento al obtener cifras específicas que nos permitan construir un panorama de tal situación.

Por último resulta indispensable precisar la metodología que comprende la identificación y análisis de los impresos religiosos publicados en México durante el siglo XIX que pudieran estar o no relacionados con la Biblia; para posteriormente enfatizar la investigación sobre el o los intereses en la producción de la Biblia en México. Es decir, se tomará a los impresos religiosos como un todo para después ir delimitando la producción religiosa en la obra magistral de la Biblia.

Los recursos y fuentes de información consultados fueron las bibliotecas, catálogos y centros documentales que a continuación se mencionan:

- Biblioteca Nacional de México
- Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”
- Biblioteca “Daniel Cosío Villegas”
- Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”
- Biblioteca “Francisco Xavier Clavigero”
- Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
- Maná, Museo de las Sagradas Escrituras

- Catálogo de obras monográficas de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, LIBRUNAM
- Biblioteca de México “José Vasconcelos”
- Biblioteca Franciscana de la Universidad de las Américas, campus
- Puebla
- Banco de datos de ADABI
- Centro de Estudios de Historia de México Carso
- Biblioteca Palafoxiana
- Biblioteca “Eusebio F. Kino”
- Biblioteca Seminario Conciliar de México
- Biblioteca “Armando Olivares Carrillo” de la Universidad de Guanajuato, Fondo conventos
- Catálogo de bibliotecas del Tecnológico de Monterrey

La investigación está dispuesta en tres capítulos. El primero tiene como objetivo comprender a la Biblia desde cinco aspectos relevantes como son el canon, las lenguas en que se escribió, los escribas, las traducciones y las primeras biblias impresas. El segundo capítulo expone la introducción de la Biblia en México y sus primeros lectores así como el desarrollo del nuevo país independiente y la relevancia de la imprenta y los impresores en éste. En el tercer capítulo se aborda a la Biblia desde el contexto religioso mexicano a partir de dos puntos de vista, la difusión y su defensa para así llegar a la parte medular de la investigación, los impresos realizados de la Biblia en México durante el siglo XIX. Posteriormente se retoman algunos planteamientos a manera de discusión dando lugar a las conclusiones que emanan de la investigación. Finalmente se encuentran los anexos sobre la imprenta religiosa en México y el contenido extendido de las biblias impresas en México con algunas transcripciones a textos introductorios, licencias, advertencias, etcétera.

# *Capítulo 1*

## *La Biblia:*

*Conformación e impresión, de la  
Vulgata Latina al libro antiguo*





## 1.1. *Canon y estructura de la Biblia*



La palabra *Biblia*, proveniente “del latín “biblía”, del griego “βιβλία”, que significa “libros” (Corominas, 1961, p. 92); se encuentra como una de las obras más importantes en la historia de la humanidad que la hacen única y especial ya sea por su contenido, antigüedad, composición y origen considerado como sagrado (característica en la cual reside su mayor singularidad).

Fue tratada en un principio como un conjunto de colecciones de “libritos” que se leían por separado y que poco a poco fueron conformando lo que tiempo después se le llamó Antiguo y Nuevo Testamento, nombres con los cuales se denominó a las dos divisiones que se hizo de esta obra. La primera parte llamada Antiguo Testamento (A.T.) trata en esencia sobre el origen del hombre y la historia del pueblo hebreo a través de su relación con Dios, mientras que el Nuevo Testamento (N.T.) relata la historia de Jesús y los hechos que se desarrollaron a través de sus discípulos o seguidores.

La presentación de este libro de libros ha ido desde manuscritos hasta ser el primer libro impreso en la historia de la humanidad, pasando en la actualidad y gracias a los avances en materia tecnológica a encontrar soporte de manera digital permitiéndonos así la posibilidad de tener en la palma de nuestras manos un libro con una riqueza invaluable.

## El Canon

Uno de los primeros pasos que dieron forma a lo que hoy conocemos como la Biblia fue la conformación de una lista aprobada y definida de manuscritos, en la cual estuvieran incluidos aquellos que se consideraban sagrados o inspirados por Dios para los hebreos y más adelante para los cristianos e indicando que eran normativos al gozar de cierta autoridad. Este proceso se hizo dejando de lado otra cantidad importante de manuscritos históricos o de la época pero que no llegarían a formar parte de esta lista por diversas situaciones que más adelante se analizarán.

A esta lista se le conoce como *Canon*, término que en su etimología hace referencia al “tallo, varita, regla, norma” (Corominas, 1961, p. 123), del cual Tuya, y Salguero, (1967) nos dicen que “significaba primitivamente una caña recta que servía para medir, una regla, un modelo, en sentido metafórico indicaba cierta medida, ley o norma de obrar, de hablar y de proceder” (p. 323); Tábet (2004) por su parte comenta que “el término “*canon*”, del griego *kanôn*, significaba originalmente entre los escritores profanos, el fuste de una caña (ambas palabras, canon y caña tiene una raíz común que se encuentra también en las lenguas semíticas con el mismo significado). Así, el término “*canon*” asumió el sentido de “medida” y en sentido metafórico el de regla, norma o modelo, encontrando un uso general en todos los ámbitos del saber” (p. 178) como la escuela y filología alejandrinas que se dieron a la tarea de establecer un canon de libros “clásicos”, es decir aquellos escritos que representaban una influencia ineludible. La diferencia radica en que el canon bíblico se estableció de “acuerdo a una perspectiva de los principios religiosos del judaísmo de la doble Torá, escrita y oral, y del cristianismo del Antiguo y Nuevo Testamento, mientras que las escuelas alejandrinas lo establecieron de acuerdo a criterios literarios y estéticos” (Trebolle Barrera, 1998, p. 161).

## **Canon del Antiguo Testamento**

Cabe aclarar que la palabra *Canon* pertenece a una época un poco tardía en la historia de la formación del canon veterotestamentario, (“del lat. *vetus*, - *ĕris*, viejo, y *testamentario*” (Diccionario de la Real Academia Española en línea)) o del Antiguo Testamento, ya que dicho vocablo empezó a utilizarse en el siglo IV d.C., por “San Atanasio (hacia el año 350), el cual observa que el *Pastor de Hermas* (obra del siglo II d.C.), no forma parte del canon; después de San Atanasio el término se hace común entre los escritores griegos y latinos” (Tuya y otros, 1967, p. 325). Dado estas circunstancias resultaría algo inadecuado para referirse a la Biblia hebrea o Antiguo Testamento, sin embargo debido a la similitud en el proceso de conformación del Antiguo Testamento con el del Nuevo Testamento el término se aplicó tanto para uno como para otro.

Para los hebreos la forma de diferenciar los escritos sagrados de los que no lo eran fue empleando la expresión “manchar las manos”, que cabe suponer se refería al uso de aquellos libros que más adelante se consideraron canónicos. A esta expresión también se le pueden atribuir significados como el de “referirse a una purificación ritual que tenía que llevarse a cabo después de haber hecho uso de tales libros” (Trebolle Barrera, 1998, p. 161).

En la conformación del canon veterotestamentario fueron indispensables tres elementos: Autoridad, Antigüedad y Lengua sagrada.

Autoridad y antigüedad, ya que solo se reconoció aquellos libros escritos “que se remontaban a una época anterior al momento en el que la cadena sucesoria de los profetas quedó definitivamente interrumpida” (Trebolle Barrera, 1998, p. 167), aproximadamente entre el año 465-423 a.C., exceptuando el libro de Daniel que se cree fue escrito en tiempos persas y que entró en la lista gracias a que estaba escrito con el nombre de un profeta. Estos dos aspectos

no fueron genéricos entre los judíos ya que hubo diversos grupos religiosos que consideraban que la inspiración profética no había cesado con Malaquías (profeta y autor del último libro considerado como parte del canon del A.T.), sino que había continuado y por lo tanto decidieron autorizar o respaldar ciertos libros escritos en una época posterior, siendo notoria la relación que en algún momento guardó cada uno de los libros tanto canónicos como no canónicos con los diferentes grupos socio-religiosos existentes, llegado el momento en el que cada uno de estos contaba con un canon que podría parecerse a otro pero que en muchos casos no fue así, tal es el caso del Antiguo Testamento de los cristianos en el que en un principio no había diferencia con el judío sino hasta una época posterior en que la Iglesia le dio autoridad canónica a ciertos libros que no estaban incluidos en la Biblia hebrea, esto se debió según Treballe Barrera (1998) “más al hecho de que estos libros fueron creando una cierta tradición en su uso y no tanto a una decisión consciente de ampliar el canon bíblico” (p. 259).

Además del criterio de autoridad y antigüedad estaba el “que fuesen escritos en la lengua sagrada que era el hebreo y de la cual se hablará en el siguiente apartado.

La conformación del canon del Antiguo Testamento se presentó a través de una estructura tripartita y en la cual se incluyeron diferentes manuscritos.

**Torá** (palabra hebrea que significa enseñar): sección que encierra a los cinco primeros libros, conocidos después como Pentateuco “palabra proveniente del griego *“penta, ‘cinco’, y τευχος, volumen”* (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, 1899, p. 763), es decir, cinco rollos o volúmenes.

**Profetas:** esta sección se dio a raíz de que el libro de Deuteronomio se introdujo entre los libros de Números y Josué, creándose dos secciones, “un Pentateuco y una obra historiográfica que arranca con el libro de Josué”, (Treballe Barrera, 1998, p. 173). La

conformación de este tipo de libros y como tal de la colección de libros proféticos fue a través de un largo proceso de composición, llegando en algunos libros como el de Isaías a ser “mediante la adición sucesiva de piezas de muy diverso carácter y extensión, y en los casos de los libros de Jeremías y Ezequiel muestran pruebas evidentes de un complejo y dilatado desarrollo literario” (Trebolle Barrera, 1998, p. 173).

**Kētūbîm** o “Escritos” (Tanak), se cree que en cuanto a la colección de los Escritos estos salieron de las dos divisiones que había, es decir de la Torá y de los libros Proféticos ya que algunos de los libros que forman parte de los Escritos, anteriormente formaban parte de los libros Proféticos, tal es el caso del libro de Salterio o Salmos en el cual hay diversas referencias citándolo como un libro de carácter profético.

Actualmente en la colección de los Escritos, los libros narrativos se encuentran ordenados cronológicamente de acuerdo a como fueron sucediendo los hechos que conforman la historia del pueblo de Israel, mientras que los libros proféticos están ordenados de forma descendente, del profeta mayor a menor en relevancia.

Por lo que tal como lo dice Trebolle Barrera, (1998) “entre los factores involucrados en la formación del canon, encontramos literarios y editoriales, factores de carácter social y determinadas decisiones llevadas a cabo por vía de autoridad” (p. 175).

Una primera teoría respecto a la canonicidad de las colecciones que conforman la Biblia hebrea o del A.T., es que probablemente en el siglo V a.C., los libros correspondientes a la Torá ya se consideraban canónicos o con el carácter de sagrados, en lo que se refiere a los libros proféticos estos entraron al canon hacia el año 200 a.C., mientras que los Escritos hacia la época de los Macabeos a mediados del siglo II a.C.; otra teoría considera la introducción de los libros al canon en el llamado Sínodo de Yabneh o Jamnia que

sucedió a finales del siglo I d.C., y en el que se discutió sobre los libros considerados canónicos.

Sin embargo y a pesar de estas y otras teorías existentes respecto a la conformación del canon, el momento en que esto ocurrió no se sabe ni tampoco quién fue la autoridad que lo decidió, llegándose muchas veces a la conclusión de que fueron más decisiones de comunidades religiosas con el fin de mostrar un poder localizado o de distinguirse entre una y otra; por lo tanto, también cabe la conclusión de Treballe Barrera (1998) al decir que “esta idea (la del canon) se fue dando poco a poco, y tal vez de acuerdo a las necesidades prácticas en el culto de la sinagoga” (p. 182). Lo cierto es que a finales del primer siglo de nuestra era, la mayoría de los libros pertenecientes a las tres colecciones citadas anteriormente ya se consideraban canónicos siendo notorio el acuerdo existente al no admitir discusión alguna exceptuando libros como Rut, el Cantar de Cantares y Ester, de los que no se tiene referencia alguna sobre su carácter canónico y sí cierta discusión debido a que “fueran utilizados en fiestas profanas o cupiera el peligro de tal utilización” (Treballe Barrera, 1998, p. 180). Por tal motivo fue necesario hacer una distinción entre los libros que se establecieron desde un principio como parte del canon (protocanónicos) de aquellos que fueron aceptados tiempo después (deuterocanónicos) debido a las controversias respecto a su origen divino. Según la teología católica, el término protocanónico hace referencia a aquellos libros que “siempre y en todas las comunidades cristianas antiguas se consideraron inspirados, sin que surgiera incertidumbre de ningún tipo” (Tábet, 2004, p. 180). El término deuterocanónico se refiere a aquellos escritos “cuya inspiración fue puesta en duda en algunos periodos o comunidades cristianas” (Tábet, 2004, p. 180). Además de estos estaban los apócrifos —término utilizado sobre todo por los protestantes— que junto con los deuterocanónicos eran comentarios exegéticos o interpretativos; reescrituras, es decir libros

que guardan una estrecha relación con los libros de la Torá y con el conjunto de la historiografía bíblica y en los cuales sus autores pretendían “actualizar las tradiciones bíblicas y hacerlas más inteligibles, más atrayentes o más edificantes para sus lectores” (Trebo- lle Barrera, 1998, p. 203), y de las cuales según la teología católica nunca fueron considerados como canónicos o inspirados.

De esta distinción resulta que en el Antiguo Testamento son seis los libros que se consideran deuterocanónicos y algunos capítulos de dos libros:

- “Tobías
- Judit
- Sabiduría
- Eclesiástico
- Baruc
- 1 y 2 Macabeos
- Los siete últimos capítulos de Ester: 10, 4-16, 24, según la Vulgata
- Daniel, capítulos: 3,24-90; 13; 14” (Tuya y otros, 1967, p. 328)

Antes de seguir adelante, es necesario hacer una distinción y aclaración respecto a dos conceptos que dieron forma al canon veterotestamentario, el primero el de “libro canónico”, que se refiere al libro *autorizado* para su utilización en la enseñanza y la práctica religiosa, el segundo término “libro inspirado”, hace referencia al libro que estaba compuesto por *inspiración divina*. En otras palabras podríamos decir que la “inspiración hace referencia al origen divino de los libros sagrados, la canonicidad a su reconocimiento por parte de la Iglesia” (Tábet, 2004, p. 177). De tal forma que un libro canónico no necesariamente tenía que ser inspirado, mientras que un libro inspirado debía ser tomado como canónico, dándose el caso en donde algunos libros se consideraron canónicos pero no

inspirados. De estos dos conceptos surgirá un tercero que es el de “escritura sagrada, que se refiere a la colección de libros que reúnen las condiciones de canonicidad e inspiración al mismo tiempo” (Trebolle Barrera, 1998, p. 166).

### **Canon del Nuevo Testamento**

En lo que se refiere al canon neotestamentario o del Nuevo Testamento —término “aplicado por primera vez en los escritos de Tertuliano, alrededor del año 200 d.C., cuando comenzaban a surgir los primeros catálogos bíblicos” (Tábet, 2004, p. 198)—, se fue dando a medida que, como se mencionó anteriormente, los diferentes grupos religiosos (incluido el cristiano) contaban con su propio canon; pasada la muerte de Jesús y por un periodo de aproximadamente setenta años empezaron a proliferar diversos escritos que daban cuenta de la vida no sólo de él sino también de sus apóstoles por lo que la necesidad de una lista definida de libros era necesaria.

Tábet (2004), nos dice que “se pueden distinguir dos periodos en la formación del canon del Nuevo Testamento, el primero durante los siglos I y II d.C., y el segundo periodo en los siglos III y IV. (p. 195), siendo tres los criterios que se tomaron en cuenta para su conformación:

- “El origen apostólico del escrito en cuestión.
- El uso tradicional del mismo en la liturgia desde tiempos inmemorables.
- El carácter ortodoxo de la doctrina expuesta” (Trebolle Barrera, 1998, p. 168).

Se sabe que a finales del siglo II d.C., ya estaba formado el “núcleo” básico de lo que llegaría a ser el canon neotestamentario formado por los cuatro evangelios, las trece cartas de Pablo, los

Hechos, la Primera Carta de Pedro y la Primera Carta de Juan, aunque ninguno de los autores de esta época intentó hacer una lista o catálogo de libros bíblicos, se sabe que tenían cierta familiaridad con ellos debido a tres características:

1. "Citan o aluden a casi todos los libros que constituirán el canon bíblico (excepto la 3ª carta de Juan).
2. No ponen en duda la autoridad de ninguno de los libros inspirados.
3. Reconocen en esos libros una autoridad suprema" (Tábet, 2004, p. 197).

Hacia el siglo IV ya se empieza a notar cierta armonía en los escritores respecto a la conformación del canon del Nuevo Testamento, la mayoría de los que se consideran padres latinos de la iglesia como San Jerónimo, Rufino, San Agustín, San Ambrosio, etc. llegaban a la unanimidad completa con la admisión de los 27 libros del Nuevo Testamento, esto incluyendo los que se consideraban como deuterocanónicos.

Para el siglo VI es más notorio este acuerdo pero siempre hubo discusiones en cuanto a la canonicidad de los 27 libros, algunas de ellas debido a la difusión de diversos escritos considerados como apócrifos por las enseñanzas que contenían ya que estos imitaban la forma de estilo del Nuevo Testamento y que si bien no entraron en el canon por diferentes razones tenían pretensiones de ser considerados como tales. En su mayoría estos libros estaban puestos bajo la autoridad de un personaje bíblico o neotestamentario como Daniel, Esdras, María, Pilato, los apóstoles, etc. Además, en estos "tipos de escritos se vislumbra la existencia de colecciones muy antiguas de logia de Jesús, de testimonia de las escrituras y tal vez también de colecciones de relatos sobre Jesús o los apóstoles" (Trebolle Barrera, 1998, p. 271).

Al igual que en el Antiguo Testamento, en el Nuevo Testamento también se consideraron a algunos libros como deuterocanónicos debido a dudas respecto a su autenticidad, muchas de estas situaciones se propiciaron debido a la dificultad que representaba la transmisión de estos escritos de un lugar a otro creando lagunas en su conocimientos, esto pudo haber sido debido a que “algunos de estos libros fueron dirigidos a una persona o comunidad concreta y por lo tanto no se transmitieron a otras iglesias” (Tábet, 2004, p. 204) tales como las cartas de Pablo. Otra razón fue el hecho de que se empezaron a difundir libros apócrifos y que se presentaban como sagrados e inspirados ocasionando que las comunidades cristianas se mostraran renuentes a la aceptación de estos escritos, dudas que se dieron por lo general entre oriente y occidente.

Los libros considerados como deuterocanónicos del Nuevo Testamento fueron:

- “Epístola de los Hebreos
- Epístola de Santiago
- Epístola 2ª de San Pedro
- Epístolas 2-3 de San Juan
- Epístola de San Judas
- Apocalipsis

También es frecuente considerar como deuterocanónicos los siguientes fragmentos de los Evangelios:

- Marcos 16,9-20
- Lucas 22,43-44
- Juan 7,53-8, 11

Sin embargo estas dudas han sido recientemente debido a que estos pasajes faltan en algunos códices y versiones antiguas” (Tuya y otros, 1967, p. 328).

La iglesia, al tener cierto grado de autoridad jugó un papel importante en la canonización de los escritos y a través de diversos concilios dio a conocer el canon bíblico, pronunciándose a favor de aceptar tanto los libros protocanónicos y deuterocanónicos como uno solo, es decir sin distinción alguna y dándole la misma autoridad a unos y a otros, estos concilios fueron los de:

Hipona (393), III de Cartago (397), el concilio IV Cartaginense (419), Calcedonia (451), IV de Toledo (633), el Trulano o Quinisexto (692), y a través de los concilios Florentino (1441), Tridentino (1546) y Vaticano I (1870) y II (1965) trató de confirmar y decretar el canon bíblico, esto debido a que “antes del concilio Tridentino, los documentos eclesiásticos se limitaban a exponer la doctrina de la Iglesia sobre la canonicidad de los Libros Sagrados. El decreto tridentino en cambio, constituye una verdadera *definición dogmática*” (Tuya y otros, 1967, p. 379).

Otras iglesias como la siriaca, etiópica, copta, armena, también aceptaron tanto a los libros protocanónicos como a los deuterocanónicos, la iglesia griega y rusa al principio lo aceptaron, sin embargo durante el siglo XVIII reaparecieron diversas dudas que pusieron en tela de juicio la autenticidad de los libros deuterocanónicos; los protestantes por su parte rechazaron el canon que la iglesia había dictaminado, siendo diferentes personalidades las que dudaron acerca de estos escritos tales como Carlostadio en 1520, Lutero 1534 y Calvino en 1540. Otros las siguieron manteniendo pero como apéndice y bajo el título de *Apócrifos*.

En 1826 y con varios antecedentes de controversias, la Sociedad Bíblica Inglesa determinó “no imprimir en adelante los libros deuterocanónicos junto con el resto de la Sagrada Escritura” (Tuya y otros, 1967, p. 361).

Cabe resaltar el hecho de que tanto para el Antiguo Testamento como para el Nuevo, uno de los aspectos de mayor peso en los criterios para conformar el canon fue la tradición y escritura que

pesaba sobre cualquier libro, criterio aplicado por la teología católica y que daba la misma importancia tanto a las escrituras como a la tradición no importando si los criterios ideológicos no eran favorables, esto a diferencia de la teología protestante que le resta importancia a la tradición.

El proceso de conformación del canon bíblico estuvo determinado por el transcurrir de los años, estando inmersos factores de orden literario, social y teológico, y dejando ver como la historia del canon es una historia que parte de la diversidad en un intento de llegar a una unidad.

A continuación se presenta los cuatro principales cánones que hay de la Biblia:

## LIBROS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Canon hebreo	Canon protestante	Canon latino	Canon griego
Torá		Pentateuco	
Génesis	Génesis	Génesis	Génesis
Éxodo	Éxodo	Éxodo	Éxodo
Levítico	Levítico	Levítico	Levítico
Números	Números	Números	Números
Deuteronomio	Deuteronomio	Deuteronomio	Deuteronomio
Profetas anteriores	Libros históricos		
Josué	Josué	Josué	Josué
Jueces	Jueces	Jueces	Jueces
	Rut	Rut	Rut
1-2 Samuel	1-2 Samuel	1-2 Samuel	1-2 Reyes
1-2 Reyes	1-2 Reyes	1-2 Reyes	3-4 Reyes
	1-2 Crónicas	1-2 Crónicas	1-2 Paralipómeneas
			1 Esdras
	Esdras	Esdras	2 Esdras = (Esdras-Nehemías)
	Nehemías	Nehemías	
		Tobías	Tobías
		Judit	Judit

Canon hebreo	Canon protestante	Canon latino	Canon griego
	Ester	Ester	Ester
		Añadidos a Ester	Añadidos a Ester
		1-2 Macabeos	1-2 Macabeos
			3 Macabeos
Profetas posteriores			
Isaías			
Jeremías			
Ezequiel			
Oseas			
Joel			
Amós			
Abdías			
Jonás			
Miqueas			
Nahúm			
Habacuc			
Sofonías			
Ageo			
Zacarías			
Malaquías			
Ketubim o Escritos	Poesía y literatura sapiencial		
	Job	Job	Job
Salmos	Salmos	Salmos	Salmos (y Odas)
Job			
Proverbios	Proverbios	Proverbios	Proverbios
Rut			
Cantar de los cantares			
	Eclesiastés	Eclesiastés	Eclesiastés
	Cantar	Cantar	Cantar
Qohelet (=Eclesiastés)			
Lamentaciones			
Ester			
Daniel			
Esdras			
Nehemías			
1-2 Crónicas			
		Sabiduría	Sabiduría
		Eclesiástico	Eclesiástico (=Ben Sira)

Canon hebreo	Canon protestante	Canon latino	Canon griego
			Salmos de Salomón
	Profetas		
	Isaías	Isaías	Isaías
	Jeremías	Jeremías	Jeremías
	Lamentaciones	Lamentaciones	Lamentaciones
		Baruc	Baruc
		Carta de Jeremías	Carta de Jeremías
	Ezequiel	Ezequiel	Ezequiel
	Daniel	Daniel	Daniel
		Oración de Azarías (añadidos de Daniel)	Oración de Azarías (añadidos de Daniel)
		Cántico de los Tres jóvenes (añadidos de Daniel)	Cántico de los Tres jóvenes (añadidos de Daniel)
		Historia de Susana (añadidos de Daniel)	Historia de Susana (añadidos de Daniel)
		Historia de Bel y el dragón (añadidos de Daniel)	Historia de Bel y el dragón (añadidos de Daniel)
	Oseas	Oseas	Oseas
	Joel	Joel	Joel
	Amós	Amós	Amós
	Abdías	Abdías	Abdías
	Jonás	Jonás	Jonás
	Miqueas	Miqueas	Miqueas
	Nahúm	Nahúm	Nahúm
	Habacuc	Habacuc	Habacuc
	Sofonías	Sofonías	Sofonías
	Ageo	Ageo	Ageo
	Zacarías	Zacarías	Zacarías
	Malaquías	Malaquías	Malaquías

Canon hebreo	Canon protestante	Canon latino	Canon griego
LIBROS DEL NUEVO TESTAMENTO			
Evangelios			
Evangelio según San Mateo			
Evangelio según San Marcos			
Evangelio según San Lucas			
Evangelio según San Juan			
Hechos de los apóstoles			
Cartas			
Romanos			
1-2 Corintios			
Gálatas			
Efesios			
Filipenses			
Colosenses			
1-2 Tesalonicenses			
1-2 Timoteo			
Tito			
Filemón			
Hebreos			
Santiago			
1-2 Pedro			
1-3 Juan			
Judas			
Apocalipsis			

## *1.2. Las lenguas en la Biblia*

La Biblia, como se dijo anteriormente, es un libro compuesto a su vez de varios “*libritos*” creados en diferentes épocas y regiones. Se considera como una obra de origen políglota debido a que su escritura no se remite a un solo lenguaje sino que recurre a tres principalmente: hebreo, arameo y griego, cada uno con sus variaciones lingüísticas.

El Antiguo Testamento se transcribió en hebreo y arameo, pero el origen de estos dos lenguajes se remite a la familia lingüística del “próximo oriente de la cual surgen diversas lenguas que se hablaban en Mesopotamia, Sirofenicia (Palestina) y Arabia” (Mertens, 1989, p. 49), más tarde debido a conquistas y asentamientos se fue extendiendo por el territorio del norte de África. En la actualidad a esta familia lingüística se le conoce como lenguas semíticas, término proveniente de “Sem” nombre del patriarca bíblico del que desciende esta familia como se ve en el libro de Génesis, capítulo 10, versículo 21 y 22

*21 También le nacieron hijos á Sem, padre de todos los hijos de Heber, y hermano mayor de Japhet. 22 Y los hijos de Sem: Elam, y Assur, y Arphaxad, y Lud, y Aram.*

El *Diccionario del uso del español* (2004) nos dice que este término pertenece a “una familia etnográfica que comprende principalmente a los asirios, caldeos, hebreos y árabes, y a los individuos de ella, así como a sus lenguas” (p. 1053).

La conexión entre el hebreo y arameo se distingue en diferentes pasajes de la Biblia debido al dominio babilónico y persa sobre territorio hebreo, tal y como se ve en el segundo libro de los Reyes, capítulo 18, versículo 26

*18 Entonces dijo Eliacim hijo de Hilcías, y Sebna y Joah, á Rabsaces: Ruégote que hables á tus siervos arameo, porque nosotros lo entendemos, y no hables con nosotros judaico á oídos del pueblo que está sobre el muro...*

A su vez las lenguas semíticas suelen dividirse tal como lo hace Trebolle Barrera (1998) en “cuatro grupos: semítico del Sur, del Noroeste, del Norte y del Este” (p. 64), Mertens (1989) las divide

en “Rama semítica oriental: acadio, en la que destacan el Acadio antiguo, el Dialecto babilónico y Dialecto asirio; la Rama semítica del norte y del centro: canaanita, cananeo, en las que están incluidos el Ugarítico, Fenicio y Hebreo; la Rama semítica aramea, de las que pertenecen el Arameo antiguo, Arameo común, Arameo imperial y Arameo occidental” (49-50), otros las dividen en dos grupos de lenguas semíticas septentrional y meridional.

## **El hebreo**

Goñi y Labayen (1958) por su parte señalan que “el hebreo pertenece a las lenguas semíticas del grupo occidental (X)”, conocida como la lengua de Canaán en el libro de Isaías, capítulo 19, versículo 18

*18 En aquel tiempo habrá cinco ciudades en la tierra de Egipto que hablen la lengua de Canaán...*

Debido a que los cananeos eran los que ocupaban el territorio que tiempo después pasó a ser propiedad del pueblo de Israel, y también llamada judío en los libros de Isaías y el 2º libro de Crónicas.

*13 Púsose luego en pie Rabsaces, y gritó á grande voz en lengua judáica... (Isaías, capítulo 36, versículo 13)*

La lengua hebrea contiene en su alfabeto 22 caracteres que corresponden en su totalidad a letras consonantes, esto se debe a la naturaleza misma de las lenguas semíticas que son lenguas de raíz consonántica lo que dificulta la traducción de un texto hebreo como los escritos bíblicos. Tiempo después, cuando la lengua hebrea parecía perderse, “los masoretas establecieron una pronun-

ciación fija mediante el empleo de rayitas y puntos debajo, en y encima de las letras cuadradas” (Mertens, 1989, p. 52) que permitió la vigencia del idioma.

El hebreo como todas las lenguas semíticas en su escritura se lee siempre de derecha a izquierda, de ahí que la primera página de un texto en escritura semítica vendría a ser la última página de nuestros libros. Una de las características más sobresalientes del hebreo es su estructura trilítera o de tres letras en la cual verbo y sustantivo se refieren a un mismo núcleo de significado derivado de una misma raíz, por ejemplo: “las tres consonantes *MLK* forman el sustantivo *Melek* (rey) o la forma verbal *MāLaK* (el reinó)” (Trebolle Barrera, 1998, p. 66) lo que repercute en la traducción de un escrito, ya que sin el apoyo de la escritura vocálica, la única opción es el contexto. Por eso los especialistas judíos agregaron puntos y rayas que vendrían a sustituir a las vocales, lo interesante de esto es que la lectura bíblica muchas veces presentará dos lecturas variantes ocasionadas por una diferente identificación de la raíz verbal, lo cual afecta la interpretación que se le pueda dar al texto ocasionando numerosos malentendidos siendo muchas veces estas variantes muy significativas.

Como se mencionó antes, la lengua hebrea se vio afectada por la influencia de otras regiones con las cuales los hebreos tuvieron algún tipo de relación, estas relaciones ocasionaron una mezcla de culturas que fueron afectando poco a poco su lenguaje, tal es el caso del egipcio, del cual el hebreo incorporó algunas palabras como “*par’ōh* (faraón= casa grande en egipcio)” (Trebolle Barrera, 1998, p. 68) y otras relacionadas con los productos egipcios. Con la lengua persa se observa una estrecha relación en cuanto a términos ya que muchas veces sería difícil reconocer cuál era el término persa que dio origen al correspondiente hebreo. También tuvieron influencia en el hebreo lenguas como la hitita, hurrita y el fenicio, muchas de las aportaciones que sufrió el hebreo podrían

tomarse como términos pertenecientes al patrimonio común de estas lenguas.

De tal forma los “textos bíblicos reflejan todo un milenio de desarrollo lingüístico, por lo que no pueden menos de reflejar hebreos diferentes y de haber incorporado dialectos diversos” (Trebolle Barrera, 1998, p. 70), por lo tanto el referirnos con un término específico a la lengua utilizada en el Antiguo Testamento sería un tanto erróneo.

Es así que se pueden identificar dos niveles en la evolución de la lengua hebrea: “el hebreo clásico, preexílico (anterior al siglo VI a.C.) y el hebreo postexílico influenciado por el arameo y la evolución normal de la lengua” (Pérez Fernández, Trebolle Barrera y Sánchez Caro, 2006, p. 23). Dentro del hebreo preexílico se encuentra la etapa de las “inscripciones” con el Calendario de Gezer en el siglo X a.C., el túnel de Siloé hacia el 700 a.C. y la tumba de Sebna (siglo VIII a.C.), la etapa del hebreo bíblico con la poesía arcaica (siglos XII-IX a.C.). Mientras que en el hebreo postexílico incluye la etapa del hebreo del Qumrán dentro de los siglos II y III y el hebreo rabínico representado con el Misná o las leyes judías, la obra rabínica del Talmud y Midrasim en los siglos III d.C. a X d.C.

Por otra parte, la expresión “hebreo” también se asoció como gentilicio ya que en ocasiones los griegos y romanos llamaron de esta forma a los judíos. En la Biblia se dejan ver algunos indicios del empleo de este término para referirse a un grupo de personas o sociedad, tal y como aparece en los libros de Génesis y Jonás:

**13** *Y vino uno de los que escaparon, y denunciólo á Abram el Hebreo... (Génesis, capítulo 14, versículo 13)*

**9** *Y él les respondió: Hebreo soy, y temo á Jehová... (Jonás, capítulo 1, versículo 9)*

Aunque también Meyer (1989) nos dice que “generalmente se emplea para gentes de baja posición social, especialmente para los esclavos por contrato” (p. 26) como aparece en el libro de Éxodo, capítulo 21, versículo 2

*2 Si comprares siervo hebreo, seis años servirá; mas al séptimo saldrá libre, de balde.*

Debido a que este término se puede prestar a malentendidos, la mayoría de veces al hacer mención del hebreo se refiere a la lengua y no al grupo de personas.

## El arameo

A raíz de la deportación que sufrió el pueblo judío (586 a.C.) a la ciudad de Babilonia (actual territorio iraquí), la lengua oficial de los judíos sufrió una transformación, siendo el arameo la lengua que comenzó a suplantarse al hebreo, de hecho al regreso de los judíos del exilio esta lengua se fue imponiendo como popular ganando importancia con el paso del tiempo hasta que el hebreo pasó a ser tomado como lengua que sólo entendía la gente culta o letrados.

El arameo tuvo tres grandes periodos que marcaron su historia:

**Periodo antiguo.** Fue en este tiempo que “el arameo oficial o imperial tuvo gran importancia por su extensión geográfica e influjo en el Próximo Oriente” (Trebolle Barrera, 1998, p. 74). Se le llamó imperial a causa de que los persas utilizaron el arameo como la lengua oficial de las cancillerías aunque poco a poco también fue tomando lugar como lengua coloquial de tal forma que en tiempos de Jesús se hablaba esa lengua. Mucha de la información conservada del imperio persa se encuentra en arameo a través de las inscripciones que datan de los siglos X-VII a.C. El texto bíblico

que corresponde a esta lengua en los libros de “Esdras capítulo 4:8, 6:18, 7:12-26; Daniel 2:4, 7:28 y Jeremías 10:11, además de dos palabras en Génesis 31:47” (Goñi y otros, 1958, p. XIII) precisamente se encuentran en el arameo imperial y se tiene indicios que algunos de los pasajes que se conocieron en griego o en hebreo pudieran haber sido traducciones de originales escritos en arameo.

**Arameo medio.** Periodo comprendido entre el 300 a.C. y el 200 d.C., dándose la transición del arameo como lengua franca del imperio persa al griego ya que tras la conquista de Alejandro Magno (333 a.C.) la lengua griega tomó el lugar que tenía el arameo como lengua oficial siendo esto un fenómeno que se fue dando poco a poco a través de un proceso de fragmentación en dialectos locales de entre los cuales estaba el grupo “oriental (palmireno, Targum Onqelos, Talmud de Babilonia...)” (Pérez y otros, 2006, 27). Tal es el caso del arameo hablado en Galilea que difería del hablado en Judea debido a la influencia griega en la región ya que sustituían algunas letras por otras dando un sonido diferente. Como ejemplo está el relato en el libro de San Marcos:

*68 Mas él negó, diciendo: No lo conozco, ni sé lo que dices. Y se salió fuera á la entrada; y cantó el gallo... (San Marcos, capítulo 14, versículo 68)*

La palabra “no lo conozco” de Pedro en arameo “*leth ana jada*” se convirtió debido a la contracción utilizada en “*lena chakhä*”, y en consecuencia se entiende que los asistentes le dijeran a Pedro:

*70... Verdaderamente tú eres de ellos; porque eres Galileo, y tu habla es semejante. (San Marcos, capítulo 14, versículo 70)*

“Algunos manuscritos muy antiguos amplían la afirmación consignando: Tu manera de hablar te delata” (Mertens, 1989, p.

56). Es así que a través de este proceso daba inicio al fenómeno cultural llamado helenización, sin embargo la difusión del arameo en el oriente fue significativa. De esto se deduce que las obras escritas en arameo deben ser posteriores al siglo IV a.C.

De los libros canónicos, el de Daniel está escrito en Arameo, además de otros textos hallados en Qumrán. El Nuevo Testamento conserva expresiones en esta lengua como en el libro de Marcos, capítulo 5

*41 Y tomando la mano de la muchacha, le dice: Talitha cumi; que es, si lo interpretares: Muchacha, á ti digo, levántate.*

También en el capítulo 7

*34 Y mirando al cielo, gimió, y le dijo: Ephphatha: que es decir: Sé abierto.*

Además nombres propios como Getsemaní y Betesda corresponden a esta lengua sobre todo del arameo occidental.

**Arameo del periodo reciente o moderno.** Éste va del 200 al 900 d.C. y se observa un fraccionamiento de la lengua en varios dialectos, “el grupo occidental incluye el arameo judío (galileo), el cristo-palestinense hablado por judíos convertidos al cristianismo y el samaritano” (Trebolle Barrera, 1998, p. 76). En la actualidad están los dialectos occidentales del Antilíbano y los dialectos orientales del Kurdistán.

## **El griego**

A partir de la introducción de la cultura helenista se fue imponiendo cada vez más la lengua griega en territorios de Siria y Asia Menor tomándola como una lengua usada por aquellas personas

con formación y no tanto como lengua popular, de esta forma el arameo fue perdiendo terreno para dar paso al griego que dominó un territorio mucho más amplio que el arameo ya que este se convirtió en la lengua culta del imperio romano.

En tiempos de Jesús, el griego dominaba un territorio bastante amplio de Palestina además de la provincia de Galilea ya que como nos dice Mertens (1989) “Alejandro Magno había asentado en varias ciudades de Palestina ciudadanos de origen helénico como los macedonios en Cesárea” (p. 56), considerando el hecho de que en esos territorios se planteaba una cultura bilingüe.

El griego fue la lengua a través de la cual se escribió el Nuevo Testamento además de ciertos libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento a excepción de algunas partes que se habían transmitido con anterioridad en arameo o hebreo, y fue utilizado para dirigirse a aquellos judíos que hablaban esta lengua y también para dar a conocer el judaísmo a no judíos en otros territorios fuera de Palestina ya que se le consideraba como una lengua universal.

El griego conocido en la Biblia se diferencia en gran medida del griego utilizado por los clásicos debido a que el griego bíblico es un reflejo de la “lengua *koiné* o común, hablada en la época helenística desde Alejandro Magno hasta finales de la Edad Antigua en tiempos de Justiniano (siglo VI)” (Trebolle Barrera, 1998, p. 77) y difundida por todo el Mediterráneo oriental como muestran los papiros e inscripciones de la época. Este griego *koiné* era utilizado tanto por el pueblo considerándose como la lengua vulgar, como por los escritores de la época representando a la lengua culta y conservaba una estructura básica del dialecto ático, mezclada con elementos jónicos, dóricos y eólicos, además de aportaciones de otras lenguas incorporando semitismos y latinismos que “reflejan un hebreo o arameo subyacente al texto griego” (Pérez Fernández y otros, 2006, p. 28). Y es que al tener la intención de traducir conceptos o símbolos semíticos al griego implicaba que no siempre

se podría hacer si se pensaba en conservar la esencia misma del idioma original quedando la opción de adaptar la terminología o crear una nueva. De esta forma es que se ha dado la hipótesis de un dialecto judeo-griego escrito y hablado por judíos en diversos lugares y épocas, y es que la influencia que ejerció el semitismo se ve no solo en la “presencia de hebraísmos y arameísmos, sino también en la lexicografía, en la semántica y en la estilística” (Trebolle Barrera, 1998, p. 78).

Fueron tres las lenguas en que se concibió la Biblia, sin embargo muchas más han estado involucradas e inmersas en su historia. Del hebreo, arameo y griego pasó a manera de traducción al latín, para que años después a través de las lenguas vulgares llegara al español, primero en la región europea y después a través del descubrimiento del nuevo mundo a la región en dominio de los españoles. Es así que miles de años después se puede realizar este trabajo con la conciencia y conocimiento de los orígenes del libro que ha sido parte de la historia de la humanidad.

### *1.3. Los escribas o transcritores*

Fueron las personas encargadas de transcribir el escrito sagrado a diferentes lenguas además del hebreo con un grado de responsabilidad enorme y con la tarea de desempeñar esa labor de forma profesional. “La palabra hebrea que designa al escriba es *sofer*, de la raíz *spr*, cuyo sentido es el de *contar*” (Pérez y otros, 2006, p. 57) debido a que los escribas al transcribir el texto contaban y controlaban cada una de las palabras con el fin de que ninguna de estas se perdiera o estuviera de más.

La labor del escriba permite ver el cuidado e interés que empleaban los responsables de los escritos a transcribir ya que era una tarea compleja debido a la dificultad técnica de la escritura en

cuestión, que se encargaba a personas que pertenecían a una clase escogida, preparada y protegida por los responsables del poder, llegando a formar una elite profesional tal y como se ve reflejado entre otras cosas con los sellos notariales que pertenecían sólo a los reyes y personajes importantes de la corte, príncipes y ministros, así como los mismos escribas.

En la región de Egipto y Mesopotamia era común que los escribas ejercieran sus funciones en los palacios y templos abarcando diversas actividades que no solo se reducían a la actividad de transcribir los textos. En el caso de los hebreos, a través del discipulado dado por los rabinos, dio lugar al nacimiento de escuelas que más adelante se convertirían en academias o centros de estudio y cuya responsabilidad era copiar y transmitir los textos, e interpretar las escrituras con un orden y sistematización en la producción de los materiales con el afán de evitar cualquier error.

Ejemplo de esto es la conocida historia de los rollos de Qumrán (valle del desierto de Judea en las costas occidentales del mar Muerto, en Cisjordania), donde a mediados del siglo XX fue descubierta una gran cantidad de manuscritos antiguos entre ellos los pertenecientes a la Biblia a excepción del libro de Ester; encontrándose diversas herramientas que permitieron conocer las técnicas con las que los escribas de esta región realizaron tan grandiosa labor, ya que los hallazgos presentaron una región dedicada a la producción de manuscritos ya sea para venta o distribución en comunidades esenias. Pérez y otros (2006) comentan que en las excavaciones “se encontraron tinteros, óstraca donde hacían ejercicios de escritura antes de escribir sobre el papiro o pergamino así como mesas” (p. 59).

En el *Soferim* (tratado menor del Talmud de Babilonia) podemos encontrar algunas normas sobre la copia de manuscritos tales como:

- “Un manuscrito no podrá ser hecho al dictado sino a partir de otro rollo manuscrito
- Torá y Profetas deben escribirse en rollos separados;
- Los libros de la Torá se deben copiar todos en el mismo rollo;
- Las escrituras deben ser copiadas en escritura asiria (aramea cuadrada), en pergamino y con tinta;
- La Torá se escribe en rollo y no en códice; y otras” (Pérez y otros, 2006, p. 60)

Los escribas formados en Israel llegaron a diversificarse de tal forma que “existían escribas en la corte, en el templo y también en círculos académicos y sapienciales” (Pérez y otros, 2006, p. 56), tal y como lo describe el historiador Josefo: “los escribas eran un sector que podía asumir funciones muy variadas y moverse en niveles sociales muy diferentes” (Trebolle, 1998, p. 125).

Esta diversificación se puede leer a través de diversos pasajes en la Biblia como los siguientes:

Formando parte de los altos funcionarios

**3** *Y salió á él Eliacim hijo de Hilcías mayordomo, y Sebna, escriba, y Joah hijo de Asaph, canceller. (Isaías, capítulo 36, versículo 3)*

Como un experto en las escrituras:

**6** *Este Esdras subió de Babilonia, el cual era escriba diligente en la ley de Moisés, que Jehová Dios de Israel había dado... (Esdras, capítulo 7, versículo 6)*

Inclusive (como parte de la ley escrita), cada vez que el rey ascendiera al trono, tenía que hacer una copia de la Torá que posteriormente era revisada por tres tribunales

**18** *Y será, cuando se sentare sobre el trono de su reino, que ha de escribir para sí en un libro una copia de esta ley, la cual está delante de los sacerdotes levitas (Deuteronomio, capítulo 17, versículo 18)*

En el Nuevo Testamento se ve a los escribas como un grupo prestigioso de expertos en las escrituras, Jesús refiriéndose a ellos dijo:

**52** ... *Por eso todo escriba docto en el reino de los cielos, es semejante á un padre de familia, que saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas. (Mateo, capítulo 13, versículo 52)*

En la primera carta a los Corintios Pablo decía:

**20** *¿Qué es del sabio? ¿qué del escriba? ¿qué del escudriñador de este siglo?... (1a Corintios, capítulo 1, versículo 20)*

Más adelante, el papel del escriba irá de la mano junto con la del evangelizador ya que éste no podría realizar su tarea sin un trabajo a tiempo del escriba.

A diferencia de los judíos, los cristianos realizaron esta labor a través de la encuadernación en códices pero manteniendo también una autoridad encargada de guardar la transmisión de los textos de forma correcta.

Para la Edad Media, esta profesión alcanzó un alto grado de especialización por medio de los *Scriptoria* de conventos y catedrales en el que la calidad y cuidado estaban presentes en cada detalle convirtiéndolo su actividad en una obra de arte. Tiempo después el gran auge de esta profesión fue decayendo poco a poco para dar paso a los editores quienes modificaron el proceso en la creación de un escrito de forma manual a mecánica.

## *1.4 Traducciones*

La actividad de traducir un escrito va más allá de encontrar equivalencias lingüísticas para trasladar un texto de un idioma a otro;

involucra aspectos tan importantes como el dominio de la lengua fuente y la lengua meta, buena gramática de los idiomas, así como una amplia cultura sobre el tema, consideraciones que serán decisivas en la buena adaptación y permanencia de la esencia misma del escrito a traducir. Cuando un traductor, en palabras de la Perito Traductor e Intérprete en Inglés autorizada por el Tribunal Superior de Justicia del D.F. Lic. Paula Pérez Bonilla, “comienza a intervenir un escrito, es muy probable que su personalidad y estilo se combinen con el texto fuente y así se produzca un documento nuevo sin descuidar por supuesto la precisión, veracidad y apego al original” (comunicación personal, 26 de marzo de 2012).

Por eso, al tratarse de un escrito como la Biblia, la traducción fue de suma importancia cuidando de no solo “verter palabras de un idioma a otro, sino en traducir cultura, cosmovisión, estructuras sociales y económicas” (Sánchez, s. f.) con el propósito de que se conservara el significado en cualquier otro idioma, ya que como dice el último libro de la Biblia:

*18 ...Si alguno añadiere a estas cosas, Dios añadirá sobre él las plagas que están escritas en este libro. 19 Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad, y de las cosas que están escritas en este libro.*

(Apocalipsis, capítulo 22, versículos 18 y 19)

Traducir, palabra proveniente del latín “*traducĕre*” “conducir al otro lado” (*Diccionario de uso del español*, 2004, p. 1274), se utiliza para denominar a los escritos que son trasladados de su idioma original a un segundo idioma, mientras que una “versión” se referirá a aquellos escritos que ya han sido traducidos y que de esa traducción se realizará una traducción consecuente a otro idioma.

La necesidad de traducir los escritos sagrados se dio en proporción a la expansión que tenían por diferentes regiones del mundo,

al encontrarse escritos en tres idiomas era necesaria su difusión unificándola a una sola lengua ya sea para efectos de evangelización o para necesidades propias de los creyentes, proceso que se dio traduciéndose primero al arameo y griego para después a la mayoría de las lenguas.

Los primeros trabajos para traducir los escritos bíblicos se realizaron por partes o secciones considerando solamente algunos libros como Salmos o los cánticos y aquellos pasajes bíblicos más representativos, esto se debió a que por una parte no había un canon establecido de libros bíblicos y por lo tanto no se podía hablar de un libro sino de varios, que dependiendo su aceptación o “popularidad” eran considerados a traducir. Por otra parte, la traducción de más de 60 libros era una tarea titánica que implicaba la participación de más de una persona, lo que dificultaba la realización de tal proyecto.

De esas primeras traducciones hubo una que ha sido conocida ampliamente, la llamada “Septuaginta (LXX)” o versión de los setenta varones, que según la “novela histórica” (llamada de esta forma debido a que su conformación no está del todo documentada), se llevó cabo a petición del encargado de la Biblioteca Real de Alejandría Demetrio de Falérón y que por órdenes del faraón Ptolomeo II Filadelfo (285-247 a.C.) pedía al sumo sacerdote de Jerusalén Eleazar enviara a la Isla de Faros seis hombres de cada una de las tribus de Israel a realizar la traducción al griego de los cinco libros de Moisés (Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio). Dado que son doce las tribus de Israel, setenta y dos hombres fueron seleccionados para esta labor, redondeándose después la cifra a setenta que es de donde proviene el nombre de la versión, además según la tradición esta labor fue realizada en setenta y dos días.

El nombre con el que se conoció este trabajo fue otorgado a todo el Antiguo Testamento griego y alejandrino siendo que en

un principio sólo se consideraba así a los libros de Moisés (Pentateuco), ya que los demás libros fueron traducidos tiempo después a finales del siglo II a.C., y se ha considerado como la traducción en la cual se une el mundo semítico y helenístico constituyendo el primer ejemplo de traducción de todo un cuerpo de literatura sagrada, legal, histórica y poética de un pueblo. Fue la primera obra en su tipo y se llegó a considerar como una original del Antiguo Testamento, sobre todo por los cristianos de habla griega o judíos de otras regiones como Filón de Alejandría que consideraba a la traducción inspirada por Dios tanto como el texto original, mientras que para otros no causó el mismo agrado debido a que surgió antes de la conformación del canon oficial que como se mencionó anteriormente, se cree fue en el sínodo de “Yabne” a finales del primer siglo d.C., llegando a “considerar la traducción de *LXX* un hecho tan aciago como la destrucción del templo” (Pérez Fernández y otros, 2006, 165).

Años después se llevaron a cabo revisiones de esta obra debido a que “se cuestionaba el grado de fidelidad del griego helenístico, se habían de corregir los inevitables errores de los copistas y, finalmente se sentía que el resultado no se acomodaba al texto oficial hebreo que iba imponiéndose” (Pérez Fernández y otros, 2006, p. 174) debido a que en la traducción del hebreo al griego pudiera haber sido modificado el tenor o el sentido del texto original. Estas revisiones fueron realizadas entre los años 232 y 254 d.C. por quien fuera uno de los tres pilares de la teología cristiana además de ser considerado padre de la Iglesia, hablamos de Orígenes, quien distribuyó el escrito bíblico en seis columnas: “texto hebreo, transcripción griega, versión de Aquila, versión de Símmaco, versión griega antigua-*LXX* y versión de Teodoción” (Pérez Fernández y otros, 2006, p. 176), característica que más adelante provocó cierta confusión por parte de los copistas contribuyendo a que esta obra dejara de ser copiada y se perdiera.

Otras revisiones a esta obra fueron realizadas “por el obispo egipcio Hesiquio en Alejandría († hacia el 310) y el presbítero Luciano en Antioquía de Siria (†311)” (Mertens, 1989, p 60), además de la de Aquila. Respecto a la recensión de Hesiquio, poco o prácticamente nada se sabe a excepción de algunas citas de padres egipcios sin llegarse a identificar el texto “hesiquiano”. Luciano por su parte realiza un trabajo reconocible, tal es el caso de los “añadidos frecuentes, numerosos duplicados de lecturas, corrección gramatical y una cuidada estilística del texto; introducción de elementos aclaratorios; sustitución de formas helenísticas por las correspondientes áticas, etc. (Trebolle Barrera, 1998, p. 340).

Por lo tanto, tal como lo dice Trebolle Barrera (1998) “la versión de los LXX constituye un ensayo de aproximación de las concepciones religiosas y de las tradiciones culturales hebreas al espíritu y el pensamiento filosófico de los griegos” (p. 137).

Hacia el año 250 d.C., la lengua griega era utilizada en el comercio y administración del imperio romano, sin embargo en las provincias se hablaba el latín, lo que entre otras cosas propició la aparición de diferentes traducciones de los escritos bíblicos a esta lengua sin que fueran completamente parecidas o planificadas, expresándose al respecto san Jerónimo como “hay casi tantas variantes como códices” (Pérez Fernández y otros, 2006, p. 206). Algunas como las versiones africanas eran más libres, es decir no se apegaban a alguna versión existente, mientras que otras como la Itala de la región de la Galia Meridional se notaba la relación que guardaba con la *Septuaginta*, de tal forma que muchas veces la diferencia entre una y otra versión era ampliamente notoria. A todas estas traducciones se les llamó en su conjunto “*Vetus latina*”, siendo traducciones de libros en particular, mas no de la Biblia completa y teniendo como “característica su estilo y lenguaje popular” (Pérez Fernández y otros, 2006, p. 206), además de su permanente y constante revisión para adecuarla a textos griegos y

a los gustos, estilos y vocabularios cambiantes de la lengua latina, adquiriendo en muchos de los casos nuevas connotaciones de significado.

No es sino hasta el siglo IV d.C., que por órdenes del papa Dámaso (366-384) y con la necesidad de estandarizar las traducciones latinas que hasta ese momento existían y que “habían caído en un estado de corrupción irritante” (Pérez Fernández, 1998, p. 393), se manda hacer una de las obras con mayor autoridad y renombre en la historia de las traducciones de la Biblia, la llamada “Vulgata latina”, nombre dado a partir del siglo XVI debido a la aceptación popular que tuvo y que fue encargada a Sofronio Eusebio Jerónimo (347-419) con el objetivo de revisar los escritos ya traducidos al latín “sobre la base de los *LXX*, pero que al ver el estado insatisfactorio de las versiones existentes emprendió la traducción directamente del hebreo” (Rogerson, 2000, p. 179), aunque como nos dicen Pérez y otros (2006) “no toda la *Vulgata* es traducción de Jerónimo, ni todas las traducciones de Jerónimo entraron a formar parte de la *Vulgata*” (p. 208). Dicho trabajo además de considerar la *Septuaginta*, tomó en cuenta las revisiones hechas por Orígenes en el 254 d.C. a la misma obra y las revisiones antiguas de la *Vetus Latina* incorporadas a la *Vulgata*. Para el año 390 Jerónimo había realizado la traducción completa del Antiguo Testamento declarándose tiempo después como texto oficial latino a excepción del libro de Salmos, concluyendo más tarde su trabajo en el año 406. La traducción de la Biblia al latín no fue obra de una sola persona por lo que años posteriores a la muerte de Jerónimo las revisiones e intentos de unificar el escrito sagrado a una sola lengua siguieron hasta su aceptación total.

Entre sus particularidades encontramos que la *Vulgata* fue la primera Biblia en la que se utilizó la división por capítulos, característica adoptada por el cardenal Stephen Langton a principios del siglo XIII en el *Exemplar Parisiense* o Biblia de París, además, fue

la primera Biblia en imprimirse en los talleres de Gutenberg en el siglo XV.

Fue una obra que en sus primeros años presentó dificultades en su aceptación a pesar de contar con el respaldo de la Iglesia debido a que ya existían traducciones correspondientes a la *Vetus latina*, sin embargo después de varias décadas empezó a contar con prestigio y siglos después, durante el Concilio de Trento, un “8 de abril de 1546 fue declarada como la Biblia auténtica del catolicismo, incluso antes de que apareciera la edición definitiva del año 1592” (Mertens, 1989, p 63). Muchas de las traducciones posteriores a la Vulgata tendrán referencia a esta, aun cuando difieran en diversas características.

Tras permanecer por varios siglos como la lengua de la Biblia, el latín cederá su lugar con otras lenguas estrechamente relacionadas entre sí (lenguas romances), que propiciará la aparición de una serie de biblias hacia los siglos XIII y XIV traducidas tanto del latín como del hebreo. En España, Alfonso X el Sabio (1221-1284) favoreció la traducción de biblias al castellano con el deseo de que “aquella lengua, que era grosera, se puliese y enriqueciese” (Fernández López, 2003, p. 31). Sin embargo la traducción de la Biblia a lenguas romances se vio obstruida por la discusión que se dio sobre si eran permitidas o no estas traducciones, que como nos dicen Pérez y otros (2006) “se convierte en una cuestión que va más allá de las conveniencias literarias: es un asunto teológico y, además, una cuestión de orden público” (p. 319) debido a los intereses políticos y religiosos de la época, dando como resultado y como consecuencia los tan bien conocidos “Índices de libros prohibidos” que restringieron la traducción a lenguas romances de los escritos bíblicos y por consiguiente su lectura.

Sin embargo y a pesar de todas estas restricciones hubo personas que se empeñaron en traducir la Biblia a diferentes idiomas, tal es el caso del trabajo realizado durante más de doce años por Mar-

tin Lutero, quien llevó a cabo la traducción de los escritos bíblicos al alemán. Una obra que en 1534 se pudo publicar de manera completa “en los talleres del impresor Hans Lufft de Wittenberg” (Mertens, 1989, p 64), y que tiene como particularidad que gran parte de ella la realizó durante su estadía en la “prisión” de Waterburgo o Wartburg en Alemania. Lutero mismo se encargó de revisar continuamente sus traducciones hasta que en 1545 se publica la edición considerada como “texto luterano oficial” (Mertens, 1989, p 64). Fue una obra “problemática”, no sólo por la época en la que se concibió sino también porque añadió sus ideas dogmáticas a los escritos bíblicos, especialmente en las cartas paulinas.

De las traducciones al español, la *Biblia de Ferrara* es una de las más representativas, se tradujo “palabra por palabra del verdad Hebraica” (Pérez Fernández y otros, 2006, p. 316), e impresa en dos ediciones, para judíos y para cristianos en Ferrara, Italia 1553. Otra edición de gran importancia es la *Biblia Políglota Complutense*, impresa en España bajo el patrocinio del cardenal Francisco Ximénez de Cisneros, que ofreció “los textos originales con sus traducciones antiguas clásicas: hebreo, griego, latín y arameo” distribuyéndose hasta 1520. (*Historia de la Biblia*, 2006, p. 318). Años más tarde le sucedería la *Biblia Políglota de Amberes o Biblia Regia de Felipe II* la cual incorporaba los comentarios de Benito Arias Montano y realizada por el maestro Cristóbal Plantino de 1568 a 1572.

Una de las obras de la reforma protestante en España fue la *Biblia del Oso*, llamada de esta forma debido al ex libris en su primera página, característico de la casa editorial. Fue traducida por Casiodoro de Reina y publicada en el año de 1569, haciéndose varias reediciones, siendo la más importante la hecha por Cipriano de Valera en 1602 en la que hace algunas modificaciones pero que sobre todo iniciará las características que harán distintas a las Biblias protestantes de las católicas. Estas dos Biblias serán la primera

traducción completa al castellano, cuyo objetivo será que el lector pueda leerla de manera individual sin depender de una asamblea litúrgica, “un modo nuevo, personal, sin la comunidad, sin el oído” (*Historia de la Biblia*, 2006, p. 323). Como era de esperarse estas biblias fueron consideradas desde un principio como instrumento anticatólico y en consecuencia antiespañol.

No es sino hasta el 13 de junio de 1757 que a través de un decreto aprobado por el papa Benedicto XIV, se concede el permiso para traducir la Biblia a lenguas vulgares “siempre y cuando fueran aprobadas por la silla apostólica, ó dadas a luz por autores católicos, con anotaciones de los santos padres de la Iglesia o doctores católicos, que remuevan todo peligro de mala inteligencia, pero sin que se entienda levantada dicha prohibición respecto de aquellas traducciones en que falten las sobredichas circunstancias” (Carbонера y Sol (ed.), 2001, p. 38).

Tras diversas traducciones aparecidas a raíz de la determinación promulgada por el papa, corresponderá a *Felipe Scío de San Miguel* realizar la traducción de la Biblia al español a través de una propuesta realizada al gobierno español y que el rey Carlos III confirma en 1780, con lo cual no sólo contó con la autorización real sino también con su respaldo y patrocinio. Es una traducción concordada con la *Vulgata latina* pero que también se basó en las versiones de Casiodoro de Reina, Fray Luis de León, la de Ferrara, la Biblia del Oso y la de Cipriano de Valera. El trabajo de *Scío de San Miguel* se consideró exclusivo de la nobleza y no propiamente por su contenido o idioma sino por el precio pues llegó a alcanzar los 1,300 reales, “que era más de tres veces lo que entonces cobraba al año un maestro de primeras letras, el equivalente de lo que costaban unas diez vacas en plena producción, algo más del salario anual de un jornalero” (Pérez Fernández y otros, 2006, p. 326), siendo la segunda edición un poco menos cara: 1,008 reales.

Años después aparecerá el trabajo a cargo de *Félix Torres Amat*, quien se había especializado en la traducción literal de algunos pasajes bíblicos del Antiguo Testamento. Al igual que *Scío*, obtiene los permisos reales, primero de Carlos IV y después de Fernando VII en 1815. La primera edición se publicó entre 1823 y 1825 en nueve volúmenes, realizando una versión completa de la Biblia que fuera cien por ciento católica.

Las obras de *Scío* de San Miguel y *Torres Amat* serán las primeras en imprimirse en México debido a la influencia ejercida por España aún terminado su dominio sobre éste, sin embargo una de las Biblias con mayor circulación en nuestro país aún hoy en día sigue siendo la realizada por *Casiodoro de Reina* y *Cipriano de Valera*.

A diferencia de las primeras obras traducidas, en la actualidad esta actividad difícilmente recaerá en una sola persona; equipos interdisciplinarios e interprofesionales son los responsables de las traducciones lo cual tanto ahora como en la antigüedad representará la imposibilidad de entregar un trabajo 100% objetivo; además, la traducción de los escritos bíblicos habrá de apoyarse en ciencias como la lingüística, narratología, semiótica, antropología, sociología, paleografía, arqueología, psicología, historia, literatura comparada, etc., mientras que las “ciencias bíblicas aglutinan el aporte particular de cada ciencia humana cuando es aplicada al conocimiento de la Biblia” (Sociedad Bíblica, s.f.).

Según la Sociedad Bíblica, la Biblia “completa o alguna parte de ella ha sido traducida a unas 2.500 lenguas” (Izquierdo, s.f.), de las cuales alrededor de 500 de ellas tienen traducida toda la Biblia, 1295 Nuevos Testamentos y 844 alguna porción; lo que la convierte en uno de los libros más traducidos y editados en el mundo, labor que hoy en día se sigue realizando con la intención de algún día alcanzar las 6.500 lenguas existentes.

### *1.5. Primeras biblias impresas*

A raíz de la invención de la imprenta de tipos móviles en el siglo XV, hecho adjudicado a Johann Genfleisch Zum Gutenberg de Maguncia, el mundo de los libros sufrió un cambio radical en su producción, comercialización y distribución por decir algunos aspectos por lo que todos aquellos procesos involucrados en la creación de los impresos sufrieron una transformación o simplemente desaparecieron. Ejemplo de esto fueron los copistas, quienes en algún momento se habían considerado como segundos autores debido a la cercanía que tenían con el texto y que al ver cómo se podían producir libros en mayores cantidades sin la necesidad de más gente fueron perdiendo dicha posición para ir desapareciendo paulatinamente, por lo tanto los libros dejaron de tener errores de copistas pero adquirieron las erratas de imprenta dándose un nuevo entorno editorial, tanto así que para “1500, las imprentas se habían establecido en más de doscientos lugares de Europa” (Briggs, y Burke, 2006, p. 27) produciendo alrededor de 27.000 ediciones.

No se puede asegurar si desde un principio se tenía la conciencia del impacto que este cambio tecnológico provocaría en la humanidad; el paso del tiempo dejó ver la capacidad para afectar tanto a un individuo como a una nación. Las grandes instituciones como el gobierno y la iglesia representados muchas veces en una sola persona, supieron aprovechar el medio para difundir sus ideas y creencias, siendo factor clave para la consecución de uno de sus mayores objetivos que era la evangelización, fomentando el establecimiento de prensas en África, Asia y más tarde América; así también, movimientos como la reforma protestante en Alemania lograron explotar y sacarle provecho a este medio alcanzado y logrando una difusión nunca antes vista.

En lo que se refiere a la Biblia, el primer trabajo impreso a través de tipos móviles de este libro sale a la luz en el taller de Gutenberg durante 1455 y 1456. Obra en latín de 42 líneas llamada de esta forma debido al número de líneas que contiene cada una de las dos columnas en las cuales está distribuido el texto; consta de dos volúmenes con un total de 1284 páginas, siendo el objetivo principal de Gutenberg “imprimir una Biblia lo más parecida a un trabajo manuscrito y de aquí que se eligiera la letra textura como modelo para cortar sus tipos” (Martínez Leal, 1990, p. 41). Sin embargo no fue él quien terminó su obra ya que debido a las deudas que tenía, la imprenta pasó a manos de su acreedor Johann Fust y a su asistente Peter Schoeffer quienes completaron la obra vendiéndola más tarde por toda Europa. Además de la Biblia, también publicaron el Libro de Salmos de Maguncia en 1457, edición en latín con la particularidad de contar con capitulares en rojo y azul; y en 1462 la Biblia de 48 líneas.

Al mismo tiempo que los trabajos de traducción de la Biblia se realizaban a diferentes lenguas, la imprenta se propagaba por toda Europa contribuyendo a su difusión, siendo uno de los escritos que no podía faltar en los talleres tipográficos.

Después de sus primeras versiones en latín, la Biblia se comenzó a imprimir en otras lenguas con el argumento de que los evangelios eran tan sencillos que podían ser entendidos por los hombres comunes, a su vez también se piensa que al estar asociadas las lenguas vernáculas con los escritos sagrados, éstas lograron prestigio y una cierta dignificación, siendo el impresor y librero alemán Johann Mentelin en Estrasburgo (1466) quien realizara la primera edición a ese idioma, obra catalogada como la competencia de Maguncia y referencia para todas las biblias alemanas que surgieron más adelante.

Tras 18 traducciones realizadas al mismo idioma, Martín Lutero bajo la protección del duque de Sajonia, traduce en Wittenberg,

Alemania (1522) la Biblia que sucederá a una serie de publicaciones polémicas efectuadas por él, entre las que destacan sus noventa y cinco tesis que propiciaron un entorno en el que cualquier publicación hecha por Lutero se difundía rápidamente, siendo que para el año de su muerte en 1546 se habían publicado 445 ediciones completas o parciales de su Biblia. Se dice que el luteranismo es “producto del libro impreso”, ya que éste fue uno de los primeros movimientos que supo aprovechar la influencia y poder que ejerció la imprenta sobre la sociedad; el mismo Lutero describió a la imprenta como “la acción de gracia más grande y radical que Dios haya hecho, con ayuda de la cual se conocieron más los evangelios” (Eisenstein, 2010, p. 288).

Según Daniel-Rops en su libro *“The protestant reformation”* sostiene que desde la invención de la imprenta hasta 1520, “se publicaron 106 ediciones latinas de la Biblia, junto con 17 traducciones al alemán” (Eisenstein, 2010, p. 313), así mismo, la nueva forma de generar los libros pudo haber afectado la confianza en los textos sagrados, de ser producidos de manera personal e individual por gente especializada y estudiosa de los textos, a ser generados en grandes cantidades por personas que sin restarles importancia, su tarea distaba mucho a la de un escriba en cuanto a dedicación y cuidado por mantener intacto el texto.

A consecuencia del humanismo manifestado durante el renacimiento, eruditos católicos y teólogos libraron una batalla sobre la discusión del grado en que se tenían que apoyar los estudios trilingües con la necesidad de esclarecer las fuentes de las cuales surgía la Biblia. Con este propósito se realizó la *Biblia polígota Complutense* o de Alcalá, llevada a cabo por el cardenal Francisco Ximénez de Cisneros, quien dividió la obra en seis volúmenes basándose en los textos hebreo, arameo, griego y latín de la *Vulgata*. Se terminó de imprimir en Alcalá el 10 de enero de 1514 con la primera edición del Nuevo Testamento en griego, completándose más tarde

en 1522. Ediciones posteriores como la *Biblia Políglota de Amberes* (1568-1572), la *Políglota de París* (1629-1645) y la *Políglota de Londres* (1654-1657) se basaron en esta obra.

Así mismo en años anteriores Erasmo de Róterdam (1466?-1536) había preparado una edición del Nuevo Testamento que se publicó en 1516 cuyo objetivo había sido adelantarse a la publicación de la Complutense pero por la premura con la que se hizo presentaba infinidad de errores tipográficos, al grado de faltar una parte del pasaje del libro de Apocalipsis supliéndola con una traducción propia. A pesar de estos y otros errores fue un texto que no tardó en ser de los más difundidos y autorizados debido a su anticipación respecto a la Complutense.

Una de las Biblias impresas más aceptadas y considerada como el “texto recibido” de la Biblia hebrea fue la elaborada por Jacob ben Hayyim en 1524-1525, segunda edición de la hecha por Félix Pratensis e impresa en Venecia por Daniel Bomberg. Fue una Biblia que ponía especial atención en la puntuación y acentuación masoréticas lo cual la hacía de carácter rabínica.

Con la diversidad de Biblias producidas en los talleres tipográficos se presentaron obras cuyo objetivo era estudiar a los escritos bíblicos por su composición y estructura, tanto así que “entre 1500 y 1800 se publicaron más de setenta lexicones exclusivamente dedicados al hebreo” (Eisenstein, 2010, p. 319), obras mencionadas anteriormente como la *Políglota Complutense* fueron motivo de estudio y causantes de nuevos trabajos como el realizado por Plantin en el siglo XVI.

La imprenta fue factor determinante en la realización de propósitos evangelísticos perseguidos tanto por el protestantismo como por el catolicismo, su difusión por parte de las corrientes protestantes orilló a que se crearan expresiones excepcionales en pro del alfabetismo, mientras que el rechazo fue católico para autorizar otras versiones fuera de la Vulgata. Su elaboración por parte de los

impresores era tan especial que muchos consideraban su trabajo como la gloriosa coronación de su carrera, otros tuvieron el fervor suficiente como para arriesgarse a la tortura y a la muerte. Barbier (2005) comenta que “lo que para el lector devoto tenía una apariencia casi milagrosa implicaba para él también devoto impresor procesar los textos, actuar con astucia política y resolver problemas prácticos” (p. 419).

La imprenta es el último de los cinco eslabones compuestos para este capítulo a manera de marco histórico de referencia, con el fin de adentrarnos a su conformación e ir identificando las particularidades que distinguen a esta obra. Desde la conformación de los diferentes cánones, pasando por la forma de transcribir los libros, hasta llegar a su impresión por medios móviles, la Biblia es un libro que a manera de analogía podríamos compararla con un platillo gastronómico, la cual posee diversidad de ingredientes tan variados y de los más singulares que la hacen única.

Independientemente de las ideologías religiosas, no podemos pasar desapercibida la vasta historia que rodea a los escritos sagrados y su participación a través de la historia de la humanidad, en el caso de nuestro país comienza a partir del descubrimiento del nuevo mundo y se proyecta hasta nuestros días con sus propios sucesos, que bien nos permitirán profundizar en ellos a fin de mostrar una historia propia llena de singularidades y características concernientes a nuestra cultura.



## *Capítulo 2*

# *La Biblia en México: información, crítica y espiritualidad*





## *2.1. Introducción de la Biblia en México y sus lectores*



raíz de la conquista hecha por los españoles en el nuevo mundo, un proceso de transferencia cultural se manifestó entre uno y otro continente, específicamente la población asentada sobre territorio mexicano experimentó infinidad de cambios que poco a poco fueron transformando su entorno y que trescientos años después nos mostrará a una sociedad en vías de convertirse en un país independiente.

La influencia y el efecto que ejercieron los españoles se podría englobar en dos sus principales objetivos: conquista de tierras y conquista espiritual, factores siempre ligados el uno con el otro. La labor realizada por militares y -sobre todo- clérigos fue eficaz aunque no inmediata, logrando que antes de cumplirse los primeros cien años de su llegada a territorio novohispano, las diferentes órdenes religiosas distribuidas en la Nueva España se asentaran de manera definitiva a través del territorio con la misión de evangelizar a todo natural. Su labor era complementada con literatura en su mayoría religiosa que iba desde “cánones, decretos, teología moral, tratados y recopilaciones jurídicas eclesiásticas medievales, textos oficiales del derecho canónico” (González Sánchez, 2002,

p. 36), literatura ascético-espiritual, manuales de rezo y oración, biblias, etc., que utilizaban ya sea para estudio propio o en la enseñanza y predicación. Además de este tipo de literatura, también circulaban en la Nueva España impresos médicos, gramaticales, jurídicos, clásicos, ficción, historia, etc., los cuales eran traídos desde España u otros países europeos por los mismos emigrantes y personas dedicadas al comercio de libros.

Para 1528 el emperador Carlos V designa a Fray Juan de Zumárraga para ejercer el obispado en México, hecho trascendental en el deseo de traer la imprenta al nuevo continente y en 1533 se incentiva a través de la respuesta del Real Consejo de Indias a la petición hecha por el mismo Zumárraga de ser “muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel” (Zulaica Garate, 1991, p. 17).

Hacia 1539 a través del impresor alemán Juan Cromberger, se envía e instala la primera imprenta formal de la que se tiene noticia en el continente, encargada a Juan Pablos quien era natural de Brescia, Italia. Imprenta a la que se le otorgó por parte del virrey Antonio de Mendoza el privilegio de poder imprimir de manera exclusiva y traer libros de todas las facultades y ciencias. A mediados del siglo XVI este “monopolio” fue disuelto de tal forma que se permitió la participación de otros impresores como Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Cornelio Adriano César, entre otros, lo cual fomentó la producción, distribución y comercialización del libro por el territorio novohispano a través de las tiendas de los impresores, misceláneas, vendedores ambulantes, etc., contribuyendo de esta forma y entre otras cosas a la imposición de una nueva cultura y una nueva religión.

En cuanto a las disposiciones oficiales para poder imprimir, en la Nueva España dependían directamente de lo que establecieran los reyes católicos y las autoridades eclesiásticas quienes dictaban la forma de proceder. Carreño nos lo resume de la siguiente forma:

“un libro para que pueda circular en los reinos de España tendrá que tener desde el punto de vista civil: licencia, tasa y privilegio y desde el punto de vista eclesiástico: censura, parecer o licencia” (Carreño, s.f.).

Además de esto, el aparato inquisitorial establecido en España se vio obligado a desarrollar una estrategia capaz de contrarrestar lo que para ellos representara una amenaza, llegando incluso a prohibir la lectura e impresión de la Biblia en lengua vulgar, situación que desde el siglo XIII se había suscitado en Francia a través del Concilio de Tolosa y que tiempo después se expandió en diferentes países europeos llegando hasta las colonias en América.

A través de los diferentes Índices que se empleaban por toda Europa se imponían restricciones a los escritos bíblicos, en algunos de éstos se permitió la traducción parcial mientras que otros lo prohibieron. En el caso de España, a través del Índice inquisitorial de Fernando de Valdés de 1551, se prohibían las Sagradas Escrituras en lengua vulgar pero las partes de ésta no se especificaban, por lo tanto siguieron circulando sin la misma restricción. Fue por medio de este inquisidor que se intensificaron las acciones para restringir el comercio y lectura de la Biblia en lenguas vulgares por todo el territorio español; en México se le dio poder a la figura del arzobispo “para que inspeccionase cualquier librería de los monasterios, universidades o personas particulares que quisiera” (Fernández López, 2003, p. 123). Para 1559 el propio Índice se actualiza y prohíbe la Biblia en lengua vulgar tanto completa como en partes, tal es el caso de las *Epístolas y evangelios en romance para todo el año* de Ambrosio Montesinos, impreso en México, del cual el calificador lo consideraba impropio en cuanto a la traducción y propenso a ser quemado.

Todo lo sucedido en Europa tuvo sus repercusiones en territorio novohispano y aquellas medidas impuestas fueron aplicadas en ambos territorios además de las que ya existían para todo aquel que

quisiera dedicarse al arte de imprimir. Tanto las autoridades civiles como eclesiásticas veían un claro peligro en la difusión indiscriminada del libro, pese a todo esto, la penetración de escritos prohibidos a la Nueva España se dio de tal forma que pudieron circular por territorio novohispano biblias protestantes, así como obras de autores luteranos entre otros que se consideraban poco ortodoxos. Ante todo esto la Iglesia respondió con diferentes concilios alrededor del mundo, en México se celebró en 1555 el Primer Concilio Provincial Mexicano en el que se le daba única y exclusivamente la autoridad al diocesano de poder ver y examinar el impreso con el fin de autorizar o no su difusión so pena de excomunión.

La traducción a lenguas indígenas de la Biblia, era una decisión que estaba en manos del Santo Oficio y no a todos se les permitió salvo algunas excepciones como la del padre Fr. Luis Rodríguez quien tradujo a “lengua mexicana” los proverbios de Salomón, sin embargo la lectura de los escritos bíblicos por los naturales estaba prohibida tal y como lo señalaba el Segundo Concilio Provincial celebrado en 1565 en el que determinaba la negación a que los indios tuvieran Biblias y sermonarios, ya que según Fr. Alonso de Molina, podría ser en detrimento de ellos. En otros casos se incluyeron pasajes bíblicos dentro de obras escritas en lenguas indígenas, como la del padre Maturino Gilberti *Textos de la Sagrada Escritura, evangelios y sermones para los Domingos y fiestas de los santos, en tarasco* y el *Diálogo de doctrina cristiana* escrito en la misma lengua pero que por decisiones de los censores no pudo publicarse.

Para 1585 durante el Tercer Concilio Provincial se “prohibía la impresión, circulación y retención de libros prohibidos y escandalosos, así como que se pusiesen en manos de los indios, traducidos a la lengua indígena, los libros tocantes a la religión, sermones, etc., sin que pasasen por una censura previa” (Fernández López, 2003, 133) y es a raíz de este concilio que se conocen los procesos contra el citado anteriormente Maturino Gilberti, el impresor Pe-

dro Ocharte y el artista grabador Juan Ortiz además de Fr. Juan de Zumárraga por su *Doctrina cristiana* y sus comentarios en favor de la traducción de los escritos bíblicos a todas las lenguas.

La Biblia fue durante un largo periodo un libro con exclusividad, que había pasado de ser hecho para las masas a un libro distante, apartado de la gente, en el que solamente un cierto grupo podía tener acceso a ella y que su interés aunque pudiese ser amplio, se reducía sólo a un sector. Ya sea en latín o en lengua vulgar, su lectura, impresión, difusión y pertenencia, fue permitida solamente dentro de los círculos eclesiásticos, eruditos o con buena posición; medida que pudo ser con la finalidad de prevenir su manipulación indiscriminada pero que también provocó la interpretación y manejo a conveniencia, de ahí que durante todo el dominio español en tierras mexicanas se imprimieron cientos de libros religiosos pero ninguna Biblia de manera completa, las Biblias con las que se contaban eran impresas en países europeos y solamente se imprimían fragmentos o libros por separado, los cuales siempre estuvieron para uso del clero y restringidos para la población en general.

## *2.2. México en el siglo XIX*

Después de más de tres siglos de dominación española en territorio novohispano el siglo XIX será una época de cambios y ajustes que derivaron en transformaciones para finalmente lograr un país independiente. Una nación acostumbrada a estar dominada ante la realeza española se enfrentó tras once años de lucha a un panorama no antes visto, de ser dominada a encontrar una libertad que deseaba pero que no estaba preparado para tenerla. El territorio mexicano: su gente, costumbres, ideales, etc., todos ellos habían cambiado profundamente después de 300 años y por lo tanto

había que entrar dentro de un nuevo panorama en el que el mundo se estaba moviendo, de ver sólo hacia adentro tratando de solucionar los problemas internos, a voltear hacia afuera y darse cuenta que las condiciones eran otras, que si se quería crear una nación fuerte y consolidada se tenía que construir fundamentos sólidos que le dieran al país la estructura suficiente para salir adelante.

## **Hechos históricos**

En la historia de México durante el siglo XIX hay un hecho que resalta sobre todos los demás, su independencia. Sin restar importancia a otros eventos sucedidos durante ese siglo, sin duda alguna la independencia fue el suceso del siglo para nuestro país. Por años buscada y anhelada, llega “oficialmente” para 1821 con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, acto con el cual se cerraba un ciclo de sometimiento y dominio bajo la corona española.

A partir de este suceso México se enfrentará con problemas de otra índole y de otras magnitudes que pondrán a prueba su resistencia y que dejarán al descubierto sus carencias, divisiones y la falta de experiencia para gobernar y permitir el gobierno. Aun así se dan pasos en la creación de un país de instituciones y se crean los primeros congresos en algunos estados como en Jalisco, además del Distrito Federal. De esta forma surgen los primeros intentos por crear una constitución que rigiera a todo el territorio mexicano, la división de poderes y los tratados internacionales.

Antonio López de Santa Anna, uno de los personajes más representativos en la historia de México en el siglo XIX, asume por primera vez la presidencia de la República en 1833 tras varios intentos de sublevación, cargo que ocupará y desocupará constantemente, el cual a través de su vicepresidente y posteriormente presidente Valentín Gómez Farías llevará a cabo una serie de medidas

con las cuales pretendía independizar al Estado de la Iglesia y del ejército, lo que entre otras cosas permitiría secularizar los bienes eclesiásticos y abolir los privilegios del clero y el ejército, medida que trae como consecuencia la rebelión de las partes afectadas y que será un antecedente de lo que años después ocurriría.

Al retomar Santa Anna la presidencia, Texas proclama su independencia de México y por medio de los *Tratados de Velasco*, Santa Anna se compromete a reconocerla en 1836. Así mismo, otras regiones que pertenecían a México desconocen su gobierno y son invadidas por el ejército estadounidense quienes se apresuran a llegar al centro del país con el fin de sitiar la ciudad y forzar a un tratado en el cual salieran beneficiados, por lo que en 1848 “México pierde 2.400.000 kilómetros cuadrados, los territorios de Texas, Nuevo México y Alta California entre otros, a cambio de 15,000,000 de pesos” (Galeana, y Villegas, 2010, p. 118-119), territorio que más adelante será ampliado con una nueva suma de dinero.

Durante la dominación española y aún después de suprimirse ésta, la religión católica había sido designada como única religión imperante en nuestro país tanto ideológicamente como legalmente en la Constitución de 1824, sin embargo en el siglo XIX, sobre todo en la década de los años 50's, se empezaron ejercer acciones que estuvieron encaminadas a una libertad de culto; era ilógico y a la vez contradictorio que un país que proclamaba su libertad ante otras naciones, internamente impusiera restricciones y medidas consideradas como represivas. Benito Juárez llevó a cabo una serie de políticas tanto locales en su natal Oaxaca como también siendo parte de los miembros del ejecutivo federal reflejadas en la Constitución Política de 1857 y en las Leyes de Reforma de 1859 que establecían la nacionalización de los bienes del clero y la separación entre iglesia y estado encaminadas a la libertad religiosa, libertad de creencias y libertad de cultos, medidas que en cierto

grado influyeron en la libertad de imprenta decretada en 1861 en cuanto a material religioso se refiere y a su vez la libertad para poder imprimir la Biblia sin encontrar obstáculos y restricciones impuestas anteriormente a los impresores.

La situación económica que vivía el país no era la más recomendable, de hecho se encontraba en serios problemas debido a las deudas que mantenía con diversos países, entre ellos Inglaterra y Francia, lo cual trajo como consecuencia la invasión del ejército francés a tierras mexicanas desencadenando diversas batallas entre las que destaca la de Puebla en 1862, batalla que postergó pero no evitó la intervención francesa culminando con la imposición del imperio de Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica en 1864, imperio que consideró la importancia que tenía la imprenta en todos los estratos sociales y por tal motivo decretó la libertad de imprenta hasta la caída del imperio en 1867.

Para 1876 el general Porfirio Díaz es nombrado presidente constitucional y empezará una época de reelecciones que terminarán por ser una dictadura en la que México quedará inmerso y con la cual terminará y empezará un nuevo siglo.

## **Época de cambios**

México, ya como reciente país autónomo experimentó durante todo el siglo XIX diversos cambios a consecuencia del deseo de formar una nación independiente, éstos generaron esperanza pero a la vez incertidumbre, alegría pero también inestabilidad, optimismo y también decepción que fueron marcando cada paso que se daba en el objetivo de formar un país capaz de seguir adelante sin la figura imperante de España.

Más allá del deseo de ser libres, las razones que dieron origen al movimiento estaban según Ávila (2009) en la “pérdida de legitimidad de los gobiernos metropolitanos, el constitucionalismo y el

liberalismo, las nuevas instituciones, la guerra y la participación de miles de indígenas y mestizos en conflictos que muchas veces sólo eran regionales” (p. 60).

Lo sociedad mexicana entraba en un periodo de transición, de ser súbditos de un monarca a ciudadanos de una nación, dando lugar a una condición que generaba dudas, la identidad. Antes de la independencia, ésta no estaba vinculada al lugar de nacimiento de la persona, sino al origen social o étnico, por lo tanto, cuando México dejó de ser la Nueva España se le llamó mexicanos tanto a indios, mestizos, nobles, criollos, etc., que permanecieron en el territorio aceptando la independencia y que vieron la posibilidad que les ofrecía un nuevo estado basándose en la igualdad política y en una ciudadanía. Esa sociedad había sufrido grandes transformaciones, siendo una población antes del siglo XVI natural de la región, la mezcla (social y cultural) y relaciones que durante tres siglos se dieron entre diferentes continentes había impulsado un cambio radical en quienes se encontraban en la Nueva España, además del proceso de repoblación con el lema de “gobernar es poblar” que México vivió durante todo el siglo XIX a fin de que “entre más mano de obra disponible tuvieran los gobiernos estos serían más ricos” ( Malvido, 2006, p. 220), valiéndose de dar todas las facilidades para incentivar la migración de todas partes del mundo a “excepción de los africanos, que siendo negros no ayudarían a blanquear a la población” (Malvido, 2006, p. 177) hicieron que México, su gente, cambiara paulatinamente. Un nuevo gobierno pretendía nuevas formas de gobernar y todas aquellas prácticas realizadas por la corona como el vasallaje, el tributo, el trabajo forzado, la autoridad de los curas, las tierras amortizadas, etc., pretendían ser erradicadas para dar paso a una serie de políticas encaminadas a la modernización pero que sin embargo no fueron del todo suprimidas ya que la mayor parte de la población vivía en condiciones de pobreza extrema y la situación financiera del país era reflejo de

ello como nos lo dice Malvido (2006) “el crecimiento económico estaba por debajo del 2% anual pasando entre 1824 y 1920 del 1% durante el preporfiriato al 1.3% en el porfiriato” (p. 188).

La relación iglesia-estado era de aquellas en la que prácticamente en todo estaban involucrados: salud, enseñanza, justicia, administración, economía, gobierno, política y obviamente la parte espiritual, por lo tanto cada uno de los cambios encaminados a la separación entre estos dos fue problemático y difícil de asimilar por las partes afectadas. Si bien la religión imperante en territorio mexicano era la católica, su control fue disminuyendo poco a poco sin que su influencia también lo hiciera, las acciones y pensamientos generados a nivel mundial por movimientos intelectuales representados en Maquiavelo, Hobbes, Descartes, etc., y años más tarde a través de la Ilustración teniendo como finalidad disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón; fueron mermando el control ideológico que la Iglesia tenía sobre la sociedad, sin embargo la idea de independizar el Estado de la Iglesia no era fácil de asimilar y mucho menos de acatar, la iglesia había formado un legado sobre la sociedad mexicana que no tan fácil podía separársele de los puntos de poder a los cuales tenía acceso y nunca dejó ni ha dejado de estar presente en la vida política del país.

Al final del siglo XIX y principios del XX México entró en un periodo en el que intentó modernizar su estructura creando proyectos que representaban el desarrollo nacional, a través del presidente Porfirio Díaz se intentó caminar en la dirección de la construcción Estado-Nación valiéndose de estrategias que seducían y a la vez generaban cierto temor y que terminaron por desgastar la relación entre el pueblo y gobernante, viendo en la publicación de periódicos la oportunidad para manifestar su apoyo o rechazo al gobierno.

### *2.3. La imprenta en el México del siglo XIX*

Para el siglo XIX, el trabajo llevado a cabo por los impresores se había expandido por casi todo el territorio mexicano, su labor e influencia habían sido tan importantes que en las principales ciudades ya se podían encontrar talleres tipográficos, incluso durante la lucha armada por la emancipación de la Nueva España, casi todos los jefes insurgentes procuraban llevar imprenta y al llevarse a efecto dicha emancipación las principales ciudades pugnarón por establecerla.

Los inicios del siglo XIX dejaban de manifiesto los altibajos por los que estaba atravesando la industria tipográfica mexicana, después de casi trescientos años en los que la labor había madurado, se notaba y percibía el ambiente inestable y descuidado que permeaba en esos años, consecuencia de la situación política por la que atravesaba el país, resultando en menor inversión y dedicación mermando la calidad en los trabajos de los impresores mexicanos. Aun así, el siglo XIX nos dejará ver trabajos de gran valor e importancia en manos de impresores que lograron sobresalir.

Los libros, al ser un tipo de publicación que demandaba mayor inversión se convirtieron en objetos difíciles de costear siendo necesaria la apertura a nuevos materiales como los cuadernos, calendarios, misceláneas, folletos, además de las publicaciones periódicas que serán las que terminarán por abarcar la mayoría de trabajos en los talleres tipográficos. Estas fueron instrumento clave en las luchas políticas que se llevaron a cabo debido a que su costo era menor en comparación con los libros además de la posibilidad de circular diariamente, siendo el periódico el medio en el que se podían manifestar dando a conocer sus ideales y pensamientos, provocando que la industria editorial se convirtiera en el arma con el cual se libraron batallas entre las ideas y creencias de cada co-

riente dándole un tono diferente con la incorporación de caricaturistas quienes a través del humor ridiculizaban o exageraban las carencias de unos u otros en periódicos como Don Simplicio. Periódico burlesco, crítico y filosófico, por unos simples; La Orquesta y El Ahuizote por mencionar algunos.

## Legislación

El control y normatividad respecto a la imprenta en los siglos anteriores y principios del XIX había estado determinado de acuerdo al Tribunal del Santo Oficio, las medidas que había impuesto como la censura y el expurgo tanto en la publicación e introducción de libros a tierras novohispanas eran del todo represivas tal y como nos dice Avilés (1992): "...en esta época las leyes del virreinato prohibían la libertad de prensa, los particulares no tenían derecho de imprimir nada sin permiso de la autoridad. Y la autoridad no consentía sino publicaciones que hablaran de poesía, de literatura, de ciencias, de curiosidades y chismes. Por lo tanto, eran castigadas aquellas que intentasen criticar al gobierno..." (p. 12), sin embargo, con la entrada de un nuevo siglo empezaron a oírse voces que demandaban cada vez más libertad y menos represión provocando cambios en la forma de ejercer el control por parte de las autoridades.

España, que a inicios del siglo se encontraba en conflicto debido a la invasión napoleónica y a sus problemas internos que ponían en una situación muy delicada al país ibérico, decretó a través de las Cortes de Cádiz la Constitución de 1812, documento en el que entre otras cosas otorgaba a todo español en el artículo 371 la "*libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes*", este artículo incluía a todos aquellos que residían fuera de España pero que

pertenecían a su territorio ya que como lo decía su artículo primero “*La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*”. Además, en el Decreto declarando iguales derechos a los americanos que los que gozan los europeos, del 9 de febrero de 1811 se había establecido este privilegio, por lo tanto y a partir de la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz en México, el 5 de octubre de 1812, impresores junto con periodistas hicieron uso de aquella libertad y empezaron a realizar trabajos que ponían de manifiesto las ideas y pensamientos por años reprimidos en publicaciones como el *Semanario Patriótico Americano*, *Ilustrador Americano*, *Correo Americano del Sur*, etc., aun a pesar de que como nos dice Reina (1995) “su observancia sólo fue teórica, pues las autoridades virreinales continuaron aplicando enérgicas sanciones contra aquellos que osaran externar sus pensamientos” (p. 27); en estas publicaciones se expresaban sobre cuestiones meramente políticas ya que la constitución protegía ciertas áreas en las que no había flexibilidad como la religiosa, imponiendo a la religión católica romana como la “única verdadera” y prohibiendo el ejercicio de cualquier otra; a consecuencia, toda publicación sobre religión quedaba sujeta a la previa censura según lo establecido en el Concilio de Trento y expresada también en el Decreto Real sobre Libertad de Imprenta del 10 de noviembre de 1810 en la isla de León y confirmada en el Decreto CCLXIV del 10 de junio de 1813. Sin embargo éste fue el primer intento por otorgar cierta libertad tanto al impresor como al autor aunque no desapareció del todo la instancia que revisara todo lo que se publicaba, siendo la Junta Suprema de Censura quien se encargará de esto; en la Nueva España funcionaron en la Ciudad de México y Guadalajara.

En la Nueva España, el virrey Francisco Venegas consideraba dañina la libertad de imprenta debido a la situación de insurrección que se estaba presentando en la región, siendo factor para los intereses rebeldes de independizarse y representando un peligro

inminente a tal grado que “por medio del bando del 7 de abril de 1812, el mismo virrey ordenó que se quemaran los manifiestos y los planes de la Junta Suprema. El 3 de junio de este año arremetió contra *El ilustrador americano*, acusando de cómplices a todos los que leyeran, copiaran u oyesen semejantes papeles sediciosos” (Reina, 1995, p. 26 y 27) y algunos meses después, el 5 de diciembre determinó a través de un bando, la suspensión de la libertad de imprenta. Por su parte, Félix María Calleja siendo Jefe Político Superior de la Nueva España también se oponía al decreto, inclinándose por suspender tal medida calificando como astuto y depravado el manejo que se tenía de ésta libertad, sin embargo ante la presión de ocupar un cargo designado directamente desde España restableció la libertad el 23 de junio de 1814.

Para 1820, a través del Reglamento acerca de la libertad de imprenta, los escritos ya no tendrán que ser publicados con la previa censura, a excepción de aquellos “que versen sobre la Sagrada Escritura y sobre los dogmas de nuestra santa religión”, éstos seguían sin poder imprimirse sin licencia del Ordinario dividiéndolos en cuatro materias: “dogma, sagrada escritura, disciplina eclesiástica y moral. Pero lo más común era la división en dos grandes ramas temáticas: dogma y disciplina eclesiástica” (Hernández Fuentes, 2007, p. 29). Por su parte, los que incurrieran en ‘abusos’ a la libertad de imprenta había penas por las cuales responder.

Sin embargo, dada las situaciones vinculadas al movimiento de independencia que cada vez se acrecentaba en México, Juan Ruiz de Apodaca quien fungía como Virrey manda de nuevo suspender la Ley de Imprenta en todo el Distrito del Virreinato, bando que no duraría mucho ya que unos meses después la Independencia se concretaría aboliendo dichas suspensiones y retomando la libertad de imprenta.

El cambio efectuado en México a raíz de la independencia proclamaba la igualdad y libertades humanas, entre estas se en-

contraba la de imprimir como lo había manifestado Iturbide unos días después de consumarse la independencia, sin embargo los hechos muchas veces no coincidían con lo que se decía y al tomar posesión, el nuevo gobierno mantuvo prácticamente los mismos lineamientos hacia la imprenta que habían sido parte del último reglamento de las cortes españolas. En la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 se manifestaba la libertad que todo habitante tenía para poder escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas siempre y cuando se cuidaran las leyes generales de la materia, determinando la obligación que tenía el Estado para salvaguardar este derecho. El conflicto se suscitó cuando a consideración de las autoridades, la libertad otorgada se estaba sobrepasando convirtiendo un derecho en exceso y viéndose afectada la parte gubernamental, inclusive se llegó a considerar el retorno de las juntas de censura aunque sólo fue una idea que se rechazó ya que el decreto estaba promulgado y no había marcha atrás.

A pesar de los intentos a favor de la libertad de imprenta, se presentaron discrepancias entre el decreto y la realización de tal, desde un principio se sabía que era una espada de dos filos que hablaba bien de un país recién independizado pero que tarde o temprano aparecerían impresas las críticas y objeciones al gobierno provocando incomodidad en los aludidos. En materia religiosa pasaba lo mismo, dependiendo de quien estuviera a cargo en los altos puestos y la situación política que estuviera viviendo el país, además de la relación entre la iglesia y el estado, la libertad de publicar y de traducir biblias se veía favorecida o reprimida.

Durante la primera mitad del siglo XIX se mantuvieron prácticamente los mismos lineamientos en la impresión y publicación de escritos políticos, se otorgaba libertad siempre y cuando no se abusara de éste derecho, la segunda mitad dejará de manifiesto las posturas políticas de la época que destacarán en dos reglamentaciones de gran trascendencia.

En 1853, Santa Anna quien fungía nuevamente como presidente de México, contaba entre sus colaboradores con Teodosio Lares desempeñando el cargo de Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública y a quien se le encargó la reglamentación para la libertad de expresión ya que las críticas contra el dictador eran cada vez mayores. Es así que se publica una de las leyes más opresivas que prácticamente acorralaba dentro de sus artículos a cualquier impresor sea que estuviera involucrado o no en publicaciones que iban en contra del gobierno. Sus artículos dejaban de lado la “libertad de expresión” y ponían énfasis en la protección a la autoridad (en este caso al ejecutivo), el regreso de la previa censura y la recaudación económica a través de multas o depósitos que sólo aquellos negocios bien establecidos podían solventar. A diferencia de otras leyes o reglamentos de imprenta anteriores, ésta no daba lugar a la defensa del acusado sino que imponía los castigos y multas sin un juicio que estableciera la autenticidad de la acusación, dejando al impresor-editor-autor sin argumento más que publicar a favor del gobierno o de temas que no levantarán sospechas. Todo esto trajo como consecuencia el cierre de algunos talleres y la desaparición de periódicos que no pudieron resistir la presión ejercida en gran medida por las políticas implementadas del lado conservador.

Dos años después, en 1855 Santa Anna dejaría la presidencia una vez más y como consecuencia la ley Lares sería abrogada dejando el debate de la libertad de imprenta a la disputa entre uno y otro pensamiento. Para 1857, siendo presidente sustituto Ignacio Comonfort, a través del Congreso Constituyente promulga la Constitución de 1857 en la que otorgaba total libertad para escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, dejando como único límite “el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública” sin embargo, ésta no logró unificar y darle estabilidad al país, viéndose inmerso en la guerra de tres años, llamada también guerra de

reforma que concluiría con los liberales retomando el control de la política nacional y decretando a través de Benito Juárez como presidente interino, la Ley de Imprenta del 20 de febrero de 1861. En dicha ley se retomaba el art. 7 de la Constitución de 1857 sobre libertad de imprenta, manifestaba las faltas en las cuales se podría incurrir y la forma en la que se realizaría el juicio para determinar la veracidad de la acusación por medio de dos jurados quienes determinarían si el acusado era culpable o no del delito que se le culpaba. Con esta ley se abandonaba por completo la idea de la previa censura y dejaba en manos del impresor la oportunidad de poder manifestarse libremente. La política liberal se hacía presente en cada uno de los artículos y con ello las oportunidades para poder imprimir se acrecentaron permaneciendo como legislación en uso hasta la promulgación de una nueva y aún vigente Constitución de 1917.

## **Impresores**

El siglo XIX tal y como dice Suárez de la Torre (2003), puso al impresor-editor mexicano “como intermediarios culturales, ya sea recibiendo las creaciones de los nuevos autores mexicanos, traduciendo las versiones provenientes del extranjero, poniendo en circulación las nuevas producciones, y entrando en relación con el público” (p. 8). La producción editorial tuvo aún mayor difusión y espacios en donde darse a conocer además del propio taller y fue así que en medio de un ambiente inestable, la industria se mantenía a pesar de los obstáculos que se le presentaban.

Con el paso del tiempo el trabajo del impresor había sido ampliado a librero-editor y su labor se fue extendiendo incorporando cajistas, traductores, litógrafos, etc., que fueron transformando a la industria de ser el taller familiar a una pequeña empresa en la que durante el siglo XIX resaltan los nombres de Mariano Gal-

ván Rivera, José Mariano Fernández de Lara, Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, Ireneo Paz, Cornelio C. Sebring, Rafael de Rafael y Villa, José María Andrade, Vicente de P. Andrade, Joaquín García Icazbalceta, Santiago White, Filomeno Mata, Ignacio Escalante, Manuel Murguía, entre otros quienes serán representativos de este siglo y entre los cuales se destacan algunos en la presente investigación.

### **Mariano Galván Rivera (1782-1876)**

Fue impresor, editor y empresario cuyos trabajos destacan en la tercera década hasta mediados del siglo XIX. Se le considera una persona con visión innovadora, lo cual lo llevó a ofrecer diferentes tipos de publicaciones que no eran comunes tanto por su contenido como por su idioma, siendo de los primeros en imprimir las leyes y constituciones recién decretadas en la nación independiente así como ser el primer taller mexicano en el cual se editara e imprimiera la *Biblia de Vence* cuya traducción del francés era propiedad del mismo Galván, publicada en castellano y latín con numerosas notas y disertaciones sacadas principalmente de los comentarios de Calmet y Vencé, la puso a la venta en 1831 en 25 tomos que a palabras de García Icazbalceta (1854) fue “la obra más notable que produjo su imprenta” (p. 973). Algunos años después en 1835 saldría de su taller otra Biblia, en este caso la versión que Félix Torres Amat había hecho entre 1823 y 1825 la cual distribuyó en 17 volúmenes.

Los calendarios por su parte, fueron una de las obras que contó con mayor difusión y prestigio, su origen se remonta hacia los años de 1826 y 1827 siendo un tipo de publicación ya existente pero a la cual Galván innovó ampliando su contenido con ilustraciones y diversos temas además de los religiosos, hasta evolucionar hoy en día como Calendario del más antiguo Galván.

Además, se le considera “como el fundador del comercio de librería en México” (García Icazbalceta, 1854, p. 972) siendo un empresario que “estaba al tanto de las necesidades del gobierno, del público lector común y de los especialistas” (Solares Robles, 2003, p. 52) obteniendo diferentes licencias que le dieron la exclusividad sobre algunos impresos, lo cual para la época era de gran importancia y prestigio. Pasó por años difíciles hasta el grado de declararse en bancarrota sin embargo se recuperó logrando una solidez que le permitió seguir trabajando en su taller.

### **José Mariano Fernández de Lara (1800-1892)**

Incurrió en el mundo editorial en la época en que México atravesaba por momentos difíciles dejando a un lado la profesión de platero desarrollada por su padre. Con un arranque poco llamativo imprimiendo folletos y alguna que otra publicación casera que no llamarían la atención, será hasta la tercera década en la que se empieza a notar cierta calidad e influencia desarrollada en el ámbito cultural mexicano de primera mitad de siglo. Además incurrió como empresario atrayendo contratos tanto por publicaciones del gobierno que en ese momento abundaban como por la impresión de los billetes de lotería, lo cual implicaba en un principio la inversión de grandes cantidades de dinero que después redituaban en ganancias y relevancia entre sus colegas impresores.

Tal como lo hicieron otros impresores, José Mariano publicó una serie de *calendarios* que si bien no fueron muchos, lograron cierta aceptación por parte del público. En estos pudo plasmar tanto sus aficiones como la información que en esos momentos era de interés general dejando en claro su posición respecto a ciertos asuntos, teniendo como particularidad su experiencia desarrollada a través de su cargo en el Ministerio de Hacienda. Y es este trato con el gobierno lo que permitió que pudiera entablar relación con personajes influyentes que a su vez resultaban en buenos contra-

tos permitiendo que apareciera su nombre en publicaciones que fueron decisivas en la historia nacional relacionados con la gestión de Santa Anna, la guerra con Estados Unidos, la relación Iglesia-Estado, etc.

Fue de los pocos impresores mexicanos que imprimieron la *Biblia* haciendo una segunda edición de la obra realizada por Scio en el siglo XVII; la divide en 4 volúmenes y publicada entre 1846 y 1850.

La competencia entre los talleres tipográficos era cosa de todos los días, ya sea que obtuvieran el privilegio o contrato por algún tipo de publicación o reconocimientos que le daban al negocio un valor agregado, los impresores que sobresalían laboraban bajo una constante presión por ofrecer los mejores trabajos. De esta forma José Mariano se mantuvo en el negocio sabiendo combinar su profesión con otras actividades y aun cuando el taller pasaba por momentos difíciles su producción se mantuvo hasta el cierre definitivo en 1878.

### **Ignacio Cumplido (1811-1887)**

Sin duda alguna uno de los impresores más reconocidos dentro del siglo XIX en México. Cumplido a quien se le atribuyen diversas obras de importancia supo complementar su profesión con áreas en las que no se había influido mucho como la cultura, literatura y política, relacionándose con personajes de diversos círculos sociales que le significaron el apoyo en numerosas empresas y siendo parte en el desempeño de algunos puestos públicos como diputado y senador, a la vez que podía tomarse el tiempo para sus pasatiempos como taxidermista y horticultor.

Involucrado dentro de diversas publicaciones como calendarios, revistas, folletos, memorias, cartillas, diccionarios y por supuesto periódicos, ámbito en el que destacó por ser el editor de *El Siglo Diez y Nueve*, publicación que pudo permanecer por poco más

de cinco décadas y que contó con la participación de escritores que compartían sus ideas liberales, lo cual como en muchos periódicos de la época condujo a ciertas suspensiones. La influencia e interés mostrados hacia la publicación fue tal que su distribución llegó hasta algunas ciudades de Europa, Estados Unidos y Centroamérica. También editó *El despertador americano*, periódico “ideado por Miguel Hidalgo y tenía la intención de que fuera una publicación que saliera cada ocho días y que sirviera para informar al pueblo acerca de cómo iba la guerra, pero que al mismo tiempo explicara por qué luchaban los insurgentes y por qué la gente debía apoyarlos”. (Avilés, 1992, p. 13 y 14)

Se le reconoce a Cumplido por la calidad y el cuidado llevado a cabo en cada uno de sus trabajos al tiempo en que también se permitía incluir grabados y litografías que realzaban sus obras. Todo esto lo logró gracias a la disciplina y organización que imperaban en cada uno de los procesos que se llevaban a cabo dentro de su imprenta aunado a su sentido de ahorro lo cual no tenía a muchos de sus empleados contentos pero bien fue efectivo a tal grado de considerarse como la imprenta que ocupaba el primer lugar en palabras de García Icazbalceta.

En Cumplido se observa al impresor, editor y empresario involucrado en cada uno de los procesos por los cuales atraviesa cualquier publicación, desde las herramientas básicas, las cuales buscaba fuesen las mejores, introduciendo por primera vez en México las prensas mecánicas; materiales como la tinta, el papel, la impresión buscando calidad y rapidez, fundición de tipos, distribución y hasta promoción o publicidad; Cumplido estará inmerso en cada uno, lo cual resultaba en confianza por parte del consumidor, seguridad para el trabajador y profesionalismo para los negociantes.

Se consideraba a sí mismo como imparcial en todo lo que salía de su taller, dando lugar a todo tipo de opiniones y siendo fiel a su profesión manteniendo su principal interés en lo empresarial.

### **Vicente García Torres (1811-1893)**

Entre las publicaciones que más sobresalieron en el siglo XIX fueron los periódicos, como se dijo anteriormente, éste se utilizó tanto para dar a conocer noticias y acontecimientos importantes como para hacer público el pensamiento del impresor-editor referente a ciertos asuntos. Vicente García Torres en posesión de un taller tipográfico sobresalió e influyó a través de *El Monitor Republicano*, publicación que sin duda fue de las más importantes de dicho siglo debido al papel que jugó dentro de los años más complicados para México con las intervenciones extranjeras. Con una clara tendencia liberal, permaneció en circulación por más de cuatro décadas aun cuando el gobierno intentó en diferentes ocasiones prohibir su publicación a través de la censura y presión. Esto le valió a García Torres para ser reconocido no sólo por su papel de editor-impresor sino por la labor realizada como dueño del mismo al grado de incluir su biografía dentro de la obra *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención...*, entre la vida de otros personajes de trascendencia histórica como Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Benito Juárez, etc. siendo el único impresor que se tomó en cuenta.

A pesar de éste y otros reconocimientos recibidos al fallecer, también hubo quien no veía en García Torres la calidad suficiente como para sobresalir, García Icazbalceta (1854) refiriéndose a él escribió:

“Imprimió mucho en su casa; más por desgracia, poco bueno, sobre todo en los últimos años en que se había dedicado de preferencia a novelas y obras frívolas con el agregado a veces de prohibidas. Sus opiniones exaltadas le valieron no pocas persecuciones políticas, y actualmente sufre un destierro en los departamentos del norte, que como es natural, ha influido mucho en la decadencia de su negociación” (p. 973).

Sin embargo sus obras no pasaron desapercibidas sobre todo por el tipo de público al que estuvo dirigido siendo los niños y las mujeres, con las primeras revistas dedicadas a estos además de los artesanos, quienes obtuvieron la atención del impresor quien además sobresalió por el conocimiento que tenía del idioma inglés y francés que le valió para participar en diversas obras como traductor.

La profesión lo llevaba a entablar relación con otros colegas que en algunos casos no fue muy grata pero en otros supo sacar provecho, como lo sucedido con Mariano Galván, quien en 1841 le vendería su imprenta a García Torres, hecho que resultó para su mayor difusión y prestigio.

Podemos resumir la labor emprendida por García Torres en tres factores según Nava Martínez: (2003) “el público al que dedicó sus producciones, el editar obras de temas poco tratados y hacerlos accesibles y el tercer factor fue la calidad de sus impresos que a un bajo costo pudo hacer grandes trabajos...” (p. 301).

### **Ireneo Paz (1836-1924)**

Involucrado en diversos asuntos de la vida nacional, don Ireneo participó de lleno en la historia de México al llegar a ser General del Ejército Republicano, perteneciente al partido liberal y leal a la causa porfirista que años después lo mandaría a prisión. Ireneo formará parte del círculo prestigioso de amantes de la literatura destacando en la novela histórica y desarrollando a su vez una labor tipográfica de gran mérito. De su imprenta salieron diversos trabajos bibliográficos y de tipo periodístico como *La patria*, periódico de oposición, destacando en la sátira política, también llegó a publicar la Biblia de Torres Amat entre 1879 y 1881.

Sin llegar a ser de gran prestigio, su taller se convirtió en un referente para el siglo XIX aunque a la larga tendría que deshacerse de éste al expropiársele a manos de Pablo González.

En palabras de su nieto Octavio Paz (1997), Ireneo “fue un escritor abundante y variado; también un autor descuidado y aun deshilvanado. Escribía con prisa y la prisa es enemiga de la perfección. Estaba más interesado en contar una historia y en divertir al lector que en conmoverlo o hacerlo pensar. Él aceptaba de buen grado estas limitaciones y respondía diciendo que su propósito era ser leído por muchos y cautivar a sus lectores” (p. 7).

### **Cornelio C. Sebring**

Si bien es cierto que este impresor no brilló mucho en México al tener una labor muy corta, fue quien introdujo los métodos más modernos para su época en composición y tratando además de influir en la distribución de la caja y la entretela. Su trabajo más sobresaliente, y por lo cual se incluye en este apartado, fue la primera edición mexicana de la *Biblia de Scio de San Miguel* en latín y castellano, sacada de la tercera y última de España; obra que si bien fue ejecutada de manera correcta no repercutió positivamente en su trayectoria ya que “ciertas desgracias le obligaron a una quiebra, y al fin regresó ocultamente a los Estados Unidos” (García Icazbalceta, 1855, p. 973).

### **Rafael de Rafael y Villa**

Una de las características de la imprenta en el siglo XIX es que estuvo muy ligada a la actividad política del país, el liberalismo con sus representantes en la imprenta tipográfica publicaba en pro de este pensamiento; del lado conservador, Rafael de Rafael fue uno de ellos quien desde su primer trabajo publicó material con esta tendencia, ejemplo de esto es *El Universal*, periódico cuyo fin era la propagación de ideas y manifiestos conservadores que para la época como lo dice Rodríguez Piña (2003) “habían alcanzado plena madurez” (p. 306). Al frente de éste llevó a cabo varias críticas y disputas contra liberales al grado de que en 1851 fue expulsado del

país regresando durante el último de los periodos de Santa Anna en el poder para ocupar un cargo público, el cual no duraría debido al corto tiempo en que se mantuvo el presidente en la silla.

Rafael de Rafael, a diferencia de los impresores antes citados había empezado su labor ya entrada la primera mitad del siglo XIX; invitado por Ignacio Cumplido llegaba a México con la intención de trabajar con éste sin embargo dos años después, tras largos desacuerdos formaría su propio establecimiento en el que se le distinguirá por su vínculo con la iglesia y con la corriente conservadora en la figura del político Manuel Díez de Bonilla.

### **José María Andrade**

Conocido por vender su biblioteca de alrededor de 4,484 volúmenes al emperador Maximiliano, Andrade será un personaje distinguido en el siglo XIX que permitirá encontrar en él a un bibliófilo, librero, bibliógrafo y editor.

Ligado siempre al lado conservador en sus escritos y forma de conducirse, Andrade dejó ver su inclinación por los asuntos religiosos así como su catolicismo bien arraigado teniendo un prestigio que entre otras cosas lo involucró en la Junta de Acreedores de Mariano Galván, en la que adquirió su librería en 1846. Además obtuvo junto con Felipe Escalante la imprenta de Rafael de Rafael en 1854 con el sello de Andrade y Escalante del cual salieron poco más de 135 títulos, entre ellos el *Diccionario universal de historia y geografía* del cual ya se hizo referencia en alguna de las citas anteriores.

Andrade fue y es considerado entre los más destacados historiadores y amantes del libro: imprimiendo, vendiendo, editando y coleccionando por cuarenta años infinidad de libros de incalculable valor que desafortunadamente no pudo retener permitiendo su salida al extranjero para más adelante ser subastados.

En un siglo lleno de acontecimientos tan importantes para la vida nacional, el impresor mexicano será parte fundamental de estos sucesos históricos que dejarán huella no sólo en la mente de las personas, sino en el testigo por años favorito de todos aquellos quienes han querido ser inmortales: el papel.

Labor invaluable, el impresor-editor-librero está presente en la riqueza cultural que podemos hallar en el México decimonónico, sus trabajos realizados con tal ahínco nos ponen ante la vertiente subjetiva de seleccionar lo valioso sobre lo ordinario y encontrar dentro de este mundo la obra poco permitida pero bien conocida que seguirá su trayecto por la historia de la humanidad, hablamos de la Biblia, que si bien no será ampliamente difundida durante el siglo XIX en México, aún cuando la influencia católica se vea reflejada a través de la gran producción de libros de tipo religioso; se construirán las bases para que durante el XX se imprima en cantidades considerables.

## *Capítulo 3*

# *Impresos bíblicos del siglo XIX: una perspectiva bibliográfica*





### *3.1. Pensamiento religioso del siglo XIX en México*



De acuerdo al apartado 2.1. sobre la “Introducción de la Biblia en México”, nuestro país había sido conquistado de dos formas: territorial o políticamente y espiritualmente, en consecuencia el pensamiento religioso del mexicano había sido transformado de ser una población “pagana” (entendiendo el término pagano como todo aquel que no estaba bautizado bajo la religión católica), a ser una nación que se declaraba católica aún después de obtener su independencia; su forma de vivir en relación a sus costumbres y tradiciones había pasado de un pensamiento politeísta a uno monoteísta aunque nunca dejará de verse tanto uno como otro en sus prácticas religiosas.

Una de las características que distinguen al pensamiento religioso en México es la consolidación de las “tradiciones divinas” como eje rector del comportamiento cristiano, su importancia estaba en que tal y como lo decía en su Carta pastoral el Obispo de Tulancingo, don Juan Bautista de Ormaechea y Ernaiz (1874), “era la palabra de Dios pero no escrita” (p. 3); el Arzobispo de Guadalajara, Pedro Espinosa (1866) decía que eran “verdades no escritas por alguno de los escritores sagrados”, (p. 25) por lo tanto, la

autoridad que tenían las tradiciones eran comparables con la que tenía la misma Biblia, habiendo un discurso alrededor de ellas con el propósito de defender la importancia que a ojos de los clérigos tenía.

Pero ¿qué papel jugaba la Biblia en el pensamiento religioso del siglo XIX en México? a simple vista podríamos responder a esta pregunta diciendo que la influencia y conocimiento que se tenía de esta en territorio mexicano era considerable al haber sido gobernado por un reino católico que se fundaba en el cristianismo y por consiguiente en las enseñanzas sacadas de las sagradas escrituras, sin embargo y a pesar de que esto pueda ser cierto (no en su totalidad), la importancia e influencia dada a la Biblia era en razón de lo que representaba, es decir del objeto que formaba parte de lo sagrado, valioso y por lo tanto exclusivo y con reservas en cuanto a su publicación, interpretación, lengua escrita, etc., además del beneficio que pudiera hallar la persona instruida en ella y la difusión que se le diera, lo cual se manejaba con reservas. Su impresión había sido muy vigilada, mientras que su lectura era limitada al clero, de ahí que durante el tiempo de dominio español, la Biblia no pudo ser impresa en territorio mexicano sino hasta la tercera década del siglo XIX, pasada la guerra de independencia.

Dos eran las posturas respecto a la Biblia, la de difundir pero también defender.

Difundir por un lado implicaría que estuviera al alcance de todos, lo cual era uno de los objetivos en los movimientos protestantes, quienes a través de sociedades bíblicas creadas a principios del siglo XIX primero en la isla británica con la British and Foreign Bible Society (Sociedad Bíblica Británica y Extranjera), y extendiéndose poco a poco a otros países; pretendían incrementar la disponibilidad de escrituras en Inglaterra, Gales y poco a poco en todo el mundo. En México su labor comenzó como sociedad extranjera en mayo de 1827 siendo su representante Mr. James Thompson y

posteriormente el Dr. José María Luis Mora. Curiosamente la primera versión que difundieron de la Biblia fue la católica autorizada por el P. Scio de San Miguel, impresa en Barcelona en 1820. En 1828 hubo un intento de crear una sociedad bíblica local en la ciudad de Orizaba sin embargo fue hasta 1878 que se crea la Sociedad Bíblica de México.

Este trabajo no fue visto con buenos ojos por la Iglesia Católica y a través del papa Pío VIII, en su encíclica del 24 de mayo de 1829 advertía y criticaba esta labor presentando como argumentos la habilidad por parte de la Sociedad para distorsionar el significado a su propia interpretación, la impresión de Biblias hechas en lengua vernácula, la absorción por parte de estas sociedades de los gastos y su ofrecimiento incluso a los no educados. Además según el Papa, las biblias rara vez estaban sin pequeñas inserciones perversas con el fin de asegurar que el lector se empapara de su veneno letal. En México la diócesis ya había advertido sobre este trabajo y en 1828 lanzaba un edicto contra la circulación de las Biblias por parte de la Sociedad, sin embargo y paradójicamente mucho del éxito de la Sociedad fue gracias al apoyo de integrantes de la iglesia como el Obispo de Puebla entre otros prominentes católicos quienes recurrieron a Thompson para la adquisición de Biblias.

El estudio de la palabra estaba destinado según la Iglesia “a todas las casas religiosas, a todas las Universidades, a todos los colegios eclesiásticos” (Espinosa y Dávalos, 1866, p. 7), quedando exclusivamente en manos del canónigo y quitándola de aquellas manos que no aprovecharían su lectura y que lejos de aprovecharles les sería nociva.

La impresión de Biblias en lenguas vulgares estaba restringida, sin embargo, si se hacía tal publicación tenía que ser aprobada y supervisada por la iglesia, encontrando su justificación en la protección que hacían al lector de los males que causaban los herejes. Espinosa y Dávalos (1866) en referencia a esto, citaba las palabras

dichas por Lingard: “Verdaderamente yo no sé si habría algún mal en que se adoptase hoy en Inglaterra alguna cosa semejante a los reglamentos del Índice: no oiríamos hablar a tantos caldereros, zapateros de viejo, sotacocheros y hombres de las últimas clases; teniendo la permisión de predicar ó mas bien de ultrajar las Escrituras.” (p. 9) A pesar de esto, en México se seguían intentando traducir a lenguas mexicanas algunos libros de la Biblia.

La Iglesia Católica utilizaba otras formas para dar a conocer su mensaje y el de las Sagradas Escrituras evitando que cualquier persona contara con una Biblia, a través de diversas lecturas “más ligeras” como la *Armonía de los santos evangelios, o sea, breve historia de la doctrina y hechos de N. S. Jesucristo...* en la que se pretendía acercar los relatos bíblicos a “toda clase de personas, pero especialmente oportuna para formar el espíritu de los niños”; presentaba los cuatro evangelios de una forma narrativa y sintetizándolos en una sola lectura. Por su parte el abad italiano Antonio Martini había realizado la obra *Espíritu de la Biblia y moral universal* con la intención de “recopilar en un corto volumen las sublimes y eficaces instrucciones de sabiduría y prudencia, que nos suministra la religión cristiana” (p. 10), además de “reducir a pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el Antiguo y Nuevo Testamento”. (Martini, 1847, p. 14)

Catecismos, sermonarios impresos, manuales de rezo, cartas pastorales, vida de santos, además de los mismos sermones que los religiosos declaraban en cada misa y en los cuales se referían a la Biblia a través de diferentes pasajes permitían acercar a la gente el mensaje que querían transmitir, sin embargo el entendimiento que la sociedad tenía de la Biblia podría ser escaso.

En México, muy pocos impresores pudieron sacar de sus talleres alguna Biblia debido en parte al precio que implicaba hacer este tipo de trabajos y la poca demanda siendo arriesgado llevar a cabo tal obra, tal es el caso del impresor Cornelio Sebring, quien

poco tiempo después de imprimir la Biblia en sus talleres tuvo que cerrar debido a la bancarrota en la que se encontró. En muchos casos se recurrió a la impresión en el extranjero ya que encontraban menos dificultades para su edición, el costo podía disminuir y su demanda era satisfactoria tal y como lo señala en una de sus cartas a la British and Foreign Bible Society, Mr. Blinkhorn, quien era miembro de esta Sociedad en México: “Tengo también el placer de informarles que, por lo que el librero [Galván] ha observado, de ninguna obra introducida en este país para su venta se han distribuido más ejemplares que de la Biblia, con todo y los edictos prohibitivos; la proporción se estima como de ocho a uno en favor de las Santas Escrituras” (Gringoire, 1954, p. 352). Esto ocurrió siempre y cuando la situación lo permitiera ya que en años posteriores y debido a los conflictos que se suscitaban en México, la venta de Biblias fue dándose cada vez menos.

Respecto a la defensa de la Biblia, esta se hacía debido a que cada vez era más frecuente los cuestionamientos e incredulidades respecto a la enseñanza de las doctrinas de la Iglesia y de la misma Biblia, si realmente era la palabra de Dios o si tenía la autoridad como para ser un escrito verdadero. Sus principales defensores a través del tiempo eran los considerados padres de la Iglesia como San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio, San Crisóstomo, Orígenes, San Clemente de Alejandría, etc., quienes se habían enfrentado a los pensamientos de filósofos, humanistas y opositores a las doctrinas cristianas, y de quienes muchas veces se citaba por aquel que se dedicara a la defensa de la Biblia.

La defensa también estaba encaminada a las posturas que la Iglesia asumía, sus dogmas y doctrinas, las cuales a partir de la libertad de imprenta y con el movimiento de independencia y la ilustración se vieron cuestionadas en diversos impresos, ejemplo de esto fue *El monitor republicano*, en el rubro de “Variedades”, publicó “Tata Dios”, artículo traducido del francés “Le bon Dieu”.

Su autor, Beranger, fue acusado por “insultar a la divinidad, despreciar a la religión de Jesucristo e inclinarse a la más licenciosa inmoralidad” (Reina, 1995, p. 48). En la obra *Vindicias de la Sagrada Biblia contra los tiros de la incredulidad* del Ab. Du-Clot, obra traducida al español e impresa por Galván, también se hace la defensa a lo que se decía en las “obras heréticas” como el *Citador* o la *Teología desenmascarada*. Aunado a esto, el movimiento de reforma trajo un debilitamiento en la figura de la Iglesia mientras el protestantismo en México causaba conflictos tanto religiosos como políticos con su involucramiento en diversos asuntos de la sociedad, sobre todo lo religioso; bien se sabe que la circulación de “Biblias protestantes” había aumentado siendo notorio a las autoridades religiosas aunque su publicación se siguiera haciendo en el extranjero.

Para el siglo XIX dos eran las versiones que se tomaban en cuenta como fundamento de las Escrituras, la versión de *Los Setenta (LXX)* y la *Vulgata*, a esta última se le consideraba como la auténtica versión para los católicos, desde el siglo XVI se le había declarado como tal por medio del Concilio de Trento y había permanecido así aún estando también las versiones hebreas, griegas o las aparecidas tiempo después por Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera; el peso que la Iglesia tenía y su papel como institución única responsable de examinar y designar las cuestiones en relación a la Biblia era determinante.

En México, la primera Biblia que se imprimió fue la que trajo Scio de San Miguel, versión sacada de la Vulgata pero con las notas y comentarios del abad Senones y Vence, tal y como ordenaba la regla V del Índice de *libros prohibidos*, el cual permitía la impresión de la Biblia en lengua vulgar siempre y cuando fueran aprobadas por la silla apostólica o dadas a luz por autores católicos con anotaciones de los santos padres o doctores de la iglesia, teniendo más alta autoridad la versión de la Vulgata.

También existía el intento de explicar la lectura de la Biblia, ya que a opinión de la Iglesia era común la malinterpretación o falta de entendimiento respecto a diversos pasajes oscuros y difíciles, para los cuales eran las notas y comentarios de los intérpretes católicos. Obras como las *Vindicias de la Sagrada Biblia contra los tiros de la incredulidad* se realizaron con el fin de explicar el contexto y significado de ciertas palabras y pasajes de la Biblia que resultaban confusos o con interpretación variada, y a su vez justificar su inserción dentro de la Biblia. Este trabajo no sólo lo realizó la Iglesia sino que también hubo intentos por parte de estudiosos como Voltaire (1694-1778) y su *Biblia explicada* (1776) en la cual se intentaba describir y explicar los pasajes bíblicos que él se había tomado la libertad de interpretar.

### *3.2. Estudio sobre los impresos religiosos*

El establecimiento de la Biblia por territorio mexicano durante el siglo XIX se describe a continuación a partir de diferentes elementos: la imprenta, los impresores, los librereros, las sociedades bíblicas extranjeras en México, la Iglesia, las autoridades gobernantes, etc., ya que cada una de estos propiciaron o fueron parte directa e indirectamente en la distribución, comercialización, propagación e interés en su lectura. Como sabemos, la Biblia no era el único impreso religioso, podríamos decir que alrededor de él giraban todos los demás impresos en la materia, sin embargo cada uno conservaba su propósito y esencia sin determinar la importancia y valor que la Biblia tenía en la sociedad mexicana.

La producción de la imprenta en materia de obras religiosas había sacado de sus talleres infinidad de literatura religiosa a través de los cuatro siglos de existencia en México, sin embargo la forma fue cambiando con el desarrollo del siglo XIX. Como se analizó en

el apartado sobre la Legislación de la imprenta en México, a principios de 1800 se había abolido el Tribunal del Santo Oficio, instancia encargada de supervisar y vigilar entre otras cosas la actividad en las imprentas de acuerdo a sus principios. Abolido éste, la Junta Suprema de Censura fue la figura encargada de asegurar la libertad de imprenta y contener al mismo tiempo su abuso, por lo tanto, en los primeros años del siglo XIX las publicaciones religiosas continuaron con un porcentaje alto de acuerdo a los principios rectores de ese tiempo.

Con el movimiento de independencia en su apogeo, los impresos sobre religión seguían publicándose aunque la iglesia no era la única en hacerlo ya que circulaban escritos desde el anonimato con el fin de evitar las represalias y en muchas ocasiones la misma excomunión. Más tarde cuando la intolerancia religiosa no era tan enérgica se dieron discusiones entre clericales y anticlericales sobre el papel de la iglesia dentro de la sociedad mexicana, ejemplo de esto fue la lucha constante que mantuvo Fernández de Lizardi con la misma a través de papeles sueltos, folletos, entre otros documentos impresos.

El periódico fue uno de los medios que más se utilizó durante ese siglo; las cuestiones religiosas no fueron la excepción manifestándose “el interés de la Iglesia por crear otros espacios que no fueran los púlpitos ni las iglesias” (Chávez, 2009, p. 245) y en los cuales además de difundir las doctrinas o mensajes, se hiciera la defensa respecto a temas que causaban polémica o que por mucho tiempo se habían consideraban exclusivos de tratar por la autoridad eclesiástica.

A partir y sobre todo, de la tercera década, se observa un cambio en el contenido de los impresos religiosos, de ser en su mayoría elaborados con el fin de exaltar las virtudes de algún santo o virgen, o de dar a conocer los catecismos y devocionarios, se empezaron a imprimir obras sobre la defensa en cuestiones políticas, doctrinal,

de religión, el papel de la Iglesia, además de las impugnaciones a textos impíos, etc., Chávez Lomelí (2009) ve como “el clero pasó de ser una entidad censora a un grupo que comenzó a presionar, a defender y difundir sus ideas también a través de los impresos” (p. 292). Se abre por lo tanto un espacio de discusión a través de la imprenta que no se había dado en México y que nunca se cerrará, con todo y las medidas impuestas con el fin de reprimir todo intento contradictorio. La lucha pasará de lo religioso a lo político y la línea que separaba estas dos posturas será cada vez más delgada por lo que aquellas publicaciones que en un principio habían surgido con un enfoque puramente religioso terminarán inclinándose del lado político en cierta medida debido a que la iglesia irá perdiendo control e influencia dentro del gobierno.

Debido al reconocimiento que hace la Constitución de 1857 para escribir y publicar sobre cualquier materia, las discusiones en torno a la Iglesia se hicieron más frecuentes, temas como las propiedades, la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia y de cultos fueron constantes en las diversas publicaciones, por lo que según Chávez Lomelí (2009) “el uso que la grey eclesial hizo de la prensa se dio en dos sentidos: en un primer momento para atacar a sus detractores y, en un segundo, en un proceso que podemos identificar de defensa-ataque-difusión del credo” (p. 262).

La prensa católica era por una parte editada por miembros de la Iglesia, quienes lo más probable es que fueran financiados por la misma Iglesia, pero también había quien publicaba como católico laico pero con fuertes relaciones con la misma. José María Vigil refiriéndose a la prensa católica dice:

“Los periódicos católicos [...] en nada se diferencian de los periódicos católicos de todo el mundo; puede nuestro colega echar la vista sobre las publicaciones extranjeras del mismo carácter, y encontrará que ninguna ventaja llevan a las mexicanas en

cuanto al fanatismo, y que las últimas no pueden considerarse por lo mismo, como una producción especial de nuestro suelo” (Chávez Lomelí, 2009, p. 272).

A partir de las reformas realizadas en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XIX a la libertad de expresión, enseñanza, asociación, etc., y con la consecuente libertad de cultos, nuevas creencias, que si bien ya existían en México se empezaron a propagar poniendo en riesgo la unidad católica. El protestantismo fue uno de los movimientos que rápidamente avanzaba difundiendo su mensaje a través de sus propias publicaciones y convirtiéndose en una seria amenaza por lo que así como antes la Iglesia había utilizado sus impresos para rebatir la postura del gobierno o de una ideología contraria a la suya, ahora lo hará para hostigar los otros credos utilizando un discurso que le proporcione identidad al mexicano como parte de la religión católica, e invitando a no caer en el error de traicionar a Dios y a la patria. Es así que la imprenta una vez más será testigo de la lucha entre posturas y pensamientos religiosos, que existirán por una parte con el fin de desprestigiar y por la otra de defenderse.

A través de la Sociedad Católica que había sido creada en 1868, muchas de las publicaciones religiosas pudieron ser financiadas en diversos estados de la República Mexicana, sobre todo Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. Estas publicaciones presentaban como común denominador “su defensa de la religión, su rechazo a otras creencias y sus afanes de educar al pueblo con las verdades católicas” (Chávez Lomelí, 2009, p. 274) y es así como a partir de los años setenta se observa el uso exclusivo que la Iglesia le da a sus publicaciones, ya no como parte de las ideologías conservadoras sino como órganos propios.

Para finales del siglo XIX las publicaciones católicas se enfocaron en mostrar un catolicismo social centrándose en asuntos como

la desigualdad social, riqueza, trabajo y educación además de las cuestiones políticas.

Hasta aquí se ha descrito de manera general la situación de la imprenta religiosa en México de acuerdo a la revisión de los textos y artículos correspondientes, sin embargo con el fin de obtener datos específicos que aportarán elementos objetivos sobre el tipo de publicaciones producidas por los talleres tipográficos se consultó las siguientes compilaciones bibliográficas:

- Impresos novohispanos 1808-1821
- Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900 (acervo general)
- Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855
- Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876
- Bio-bibliografía eclesiástica mexicana

De acuerdo a esto, se analizaron cada uno de los registros para determinar la cantidad de impresos de tipo religioso que salieron de los talleres, su temática y su propagación cronológica a través del siglo XIX; el resultado final nos acercó a una realidad más objetiva sobre la imprenta religiosa en México.

Véase ANEXO 1.

### *3.3. La Biblia como impreso en México*

Con base en la identificación de las compilaciones bibliográficas descritas anteriormente se llevó a cabo el análisis de cada uno de los registros contenidos en estas con el fin de poder identificar el título del impreso y la temática, elemento que se podía deducir ya sea del mismo título o de la descripción anexa en el caso de aquellos registros que la tuvieran; y así determinar si su temática

era de tipo religiosa o no. Posterior a esto los impresos identificados de contenido religioso se clasificaron dentro de subtemas a fin de reconocerlos y agruparlos, estos subtemas se asignaron de acuerdo a contenidos relacionados como la veneración a santos, meditaciones, defensa en cuestiones de doctrina, tratados de teología, etc.; o por el tipo de presentación llámese catecismos, sermonarios, novenarios, cartas pastorales, etc., siendo un total de 24 subtemas identificados.

De esta forma se pudo obtener una muestra representativa del total de impresos realizados durante el siglo XIX, la cual fue de 12,460 y de los cuales 3,410 corresponden a impresos de tipo religioso, es decir un 27.4% o una cuarta parte aproximadamente. Cabe destacar que este análisis ha sido una primera investigación con el objetivo de examinar el desarrollo de este tipo de impresos.

De acuerdo a esto y con base en lo visto en los apartados anteriores se puede ir construyendo un panorama más tangible de la producción en la materia durante el siglo XIX en México y a partir de esto delimitar el total de la producción en la obra magistral de la Biblia, identificando y describiendo bibliográficamente los impresos que de la Biblia se publicaron en México a fin de documentar la historia de la edición de esta obra, haciendo un comparativo entre impresos religiosos-biblias impresas y valorando a la edición de la Biblia como una pieza del rompecabezas llamado historia del libro en el México independiente.

A continuación se presentan los registros bibliográficos que incluyen cada una de las biblias que se imprimieron en México durante el siglo XIX, así como algunos libros de la Biblia que se imprimieron por separado, estando ordenados cronológicamente de acuerdo al año de su publicación. Es preciso mencionar que la mayoría de las biblias se imprimieron en más de un volumen lo cual pudo haber complicado la conservación de toda la colección en su conjunto por lo que al día de hoy muchas de estas no se encuen-

tran completas en las diferentes bibliotecas donde se resguardan, siendo necesario su consulta a través de diferentes repositorios y en el peor de los casos la pérdida de uno o más volúmenes. Esto es una clara evidencia de la forma en como mucho de nuestro patrimonio bibliográfico se ha visto disminuido pero también de la pertinencia de documentar la historia de este impreso en México y la relevancia que enviste su protección, conservación y difusión en nuestros días. Es así que las biblias impresas en México fueron las siguientes:

### 1)

#### **Biblia. Latín y español. 1831**

*Sagrada Biblia, en latín y español* / con notas literales, críticas é históricas, prefacios y disertaciones, sacadas del comentario de D. Agustín Calmet, Abad de Senones, del Abad Vence y de los más célebres autores, para facilitar la inteligencia de la Santa Escritura ; esta traducción es propiedad de Mariano Galván Rivera. - 1ª ed. - Méjico (calle de Cadena núm. 2) : Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1831-1833. - 25 v. : il. ; 24 cm.

- “Edición mexicana enteramente conforme a la cuarta y última francesa del año de 1820”
- “Obra adornada con estampas y mapas”
- “Con las licencias necesarias”
- Incluye índice
- Texto en latín y español
- Texto a dos columnas
- Contenido: v. 1. Introducción y comentarios preliminares. - v. 2. El Génesis y el Éxodo. - v. 3. El Levítico y los Números. - v. 4. El Deuteronomio y Josué. - v. 5. Los Jueces, Rut, y los dos primeros libros de los Reyes. - v. 6. Los dos últimos libros de los Reyes. - v. 7. Los Paralipómenos. - v. 8. Esdras, Nehemías, Tobías, Judit, y Ester. - v. 9. Libro de Job. - v. 10. Libro de los

Salmos. - v. 11. Proverbios, Eclesiastés, Cantar de Cantares y Sabiduría. - v. 12. El Eclesiástico. - v. 13. Isaías. - v. 14. Jeremías y Baruc. - v. 15. Ezequiel. - v. 16. Daniel. - v. 17. Profetas menores. - v. 18. Los Macabeos. - v. 19. Prolegómenos del Nuevo Testamento. - v. 20. San Mateo y San Marcos. - v. 21. San Lucas, San Juan, los Hechos de los Apóstoles. - v. 22. Epístolas de San Pablo. - v. 23. Continuación de las Epístolas de San Pablo. Epístolas canónicas. - v. 24. El Apocalipsi (sic). - v. 25. Tablas

## 2)

### **Biblia. Latín y español. Scio de San Miguel. 1831**

*La Biblia Vulgata Latina* / traducida en español, y anotada conforme al sentido de los santos padres y espositores católicos, por el ilustrísimo señor Don Felipe Scio de San Miguel, provincial que fué del orden de las escuelas pias de Castilla, preceptor del serenísimo señor príncipe de Asturias, y obispo de Segovia. - 1ª ed. - Méjico : En casa de Cornelio C. Sebring, 1831-1835. - 11 v. : il. ; 24 cm.

- “Edición megicana, sacada de la tercera y última de España”
- Estampa de encuadernador: “Encuadernaciones de C.C. Sebring, en la calle de Capuchinas”
- Texto en latín y español
- Impresor varía: v.4-6, 8-10. En casa de Sebring y West. - v.7. En casa de Sebring y Compañía.
- Contenido: v. 1. Del Antiguo Testamento: El génesis y el éxodo. - v. 2. El Levítico, los Números y el Deuteronomio. - v. 3. Josué, Jueces, Rut y libro I. II. III. y IV de los Reyes. - v. 4. Los dos libros de los Paralipómenos, los dos de Ésdra, el de Tobías, el de Judit y el de Estér. - v. 5. El libro de Job con su paráfrasis, y el de los Salmos. - v. 6. Versión de S. Gerónimo de los Salmos, y la paráfrasis de todos ellos, los Proverbios, el Eclesiastés, el Cantar de Cantares y la Sabiduría. - v. 7. El libro del Eclesiástico y la profecía de Isaías. - v. 8. La profecía y los

trenos de Jeremías, con la paráfrasis; la profecía de Baruc y la de Ezequiel. - v. 9. La profecía de Daniel, los doce profetas menores y los libros I y II de los Macabeos. - v. 10. Del Nuevo Testamento: San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan y los Hechos de los Apóstoles. - v. 11. Las Epístolas de San Pablo, las Epístolas Católicas, y el Apocalipsis de San Juan

3)

**Biblia. Español. Torres Amat. 1835**

*La sagrada Biblia* / nuevamente traducida al español, é ilustrada con notas por Don Félix Torres Amat. - 1ª ed. - Méjico (Portal de los agustinos, calle de Montmorency, n. 16) : Librería de Galván : Imprenta de J. Smith, 1835. - 17 v. : il. ; 15 cm.

- “Edición reimpressa de la segunda de Madrid”
- Estampa: “se vende en París en la librería de SS. D. Vicente Salvá é hijo, calle de Richelieu, n. 60”
- Contenido: v.1. Antiguo Testamento-Génesis. - v. 2. Antiguo Testamento-Éxodo, Levíticos y Números. - v. 3. Antiguo Testamento-Deuteronomio, Josué, Jueces y Ruth. - v. 4. Antiguo Testamento-Los tres primeros libros de los Reyes. - v. 5. Antiguo Testamento-Libro cuarto de los Reyes y los dos del Paralipómenon. - v. 6. Antiguo Testamento-Los dos libros de Esdras, y los de Tobías, Judith, Esthér y Job. - v. 7. Antiguo Testamento-El libro de los Salmos y el de los Proverbios. - v. 8. Antiguo Testamento-Eclesiastés, Cantar de Cantares, Sabiduría y Ecclesiástico. - v. 9. Antiguo Testamento-La profecía de Isaías. - v. 10. Antiguo Testamento-La profecía y los Threnos de Jeremías y la profecía de Baruch. - v. 11. Antiguo Testamento-Las profecías de Ezechiel, Daniel, Oséas, Joel y Amós. - v. 12. Antiguo Testamento-Las profecías de Abdías, Jonás, Micheas, Nahum, Habacuc, Sophonías, Aggeo, Zacharías y Malachias, y los libros de los Machabeos. - v. 13. Nuevo Testamento-Los cuatro santos evangelios. - v. 14. Nuevo

Testamento-Los Hechos de los apóstoles y las epístolas de S. Pablo a los Romanos y á los Corinthios. - v. 15. Nuevo Testamento-Las once epístolas últimas de S. Pablo, las de Santiago, S. Pedro, S. Juan, S. Júdas y el Apocalypsi. - v. 16. Notas generales en forma de diccionario á la Sagrada Biblia, Preceden varias máximas y reglas para entender y leer con fruto la Sagrada Escritura. - v. 17. Índice chronológico de las cosas más notables de la Sagrada Biblia

4)

**Biblia. A.T. Salmos. Español. 1835**

*Salterio español, ó, Versión parafrástica de los Salmos de David, de los cánticos de Moisés, de otros cánticos, y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano, a fin de que se puedan cantar : para usos de los que no saben latín, en español / por el autor del evangelio en triunfo. - México (calle de cadena no. 2) : Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1835. - 497 p. ; 15 cm.*

5)

**Biblia. A.T. Salmos. Español. 1838**

*Salterio mexicano, ó, Paráfrasis de los ciento cincuenta salmos de David, y de algunos cánticos sagrados, en verso castellano, para instrucción y piadoso ejercicio de todos los fieles / con notas instructivas y piadosas, y tres láminas finas compuesta por el D. D. José Manuel Valdez, catedrático de prima de medicina, protomédico general del Perú. Director del Colegio de Medicina y Cirujía, y socio de la Real Academia de Medicina de Madrid. - Mejiico (esquina del Portal de los Mercaderes y del de los agustinos) : Librería Mejicana, 1838. - 2 v. : il. ; 14 cm.*

6)

**Biblia. Español. Scio de San Miguel. 1846**

*La Biblia Vulgata Latina / traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos: por el Illmo. Sr. Don Felipe Scio de San Miguel, ex-provincial del orden de las*

escuelas pías de Castilla, preceptor del serenísimo señor príncipe de Asturias, y obispo de Segovia. - 2ª ed. - México : Imprenta de José Mariano Lara, 1846-1850. - 5 v. : il. ; 26 cm.

- “Edición mexicana adornada con 60 hermosas estampas litografiadas”
- Impresor varía: v. 2, 5. Imprenta de J. R. Navarro dirigida por Luis Vidaurri (calle de Chiquis núm. 6); v.3-4. Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega (calle de Santa Clara núm. 23)

7)

### **Biblia. Español. 1851**

*La Biblia de la Juventud* / [editado] por Ignacio Cumplido. - México : Imprenta del Editor, 1851. - 201 p. : il. ; 18 cm.

- “Adornada con cien grabados”
- \*Biblia presentada en forma narrativa sin la estructura formal (división por libros, capítulos y versículos).

8)

### **Biblia. Español. Torres Amat. 1852**

*La Sagrada Biblia* / nuevamente traducida al español, e ilustradas con notas por Don Felix Torres Amat ; revisada de orden del Illmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, por el señor cura primero del Sagrario, Lic. D. Francisco Sánchez ; edición de M. Murguía. - México (portal del águila de oro) : Imprenta del editor, 1852. - 17 v. : il. ; 14 cm.

- Título varía: v.16. Notas generales puestas en forma de diccionario a la Sagrada Biblia / por Don Felix Torres Amat. - v. 17. Índice chronologico de las cosas más notables de la Sagrada Biblia / por Don Felix Torres Amat
- Contenido: v. 2. Éxodo, Levítico y Números. - v. 3. Deuteronomio, Josué, Jueces y Ruth. - v. 4. Los tres libros primeros de los Reyes. - v. 5. Libro cuarto de los Reyes y los dos del Paralipómenon. - v. 6. Los dos libros de Esdras, y los de Tobías, Judith, Esther y Job. - v. 7. El libro de los Salmos y el de los

Proverbios. - v. 8. Eclesiastés, Cantar de Cantares, Sabiduría y Eclesiástico. - v. 9. La profecía de Isaías. - v. 10. La profecía y los Threnos de Jeremías y la profecía de Baruch. - v. 13. Los cuatro santos evangelios. - v. 14. Los Hechos de los Apóstoles y las epístolas de San Pablo a los Romanos y a los Corintios. - v. 15. Las once epístolas últimas de S. Pablo las de Santiago, S. Pedro, S. Juan, S. Judas y el Apocalipsi.

- \*La Biblia se imprimió en 17 volúmenes sin embargo el primero, décimo primero y décimo segundo no se pudieron consultar ya que la biblioteca donde se resguarda no contaba con dichos ejemplares. El volumen décimo sexto y décimo séptimo se describen en la nota de "Título varía".

## 9)

### **Biblia. Latín y español. Scio de San Miguel. 1853**

*La Santa Biblia* / traducida al español de la Vulgata Latina, y anotada conforme al sentido de los santos padres y espositores católicos, por el Illmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel. - México (bajos de S. Agustín núm. 6) : Establecimiento Tipográfico de Andrés Boix, 1853-1856. - 5 v. ; 28 cm. - (Biblioteca Universal Económica Ilustrada).

- "Publicada con parecer, examen y censura de la autoridad eclesiástica"
- Texto en latín y español
- Dirección de impresor varía: v. 4-5. cerca de Santo Domingo núm. 5

## 10)

### **Biblia. Español. 1868**

*La Biblia de las familias católicas : dispuesta para uso de los simples fieles* con vista de las versiones de Carrieres, Sacy, Martini y los ilustrísimos Scio y Torres Amat / por D. Juan Villaseñor y Acuña. - México (calle de S. Felipe Neri num. 14) : Edición de la "Biblioteca Uni-

versal” de M. Villanueva : Imprenta de M. Villanueva, 1868. - v. ; 18 cm.

- \*Biblia presentada en forma narrativa sin la estructura formal (división por libros, capítulos y versículos).
- \*No se tiene conocimiento de la cantidad de volúmenes en que se imprimió por completo.

## 11)

### **Biblia. Español. Torres Amat. 1872**

*La Sagrada Biblia* / traducida de la Vulgata Latina al español, aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los textos originales hebreo y griego, é ilustrada con varias notas sacadas de los santos padres y expositores sagrados, por D. Félix Torres Amat, dignidad de sacristía de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, individuo de la Real Academia Española, de la Historia, etc. ; ilustrada por Gustavo Doré. - Nueva ed. - México : Centro Editorial de Obras Ilustradas, 1872-1873. - 4 v. : il. ; 43 cm.

- “Dedicada al excelentísimo é ilustrísimo señor D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen, senador del reino, individuo correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, gran cruz de Isabel la Católica, etc.”
- La mención de edición no especifica un número
- “Con licencia y aprobación de la autoridad eclesiástica”
- Lugar y editor varía: v. 2-4. Barcelona (pasaje escudillers, 4) : Montaner y Simón, imprenta de Ramírez y C.a.

## 12)

### **Biblia. Español. Scio de San Miguel. 1874**

*La Biblia Vulgata Latina* / traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos por el ilustrísimo señor Don Felipe Scio de San Miguel, ex-provincial de la orden de las Escuelas Pías de Castilla, preceptor del serenísimo señor príncipe de Asturias, y obispo de Segovia. - Orizaba (calle principal) : Imprenta y librería “El Ferro-carril”, 1874-. - v. : il. ; 23 cm.

- “Con sus correspondientes láminas, y las licencias necesarias”
- \*No se tiene conocimiento de la cantidad de volúmenes en que se imprimió por completo.

### 13)

#### **Biblia. Latín. 1879**

*Biblia mariana ex pluribus divinarum scripturarum commentariis excerpta.* - , indicibus sacrorum locorum, rerum notabilium, moralitatum, et sermonum tam de tempore, quam de sanctis / locupletata per Fr. Josephum de S. Miguel et Barco Burgensem, ordinis praedicatorum. - Nova ed. corr. - Puebla : Narciso Bassols, editor, 1879-1882. - 3 v. ; 22 cm.

- “Sanctissimæ deipareæ Virgini Marie sine labe conceptæ nuncupata”
- La mención de edición no especifica un número
- \*Biblia presentada en forma narrativa

### 14)

#### **Biblia. Español. Torres Amat. 1879**

*La Sagrada Biblia* / traducida de la Vulgata Latina, por el Illmo. Sr. D. Félix Torres Amat ; concordada é ilustrada con las notas, que conforme á las doctrinas de la Iglesia y opiniones de los santos padres, y expositores católicos, le han puesto en distintas épocas, los PP. Cornelio A. Lápide, Mariana, Sá, el abad Calmet, el P. Du-Hamel, el abate Vence, los Illmos. Sres. Scio de San Miguel y Torres Amat, el P. Martini y el abate Genoude ; edición enteramente castellana traducida y arreglada por Gregorio Pérez Jardon ; revisada y corregida por los señores eclesiásticos encargados de su censura, Dignidad Maestrescuelas, Lic. D. Gil Alaman, y Dr. D. Domingo de Barínaga Rementería. - México (calle de las Escalerillas, número 7) : Imprenta tipográfica y litográfica de Ireneo Paz, 1879-. - v. ; 43 cm.

- “Emprendida con previo aviso y aprobación del Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, dignísimo arzobispo de la archidiócesis de México”
- Dirección de imprenta varía: v. 2-4, Nuevo Testamento, callejón de Beas núm. 6
- Impresor varía: v.1 del Nuevo Testamento, imprenta de M. Astiazeran y Comp.
- Contenido: v.1. (del Pentateuco). - v.2. (del Pentateuco). - v.3. (del Pentateuco). - v.4. del Pentateuco, El Levítico, los Números, y el Deuteronomio. - v. 1 del Nuevo Testamento—El evangelio de S. Mateo
- Texto a tres columnas
- \*No se tiene conocimiento de la cantidad de volúmenes en que se imprimió por completo. Los volúmenes descritos anteriormente son los únicos disponibles para su consulta.

### 15)

#### **Biblia. Español. 1882**

*Las primeras bellezas del mundo, o sea, La Santa Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento)* : puesta en forma episódica y dialogada / por D. Juan Justo Uguet. - México (1ª calle de la Merced no. 29) : Imp. y Lit. de la Biblioteca de Jurisprudencia, 1882. - 3 v. ; 28 cm.

- “Con aprobación de la autoridad eclesiástica”
- Incluye censura del Pbro. Pablo Parassol Pi.
- \*Biblia presentada en forma narrativa sin la estructura formal (división por libros, capítulos y versículos).

### 16)

#### **Biblia. Latín y español. Scio de San Miguel. 1890**

*La Santa Biblia* / traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos por el Illmo Sr. D. Felipe Scio de San Miguel. - México (calle de la Mercede número 29) : Imprenta y litografía de Joaquín Guerra y Valle, 1890-. v. ; 22 cm.

- “Publicada con parecer, examen y censura de la autoridad eclesiástica”
- Texto en latín y español
- \*No se tiene conocimiento de la cantidad de volúmenes en que se imprimió por completo.

### 17)

#### **Biblia. A.T. Cantar de los Cantares. Políglota. 1891**

*El Cantar de los Cantares de Salomón* / traducido del hebreo por el doctor Jesús Díaz de León, profesor del Instituto de Ciencias del Estado, miembro de muchas academias y sociedades científicas, literarias y de emulación, de México, Francia, Italia, España, Portugal, Austria, Baviera y del Indostán. - 2ª ed. -- Aguascalientes : Imprenta de J. T. Pedroza é hijos, 1891. - 275 p. ; 22 cm.

- Texto en hebreo, griego, latín, alemán, francés, inglés y español

En cuanto al Anexo II es un registro extendido de cada una de las biblias descritas anteriormente pero que además incluye:

- Transcripción de comentarios introductorios a las ediciones, licencias, advertencias, notas aclaratorias a la edición, dedicatorias, etc.
- Contendio de cada una de las biblias en existencia y que fueron consultadas.
- Identificación de las porciones tomadas de los padres católicos.

### *3.4. Discusión*

Al llegar a esta parte del trabajo realizado, quedan ciertas cuestiones por resolver que aun cuando se han desarrollado durante el mismo, es necesario precisarlas a manera de discusión con el fin de

contrastarlas y encontrar un punto acuerdo con base en la investigación realizada.

### ¿Qué significado tuvo la impresión de la Biblia en la vida política mexicana?

Desde el primer intento por emitir una constitución impulsada con el propósito de liberarse del dominio español (la de Apatzingan en 1814), el estado mexicano, entre otras cosas veía como prioritario establecer a la religión católica como la única que se debía profesar en el territorio, por consiguiente la expresión de ideas y en específico de creencias solamente estaba permitido si iba de acuerdo a los dogmas establecidos por la iglesia.

Para 1824 siendo México un país libre e independiente se promulgó la primera constitución que confirmaba lo que en años anteriores se había declarado y sobre todo, que trescientos años antes los españoles habían establecido:

“La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra” (Artículo 3).

La clase política dejaba claro que la base espiritual sobre la cual se regían era la establecida por la Iglesia y que esto se tenía que observar aún en actos políticos como el establecimiento de los miembros de la Suprema Corte de Justicia quienes al entrar a ejercer su cargo juraban ante el presidente de la siguiente forma:

¿Juráis a Dios nuestro Señor haberos fiel y legalmente en el desempeño de las obligaciones que nos confía la nación? Si así lo hicieris, Dios os lo premie, y si nó, os lo demande. (Artículo 136)

Cualquier otra creencia se podría interpretar como una amenaza a la nación recién establecida y la impresión de textos que dieran conocimiento de estas creencias no eran recibidas con gusto por las autoridades.

Si bien la constitución establecía la protección y libertad de imprenta en su artículo 50 y refrendado en cada uno de los estados en su artículo 161, sólo incluía a los asuntos políticos puesto como se ha dicho antes, las cuestiones religiosas eran determinadas por la iglesia.

Doce años después, en 1836 aún con cambios políticos muy fuertes y con la publicación de una constitución conocida como “Las siete leyes”, las condiciones en cuanto la impresión serán las mismas, se otorgaba la libertad para imprimir sin previa censura sobre cuestiones políticas en su artículo 2 como un derecho del mexicano, sin embargo en el siguiente artículo la obligación era profesar la religión de su patria, o sea la católica por lo que la situación seguía estando en manos de las autoridades religiosas.

Para la segunda mitad del siglo XIX, después de diversos sucesos que transformaron al país como la Independencia, la invasión norteamericana y su consecuente pérdida de territorio mexicano, etc., se decreta la Constitución de 1857 en la cual se establecía en su artículo 6° que la manifestación de las ideas no podía ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa y sobre todo que la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia era inviolable, ya no siendo esto sólo para los escritos políticos. Además se prohibía la previa censura, la exigencia de fianzas a los autores o impresores y el intento de coartar la libertad de imprenta.

Uno de los primeros artículos que aparecían en las anteriores constituciones fue sustituido por una adición del 25 de septiembre de 1873 que a la letra decía:

El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna.

De esta forma la apertura para imprimir sobre cualquier materia fue total y sin depender de instancia alguna.

Ahora bien, si analizamos las fechas en que se imprimieron cada una de las biblias, los datos serían los siguientes:

Antes de 1857, fecha de la constitución que daba total libertad para imprimir sobre cualquier materia y de profesar la religión que el mexicano decidiera se imprimieron las siguientes biblias:

- *Sagrada Biblia, en latín y español* - Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1831-1833.
- *La Biblia Vulgata Latina* - Cornelio C. Sebring, 1831-1835.
- *La sagrada Biblia /* nuevamente traducida al español, é ilustrada con notas por Don Felix Torres Amat - Librería de Galván : Imprenta de J. Smith, 1835.
- *La Biblia Vulgata Latina* - Imprenta de José Mariano Lara, 1846-1850.
- *La Sagrada Biblia* - Imprenta del editor, 1852.
- *La Santa Biblia* - Establecimiento Tipográfico de Andrés Boix, 1853-1856.

Una Biblia narrada:

- *La Biblia de la Juventud* - Imprenta del Editor, 1851.

Dos libros de la Biblia:

- *Salterio español, ó, Versión parafrástica de los Salmos de David, de los cánticos de Moisés, de otros cánticos, y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano, a fin de que se puedan cantar : para usos de los que no saben latín, en español* - Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1835.
- *Salterio mexicano, ó, Paráfrasis de los ciento cincuenta salmos de David, y de algunos cánticos sagrados, en verso castellano, para instrucción y piadoso ejercicio de todos los fieles* - Librería Mejicana, 1838.

En total 7 biblias, una de ellas narrada y 2 salterios.

Después de 1857 se imprimieron las siguientes biblias:

- *La Sagrada Biblia* - Centro Editorial de Obras Ilustradas, 1872-1873.
- *La Biblia Vulgata Latina* - Imprenta y librería “El Ferro-carril”, 1874
- *La Sagrada Biblia* - Imprenta tipográfica y litográfica de Ireneo Paz, 1879
- *La Santa Biblia* - Imprenta y litografía de Joaquín Guerra y Valle, 1890

Tres biblias narradas:

- *La Biblia de las familias católicas : dispuesta para uso de los simples fieles* con vista de las versiones de Carrieres, Sacy, Martini y los ilustrísimos Scio y Torres Amat - Imprenta de M. Villanueva, 1868.
- *Biblia mariana ex pluribus divinarum scripturarum commentariis excerpta* - Narciso Bassols, editor, 1879-1882.
- *Las primeras bellezas del mundo, o sea, La Santa Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento)* : puesta en forma episódica y dialogada - Imp. y Lit. de la Biblioteca de Jurisprudencia, 1882.

Un libro de la Biblia:

- *El Cantar de los Cantares de Salomón* - Imprenta de J. T. Pedroza é hijos, 1891

En total 7 biblias, tres de ellas narradas y el Cantar de los cantares.

Dado las cifras anteriores se observa que el hecho de, por una parte estar bajo leyes influenciadas por la religión católica no fue

significativo ni factor para la impresión de biblias ya que es prácticamente la misma cantidad de biblias que se imprimieron con la legislación de 1857.

Las leyes en la materia y constituciones del momento no fueron un factor determinante para la impresión y difusión de biblias, si bien la clase política era en su mayoría católicos declarados, esto no supuso una verdadera ventaja. Así mismo el hecho de promulgar una constitución que quitaba el poder de decisión sobre cuestiones religiosas a la Iglesia tampoco impulsó ni motivó la impresión de nuevas biblias siendo que ya no existía legalmente alguna restricción para hacerlo.

### ¿Qué significado tuvo la impresión de la Biblia en los grupos religiosos?

Desde siglos anteriores al XIX la Iglesia se había autodenominado la “depositaria” de los libros sagrados cuidando de que en un principio no se imprimiera en ninguna lengua vulgar. Para el siglo XVIII a través del último índice de libros prohibidos publicado en España, en su regla V, se permite la publicación de la Biblia a lenguas vulgares “con tal que sean aprobadas por la Silla Apostólica, o dadas a luz por Autores Católicos con anotaciones de los santos padres de la Iglesia, o doctores católicos”, con lo que se aseguraba la buena interpretación evitándose el peligro de mala inteligencia.

En México se imprimieron las versiones españolas comentadas (según consta en las mismas biblias) por el Obispo de Segovia Scio de San Miguel, Félix Torres Amat, Cornelio A. Lápite, Mariana, Sá, el abad Calmet, el P. Du-Hamel, el abate Vence, el P. Martini y el abate Genoude con lo cual se cumplía el requerimiento establecido por el índice de libros prohibidos. Pero, ¿qué relación guardaban las biblias impresas con los grupos religiosos? Principalmente los católicos, ya que por lo menos durante la primera mitad del siglo

XIX la única religión permitida era la católica siendo hasta el último cuarto del siglo que se observa la presencia formal de otros grupos religiosos.

Sin duda alguna cada una de las biblias que se imprimieron en México durante el siglo XIX guardaron estrecha relación con la Iglesia y esto se puede ver a través de tres aspectos:

- La censura del impreso antes de publicarse
- La licencia otorgada al impresor para poder imprimir la obra, y
- La dedicatoria de la obra

Respecto a la **censura**, es cierto que antes de la promulgación de la Constitución de 1857 y del Decreto sobre libertad de imprenta de 1861, la orden a través del Reglamento acerca de la libertad de imprenta de 1820 era que en materia religiosa y sobre todo en escritos que hablaran sobre la Sagrada Escritura ningún impreso se podía publicar sin previa censura y licencia por parte del ordinario, lo cual documenta la Biblia impresa en 1835 por Mariano Galván en su Advertencia sobre la segunda edición, haciendo referencia a los errores corregidos consecuencia de la censura y el nuevo examen que sufrió para darse a luz. De cierta forma este proceso se consideraba parte de la publicación a que se sometía cualquiera que tocara estos temas, sin embargo es de notar que aún años después cuando el decreto de 1820 ya no estaba vigente y por el contrario la Constitución de 1857 así como el Decreto de 1861 establecían la libertad de imprimir sin previa censura, ésta se seguía llevando a cabo por lo menos a los impresos que de la Biblia se hicieran y así lo documenta el apartado de Aprobación y licencia de la autoridad eclesiástica de la Biblia impresa por Ireneo Paz en 1879, que al recibir la petición el Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos para que revisara y corrigiera los prospectos

que le enviaba y a lo cual el arzobispo nombraba a dos eclesiásticos para que revisará dicho trabajo para su censura, por lo cual se nota la estrecha relación y vigilancia que mantuvo la Iglesia sobre los impresos sagrados sin importar la legislación vigente.

Respecto a la **licencia** para imprimir se observa la misma situación, antes de 1857 era común ésta, pero aún después de 1857 se siguió llevando a cabo.

Ejemplo de esto es la Biblia impresa en 1831 por Cornelio Sebring en la que el impresor hace la petición al “Venerable Cabildo Gobernador de esta sagrada mitra del Arzobispado de México para que se digne concederle su licencia y permiso”, respondiendo un día después con la licencia correspondiente.

Caso similar sucede con el impreso llamado *Las primeras bellezas del mundo o sea La Santa Biblia (antiguo y nuevo testamento)* que sin ser meramente una Biblia tal y como lo dice el propio editor por imprimirse en forma episódica y dialogada, recibe la licencia del Obispo, Lic. Ignacio Palá y Martí en Barcelona.

En cuanto a la **dedicatoria** de la obra, se distingue el perfil que pretende abarcar cada una de las biblias impresas en México, en primer lugar oficiéndola o dedicándola a la Iglesia quien en todo momento se ve involucrada con los dos aspectos anteriores, la censura y licencia; a su vez las biblias impresas en México corresponden a las versiones españolas que eran católicas por lo que uno de los objetivos era la de oponerse a “la propaganda protestante” que cada vez era mayor, de ahí que se perciba el absoluto control de la Iglesia y el correspondiente agradecimiento por parte del impresor-editor hacia ésta.

En segundo lugar los escritos sagrados se imprimieron con la intención de ser útiles a los líderes de la iglesia y que estos a su vez la recomendarán a los párrocos y demás eclesiásticos ya que eran quienes podían adquirir este tipo de impresos que si bien en algún momento sugerían su lectura a cualquier persona, también creían

que “hay en las Santas Escrituras cosas de muy difícil inteligencia, que el vulgo no alcanza a conocer” por lo que se encomendaba encarecidamente su estudio, mandando a los Sacerdotes que anunciarán y explicaran a los pueblos las Santas Escrituras; y a estos, que las oyeran, las aprendieran y las meditaran.

Por último y sin ocupar un lugar de real trascendencia, la publicación de la Biblia estaba dedicada en menor medida a los feligreses, que como tal no pretendía abarcar a la sociedad en general sino a aquellos que pertenecían a determinada parroquia y quienes eran los que recibían las enseñanzas del clero.

La situación política y social pero sobre todo económica por la que atravesó el país a lo largo del siglo XIX hacía difícil que una persona pudiera costear la obtención de una obra de tal magnitud, las propias palabras tanto de los editores como de los religiosos al aludirlos permiten advertir que difícilmente estas obras llegarían a ellos directamente, situación que se suscitó sobre todo con las biblias completas, no así con las publicaciones que salieron en forma narrativa o de un sólo libro de la Biblia, las cuales sin duda eran más accesibles al publicarse en un sólo tomo y por lo tanto teniendo un menor precio.

De acuerdo a los tres aspectos anteriores (censura, licencia y dedicatoria) se observa la estrecha relación que guardaron las biblias impresas con los grupos religiosos católicos quienes fueron sobre todo su principal consumidor por lo que se puede deducir que claramente fue significativa su impresión a estos.

### ¿Qué significado tuvo la impresión de la Biblia en la sociedad civil?

Después de ver el significado que tuvo la impresión de la Biblia en los grupos políticos así como religiosos vale la pena analizar y determinar si su impresión fue relevante para la sociedad civil.

Como se señaló anteriormente, la impresión de la Biblia sobre todo estaba dirigida a los grupos religiosos quienes eran los responsables de enseñarla a los fieles, sin embargo esto no impidió que también llegaran a las manos de cualquier persona que pudiera obtenerla siempre y cuando contara con los recursos económicos suficientes por lo que fueron los menos. En diversas dedicatorias los editores y sobre todo los diferentes obispos que daban opinión sobre las biblias impresas las dirigían a los fieles entre otras cosas con el fin de oponerse a la propaganda protestante que poco a poco se establecía en México así como también lo había hecho la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera desde 1827 teniendo como objetivo el incremento y la disponibilidad de escrituras en Inglaterra, Gales y poco a poco en todo el mundo incluyendo nuestro país. Es de suponer que este objetivo se estaba llevando a cabo en México ya que en las propias palabras del obispo de Tulancingo, Juan B. Ormaechea, al emitir opinión sobre la Biblia impresa por Ireneo Paz decía: “Tres pastorales tengo publicadas sobre asunto tan importante, porque da miedo ver a donde llevan a las gentes, esas Biblias sin notas, que con tanta profusión se reparten”; biblias que no eran impresas en México sino en el extranjero por la citada Sociedad y que su precio muchas veces era menor que las impresas en nuestro país. Con esta situación la iglesia recomendaba la lectura de la Biblia siempre y cuando fuesen las comentadas por los padres o doctores católicos.

A fin de evitar que los fieles obtuvieran un ejemplar de las biblias distribuidas por los protestantes la Iglesia se valía de otras publicaciones para argumentar su postura y sobre todo defender la “sana interpretación”. Estos impresos se publicaron en diversos formatos, los cuales ya se vieron en el apartado “Estudio sobre los impresos religiosos” y en el cual se puede observar realmente cuáles publicaciones eran dirigidas a los fieles. En todo el siglo XIX los impresos religiosos que más abundaron fueron los sermones,

cartas pastorales, exhortaciones, doctrina, catecismos, historia de la iglesia, sobre seminarios, colegios, órdenes religiosas, así como edictos, santos o vírgenes, devocionarios, novenarios, entre otros más los cuales abarcan un 98% del total de publicaciones de tipo religioso que se imprimió en nuestro país, mientras que las relacionadas a la Biblia y las biblias mismas ocupan un 2%, de aquí que se deduzca cuál fue el verdadero enfoque de los impresos religiosos y de las biblias impresas en México dentro de la sociedad civil.

### *Conclusiones y reflexiones*

Después de analizar a través de la presente investigación, la complejidad que implicó la introducción de la Biblia en México, pero sobre todo la impresión por primera vez en nuestro país y las subsiguientes ediciones que se dieron a lo largo del siglo XIX, los resultados permiten conjuntar un panorama antes no identificado sobre la presencia de la Biblia en nuestro país durante el siglo XIX, como:

- El número de ediciones de la Biblia publicadas a lo largo del siglo XIX, suman en total catorce biblias, de las cuales cuatro de ellas fueron de forma narrativa, es decir no están estructuradas por capítulos y versículos tal como tradicionalmente se presentan.
- Los libros de la Biblia que se imprimieron por separado: el Salterio o Salmos (2 veces) y el Cantar de los Cantares.
- ¿Qué impresores o casas editoriales estuvieron involucrados en la publicación de la Biblia?: la Imprenta de Mariano Galván Rivera a cargo de Mariano Arévalo; Cornelio C. Sebring; la Librería de Galván; la imprenta de J. Smith; la Librería Mexicana, la Imprenta de José Mariano Lara; la Imprenta de J.

R. Navarro dirigida por Luis Vidaurri; la Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega; la Imprenta de Ignacio Cumplido; la Imprenta de M. Murguía; el Establecimiento Tipográfico de Andrés Boix; la Imprenta de M. Villanueva; el Centro Editorial de Obras Ilustradas; la Imprenta y Librería “El Ferrocarril”; Narciso Bassols; la Imprenta Tipográfica y Litográfica de Ireneo Paz; la Imprenta de M. Astiazeran y Compañía; la Imprenta y Litografía de la Biblioteca de Jurisprudencia; la Imprenta y Litografía de Joaquín Guerra y Valle; y la Imprenta de J. T. Pedroza é Hijos.

- ¿Cuáles fueron las ediciones de la Biblia que se tomaron en cuenta a la hora de publicarla?: hablamos de las ediciones tomadas de la cuarta edición y última francesa de 1820 con comentarios de D. Agustín Calmet, Abad de Senones y del Abad Vence; de la tercera y última de España comentada por Felipe Scio de San Miguel y la versión de Torres Amat reimpressa de la segunda de Madrid, todas estas basadas en la *Vulgata latina*. Ediciones que claramente estaban elaboradas siguiendo la regla V del Índice de libros prohibidos, es decir con los comentarios de padres o doctores de la Iglesia Católica.
- Los requisitos mínimos para poder llevar a cabo las dimensiones que comprendía semejante empresa, que implicaba contar con la licencia y censura de la autoridad eclesiástica, así como la inclusión de los comentarios de los padres de la Iglesia.
- Sobre el impacto de la Biblia con respecto a otros impresos religiosos se observa que si bien la producción de contenido religioso disminuyó durante el siglo XIX, en comparación con los tres anteriores, seguirían saliendo de los talleres infinidad de impresos, llámese libros, folletos, cuadernillos, periódicos, etc., con este tipo de contenido los cuales serán los más en comparación con la cantidad de biblias impresas, precisamente por la demanda que estos tenían debido a su costo con-

siderablemente menor y su alta difusión en comparación con la Biblia.

- El acceso a la Biblia. Si bien durante el siglo XIX y particularmente en la segunda mitad de este siglo, la apertura de la lectura a los textos sagrados ya no fue restrictiva como anteriormente lo había sido; otros factores como el económico, seguirían dificultando su acceso completo. La Iglesia y aquellos personajes con solvencia económica fueron quienes en su mayoría debieron adquirir estos impresos.
- El público lector. Aunque los propósitos de la Iglesia se dirigían a que un público mayor pudiera tener acceso a la lectura de la Biblia, su lectura y comprensión tenía que ser siempre con la ayuda de comentarios que esclarecieran los pasajes bíblicos y que evitaran el riesgo de caer en la “mala interpretación”. Así mismo a través de los comentarios introductorios de algunas biblias se observa el público al que estaban dirigidos estos impresos, sector que en su mayoría era el mismo perteneciente al clero.

De acuerdo a lo anterior se puede inferir que la circulación y difusión de la Biblia se vio afectada a través del tiempo, y en todo el mundo, por diferentes factores; en un principio la barrera del idioma fue su principal elemento al originarse en lenguas orientales como el hebreo y arameo, pasando por el griego; su lectura no estuvo al alcance real de todo el mundo. Al traducirse al latín se unificó a una sola lengua y su difusión se limitó al sector religioso, por lo que los intentos para traducirla a otras lenguas por parte de aquellos hombres interesados en su propagación no fueron mínimos aún en México. Sin embargo, con la intención de que no se *malinterpretara* el contenido de las Sagradas Escrituras, las diferentes traducciones llegadas oficialmente a nuestro país se limitaron sólo a versiones que fueran comentadas por explicaciones de pa-

dres de la Iglesia, que dieran la confianza de que la traducción sería lo más fiel y apegada a la *Vulgata latina*, versión declarada como auténtica católica desde el siglo XVI. Es así que las biblias impresas en México durante el siglo XIX permanecieron autorizadas por la Iglesia, siendo su público receptor en su mayoría los pertenecientes al clero católico, con el fin de apoyarlos en labores como la evangelización y predicación dejando la posibilidad de adquirirlas dentro de la sociedad civil a quien pudiera costear su obtención.

Es de resaltar el hecho de que la impresión de la Biblia en México se dio años después de ser un país independiente; antes de esto las biblias que circulaban por nuestro país eran las impresas en España y otros países europeos, presumiblemente esto se dio debido a que la legislación para imprimir en materia religiosa era estricta, limitante y muy vigilada. Quien se atreviera a publicar esta obra sagrada debía observar las diversas revisiones y censuras exponiéndose a una negativa en el mejor de los casos y llegando hasta procesos en contra. De tal forma que diez años después de obtener la independencia se imprime por primera vez una Biblia en México, prematuro quizá en lo dogmático pero con libertad de expresión y fortaleza en el desarrollo de la imprenta que caminaba ya por un desarrollo industrial.

Las razones para imprimir las Sagradas Escrituras se debían por una parte al interés real de difundirla y permitir el acceso a ella por cualquier persona, sin embargo, real también era el temor por parte de la Iglesia a la interpretación diferente que de ella se hiciera. Así, una de las formas de asegurar que cualquier persona que la leyera, la comprendiera y entendiera como lo establecía la Iglesia, era a través de los comentarios que toda Biblia impresa en lengua vulgar debía tener de los principales padres, ya que estos se hacían a manera de introducción a cada libro o como explicación e interpretación de diversos pasajes. La otra forma era la tradicional y más común, la que cada domingo se llevaba a cabo en cualquier iglesia,

parroquia, capilla, etc., la lectura de ciertos pasajes de la Biblia por la autoridad religiosa con su respectiva explicación o interpretación. El grupo de protestantes que comensaba a destacarse, intentaron que la Biblia llegara a todas las personas sin necesidad de alguna autorización o por decirlo de una forma, de algún filtro, por lo que se llegaron a repartir entre la gente algunas biblias impresas fuera de nuestro país, acción que la Iglesia desaprobó rotundamente.

Al igual que sucedía con otro tipo de impresos, las licencias otorgadas en este caso por la Iglesia al impresor-editor que quisiera publicar la Biblia proveían de cierta exclusividad, pero sobre todo difusión respecto a su intención. La licencia permitió que se pudiera asegurar una cantidad mínima de material vendido ya que además de contar con la censura establecida por la Iglesia (requisitos básicos para el tipo de publicación), el impresor pudo aprovechar esta condición para promocionar su trabajo con cada arzobispo, obispo y cualquier autoridad de la Iglesia del país al cual pudiera llegarle noticias de la publicación. Tal es el caso de la Biblia impresa por Ireneo Paz en 1879 y en la cual su editor, Gregorio Pérez Jardón al recibir la licencia otorgada por el Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos suplicó enviara una circular a diferentes arzobispos y obispos de toda la República con la petición de recomendarla a los párrocos y estos a su vez a los feligreses. Tal circular resultó en difusión, promoción y seguramente debió reportar buenas ventas de esta obra.

Además de la situación económica que no en todos los casos fue favorable para el impresor-editor, la motivación de éste por imprimir una obra de tal dimensión se debía al hecho de mostrar agradecimiento o reconocimiento a la Iglesia tal y como se puede apreciar en la introducción que hace el impresor Mariano Galván Rivera a la Biblia impresa en 1831, manifestando *la obligación que todo mexicano tenía de ofrecer a la Iglesia el fruto de sus empresas*. Es así que siendo la Iglesia (según Galván Rivera) quien representaba la

sana doctrina, la dueña de una moral pura y sin mancha, era merecedora de tal acto.

La legislación en torno a la imprenta fue uno de los asuntos de gran interés por parte de las autoridades a través del siglo XIX, su regulación fue transformándose en torno al ambiente político, manifestándose a través de bandos, decretos, circulares, órdenes, dictámenes y leyes, sin embargo esta legislación no fue la única instancia que verdaderamente afectó la impresión de la Biblia sino la que emanaba directamente de la Iglesia, ya que ésta había determinado que la impresión de la Biblia no se podía llevar a cabo más que en latín. Cuando por fin accedió a su impresión en lenguas vulgares, fue siempre y cuando se hiciera con el comentario de algún padre de la Iglesia, como se ha insistido; y es así que vemos que aun cuando en México se decretó la Constitución de 1857, la cual otorgaba la libertad para poder escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, esto no fomentó o incentivó la impresión de biblias. Aunado a lo anterior, la licencia y censura por parte de la Iglesia seguía siendo una práctica común en temas de las Sagradas Escrituras aún cuando existiera la libertad para imprimir, de tal forma se deduce que la legislación en torno a la imprenta y su consecuente libertad no fue un factor determinante en la publicación de biblias.

Sin lugar a dudas el siglo XIX fue de grandes cambios en nuestro país y como todo gran cambio esto significó inestabilidad en diversos ámbitos como lo económico, social y político que de una u otra forma se manifestó en los trabajos realizados en la imprenta. Los tres siglos anteriores habían sido definidos de acuerdo a lo que estableciera la monarquía por lo que al perder su autoridad, el recién formado Estado Mexicano tuvo que determinar cómo se iba a conducir respecto a diversos temas de relevancia, entre ellos la libertad de expresión, un derecho fundamental dentro de toda sociedad moderna pero que sin embargo en el siglo XIX mexicano

estuvo en lucha continua por obtenerlo. España había impulsado dicha libertad, siempre que no se abusara de la misma, sin embargo dadas las circunstancias que imperaban en nuestro país con el movimiento de independencia, su aplicación fue de manera intermitente y poco efectiva por lo que se siguieron presentando casos en los que se reprimía y castigaba el libre uso de las letras.

Siendo México ya un país independiente, las condiciones para poder imprimir fueron las mismas, se otorgaba la libertad para imprimir y publicar sus ideas políticas siempre que no se abusara de este derecho, sin embargo el verdadero cambio en la legislación estará representado por la Constitución de 1857 ya que ésta no solamente otorgaba la libertad para imprimir y publicar sino que iba más allá; por primera vez se hace mención a la libre manifestación de las ideas sin ser necesariamente a través de un medio impreso, es decir que todo ciudadano nacido en territorio mexicano obtenía un derecho fundamental protegido por las leyes.

Ahora bien, la impresión de la Biblia implicaba un gran esfuerzo por parte del impresor-editor, ya sea económico, material, humano, intelectual, etc., debido a diversas circunstancias, su gran extensión era una de ellas al conformarse por más de 60 libros y requería gran determinación para cuidar los detalles en cada uno de estos. Es así que contamos con biblias como la impresa por Cornelio Sebring, la cual se imprimió en 11 tomos; la realizada en la Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, se conformó de 25 tomos; otras como la impresa por Andrés Boix solamente ocupaba 5 tomos (véase ANEXO 2); sin embargo era muy complicado que su impresión se pudiera hacer en un sólo tomo por lo que también se publicaron biblias narradas o a manera de comentarios y así, sin que fuera en contra de las normas establecidas por la Iglesia omitían ciertos pasajes o agrupaban en una cantidad menor de páginas diversas historias con la intención de hacerla más entendible y sintetizar la gran extensión que ocupaba cada uno de los

libros, además de llegar a otro tipo de público como el infantil por medio de láminas ilustrativas. De tal forma, durante el siglo XIX en México se imprimieron 10 biblias de las cuales 5 corresponden a la versión realizada por Felipe Scio de San Miguel; 4 a la versión llevada a cabo por Félix Torres Amat; y una a la realizada por el Abad Vence. Además de estas se imprimieron 4 biblias en forma narrativa, 2 veces se imprimió por separado el libro de los Salmos o Salterio y una vez el libro del Cantar de los Cantares.

El presente estudio ha permitido conocer y explicar el proceso que implicó la edición mexicana de la Biblia, destacando que se imprimiera por primera vez en nuestro país en 1831, proceso que contribuye a forjar una historia que se ha escrito y actualmente se sigue escribiendo con la impresión de más biblias no sólo en castellano sino a diferentes lenguas indígenas de México con el fin de cumplir su principal tarea: que cada vez más personas conozcan el mensaje contenido en este libro de libros. Aunado a esto, se ha evidenciado el destino que muchos de los impresos considerados patrimonio bibliográfico de nuestro país han sufrido al extrañarse volúmenes de una colección y en casos extremos la pérdida total de la misma. Finalmente, con el avance de la tecnología, su difusión ha sido aún mayor y su presentación ya no sólo se remite al impreso sino a una versión sonora y visual, valiéndose de formatos digitales que la hacen aún más accesible y atractiva, y a un costo mucho menor, lo cual la mantiene no solamente como uno de los libros constantemente impresos, sino y sobre todo más leídos en todos los tiempos.



*Obras  
consultadas*





## *Obras consultadas*

- Agostoni, C. y Speckman, E. (eds.) (2001). *Modernidad, tradición y alteridad: la Ciudad de México en el cambio del siglo XIX-XX*. México: UNAM.
- *Apócrifos del Antiguo y del Nuevo Testamento* (2010). Madrid: Alianza editorial.
- *Armonía de los santos evangelios, ó sea, Breve historia de la doctrina y hechos de N. S. Jesucristo: tomada de la célebre Biblia de Vencé, obra interesante a toda clase de personas, pero especialmente oportuna para formar el espíritu de los niños* (1833). México: Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.
- Ávila, A. (2009). La independencia vista desde arriba. En T. Pérez Vejo y M. Y. Quezada. *De novohispanos a mexicanos: retratos e identidad colectiva en una sociedad de transición* (pp. 49-61). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Avilés, J. (1992). *Ignacio Cumplido: un impresor del siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Báez-Camargo, G. (s.f.) *El doctor Mora, impulsor nacional de la causa bíblica en México*. (s.l.): Sociedades Bíblicas en América Latina.
- Barbier, F. (2005). *Historia del libro* (trad. P. Quesada Ramírez). Madrid: Alianza.
- *La Biblia web: Sociedades Bíblicas Unidas* (s.f.) Recuperado de <http://labibliaweb.com>
- Bosque Lastra, M. (ed.) y Serrano Cruz, A. (colab.) (1995). *Tesoros bibliográficos mexicanos: México primera imprenta de América* (2a. ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Briggs, A. y Burke P. (2006). *De Gutenberg a internet: una historia social de los medios de comunicación* (trad. M. A. Galmarini). México: Taurus.
- Bruce, F. F. (2002). *El canon de la escritura* (trad. E. Flores Sanz). Barcelona: Clie, Andamio.
- Carbonero y Sol, L. (ed.) (2001). *Índice de los libros prohibidos por el Santo oficio de la inquisición española: desde su primer decreto hasta el último, que espidió en 29 mayo de 1819, y por los rdos; obispos españoles desde esta fecha hasta fin de diciembre de 1872*. Valladolid: Maxtor.

- Carrasco Puente, R. (1962). *La prensa en México: datos históricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carreño, A. M. (1961). *Misioneros en México*. México: Jus.
- Carreño, E. (s.f). *De licencia, censura y moral en el libro antiguo*. Recuperado de <http://www.adabi.org.mx/content/servicios/libro/articulos/licencia.jsfx>
- [Carta dirigida a José María Luis Mora del que está traduciendo la Biblia, para solicitarle que no ponga su nombre en la impresión de la misma]. (Manuscrito, 22 de junio de 1836). Instituto Mora.
- Castañeda García, C., Galván Lafarga, L. E. y Martínez Moctezuma, L. (eds.) (2004). *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: CIESAS.
- Castro, M. A. y Curiel, G. (eds.) y Celis de la Cruz, M. (colab.) (2000). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Chávez Lomelí, E. (2009). *Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos: libertad de imprenta (1810-1882)*. México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- Chust Calero, M. (2010). *América en las Cortes de Cádiz*. Madrid: Fundación MAPFRE, Doce Calles.

- *Las ciencias bíblicas* (s.f.). Recuperado de: <http://www.sociedadbiblica.org/traduccion/articulociencia>
- *Colección de las leyes, decretos circulares y providencias 1856-1861: relativas a la desamortización eclesiástica, a la nacionalización de los bienes de corporaciones, y a la Reforma de la legislación civil que tenía relación con el culto y con la iglesia* (2006). (vols. 1-2). México: Miguel Ángel Porrúa.
- *Colección de los decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las cortes ordinarias de 1820 y 1821 desde 6 de julio hasta 9 de noviembre de 1820 (1821)*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=ZPlp-vHhwovIC&pg=PA234&lpg=PA234&dq=Decreto+LV+de+22+de+octubre+de+1820+Reglamento+acerca+de+la+liertad+de+imprensa&source=bl&ots=HE2sdRTVop&sig=-YsmDJqEUTecOM7L-F55a2xRO15Y&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjxi-vDdnurNAhWG7SYKHf1IBbcQ6AEIHDA#v=onepage&q=Decreto%20LV%20de%2022%20de%20octubre%20de%201820%20Reglamento%20acerca%20de%20la%20liertad%20de%20imprensa&f=false>
- Connaughton, B. F. (ed.) (2008). *Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX*. México: UAM, Unidad Iztapalapa: Casa Juan Pablos.
- Corominas, J. (1961). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

- Curiel, G., Castro, M. A., Sánchez Sáenz, A. M., y Gutiérrez Hernández, A. (eds.) y García, A. (colab.) (1997). *Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900: acervo general*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Darboy, G. (1851). *Las mujeres de la Biblia: fragmentos principales de una historia del pueblo de Dios* (trad. A. A. Franco). México: R. Rafael.
- *Disposiciones legales y otros documentos relativos a la prohibición de impresos por la autoridad eclesiástica, mandados publicar de orden del supremo gobierno* (1850). México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Dublán, M. y Lozano, J. M. (comps.) (1876-1912). *Legislación mexicana, ó, Colección completa de la disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano.
- Du-Clot, J. F. (1837). *Vindicias de la Sagrada Biblia contra los tiros de la incredulidad, y su defensa y justificación de toda nota de contrariedad con la humana razón: los monumentos de la historia, ciencias y artes: la física, la geología, la cronología, la geografía, la astronomía*. México: Librería de Galván.
- Eisenstein, E. L. (2010). *La imprenta como agente de cambio: comunicación y transformaciones culturales en la Europa moderna temprana* (trad. K. Bello). México: Fondo de Cultura Económica.

- Espinosa y Dávalos, P. (1866). *Carta pastoral del Illmo. Sr. arzobispo de Guadalajara, Dr. D. Pedro Espinosa, a sus diocesanos, con motivo de las biblias protestantes que han comenzado a circular*. Guadalajara: Tip. de Rodríguez.
- *Estado, iglesia y sociedad en México: siglo XIX* (1995). México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras: Miguel Ángel Porrúa.
- Fernández del Castillo, F. (comp.) (1982). *Libros y libreros en el siglo XVI*. México: Archivo General de la Nación: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Ledesma, E. (1991). *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Fernández López, S. (2003). *Lectura y prohibición de la Biblia en lengua vulgar: defensores y detractores*. León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.
- Fernández Marcos, N. (2008). *Septuaginta: la Biblia griega de judíos y cristianos*. Salamanca: Sígueme.
- Ferrer Muñoz, M. (1993). *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Ferrer Muñoz, M. (1995). *La formación de un estado nacional en México: el imperio y la república federal: 1821-1835*.

México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- Galeana de Valadés, P. y Villegas Moreno, G. (2010). *Dos siglos de México*. México: Senado de la República: Siglo XXI.
- García Díaz, T. (coord.) (2005). *Independencia nacional* (vol. 1-2). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional.
- García, G. (ed.) (2004). El clero de México y la guerra de independencia. En *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* (pp. 465-466). México: Editorial Porrúa.
- [García Icazbalceta, J.] (1854). Tipografía mexicana. En *Diccionario universal de historia y de geografía: obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México, con noticias históricas, geográficas, estadísticas*. Vol. 5, pp. 961-977. México: Imp. de F. Escalante: Librería de Andrade.
- Garritz Ruiz, A., Guedea, V. (ed.) y Lozano Armendares, T. (colab.) (1990). *Impresos novohispanos 1808-1821*. México: UNAM.
- Gómez Cañedo, L. (1988). *Evangelización y conquista: experiencia franciscana en hispanoamérica*. México: Porrúa.
- González Sánchez, C. A. (2002). *Cultura escrita y emigración del nuevo mundo: Nueva España en los siglos*

XVI y XVII. En C. Castañeda (comp.) y M. Cortés (colab.). *Del autor al lector*.(pp. 21-43). México: CIESAS.

- Goñi, B. y Labayen, J. (1958). *Gramática hebrea: teórica práctica con un breve apéndice del arameo bíblico* (5a ed.). Pamplona: Aramburu.
- Gringoire, P. (enero/marzo, 1954). El protestantismo del Doctor Mora. *Historia mexicana*, 3(3), 328-366.
- Guerra y Quezada, E. (1964). *Cómo llegó la Biblia hasta nosotros*. México: Casa Unida de Publicaciones.
- Hernández Fuentes, M. Á. (2007). *Discusión religiosa en el espacio público mexicano, 1812-1827*. (Tesis de Doctorado). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- Hernández y Dávalos, J. E. (comp.) (1877-1882). *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*. México: José María Sandoval.
- *Historia de la lectura en México: Seminario de historia de la educación en Mexico*. (1997) (2a ed.). México: El Colegio de México.
- Iguiniz, J. B. (1943). *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*. México: El Colegio de México.
- Iguíniz, J. B. (1969). *Bibliografía biográfica mexicana*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

- Izquierdo, I. (s.f.) *Metodología*. Recuperado de <http://www.sociedadbiblica.org/traduccion/metodologia>
- Jiménez Rueda, J. (1989). *Letras mexicanas en el siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Lafuente López, R. (1992). *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Lame Fleury, J. R. (1854). *La Historia santa, referida a los niños*. México: R. Rafael.
- León, N. (1901). *La bibliografía en México en el siglo XIX*. México: Tipografía de El Tiempo.
- Malvido, E. (2006). *La población, siglos XVI al XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Difusión Cultural: Océano.
- Martínez Leal, L. (1990). *Treinta siglos de tipos y letras*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco: Tilde.
- Martini, A. G. (1851). *Espíritu de la Biblia y moral universal, sacado del Antiguo y Nuevo Testamento*. México: Imprenta de La Voz de la Religión.
- Matute, Á., Trejo, E. y Connaughton Hanley, B. F. (coords.) (1995). *Estado, iglesia y sociedad en México, siglo*

XIX. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras: Miguel Ángel Porrúa.

- Mertens, H. A. (1989). *Manual de la Biblia: aspectos literarios, históricos, arqueológicos, histórico-religiosos, culturales y geográficos del Antiguo y Nuevo Testamento* (trad. G. Claudio). Barcelona: Herder.
- Meyer, R. (1989). *Gramática del hebreo bíblico* (trad. A. Sáenz). España: Clie.
- Millares Carlo, A. y Calvo, J. (1990). *Juan Pablos primer impresor que a esta tierra vino*. México: Manuel Porrúa.
- Millares Carlo, A. y Mantecón Navasal, J. I. (1943). *Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas: la imprenta, el libro, las bibliotecas, etc.* México: Departamento del Distrito Federal, Dirección de Acción Social, Oficina de Bibliotecas.
- Moreno, R. (1986). *Ensayos de bibliografía mexicana: autores, libros, imprenta, bibliotecas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Nava Martínez, O. (2003). La empresa editorial de Vicente García Torres: 1838-1853. En L. Suárez de la Torre (coord.). *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México: 1830-1855* (pp. 253-303). México: Instituto Mora.

- Navarrete Maya, L. y Aguilar Plata, B. (coords.). (1998). *La prensa en México: momentos y figuras relevantes: 1810-1915*. México: Addison-Wesley Longman.
- *Origen, desarrollo y proyección de la imprenta en México* (1981). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Palacio de Minería.
- Ormaechea y Ernaiz, J. B. (1874). *Carta pastoral sobre la Santa Escritura y tradición*. México: J. M. Lara.
- Pani, E. (ed.) (2010). *Nación, constitución y reforma, 1821-1908*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Paz, O. (febrero, 1997). Silueta de Ireneo Paz. *Vuelta*. 21(243), 4-8. Recuperado de <http://www.letraslibres.com/pdfmex/100533>
- Perales Ojeda, A. (2002). *La cultura bibliográfica en México*. México: UNAM.
- Pérez Fernández, M., Trebolle Barrera, J. y Sánchez Caro, J. M. (2006). *Historia de la Biblia*. Madrid: Trotta, Universidad de Granada
- Pérez Vejo, T. y Quezada, M. Y. (2009). *De novohispanos a mexicanos: retratos e identidad colectiva en una sociedad de transición*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Pigaut-Lebrun, C. A. G. P. E. (1821). *El citador* (trad. W. Alvarado). Madrid: Sancha.
- Pineda Soto, A. y Palacio, C. del (eds.) (2003). *La prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*. Morelia, Mich.: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Pinto Crespo, V. (1983). *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*. Madrid: Taurus.
- Pío VIII. Carta encíclica. Taditi humilitati. 24 de mayo 1829. Obtenido de <http://www.papalencyclicals.net/Pius08/p8tradit.htm>
- Pompa y Pompa, A. (1988). *450 años de la imprenta tipográfica en México*. México: Asociación Nacional de Librero.
- *Publicaciones periódicas mexicanas en el siglo XIX: 1856-1876 (parte I): fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México* (2003). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX.
- Reina, M. del C. (1995). *La prensa censurada durante el siglo XIX* (2a ed.). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Reyes Gómez, F. de los (2000). *El libro en España y América: legislación y censura: siglos XV – XVIII*. (vols. 1-2). Madrid: Arco/libros.

- Rivas, L. H. Olivero, C. F. y Luzuriaga, J. (colabs.) (2001). *Los libros y la historia de la Biblia: introducción a las Sagradas Escrituras*. Buenos Aires: San Benito.
- Rodríguez de Epra, R. (1999). Reglas, mandatos y advertencias generales contenidas en el «Índice de libros prohibidos y mandados expurgar» formado por mandato del Inquisidor General Don Agustín Rubín de Ceballos y Señores del Supremo y Real Consejo de la Santa General Inquisición, para todos los Reynos y Señoríos del Católico Rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV (1789). *Revista de la Inquisición: (intolerancia y derechos humanos)*, (8), 215-218. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=157829>
- Rodríguez Díaz, F. (1992). *El mundo del libro en México*. México: Diana.
- Rodríguez, N. (1985). *Ireneo Paz, liberal jalisciense: esbozo biográfico*. México: Luzbel.
- Rodríguez Piña, J. (2003). Rafael de Rafael y Vilá: el conservadurismo como empresa. En L. Suárez de la Torre (coord.). *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México: 1830-1855* (pp. 305-379). México: Instituto Mora.
- Rogerson, J. W. (2000). *Una introducción a la Biblia* (trad. M. del C. Blanco Moreno y R. A. Díez Aragón). Barcelona; México: Paidós.

- Sánchez, E. (s.f.). *Teoría y práctica*. Recuperado de <http://www.sociedadbiblica.org/traduccion/teoriapractica>
- Silva Herzog, J. (1980). *De la historia de México, 1810-1938: documentos fundamentales, ensayos y opiniones*. México: Siglo XXI.
- Solares Robles, L. (2003). La aventura editorial de Mariano Galván Rivera: un empresario del siglo XIX. En L. Suárez de la Torre (coord.). *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México: 1830-1855* (pp. 27-99). México: Instituto Mora.
- Suárez de la Torre, L. (coord.) (2003). *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México: 1830-1855*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Tábet, M. Á. (2004). *Introducción general a la Biblia* (trad. A. Esquivas). Madrid: Palabra.
- Tabet, M. A. (2004-2009). *Introducción al antiguo testamento*. Madrid: Palabra.
- Tamayo, J. L. (comp.) (2006). *Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencia*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco.

- Thompson, D. (7 de septiembre de 1842). *[Carta manuscrita de Diego Thompson dirigida al Dr. José María Luis Mora en relación a la circulación de libros en México]* Instituto Mora.
- Toribio Medina, J. (1989). *La imprenta en México, 1539-1821*. (vol. 1-8). México: UNAM, Coordinación de humanidades.
- Torres Amat, F. (1836). *Exhortación pastoral de D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga, para que se lea con fe y humildad la Sagrada Biblia*. México: Imprenta de J. M. Fernández de Lara.
- Toussaint, F. (s.f.) *Libertad de imprenta en el siglo XIX: dos casos emblemáticos: la Ley Lares y la Ley Zarco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Jurídica.
- Trebolle Barrera, J. C. (1998). *La Biblia judía y la Biblia cristiana: introducción a la historia de la Biblia* (3a. ed.). Madrid: Trotta.
- Tuyá, M. y Salguero J. (1967). *Introducción a la Biblia: inspiración bíblica, canon, texto, versiones*. (vols. 1-2). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Valverde Téllez, E. (1949). *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana: 1821-1943*. México: Jus.

- Vargas, H. (1991). *La imprenta y la batalla de las ideas*. México: Instituto Mora.
- Vieyra Sánchez, L. (2008). *La Voz de México, 1870-1875: la prensa católica y la reorganización conservadora*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Villegas Moreno, G., Porrúa Venero, M. A. (eds.) y Moreno Bonett, M. (colab.) (1997). *De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la república federal*. México: Instituto de Investigaciones Legislativas: Cámara de Diputados, LVI Legislatura.
- Zulaica Garate, R. (1991). *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

# *Anexo 1*



*Imprenta religiosa en  
México durante el siglo XIX*



## *Imprenta religiosa en México durante el siglo XIX*

A manera de síntesis se puede inferir que el total de registros (publicaciones) contenidos en las bibliografías fue de 12,460, de estos se seleccionó aquellos que de acuerdo a su título o en algunos casos su descripción reflejara el carácter de religioso sin importar a qué religión perteneciera o hiciera alusión dentro de su título o contenido. El total de publicaciones de tipo religioso registradas en el siglo XIX es de 3,410, es decir, el 27.4% de las publicaciones.

Estos datos se obtuvieron de la consulta de las bibliografías que a continuación se enlistan:

- Impresos novohispanos 1808-1821
- Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900 (acervo general)
- Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855
- Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876
- Bio-bibliografía eclesiástica mexicana

Al analizar año por año obtenemos los siguientes resultados:

Año	Total de publicaciones	Total de publicaciones religiosas	Porcentaje de publicaciones religiosas
1801	1	1	100%
1803	1	1	100%
1804	1	1	100%
1805	1	0	0%
1808	290	121	41.7%
1809	287	113	39.4%
1810	367	135	36.8%
1811	359	95	26.5%
1812	335	89	26.6%
1813	241	46	19%
1814	237	72	30.4%
1815	248	134	54%
1816	197	136	69%
1817	189	111	58.7%
1818	158	118	74.7%
1819	196	142	72.4%
1820	1144	132	11.5%
1821	1148	133	11.6%
1822	14	2	14.3%
1823	19	3	15.8%
1824	10	5	50%
1825	14	4	28.6%
1826	26	10	38.5%

Año	Total de publicaciones	Total de publicaciones religiosas	Porcentaje de publicaciones religiosas
1827	31	11	35.5%
1828	30	7	23.3%
1829	25	8	32%
1830	32	6	18.7%
1831	32	6	18.7%
1832	26	11	42.3%
1833	44	12	27.3%
1834	38	8	23.7%
1835	44	15	32.5%
1836	27	7	25.9%
1837	33	8	24.2%
1838	35	7	20%
1839	38	5	13.1%
1840	51	7	13.7%
1841	49	15	30.6%
1842	39	4	10.2%
1843	40	5	12.5%
1844	43	11	25.6%
1845	53	9	17%
1846	58	19	32.7%
1847	49	27	55.1%
1848	48	13	27%
1849	73	19	26%
1850	107	29	27.1%
1851	114	35	30.7%

Año	Total de publicaciones	Total de publicaciones religiosas	Porcentaje de publicaciones religiosas
1852	110	27	24.5%
1853	78	24	30.8%
1854	74	23	31.1%
1855	75	35	46.7%
1856	70	32	45.7%
1857	73	25	34.2%
1858	39	19	48.7%
1859	63	38	60.3%
1860	57	20	35%
1861	60	8	15%
1862	43	13	30.2%
1863	32	13	40.6%
1864	74	27	36.5%
1865	51	29	56.9%
1866	56	27	48.2%
1867	49	11	22.4%
1868	109	17	15.6%
1869	155	28	18%
1870	133	36	27%
1871	162	35	21.6%
1872	162	27	16.7%
1873	176	40	22.7%
1874	206	54	26.2%
1875	220	53	24%
1876	145	32	22%

Año	Total de publicaciones	Total de publicaciones religiosas	Porcentaje de publicaciones religiosas
1877	169	41	24.3%
1878	169	40	23.7%
1879	157	31	19.7%
1880	121	33	27.3%
1881	133	27	20.3%
1882	122	23	18.8%
1883	177	26	14.7%
1884	163	27	16.6%
1885	129	20	15.5%
1886	142	43	30.3%
1887	133	38	28.6%
1888	132	43	32.6%
1889	134	36	26.9%
1890	151	38	25.2%
1891	117	27	23%
1892	119	35	29.4%
1893	132	46	34.8%
1894	123	35	28.4%
1895	148	44	29.7%
1896	115	31	26.9%
1897	154	44	28.6%
1898	123	20	16.3%
1899	162	37	22.8%
1900	121	24	19.8%

Cada una de las 3,410 publicaciones seleccionadas del tipo religioso ya sea libro, folleto, periódico o cualquier otro escrito se clasificó dentro de un tema o tipo de publicación que describiera de manera general su contenido, los cuales se mencionan a continuación con su total de publicaciones y su respectivo porcentaje.

No.	Tema o tipo de publicación	Total	Porcentaje
1	Sermones	226	6.6%
2	Cartas pastorales	330	9.7%
3	Exhortaciones	12	0.3%
4	Doctrina	94	2.7%
5	Catecismos	33	1%
6	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	474	13.9%
7	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	98	2.9%
8	Edictos	14	0.4%
9	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	193	5.6%
10	Veneración a algún santo o virgen	135	3.9%
11	Devocionarios	615	18%
12	Novenarios	254	7.4%
14	Meditaciones religiosas	33	1%
15	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	61	1.8%
16	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	487	14.3%

No.	Tema o tipo de publicación	Total	Porcentaje
17	Sagradas Escrituras	47	1.4%
18	Defensa en cuestiones de religión	120	3.5%
19	Defensa en cuestiones doctrinales	7	0.2%
20	Discusiones y conflictos de carácter religioso	90	2.6%
21	Jurisprudencia eclesiástica	18	0.5%
22	Bienes eclesiásticos	18	0.5%
23	Lecturas prohibidas	4	0.1%
24	Impresos de otras religiones o doctrinas	47	1.4%

Al analizar año por año, los temas que se desarrollaron dentro de las publicaciones son los siguientes:

Año	Tema	Total	Porcentaje
1801	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	100%
1803	Sermones	1	100%
1804	Sermones	1	100%
1808	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	12	9.9%
	Devocionarios	46	38%
	Sermones	11	9%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	17	14%
	Cartas pastorales	1	0.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	20	16.5%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	4	3.3%
	Exhortaciones	5	4.1%
	Doctrina	3	2.5%
	Catecismos	1	0.8%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	0.8%
1809	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	10	8.8%
	Devocionarios	57	50.4%
	Doctrina	3	2.6%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	12	10.6%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	12	10.6%
	Sermones	11	9.7%
	Cartas pastorales	1	0.9%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	2	1.8%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	4	3.5%
	Sagradas Escrituras	1	0.9%

Año	Tema	Total	Porcentaje
1810	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	18	13.3%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	2.2%
	Devocionarios	67	49.6%
	Sermones	10	7.4%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	5	3.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	17	12.6%
	Exhortaciones	5	3.7%
	Doctrina	5	3.7%
	Defensa en cuestiones de religión	2	1.5%
	Novenarios	1	0.7%
	Cartas pastorales	1	0.7%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	0.7%
1811	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	10	10.5%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	6	6.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	23	24.2%
	Devocionarios	33	34.7%
	Sermones	15	15.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	1%
	Doctrina	1	1%
	Cartas pastorales	5	5.3%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	1%
1812	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	1.1%
	Cartas pastorales	3	3.4%
	Devocionarios	39	43.8%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	4	4.5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	22	24.7%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	2	2.2%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	6	6.7%
	Doctrina	1	1.1%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	9	10.1%
	Sermones	2	2.2%
1813	Cartas pastorales	3	6.5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	14	30.4%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Devocionarios	9	19.6%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	7	15.2%
	Defensa en cuestiones de religión	1	2.2%
	Sermones	5	10.9%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	4.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	4.3%
	Doctrina	1	2.2%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	2.2%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	2.2%
1814	Jurisprudencia eclesiástica	1	1.4%
	Devocionarios	18	25%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	9	12.5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	9	12.5%
	Sermones	10	13.9%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	1.4%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	6	8.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Doctrina	2	2.8%
	Novenarios	15	20.8%
	Defensa en cuestiones de religión	1	1.4%
1815	Devocionarios	39	29.1%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	13	9.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	12	8.9%
	Cartas pastorales	3	2.2%
	Sermones	18	13.4%
	Doctrina	2	1.5%
	Novenarios	36	26.9%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	6	4.5%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	0.7%
	Defensa en cuestiones de religión	1	0.7%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	2	1.5%
Sagradas Escrituras	1	0.7%	
1816	Devocionarios	41	30.1%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	16	11.8%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	14	10.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	2.2%
	Cartas pastorales	5	3.7%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	7	5.1%
	Novenarios	40	29.4%
	Sermones	9	6.6%
	Defensa en cuestiones de religión	1	0.7%
1817	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	10	9%
	Devocionarios	31	27.9%
	Novenarios	37	33.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	4	3.6%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	11	9.9%
	Cartas pastorales	2	1.8%
	Doctrina	7	6.3%
	Sermones	5	4.5%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	2.7%
	Veneración a algún santo o virgen	1	0.9%
1818	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	11	9.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Devocionarios	35	29.7%
	Novenarios	30	25.4%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	1.7%
	Sermones	3	2.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	12	10.2%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	8	6.8%
	Cartas pastorales	2	1.7%
	Veneración a algún santo o virgen	12	10.2%
	Doctrina	3	2.5%
1819	Veneración a algún santo o virgen	23	16.2%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	18	12.7%
	Devocionarios	31	21.8%
	Novenarios	30	21.1%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	6	4.2%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	14	9.8%
	Doctrina	3	2.1%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	2.1%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	7	4.9%
	Sermones	4	2.8%
	Defensa en cuestiones de religión	1	0.7%
	Lecturas prohibidas	1	0.7%
	Defensa en cuestiones doctrinales	1	0.7%
1820	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	5	3.8%
	Veneración a algún santo o virgen	16	12.1%
	Cartas pastorales	3	2.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	33	25%
	Devocionarios	23	17.4%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	2.3/
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	2.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	12	9%
	Doctrina	1	0.7%
	Novenarios	23	17.4%
	Sermones	7	5.3%
Defensa en cuestiones de religión	3	2.3%	
1821	Veneración a algún santo o virgen	13	9.8%
	Defensa en cuestiones de religión	10	7.5%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Doctrina	6	4.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	14	10.5%
	Sermones	8	6%
	Novenarios	20	15%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	26	19.5%
	Devocionarios	22	16.5%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	4	3%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	5	3.7%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	0.7%
	Cartas pastorales	1	0.7%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	0.7%
	Sagradas Escrituras	1	0.7%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	0.7%
1822	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	50%
	Devocionarios	1	50%
1823	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	33.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	33.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Defensa en cuestiones de religión	1	33.3%
1824	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	20%
	Defensa en cuestiones de religión	3	60%
	Defensa en cuestiones doctrinales	1	20%
1825	Doctrina	1	25%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	25%
	Defensa en cuestiones de religión	1	25%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	25%
1826	Defensa en cuestiones de religión	3	30%
	Catecismos	1	10%
	Doctrina	1	10%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	10%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	10%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	20%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	10%
1827	Doctrina	1	9%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	18.2%
	Edictos	1	9%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	9%
	Devocionarios	1	9%
	Defensa en cuestiones de religión	3	27.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	9%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	9%
1828	Defensa en cuestiones de religión	4	57.1%
	Sermones	1	14.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	14.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	14.3%
1829	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	37.5%
	Devocionarios	2	25%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	12.5%
	Sermones	1	12.5%
	Defensa en cuestiones de religión	1	12.5%
1830	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	33.3%
	Devocionarios	2	33.3%
	Sagradas Escrituras	1	16.6%
	Defensa en cuestiones de religión	1	16.6%

Año	Tema	Total	Porcentaje
1831	Sagradas Escrituras	2	33.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	16.7%
	Devocionarios	1	16.7%
	Cartas pastorales	1	16.7%
	Defensa en cuestiones de religión	1	16.7%
1832	Defensa en cuestiones de religión	3	27.3%
	Devocionarios	2	18.2%
	Sagradas Escrituras	1	9%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	27.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	9%
	Doctrina	1	9%
1833	Sagradas Escrituras	2	16.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	8.3%
	Devocionarios	1	8.3%
	Meditaciones religiosas	1	8.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	16.7%
	Bienes eclesiásticos	1	8.3%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	8.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	8.3%
	Defensa en cuestiones de religión	2	16.7%
1834	Catecismos	2	25%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	12.5%
	Devocionarios	1	12.5%
	Defensa en cuestiones de religión	1	12.5%
	Cartas pastorales	1	12.5%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	12.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	12.5%
1835	Sagradas Escrituras	3	20%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	13.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	6.7%
	Defensa en cuestiones de religión	2	13.3%
	Cartas pastorales	3	20%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	6.7%
	Meditaciones religiosas	1	6.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	2	13.3%
1836	Devocionarios	1	14.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	14.3%
	Defensa en cuestiones de religión	2	28.6%
	Novenarios	1	14.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	14.3%
	Exhortaciones	1	14.3%
1837	Catecismos	1	12.5%
	Devocionarios	1	12.5%
	Defensa en cuestiones doctrinales	1	12.5%
	Meditaciones religiosas	1	12.5%
	Sermones	2	25%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	12.5%
1838	Defensa en cuestiones de religión	1	12.5%
	Devocionarios	1	14.3%
	Meditaciones religiosas	2	28.6%
	Sagradas Escrituras	1	14.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	14.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	14.3%
1839	Defensa en cuestiones de religión	1	14.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	20%
	Edictos	1	20%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	20%
	Defensa en cuestiones de religión	2	40%
1840	Devocionarios	2	28.6%
	Meditaciones religiosas	1	14.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	14.3%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	14.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	14.3%
	Defensa en cuestiones de religión	1	14.3%
	1841	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4
Devocionarios		2	13.3%
Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes		1	6.7%
Meditaciones religiosas		1	6.7%
Doctrina		1	6.7%
Cartas pastorales		3	20%
Edictos		1	6.7%
Novenarios		1	6.7%
Sermones		1	6.7%

Año	Tema	Total	Porcentaje
1842	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	50%
	Meditaciones religiosas	1	25%
	Sagradas Escrituras	1	25%
1843	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	20%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	40%
	Meditaciones religiosas	1	20%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	20%
1844	Sagradas Escrituras	2	18.2%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	18.2%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	9%
	Devocionarios	1	9%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	18.2%
	Novenarios	1	9%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	2	18.2%
1845	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	22.2%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	33.3%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	11.1%
	Sermones	1	11.1%
	Defensa en cuestiones de religión	1	11.1%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	11.1%
1846	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	5.3%
	Meditaciones religiosas	4	21%
	Devocionarios	3	15.8%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	5.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	5.3%
	Sermones	1	5.3%
	Veneración a algún santo o virgen	2	10.5%
	Defensa en cuestiones de religión	1	5.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	21%
	Sagradas Escrituras	1	5.3
1847	Bienes eclesiásticos	7	25.9%
	Meditaciones religiosas	1	3.7%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	7.4%
	Devocionarios	1	3.7%
	Cartas pastorales	2	7.4%
	Veneración a algún santo o virgen	1	3.7%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	4	14.8%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	11.1%
	Edictos	1	3.7%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	3.7%
	Sermones	1	3.7%
	Defensa en cuestiones de religión	2	7.4%
	Sagradas Escrituras	1	3.8%
1848	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	7.7%
	Meditaciones religiosas	1	7.7%
	Sermones	1	7.7%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	7.7%
	Defensa en cuestiones de religión	2	15.4%
	Cartas pastorales	1	7.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	30.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	15.4%
1849	Sagradas Escrituras	1	5.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	26.3%
	Devocionarios	2	10.5%
	Veneración a algún santo o virgen	2	10.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	26.3%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	5.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	10.5%
	Defensa en cuestiones de religión	1	5.3%
1850	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	6.9%
	Catecismos	2	6.9%
	Lecturas prohibidas	2	6.9%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	17.2%
	Meditaciones religiosas	1	3.4%
	Devocionarios	2	6.9%
	Cartas pastorales	1	3.4%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	2	6.9%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Sermones	3	10.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	17.2%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	3	10.3%
	Defensa en cuestiones de religión	1	3.4%
1851	Jurisprudencia eclesiástica	3	8.6%
	Devocionarios	3	8.6%
	Sagradas Escrituras	2	5.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	9	25.7%
	Sermones	2	5.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	9	25.7%
	Meditaciones religiosas	1	2.8%
	Cartas pastorales	3	8.6%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	2.8%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	2.8%
	Defensa en cuestiones de religión	1	2.8%
1852	Meditaciones religiosas	1	3.7%
	Devocionarios	4	14.8%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	6	22.2%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	10	37%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Novenarios	1	3.7%
	Sagradas Escrituras	1	3.7%
	Sermones	1	3.7%
	Cartas pastorales	2	7.4%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.7%
1853	Devocionarios	3	12.5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	20.8%
	Sermones	3	12.5%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	4.2%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	6	25%
	Sagradas Escrituras	1	4.2%
	Cartas pastorales	2	8.3
	Lecturas prohibidas	1	4.2%
	Exhortaciones	1	4.2%
	Veneración a algún santo o virgen	1	4.2%
1854	Devocionarios	2	8.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	8	34.8%
	Sermones	1	4.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	4.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Cartas pastorales	5	21.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	13%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	4.3%
	Catecismo	1	4.3%
	Sagradas Escrituras	1	4.3%
1855	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	5.7%
	Devocionarios	2	5.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	14.3%
	Sermones	8	22.8%
	Cartas pastorales	13	37.1%
	Defensa en cuestiones doctrinales	1	2.8%
	Bienes eclesiásticos	1	2.8%
	Novenarios	1	2.8%
	Defensa en cuestiones de religión	1	2.8%
	Sagradas Escrituras	1	2.8%
1856	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	15.6%
	Veneración a algún santo o virgen	2	6.2%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	9.4%
	Devocionarios	1	3.1%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Catecismos	1	3.1%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	5	15.6%
	Sermones	2	6.2%
	Cartas pastorales	2	6.2%
	Bienes eclesiásticos	6	18.7%
	Defensa en cuestiones de religión	2	6.2%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	9.4%
1857	Jurisprudencia eclesiástica	3	12%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	6	24%
	Cartas pastorales	3	12%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	3	12%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	12%
	Bienes eclesiásticos	3	12%
	Defensa en cuestiones de religión	3	12%
	Sermones	1	4%
1858	Cartas pastorales	5	26.3%
	Defensa en cuestiones de religión	5	26.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	21%
	Devocionarios	2	10.5%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Meditaciones religiosas	1	5.3%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	5.3%
	Sermones	1	5.3%
1859	Devocionarios	2	5.3%
	Cartas pastorales	12	31.6%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	7	18.4%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	5.3%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	2.6%
	Meditaciones religiosas	1	2.6%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	2	5.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	5	13.1%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	13.1%
	Defensa en cuestiones de religión	1	2.6%
1860	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	25%
	Cartas pastorales	6	30%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	10%
	Sermones	1	5%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	20%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	5%
	Defensa en cuestiones de religión	1	5%
1861	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	12.5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	37.5%
	Meditaciones religiosas	1	12.5%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	12.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	12.5%
	Defensa en cuestiones de religión	1	12.5%
1862	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	30.8%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	38.5%
	Veneración a algún santo o virgen	2	15.4%
	Sermones	1	7.7%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	7.7%
1863	Sermones	2	15.4%
	Cartas pastorales	1	7.7%
	Devocionarios	1	7.7%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Meditaciones religiosas	1	7.7%
	Veneración a algún santo o virgen	1	7.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	30.8%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	7.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	15.4%
1864	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	3.7%
	Cartas pastorales	13	48.1%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4	14.8%
	Sermones	2	7.4%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	18.5%
	Veneración a algún santo o virgen	1	3.7%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.7%
1865	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	3.4%
	Defensa en cuestiones de religión	3	10.3%
	Cartas pastorales	6	20.7%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	11	37.9%
	Devocionarios	2	6.9%
	Doctrina	1	3.4%
	Sermones	1	3.4%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	10.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.4%
1866	Devocionarios	1	3.7%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	3.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	18.5%
	Defensa en cuestiones de religión	3	11.1%
	Cartas pastorales	8	29.6%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	14.8%
	Doctrina	2	7.4%
	Sermones	2	7.4%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	3.7%
1867	Devocionarios	2	18.2%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	9%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Defensa en cuestiones de religión	3	27.3%
	Cartas pastorales	1	9%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	27.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	9%
1868	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	6	35.3%
	Defensa en cuestiones de religión	2	11.8%
	Meditaciones religiosas	1	5.9%
	Devocionarios	1	5.9%
	Cartas pastorales	1	5.9%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	5.9%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	11.8%
	Veneración a algún santo o virgen	1	5.9%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	5.9%
	Sermones	1	5.9%
1869	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	10.7%
	Devocionarios	3	10.7%
	Doctrina	1	3.6%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	14.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Sermones	1	3.6%
	Cartas pastorales	9	32.1%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	3.6%
	Defensa en cuestiones de religión	3	10.7%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	7.1%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	3.6%
1870	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	13.9%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	9	25%
	Meditaciones religiosas	1	2.8%
	Devocionarios	1	2.8%
	Cartas pastorales	4	11.1%
	Novenarios	2	5.5%
	Catecismos	2	5.5%
	Sermones	1	2.8%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	5.5%
	Sagradas Escrituras	1	2.8%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	2	5.5%
	Doctrina	1	2.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Defensa en cuestiones de religión	3	8.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	5.5%
1871	Cartas pastorales	9	25.7%
	Sagradas Escrituras	1	2.8%
	Doctrina	2	5.7%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	5.7%
	Defensa en cuestiones de religión	4	11.4%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	8	22.8%
	Veneración a algún santo o virgen	1	2.8%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	3	8.6%
	Sermones	1	2.8%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	5.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	5.7%
1872	Cartas pastorales	4	14.8%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	7.4%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4	14.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	3.7%
	Veneración a algún santo o virgen	2	7.4%
	Devocionarios	2	7.4%
	Sermones	1	3.7%
	Doctrina	1	3.7%
	Defensa en cuestiones de religión	2	7.4%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	4	14.8%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	2	7.4%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.7%
	Sagradas Escrituras	1	3.7%
1873	Cartas pastorales	10	25%
	Sagradas Escrituras	2	5%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	12.5%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	4	10%
	Defensa en cuestiones de religión	5	12.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	7	17.5%
	Doctrina	1	2.5%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Devocionarios	1	2.5%
	Veneración a algún santo o virgen	1	2.5%
	Sermones	1	2.5%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	2.5%
1874	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	8	14.8%
	Devocionarios	5	9.2%
	Cartas pastorales	10	18.5%
	Sagradas Escrituras	2	3.7%
	Defensa en cuestiones de religión	3	5.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	9	16.7%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	5.5%
	Meditaciones religiosas	1	1.8%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	5.5%
	Sermones	1	1.8%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	3	5.5%
	Edictos	2	3.7%
	Novenarios	1	1.8%
	Veneración a algún santo o virgen	2	3.7%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	1.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
1875	Sagradas Escrituras	4	7.5%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	3.8%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	10	18.9%
	Cartas pastorales	8	15%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	2	3.8%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	9.4%
	Meditaciones religiosas	1	1.9%
	Sermones	4	7.5%
	Doctrina	4	7.5%
	Devocionarios	2	3.8%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	3	5.7%
	Defensa en cuestiones de religión	3	5.7%
	Veneración a algún santo o virgen	2	3.8%
	Catecismos	1	1.9%
Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	3.8%	
1876	Meditaciones religiosas	2	6.2%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	8	25%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	5	15.6%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Sermones	1	3.1%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4	12.5%
	Doctrina	1	3.1%
	Defensa en cuestiones de religión	2	6.2%
	Cartas pastorales	3	9.4%
	Veneración a algún santo o virgen	2	6.2%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	2	6.2%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	6.2%
1877	Devocionarios	2	4.9%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	7.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	8	19.5%
	Doctrina	2	4.9%
	Sermones	3	7.3%
	Cartas pastorales	5	12.2%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	6	14.6%
	Veneración a algún santo o virgen	3	7.3%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	2.4%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	2	4.9%
	Defensa en cuestiones de religión	1	2.4%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Novenarios	1	2.4%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	2.4%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	2	4.9%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	2.4%
1878	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	6	15%
	Cartas pastorales	5	12.5%
	Devocionarios	2	5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	12.5%
	Doctrina	3	7.5%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	2.5%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	2.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	2	5%
	Sermones	1	2.5%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	9	22.5%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	3	7.5%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	2.5%
	Sagradas Escrituras	1	2.5%

Año	Tema	Total	Porcentaje
1879	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	1	3.2%
	Devocionarios	2	6.4%
	Cartas pastorales	12	38.7%
	Doctrina	2	6.4%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	9.7%
	Sagradas Escrituras	3	9.7%
	Defensa en cuestiones doctrinales	1	3.2%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	3.2%
	Sermones	2	6.4%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	3.2%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	2	6.4%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.2%
1880	Devocionarios	4	12.1%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	5	15.1%
	Cartas pastorales	4	12.1%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	7	21.2%
	Edictos	1	3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Sermones	3	9%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	3%
	Veneración a algún santo o virgen	3	9%
	Meditaciones religiosas	2	6%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	3%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3%
1881	Devocionarios	2	7.4%
	Cartas pastorales	3	11.1%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4	14.8%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	5	18.5%
	Defensa en cuestiones de religión	1	3.7%
	Novenarios	1	3.7%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	3.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	18.5%
	Sermones	2	7.4%
	Doctrina	1	3.7%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	3.7%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.7%
1882	Devocionarios	1	4.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	6	26%
	Sagradas Escrituras	1	4.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	8.7%
	Cartas pastorales	4	17.4%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	13%
	Catecismos	1	4.3%
	Novenarios	1	4.3%
	Sermones	2	8.7%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	4.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	4.3%
1883	Devocionarios	3	11.5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	3.8%
	Doctrina	3	11.5%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	7.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	19.2%
	Cartas pastorales	5	19.2%
	Catecismos	2	7.7%
	Veneración a algún santo o virgen	1	3.8%
	Sermones	1	3.8%
	Novenarios	1	3.8%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	3.8%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.8%
1884	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	1	3.7%
	Devocionarios	2	7.4%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	2	7.4%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	3.7%
	Cartas pastorales	6	22.2
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	7.4%
	Novenarios	1	3.7%
	Sermones	4	14.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Veneración a algún santo o virgen	4	14.8%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	11.1%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.7%
1885	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	15%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	5%
	Cartas pastorales	8	40%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	10%
	Veneración a algún santo o virgen	2	10%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	5%
	Sermones	1	5%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	5%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	5%
	1886	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3
Doctrina		2	4.6%
Cartas pastorales		8	18.6%
Devocionarios		5	11.6%
Teología y temas diversos con carácter de religiosos		9	20.9%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	7%
	Sermones	2	4.6%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	7%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	2.3%
	Veneración a algún santo o virgen	2	4.6%
	Novenarios	1	2.3%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	2.3%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	2.3%
	Sagradas Escrituras	2	4.6%
1887	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	2.6%
	Novenarios	1	2.6%
	Veneración a algún santo o virgen	6	15.8%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	9	23.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	7.9%
	Devocionarios	2	5.3%
	Cartas pastorales	6	15.8%
	Doctrina	1	2.6%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	5.3%
	Meditación espiritual	1	2.6%
	Sermones	3	7.9%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	2.6%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	2	5.3%
1888	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	8	18.6%
	Sagradas Escrituras	1	2.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	11.6%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	4	9.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	4	9.3%
	Devocionarios	3	7%
	Cartas pastorales	9	20.9%
	Sermones	2	4.6%
	Veneración a algún santo o virgen	3	7%
	Catecismos	1	2.3%
	Novenarios	1	2.3%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	2.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	2.3%
1889	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4	11.1%
	Cartas pastorales	9	25%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	7	19.4%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	8.3%
	Sermones	4	11.1%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	8.3%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	2.8%
	Veneración a algún santo o virgen	1	2.8%
	Doctrina	2	5.5%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	2.8%
	Sagradas Escrituras	1	2.8%
1890	Cartas pastorales	8	21%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	7.9%
	Doctrina	2	5.3%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	8	21%
	Meditaciones religiosas	1	2.6%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Devocionarios	1	2.6%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	7.9%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	2	5.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	5.3%
	Sermones	5	13.1%
	Edictos	1	2.6%
	Veneración a algún santo o virgen	2	5.3%
1891	Devocionarios	4	14.8%
	Doctrina	1	3.7%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	3	11.1%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	5	18.5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	2	7.4%
	Sermones	2	7.4%
	Defensa en cuestiones de religión	1	3.7%
	Cartas pastorales	2	7.4%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	3.7%
	Veneración a algún santo o virgen	2	7.4%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	2	7.4%
	Discusiones y conflictos de carácter religioso	1	3.7%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Sagradas Escrituras	1	3.7%
1892	Defensa en cuestiones de religión	2	5.7%
	Devocionarios	1	2.8%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	6	17.1%
	Doctrina	2	5.7%
	Cartas pastorales	6	17.1%
	Edictos	1	2.8%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	4	11.4%
	Catecismos	5	14.3%
	Sermones	1	2.8%
	Veneración a algún santo o virgen	2	5.7%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	8.6%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	2.8%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	2.8%
1893	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4	8.7%
	Doctrina	3	6.5%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	2	4.3%
	Cartas pastorales	4	8.7%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	13	28.3%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Devocionarios	3	6.5%
	Novenarios	1	2.2%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	2.2%
	Sermones	2	4.3%
	Jurisprudencia eclesiástica	1	2.2%
	Veneración a algún santo o virgen	3	6.5%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	2.2%
	Defensa en cuestiones doctrinales	1	2.2%
	Catecismos	6	13%
	Impresos de otras religiones o doctrinas	1	2.2%
	1894	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4
Teología y temas diversos con carácter de religiosos		10	28.6%
Novenarios		2	5.7%
Doctrina		2	5.7%
Cartas pastorales		6	17.1%
Devocionarios		2	5.7%
Veneración a algún santo o virgen		4	11.4%
Defensa en cuestiones de religión		1	2.8%
Catecismos		1	2.8%
Defensa en cuestiones doctrinales		1	2.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	2.8%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	2.8%
1895	Devocionarios	4	9%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	6	13.6%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	5	11.4%
	Sermones	4	9%
	Doctrina	2	4.5%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	2	4.5%
	Cartas pastorales	11	25%
	Veneración a algún santo o virgen	5	11.4%
	Novenarios	1	2.3%
	Catecismos	1	2.3%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	2	4.5%
	Meditaciones religiosas	1	2.3%
1896	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	3	9.7%
	Devocionarios	5	16.1%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	8	25.8%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Doctrina	1	3.2%
	Defensa en cuestiones doctrinales	1	3.2%
	Cartas pastorales	2	6.4%
	Edictos	3	9.7%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	3	9.7%
	Sermones	2	6.4%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	1	3.2%
	Catecismos	2	6.4%
1897	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	6	13.6%
	Cartas pastorales	10	22.7%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	6.8%
	Doctrina	1	2.3%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	6.8%
	Sermones	4	9%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	7	15.9%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	3	6.8%
Edictos	1	2.3%	

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Devocionarios	2	4.5%
	Defensa en cuestiones doctrinales	1	2.3%
	Veneración a algún santo o virgen	2	4.5%
	Catecismos	1	2.3%
1898	Doctrina	1	5%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	4	20%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	4	20%
	Devocionarios	2	10%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	2	10%
	Cartas pastorales	2	10%
	Sermones	3	15%
	Honras fúnebres así como oraciones dentro de estos actos	1	5%
	Novenarios	1	5%
1899	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	6	16.2%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	8	21.6%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	3	8.1%

Año	Tema	Total	Porcentaje
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	3	8.1%
	Cartas pastorales	8	21.6%
	Doctrina	3	8.1%
	Devocionarios	3	8.1%
	Veneración a algún santo o virgen	1	2.7%
	Sermones	1	2.7%
	Sagradas Escrituras	1	2.7%
1900	Cartas pastorales	5	20.8%
	Hechos o virtudes de algún personaje de relevancia dentro de la historia eclesiástica en México, así como de santos o vírgenes	4	16.7%
	Órdenes religiosas, seminarios y/o colegios	1	4.2%
	Doctrina	3	12.5%
	Devocionarios	2	8.3%
	Historia de la iglesia, así como cuestiones relacionadas a su desarrollo dentro de la sociedad mexicana	3	12.5%
	Teología y temas diversos con carácter de religiosos	2	8.3%
	Catecismos	1	4.2%
	Veneración a algún santo o virgen	1	4.2%
	Novenarios	1	4.2%
	Edictos	1	4.2%



# *Anexo 2*



*Registro extendido  
de biblias*



## *Registro extendido de biblias*

### **1)**

#### **Biblia. Latín y español. 1831**

*Sagrada Biblia, en latín y español* / con notas literales, críticas é históricas, prefacios y disertaciones, sacadas del comentario de D. Agustín Calmet, Abad de Senones, del Abad Vence y de los más célebres autores, para facilitar la inteligencia de la Santa Escritura ; esta traducción es propiedad de Mariano Galván Rivera. - 1ª ed. - Méjico (calle de cadena núm. 2) : Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1831-1833. - 25 v. : il. ; 24 cm.

- “Edición mexicana enteramente conforme a la cuarta y última francesa del año de 1820”
- “Obra adornada con estampas y mapas”
- “Con las licencias necesarias”
- Incluye índice
- Texto en latín y español
- Texto a dos columnas

## v. I Introducción y comentarios preliminares

Año del volumen: 1831

Páginas: 503

*A la Iglesia mejicana*

*Si es obligación muy estrecha en los hijos según la carne, ofrecer a los que les dieron una existencia temporal y perecedera el fruto de sus empresas ¿cuánto mayor debe ser la que corresponde a un mejicano respecto a la Iglesia que lo ha nutrido en su seno, lo ha alimentado con la sana doctrina, y le ha preparado una felicidad eterna en los sabios documentos que arreglan los principios de una creencia conforme a las leyes eternas de la verdad, y de una moral pura y sin mancha? La Iglesia Mejicana en trescientos años que lleva de fundada, ha tenido la tan inapreciable prenda como inestimable ventaja de no haberse desviado jamás ni un ápice de los principios de la Religión Católica, única verdadera, y de haber evitado igualmente, así el cisma que se opone a la Unidad, como la herejía que adultera el sagrado depósito de la Fe y la impiedad que lo destruye. Si la Iglesia Romana ha hecho consistir siempre su mayor mérito y recomendación en sostener que jamás ha errado, y ha deducido constantemente de este principio los títulos de su gloria; ¿cuánta es la que debe corresponder de justicia a la Mejicana, que aunque sin ningunos títulos ni pretensiones a la infalibilidad, de hecho la ha sido en este punto semejante? Por los juicios inescrutables del Altísimo, su siempre sabia Providencia ha permitido que muchas de las Iglesias más célebres, sin poder obtener una constancia invariable en la verdadera doctrina, se hallan no pocas veces deslizado en el error en un periodo menor que el que lleva de fundada la mejicana; si aquella desgracia no puede disminuir el mérito de las que la sufrieron; esta felicidad no puede dejar de ser un título de gloria para la de Méjico, aunque no le sea exclusivo.*

*Un hijo amante de tan digna madre no puede al dedicarle el fruto de una gran empresa, pasar en silencio lo que constituye su mayor elogio. Y ¿qué cosa podría ofrecerse más digna a la Iglesia de nuestra República que*

*la primera versión de los Libros Sagrados al idioma vulgar efectuada en ella, altamente protegida por los dignos Cabildos sede vacantes que actualmente la presiden, y fomentada con un ardor de que hay pocos ejemplos, por el Venerable Clero Mejicano? Ninguna ciertamente. Sin embargo no es la simple versión de la Biblia, que sería por sí misma un ofrecimiento bastante digno, sino la de una de las más útiles, más cuidadosamente trabajadas y de mayor crédito en todo el catolicismo, la que tengo el honor de dedicar a la Iglesia Mejicana.*

*Quien dice la Biblia de Vence, ya no tiene que añadir: si no es lo más cabal y perfecto que ha dado a luz la laboriosidad y celos de los católicos, pocas han de ser las obras de su clase que se les igualen. Una paráfrasis interpolada con el texto, pero sin alterarlo ni causar en él confusión por el diverso carácter de letra con que está escrita: unas notas que dan más extensión y claridad a los puntos explicados en la paráfrasis; y unas disertaciones críticas que derraman luz y claridad sobre el caos de las antiqüedades judaicas, es cuanto puede desearse en una obra de esta clase, y es lo que constituye el carácter de la Biblia de Vence. Si yo no tengo la gloria literaria que supone la versión de esta obra por ser ajena de las funciones de mi profesión, me corresponde la de haber concebido y llevado a efecto la empresa, y esta quiero consagrarla a la Santa Iglesia de mi país y a los dignos ministros que la presiden. Ellos con sus luces y crédito han fomentado la empresa, sin omitir medio para que se realice y tenga el efecto más cumplido.*

*Esta es la obra, y estos los medios puestos en acción para realizarla: buscando un patrón que la acoja y que al mismo tiempo sea digno de ella, y del importante y sagrado asunto sobre que versa, la elección no podía ser dudosa, ni yo vacilé un punto en hacerla. La Iglesia de mi patria altamente recomendable por todos títulos para todo Mexicano, y para mi mas, por la gratitud que me ha inspirado la buena cojida a tan piadosa empresa, fijó desde luego mi resolución. A ella pues la consagro y dedico con todo el amor patrio de un Mejicano, el respeto y veneración de un hijo, y la gratitud y reconocimiento de un favorecido. Recibanla, pues los fieles todos y sus dignos*

*ministros, por tan honrosos como apreciables títulos, y con ella las consideraciones de mi más grande sumisión, ardiente amor y profundo respecto.*

*Mariano Galván Rivera*

### CONTENIDO

- Discurso preliminar sobre la divinidad de la Santa Escritura - *La sustancia de esta disertación es tomada de la de M. de Vence sobre el mismo asunto*
- Disertación sobre la canonicidad de los libros santos - *La sustancia de esta disertación es tomada de la de M. de Vence sobre el mismo asunto*
- Disertación sobre la versión de los setenta - *La sustancia de esta disertación es sacada de la de Calmet*
- Primera disertación sobre la Vulgata. En que se trata de la Vulgata antigua usada antes de San Geronimo, y de la muestra que se adoptó después de este Santo Doctor - *La sustancia de esta disertación es tomada de Calmet*
- Segunda disertación sobre la Vulgata. Donde se explica en qué sentido el Concilio de Trento declaró auténtica la que usa la Iglesia después del tiempo de San Gerónimo - *Esta disertación es traducida de la que escribió en latín el cardenal Belarmino. En las ediciones anteriores se había colocado en otro lugar. En esta se restituye al que le corresponde*
- Disertación sobre la historia de los hebreos. En la cual se manifiesta la excelencia de esta historia sobre las de todas las otras naciones - *La sustancia de esta disertación es tomada de la de Calmet*
- Reflexiones u observaciones sobre la cronología. Sobre los años, los meses, los días y las horas de los Egipcios, Caldeos, Griegos, Romanos y Hebreos - *La sustancia de estas observaciones es tomada de Calmet*

- Prefacio general sobre los libros del Antiguo Testamento ó Introducción para la inteligencia de estos divinos libros
- Prefacio sobre el Pentateuco - *La sustancia de este prefacio es de Calmet*
- Disertación sobre el paraíso terrestre - *La sustancia de esta disertación es de la de Calmet, impresa por primera vez en la primera edición de esta Biblia, en la que solamente se le añadieron algunas nuevas observaciones*
- Disertación sobre el patriarca Henoc, hijo de Jared y padre de Matusalem - *La sustancia de esta disertación es de Calmet; la hemos disminuido y aumentado quitando algunas ideas fabulosas, y añadiendo hacia el fin una anécdota relativa al asunto*
- Disertación sobre los gigantes - *La sustancia de esta disertación es de Calmet: le hemos quitado algunas ideas fabulosas y añadido una observación reciente*
- Disertación sobre el arca de Noé - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la universalidad del diluvio - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre el repartimiento de los descendientes de Noé - *La sustancia de esta disertación se ha sacado del comentario de Calmet sobre el capítulo X del Génesis. En la primera edición se puso antes del Deuteronomio; pero pareció después más propio este lugar. Se le han añadido algunas observaciones, y se le ha dado una disposición nueva fundada en ellas mismas*
- Disertación sobre la torre de Babel - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre el primer idioma y sobre la confusión sucedida en Babel - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre las dos primeras edades del mundo, una de las cuales comprende desde la creación hasta el diluvio, y la otra desde el diluvio hasta la vocación de Abraham

- Disertación sobre Melquisedec - *La sustancia de esta disertación es tomada de Calmet*
- Disertación sobre el origen y antigüedad de la circuncisión - *El fondo de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la ruina de Sodoma y Gomorra, y sobre la transformación de la mujer de Lot - *El fondo de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la antigüedad de la moneda acuñada - *La sustancia de esta disertación es de Calmet. Se le añadió en la cuarta edición francesa una tabla de reducción de pesos, medidas y monedas antiguas á las modernas de Francia*
- Disertación sobre la tercera edad del mundo, que se extiende desde la vocación de Abraham hasta la salida de los Israelitas del Egipto - *Esta es una de las disertaciones añadidas de nuevo en la cuarta edición francesa: en ella se retoca lo que se había dicho en la Cronología Sagrada, que se publicó en el tomo XIV de la primera; y se examina el punto esencial de que allí no se había hablado, sobre las dificultades cronológicas que presenta la historia de Jacob y de su familia*

## v. 2 El Génesis y el Éxodo

*Año del volumen: 1831*

*Páginas: 554*

### CONTENIDO

- Prefacio sobre el Génesis - *La sustancia de este prefacio es de Calmet y del padre Carrieres*
- Disertación sobre el Génesis. En la que se examina si en efecto este sagrado libro no es más que una compilación de memorias anteriores á Moisés, como algunos pretenden - *Esta disertación es una de las que añadimos en esta nueva edición*
- El Génesis

- Prefacio sobre el Éxodo
- Disertación sobre los verdaderos y los falsos milagros, y sobre el poder de los ángeles y demonios sobre los cuerpos - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre el paso del Mar Rojo por los hebreos - *La sustancia de esta disertación está sacada de las de Calmet y el padre Sicard, jesuita misionero en el Gran Cairo. La del segundo se halla en las memorias de las misiones de la compañía de Jesús en Levante*
- Disertación sobre el Maná - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- El Éxodo

### v. 3 El Levítico y los Números

*Año del volumen: 1831*

*Páginas: 440*

#### **CONTENIDO**

- Prefacio sobre el Levítico - *El primer párrafo de este prefacio está tomado de Calmet. El siguiente reúne los sumarios del P. Carrieres*
- Disertación ó reflexiones sobre la naturaleza, las causas y los efectos de la lepra - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre Moloc, Camos y Beelfegor. Parte primera. Sobre Moloc, dios de los Ammonitas - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- El Levítico
- Prefacio sobre los Números - *Este primer párrafo es de Calmet*
- Disertación sobre la policía de los hebreos, y en particular sobre el Sanhedrin - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre las profecías de Balaam - *Esta es una de las disertaciones que el editor añade en esta última edición [Nota de la edición precedente]*

- Disertación sobre los suplicios de que se habla en la Escritura - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre las XLII. mansiones o estaciones de los israelitas desde su salida de Egipto hasta su entrada en la tierra prometida - *Esta disertación es del antiguo editor, y una de las que dió en la primera edición de esta Biblia. Ahora está retocada en algunos lugares*
- Los Números

#### v. 4 El Deuteronomio y Josué

*Año del volumen: 1831*

*Páginas: 444*

### CONTENIDO

- Prefacio sobre el Deuteronomio, en el cual se encuentra una concordancia compendiada de las leyes de Moisés
- Disertación sobre la profecía de Moisés, relativa al profeta prometido de Dios - *Esta es una de las nuevas disertaciones de la edición anterior*
- Disertación sobre el divorcio - *La sustancia de esta disertación es de Calmet, y se han añadido algunos suplementos (nota de la presente edición)*
- Disertación sobre la muerte y sepultura de Moisés - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre los antiguos legisladores y filósofos, en que se examina si sacaron de la Escritura sus leyes y moral - *El asunto de esta disertación es de Calmet*
- El Deuteronomio
- Prefacio del libro de Josué - *Desde aquí hasta el artículo cuarto de este prefacio es de Calmet*
- Disertación acerca de la lluvia de piedras que cayó sobre los cananeos - *La sustancia de esta disertación es de Calmet. En esta nueva edición (la francesa) se añaden algunos hechos relativos al*

*mismo asunto, y posteriores a la primera edición (Nota de la presente edición)*

- Disertación sobre la fuga de los cananeos lanzados por Josué, en que se examina á qué país se retiraron - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Josué
- Disertación sobre la detención del sol y la luna al mandato de Josué - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Advertencias sobre la carta geográfica de la tierra prometida - *Esta disertación que es de Rondet, algo se resiente de los progresos que había hecho la geografía en la época en que escribieron los autores que le sirvieron de guía... (Nota de los nuevos editores)*
- Disertación sobre la segunda parte de la tercera edad del mundo, la que comprende desde la salida de los israelitas de Egipto hasta el reinado de David - *Esta es una de las nuevas disertaciones añadidas en esta edición (Nota de la presente edición)*
- Disertación sobre las divinidades fenicias ó cananeas - *El asunto de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre las habitaciones de los antiguos hebreos - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*

*v. 5 Los Jueces, Rut, y los dos primeros libros de los Reyes*

*Año del volumen: 1831*

*Páginas: 440*

**CONTENIDO**

- Prefacio sobre el libro de los Jueces - *Desde aquí son del P. Calmet los dos primeros artículos de este prefacio*
- Libro de los Jueces
- Disertación sobre el voto de Jefté - *El fondo de los cinco primeros párrafos de esta disertación es de Calmet, y lo demás, un suplemento que añadimos en esta edición (Nota de la penúltima edición francesa)*

- Prefacio sobre el libro de Rut - *Este primer párrafo se ha tomado de Calmet*
- Disertación sobre la genealogía de David - *Esta es una de las nuevas disertaciones que añadimos en esta edición (Nota de la penúltima edición francesa)*
- Libro de Rut
- Prefacio sobre los dos primeros libros de los Reyes
- Disertación sobre la cuarta edad del mundo, desde que comenzó el reinado de David, hasta el principio de la cautividad de Babilonia
- Disertación sobre el origen de los filisteos, y sobre sus divinidades - *El fondo de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la aparición de Samuel a Saúl - *El fondo de esta disertación es de Calmet*
- Libro primero de los Reyes
- Libro segundo de los Reyes

*v. 6 Los dos últimos libros de los Reyes*

*Año del volumen: 1831*

*Páginas: 483*

**CONTENIDO**

- Prefacio sobre los dos últimos libros de los Reyes - *Los dos primeros artículos de este prefacio son de Calmet*
- Libro tercero de los Reyes
- Libro cuarto de los Reyes
- Disertación sobre los templos de los antiguos - *La substancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la extensión de la antigua Jerusalén y de su templo, y sobre las medidas hebraicas de longitud - *Esta disertación es nueva, y toda ella es de d'Anville. Mr. de Chateaubriant atestigua la exactitud en su itinerario*

- Disertación sobre el país de Ofir - *La substancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la salvación del rey Salomón - *La substancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la petición que Naamán hizo a Eliseo, con respecto á la acción de inclinarse, sosteniendo el brazo del rey su señor en el templo de Remmon
- Disertación sobre el país a donde fueron trasladadas las diez tribus de Israel, y sobre el país en donde el día de hoy se hallan - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la derrota de Senaquerib - *La sustancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la retrogradación de la sombra del sol en el reloj de Acaz - *La substancia de esta disertación es de Calmet, la que en muchos puntos ha sido retocada en la edición anterior*
- Disertación sobre el orden y sucesión de los grandes sacerdotes de los judíos - *La substancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre los tres troncos levíticos, cuyas genealogías se encuentran en el capítulo VI del libro 1° de los Paralipómenos - *Este suplemento es todo del editor (Nota de la precedente edición)*
- Disertación sobre los oficiales de la corte y de los ejércitos de los reyes hebreos - *La substancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre la milicia de los hebreos - *La substancia de esta disertación es de Calmet*
- Disertación sobre las riquezas de David - *Creemos que nos llevará á bien el poner en este lugar una nota extractada de las Cartas de algunos judíos por el Abate Guenee sobre el cómputo de las riquezas de David, muy exageradas por Calmet...*

**v. 7 Los Paralipómenos***Año del volumen: 1831**Páginas: 480***CONTENIDO**

- Prefacio sobre los dos libros de los Paralipómenos - *Los dos primeros artículos de este prefacio se han tomado del de Calmet*
- Disertación sobre los textos paralelos; esto es, sobre los textos de los paralipómenos paralelos á los de los Reyes y á algunos del Génesis, Josué, Rut, los Salmos, Isaías, Jeremías y Esdras
- Libro primero de los Paralipómenos
- Libro segundo de los Paralipómenos

**v. 8 Esdras, Nehemías, Tobías, Judit, y Ester***Año del volumen: 1832**Páginas: 500***CONTENIDO**

- Prefacio sobre el primer libro de Esdras
- Primera disertación sobre Esdras, en que se examina lo que se debe entender por Cánón de las antiguas Escrituras, y si Esdras tuvo alguna parte en él - *Por el Abad M. de Vence*
- Segunda disertación sobre Esdras, en que se examina si después del incendio de Jerusalén y del templo, Esdras dictó de nuevo todos los libros canónicos, o si sólomente los puso en orden, y corrigió los defectos que se había introducido en ellos - *Por el Abad M. de Vence*
- Tercera disertación sobre Esdras, en que se examina si mudó los antiguos caracteres hebreos, sustituyendoles las letras caldeas - *Por Calmet*
- Cuarta disertación sobre Esdras, en que se examina si es el autor de los puntos que sirven de vocales en el hebreo, y si se

le deben atribuir la Masora y lo que llaman Cábala - *Por M. el Abad de Vence*

- Esdras. Libro primero
- Prefacio del libro de Nehemías
- Nehemías, ó segundo libro de Esdras
- Prefacio sobre el libro de Tobías - *Parte de los dos artículos primeros de este prefacio es del Abad de Vencé, y parte de Calmet*
- Disertación sobre los demonios - *...también creímos, que se apreciaría ver al principio de esta disertación un trozo de Bosuet sobre la materia de que se trata...*
- Disertación sobre la cronología de la historia de Tobías
- Tobías, según la versión griega, traducida al latín por el R. P. Houbigant. Sacerdote del oratorio
- Tobías, según la versión latina Vulgata
- Prefacio del libro de Judit - *Una parte de los primeros artículos de este prefacio es de Vencé, y la otra de Calmet. Se han agregado en esta segunda edición lo concerniente á la opinión del P. Houbigant [Nota de la edición anterior]*
- Disertación sobre el tiempo de la historia de Judit
- Judit, según la versión griega, traducida al latín por el R. P. Houbigant. Sacerdote del oratorio
- Judit, según la versión Vulgata latina
- Prefacio del libro de Ester - *Este primer artículo es tomado del prefacio de Calmet*
- Disertación sobre el tiempo de la historia de Ester - *Esta disertación es una de las nuevamente añadidas por el editor de la segunda edición [Nota de la edición anterior]*
- Ester
- Fragmentos del libro de Ester, sacados del griego, y colocados al fin del libro en la Vulgata - *Este fragmento se halla al principio del libro en el griego, y en la Vulgata...*

*v. 9 Libro de Job*  
*Año del volumen: 1832*  
*Páginas: 462*

**CONTENIDO**

- Prefacio al libro de Job - *Los tres artículos primeros de este prefacio están tomados del de Vencé*
- Disertación sobre la enfermedad de Job
- Disertación sobre este texto de Job: Sicut palma multiplicabo dies. Como la palma multiplicaré mis días. Cap. XXIX V. 18
- Disertación sobre Behemot y Leviatán descritos en los capítulos XL y XLI del libro de Job - *Esta es una de las disertaciones nuevas añadidas por el editor en esta edición (Nota de la edición anterior)*
- Disertación sobre el tiempo en que Job vivió - *Esta es una de las disertaciones nuevas añadidas en esta edición por el editor (Nota de la precedente edición)*
- Job
- Discurso sobre la poesía y particularmente sobre la de los antiguos hebreos por el Abad Fleuri - *Este discurso fue compuesto por Fleuri para una obra que meditaba sobre la poesía antigua, y Calmet con permiso de su autor la publicó al principio del tomo 2° de su comentario sobre los Salmos (Nota de la precedente edición)*
- Disertación sobre la poesía de los antiguos hebreos - *por Calmet*
- Disertación sobre la música de los antiguos, y en particular de los hebreos
- Disertación sobre los instrumentos músicos de los hebreos
- Disertación sobre estas dos palabras hebreas Lamnatseach y Sela
- Disertación sobre este texto del Salmo XXI, V. 18. Han taladrado mis manos y mis pies
- Disertación sobre el encantamiento de las serpientes de que se habla en el Salmo LVII. V. 5 y 6

- Disertación sobre el Salmo Exurgat, LXVII según la Vulgata, LXVIII según el hebreo
- Disertación sobre el Salmo venite, XCIV según la Vulgata, XCV según el hebreo, y sobre el uso que de él se ha hecho en los breviarios
- Disertación sobre estas palabras del Salmo XCV. V 10 Dominus regnavit à ligno
- Disertación sobre los quince salmos graduales
- Disertación sobre el orden de los Salmos, considerados en el sentido profético que tiene por objeto a Jesucristo y a su iglesia

*v. 10 Libro de los Salmos*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 476*

**CONTENIDO**

- Disertación sobre los título de los Salmos
- Disertación sobre los autores de los Salmos
- Disertación sobre el objeto de los Salmos, considerados en el sentido literal y en el profético
- Disertación sobre el texto y las versiones antiguas de los Salmos
- Prefacio al libro de los Salmos
- Los Salmos

*v. 11 Proverbios, Eclesiastés, Cantar de Cantares y Sabiduría*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 476*

**CONTENIDO**

- Prefacio sobre los Proverbios de Salomón - *La sustancia de este prefacio es de Calmet*

- Disertación sobre las escuelas de los hebreos
- Disertación sobre la materia y la forma de los libros antiguos y sobre los diversos modos de escribir
- Proverbios de Salomón
- Prefacio sobre el Eclesiastés - *Los cuatro primeros artículos de este prefacio son sacados de Calmet*
- Disertación sobre la naturaleza del alma, y sobre su estado después de la muerte, según los antiguos hebreos
- Disertación sobre el Eclesiastés, que contiene un análisis sumaria de este libro
- Eclesiastés
- Prefacio sobre el Cantar de los Cantares - *Los siete primeros párrafos de este prefacio se han tomado del de Calmet*
- Disertación sobre los matrimonios de los hebreos
- El Cantar de los Cantares de Salomón
- Prefacio sobre el libro de la Sabiduría - *Este primer artículo se ha tomado del prefacio de Calmet*
- Disertación sobre el autor del libro de la Sabiduría
- Disertación sobre el origen de la idolatría
- La Sabiduría

*v. 12 - El Eclesiástico*  
*Año del volumen: 1832*  
*Páginas: 471*

### **CONTENIDO**

- Prefacio sobre el libro del Eclesiástico - *Este prefacio ha sido compuesto principalmente por el del P. Calmet*
- Disertación sobre los vestidos de los antiguos hebreos
- Disertación sobre la comida de los hebreos
- Disertación sobre la medicina y los médicos de los antiguos hebreos

- Disertación sobre los funerales y entierros de los hebreos
- Eclesiástico de Jesús, hijo de Sirac
- Disertación sobre la quinta edad del mundo, que comprende desde el principio del cautiverio de Babilonia hasta el nacimiento de Jesucristo
- Compendio de la historia de los reinos de Israel y de Judá, en que se considera principalmente el estado de la religión en ellos, desde que se separaron, hasta su destrucción, para facilitar la inteligencia de las profecías
- Compendio de la historia de los pueblos vecinos a los judíos, que contiene la de los filisteos, de los fenicios, de los idumeos, de los moabitas, de los amonitas y de los sirios de Damasco, para facilitar la inteligencia de las profecías que les conciernen
- Compendio de la historia profana, desde el diluvio, hasta la ruina del imperio romano en occidente. Para facilitar la inteligencia de las profecías y de la historia santa

*v. 13 Isaías*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 421*

### **CONTENIDO**

- Prefacio general sobre las profecías
- Disertación o introducción para la inteligencia de los profetas  
- *Esta es una de las disertaciones añadidas por el editor [Nota de la edición tercera]*
- Prefacio sobre Isaías
- Disertación sobre los sesenta y cinco años de que habla la profecía del capítulo VII de Isaías - *Esta es una de las disertaciones nuevamente añadidas en la tercera edición*

- Disertación sobre estas palabras de Isaías: Una virgen concebirá y parirá un hijo y será llamado su nombre Emmanuel. Isai. VII. V 14
- Disertación sobre la profecía del capítulo XVIII de Isaías
- Disertación sobre la hermosura de Jesucristo con motivo de estas palabras de Isaías. No tiene brillo ni hermosura: le vimos, y no atraía nuestras miradas. Is. cap. LIII. V 2
- Isaías

*v. 14 Jeremías y Baruc*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 384*

### **CONTENIDO**

- Prefacio sobre Jeremías
- Disertación sobre los recabitas
- Jeremías
- Prefacio sobre las Lamentaciones de Jeremías
- Lamentaciones de Jeremías
- Prefacio sobre Baruc
- Baruc
- Disertación sobre la ruina de Babilonia - *Por Mr. de Santa-Cruz*

*v. 15 Ezequiel*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 348*

### **CONTENIDO**

- Prefacio sobre Ezequiel
- Disertación sobre los trescientos noventa años de que se habla en la profecía que contiene el capítulo IV de Ezequiel
- Disertación sobre la vuelta de las diez tribus

- Disertación sobre Gog y Magog, de quienes se habla en Ezequiel, capítulos XXXVIII y XXXIX
- Disertación sobre el codo hebreo, para facilitar la inteligencia del texto de Ezequiel, capítulo XI. V. 5 y siguientes
- Ezequiel

*v. 16 Daniel*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 479*

**CONTENIDO**

- Prefacio sobre Daniel
- Disertación sobre la metamorfosis de Nabucodonosor
- Disertación sobre los cuatro imperios designados en las profecías de Daniel a los capítulos II y VII
- Advertencia sobre la disertación siguiente
- Disertación sobre las setenta semanas de Daniel
- Daniel
- Observación sobre los profetas, para servir de suplemento a las notas - *Se encontrará aquí un compendio del comentario de S. Gerónimo*

*v. 17 Profetas menores*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 388*

**CONTENIDO**

- Prefacio general sobre los doce profetas menores
- Prefacio sobre Oseas
- Oseas
- Prefacio sobre Joel
- Disertaciones sobre las profecías de Joel

- Joel
- Prefacio sobre Amós
- Disertación sobre la idolatría de los israelitas en el desierto, y en particular sobre el dios Refan ó Renfan
- Amós
- Prefacio sobre Abdías
- Abdías
- Prefacio sobre Jonás
- Disertación sobre Jonás conservado en las entrañas de un pez
- Jonás
- Prefacio sobre Miqueas
- Miqueas
- Prefacio sobre Nahúm
- Nahúm
- Prefacio sobre Habacuc
- Habacuc
- Prefacio sobre Sofonías
- Sofonías
- Prefacio sobre Aggeo
- Aggeo
- Prefacio sobre Zacarías
- Zacarías
- Prefacio sobre Malaquías
- Malaquías

*v. 18 Los Macabeos*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 380*

### **CONTENIDO**

- Observaciones sobre Oseas
- Observaciones sobre Joel

- Observaciones sobre Amós
- Observaciones sobre Abdías
- Observaciones sobre Jonas
- Observaciones sobre Miqueas
- Observaciones sobre Nahúm
- Observaciones sobre Habacuc
- Observaciones sobre Sofonías
- Observaciones sobre Aggeo
- Observaciones sobre Zacarías
- Observaciones sobre Malaquías
- Prefacio sobre los dos libros canónicos de los Macabeos
- Disertación sobre el parentesco de los judíos y de los lacedemonios
- Disertación sobre el Arca de la Alianza, en que se examina si fue repuesta en el templo después de la cautividad de Babilonia, y sí debe aparecer algún día
- Los Macabeos. Libro primero
- Los Macabeos. Libro segundo
- Disertación sobre el III y el IV libro de Esdras
- Observaciones sobre el III y IV libro de los Macabeos
- Compendio de la historia de los judíos, desde la muerte del pontífice Simón, hermano de Judas Macabeo, hasta Jesucristo. Sirve de continuación a la historia de los Macabeos

*v. 19 Prolegómenos del Nuevo Testamento**Año del volumen: 1832**Páginas: 472***CONTENIDO**

- Prefacio general sobre los libros del Nuevo Testamento
- Prefacio sobre los Santos Evangelios
- Harmonía de los Santos Evangelios, ó sea Breve historia de nuestro señor Jesucristo siguiendo el orden de los tiempos
- Disertación sobre los años de Jesucristo
- Disertación sobre la genealogía de Jesucristo
- Suplemento a la disertación de Calmet sobre la genealogía de Jesucristo
- Disertación sobre San José, esposo de la santa vírgen
- Disertación sobre los magos que vinieron a adorar a Jesucristo
- Disertación sobre los tres bautismos, es decir, el bautismo de los judíos, de S. Juan, y el de Jesucristo
- Disertación sobre las sectas de los judíos, a saber, los fariseos, los saduceos, los esenios y los herodianos
- Disertación sobre los buenos y los malos ángeles
- Disertación sobre las obsesiones y posesiones del demonio
- Disertación sobre las tres marías
- Disertación sobre el pecado contra el Espíritu Santo
- Disertación sobre los caracteres del mesías según los judíos antiguos y modernos
- Disertación sobre los falsos mesías que después de Jesucristo han aparecido
- Disertación sobre las señales de la ruina de Jerusalén, y de la última venida de Jesucristo
- Disertación sobre la última pascua de Jesucristo
- Disertación sobre el sudor de sangre de nuestro señor Jesucristo, en el huerto de las olivas

- Disertación sobre las tinieblas acaecidas en la muerte de Jesucristo
- Disertación sobre la resurrección de los santos padres con Jesucristo
- Disertación sobre las actas de Pilato, relativas a la muerte de Jesucristo, remitidas al emperador Tiberio
- Disertación sobre la muerte de San Juan Evangelista
- Disertación sobre los evangelios apócrifos

*v. 20 San Mateo y San Marcos*

*Año del volumen: 1833*

*Páginas: 449*

### **CONTENIDO**

- Concordancia de los santos evangelios o el texto de los cuatro evangelistas distribuidos según el orden de los hechos
- Tabla primera de los capítulos de la concordancia con la indicación de los tiempos paralelos
- Tabla segunda de los capítulos de S. Mateo, con la indicación de los textos paralelos y de los capítulos de la concordancia
- Tabla tercera de los capítulos de S. Marcos, con la indicación de los textos paralelos, y los capítulos de la concordancia
- Tabla cuarta de los capítulos de S. Lucas, con la indicación de los textos paralelos, y de los capítulos de la concordancia
- Tabla quinta de los capítulos de S. Juan, con la indicación de los textos paralelos, y de los capítulos de la concordancia
- Tabla sexta de los evangelios de los domingos y de las festividades principales, con la indicación de los capítulos de la concordancia
- Tabla armónica de los santos evangelios
- Prefacio sobre el evangelio de San Mateo
- El santo evangelio de Jesucristo, según S. Mateo

- Prefacio sobre el evangelio de S. Marcos
- El santo evangelio de Jesucristo, según S. Marcos

*v. 21 San Lucas, San Juan, los Hechos de los Apóstoles*

*Año del volumen: 1833*

*Páginas: 475*

**CONTENIDO**

- Prefacio sobre el evangelio de San Lucas
- El santo evangelio de Jesucristo, según San Lucas
- Prefacio sobre el evangelio de San Juan
- El santo evangelio de Jesucristo, según S. Juan
- Suplemento a los prefacios sobre los cuatro libros de los santos evangelios, ó análisis de estos cuatro libros
- Prefacio sobre los Hechos de los Apóstoles
- Disertación sobre las elecciones por suerte
- Disertación sobre el bautismo en nombre de Jesucristo
- Disertación sobre Simón el mago
- Disertación sobre el dios desconocido, a quien había erigido un altar los atenienses
- Disertación sobre la muerte de la santísima virgen, madre de Dios
- Disertación sobre el judío errante
- Los Hechos de los Apóstoles

*v. 22 Epístolas de San Pablo*

*Año del volumen: 1833*

*Páginas: 475*

**CONTENIDO**

- Tabla cronológica de las Epístolas de S. Pablo
- Prefacio general a las Epístolas de S. Pablo

- Prefacio a la Epístola a los Romanos
- Disertación sobre la salvación de los gentiles que no tuvieron conocimiento ni de la ley Moisés ni del evangelio
- Disertación sobre los efectos de la circuncisión
- Disertación sobre el pecado original, según la idea que de él tienen, los cristianos, los judíos, los mahometanos & c.
- Epístola de San Pablo a los Romanos
- Prefacio a la Primera Epístola de S. Pablo a los Corintios
- Disertación sobre el matrimonio de los infieles, en la cual se examina el sentido de la Epístola Primera de S. Pablo a los Corintios, capítulo XII. V 5. *Quod si infidelis, discedat; non enim servituti subjectus est frater aut soror in hujusmodi* - Esta disertación es una de las piezas nuevamente añadidas por el editor
- Disertación sobre el bautismo por los muertos, de que se habla en la Epístola Primera a los Corintios, capítulo XV. V 29
- Disertación sobre el combate de S. Pablo en Éfeso. En la cual se examina el sentido de estas palabras de su Primera Epístola a los Corintios, capítulo XV. V 32: ¿De qué me sirve [hablando como hombre] haber combatido en Éfeso contra las bestias, si no resucitan los muertos?
- Disertación sobre la resurrección de los muertos
- Epístola Primera de San Pablo a los Corintios
- Prefacio a la Segunda Epístola a los Corintios
- Epístola Segunda de San Pablo a los Corintios
- Prefacio a la Epístola a los Gálatas
- Disertación sobre Cefas, en la cual se examina si éste, a quien S. Pablo reprendió en Antioquía, es S. Pedro
- Epístola de San Pablo a los Gálatas
- Prefacio a la Epístola a los Efesios
- Epístola de San Pablo a los Efesios
- Prefacio a la Epístola a los Filipenses
- Epístola de San Pablo a los Filipenses

- Prefacio a la Epístola a los Colosenses
- Epístola de San Pablo a los Colosenses

*v. 23 Continuación de las Epístolas de San Pablo.*

*Epístolas canónicas*

*Año del volumen: 1833*

*Páginas: 459*

**CONTENIDO**

- Prefacio a la Epístola Primera a los Tesalonicenses
- Epístola Primera de San Pablo a los Tesalonicenses
- Prefacio sobre la Epístola 2a a los Tesalonicenses
- Disertación sobre el anticristo
- Epístola Segunda de S. Pablo a los Tesalonicenses
- Prefacio sobre la Epístola Primera a Timoteo
- Epístola Primera de San Pablo a Timoteo
- Prefacio sobre la Epístola Segunda de San Pablo a Timoteo
- Epístola Segunda de San Pablo a Timoteo
- Prefacio sobre la Epístola a Tito
- Epístola de San Pablo a Tito
- Prefacio sobre la Epístola a Filemón
- Epístola de San Pablo a Filemón
- Prefacio sobre la Epístola a los Hebreos
- Epístola de San Pablo a los Hebreos
- Prefacio general sobre las epístolas canónicas - *Esta disertación es de Calmet*
- Prefacio sobre la Epístola de Santiago - *Este prefacio es de Calmet, á excepción del análisis*
- Epístola Católica de Santiago
- Prefacio sobre la Epístola Primera de S. Pedro - *Este prefacio es de Calmet, á excepción del análisis*
- Disertación sobre el viaje de S. Pedro a Roma

- Epístola Primera de San Pedro
- Prefacio sobre la Epístola Segunda de S. Pedro
- Disertación sobre el sistema del mundo, según los antiguos hebreos - *Esta disertación debió ponerse en el tomo XI después del prefacio sobre el Eclesiastés; pero las variaciones que se han hecho, han ocasionado un retardo que nos obliga á ponerla en este lugar [Nota del editor francés]*
- Disertación sobre el fin del mundo, y sobre el estado del mundo después del juicio final
- Epístola Segunda de San Pedro
- Prefacio sobre la Epístola Primera de S. Juan - *Este prefacio es de Calmet, á excepción del análisis*
- Disertación sobre el famoso pasaje de la Epístola Primera de S. Juan, cap. V. V 7: Tres sunt qui testimonium dant in coelo, Pater, Verbum et Spiritus Sanctus, et hi tres unum sunt. *Tres son los que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres no son más que uno*
- Tabla geográfica de las provincias, ciudades y pueblos, ríos, torrentes, lagos, mares, islas, montañas y valles, de que se habla en las divinas escrituras
- Prefacio sobre la Epístola Segunda de San Juan - *Este prefacio es de Calmet, á excepción del análisis*
- Epístola Segunda de San Juan
- Prefacio sobre la Epístola Tercera de San Juan - *Este prefacio es de Calmet, á excepción del análisis*
- Epístola Tercera de San Juan
- Prefacio sobre la Epístola de S. Judas - *Este prefacio es de Calmet, incluso el análisis al que sólo le hemos añadido algunas palabras*
- Disertación sobre el libro de Enoc
- Epístola Católica de San Judas

v. 24 *El Apocalipsi*  
Año del volumen: 1833  
Páginas: 466

**CONTENIDO**

- Prefacio sobre el Apocalipsi
- Disertación sobre las siete edades de la iglesia, que el Apocalipsi representa bajo el velo de los símbolos, que acompañan la abertura de los siete sellos, el sonido de las siete trompetas, y la efusión de las siete copas
- Disertación sobre la sexta edad de la iglesia, se exponen los signos que anuncian y caracterizan los principales acontecimientos que la dividen. Se justifica completamente al Sr. Calmet, al P. Carrieres y á M. de Vence que han seguido la opinión común de los padres y de toda la tradición, sobre el íntimo enlace de los cuatro sucesos con que terminará la duración de los siglos; á saber, la misión de Elías, la conversión de los judíos, la persecución del anticristo y la última venida de Jesucristo
- Apocalipsi de San Juan
- Cronología sagrada ó tablas cronológicas para la inteligencia de los libros sagrados, sean históricos o proféticos
- Suplemento a la cronología sagrada, o tablas que sirven para saber el número de años que pudieron ser coetáneos los patriarcas de las dos primeras edades del mundo
- Geografía sagrada, ó tabla geográfica de las provincias, ciudades y pueblos, ríos, torrentes, lagos, mares, islas, montes y valles de que se habla en las divinas escrituras - *En la presente tabla geográfica se han hecho algunas variaciones sobre algunos puntos que después se han aclarado, y se han corregido algunos errores que claramente se han conocido. En lo demás queda intacto el texto original*

- Tabla geográfica de las provincias, ciudades, y pueblos, ríos, torrentes, lagos, mares, islas, montañas y valles de que se habla en las divinas escrituras

*v. 25 Tablas*

*Año del volumen: 1833*

*Páginas: 338*

### **CONTENIDO**

- Tabla de las materias contenidas en el texto sagrado del Antiguo y Nuevo Testamento
- Tabla de los nombres hebreos, caldeos, siriacos y griegos, que se encuentran en la Biblia, con sus significaciones
- Tabla de las materias contenidas en los prefacios y disertaciones
- Tabla de los textos explicados y alegados en los prefacios y disertaciones o aclaración para la comparación de los textos paralelos
- Apéndice. Correspondencia de las monedas y medidas hebreas con las francesas, castellanas y mexicanas

## **2)**

### **Biblia. Latín y español. Vulgata Latina. 1831**

*La Biblia Vulgata Latina* / traducida en español, y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos, por el ilustrísimo señor Don Felipe Scio de San Miguel, provincial que fué del orden de las escuelas pías de Castilla, preceptor del serenísimo señor príncipe de Asturias, y obispo de Segovia. - 1ª ed. - Méjico [México] : En casa de Cornelio C. Sebring, 1831-1835. - 11 v. : il. ; 24 cm.

- “Edición megicana, sacada de la tercera y última de España”

- Estampa de encuadernador: “Encuadernaciones de C.C. Sebring, en la calle de Capuchinas”
- Texto en latín y español
- Impresor varía: v.4-6, 8-10. En casa de Sebring y West. - v.7. En casa de Sebring y Compañía.

*v. 1 del Antiguo Testamento: El Génesis y el Éxodo*

*Año del volumen: 1831*

*Páginas: 563*

*Licencia pedida al Ilustrísimo Venerable Cabildo Gobernador de esta Sagrada Mitra del Arzobispado de Méjico, con su respetable decreto que recabó sobre la solicitud.*

*Illmo. Sr.*

*CORNELIO C. SEBRING, impresor público de esta capital, ante la notoria justificación de V. S. I. con el debido respeto comparece y dice: que convencido de la común utilidad que resulta de hacer extensiva la lectura de la Biblia Sagrada en los términos que está concedida por los Sumos Pontífices en idioma vulgar, no menos que de los saludables efectos que la experiencia ha demostrado producen en las costumbres las máximas de perfección contenidas en esta obra divina, y penetrando al mismo tiempo de la dificultad que una multitud de personas tiene para adquirirla a causa de sus cortos haberes, que no les permiten sufrir un desembolso, cual requiere el alto precio a que se espense en esta república; deseoso de superar esta dificultad se ha propuesto reimprimir la Biblia Vulgata traducida al castellano, y con las mismas notas que conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Católicos dio a luz pública el R. P. Felipe Scio de San Miguel, sin variarle, añadirle, ni quitarle, ni un solo acento, y solo si no dar las palabras que trae en caracteres griegos ni hebreos por carecer de ellos, sino solo su significación.*

*A este efecto solicita de la notoria piedad de V. S. I. se digne concederle su licencia y permiso, persuadido de que sin este requisito no pueden darse a la prensa obras de esta clase, y más cuando tiene presente la prohibición que tuvo a bien hacer de las biblias en castellano que se han extendido sin las referidas notas del P. Scio, por su respetable edicto último de la materia; y para que la edición salga perfectamente correcta y sin defecto alguno ruega así mismo a la rectitud de V. S. I. se sirva nombrar un eclesiástico sabio y celoso, que merezca su confianza para que revise y corrija las pruebas antes de darse al público, las mismas que se propone dar por números mensuales compuesto cada uno de cien páginas, o lo que es lo mismo, doce pliegos y medio, al precio de un peso cada número que se pagará al tiempo de su entrega, según que aparecen en los dos ejemplares que tiene el honor de presentar adjuntos, el uno del carácter de la letra con que saldrá la Sagrada Biblia, y el otro del Prospecto con que se abrirá la suscripción. Si el proyecto fuere de su superior aprobación y agrado se hará de manifiesto al público en los términos que sea muy servido prescribirle, así para la seguridad de las conciencias de los suscriptores, como para que le sirva de recomendación: por lo tanto*

*A.V.S.I. pide y suplica el pretendiente mande proveer según lleva expresado, en lo que recibirá merced y gracia. Con las protestas necesarias asegura no proceder de malicia, &c.*

*México junio 3 de 1830.*

*Cornelio C. Sebring*

*DECRETO del Ilustrísimo Venerable Cabildo Gobernador de este Arzobispado.*

*México Junio 4 de 1830*

*Como se pide: cotejándola antes el Dr. D. José Ignacio Grageda: lo decretó y rubricó el Ilustrísimo Venerable Cabildo Gobernador.*

*[Siguen a continuación cuatro rúbricas de los Señores que componen el Ilustrísimo Venerable Cabildo Gobernador.]*

*Juan Manuel Irisarri, Prebendado Secretario*

### CONTENIDO

- Advertencia
- Disertación preliminar sobre la traslación de los libros sagrados a la lengua castellana
- Disertación segunda. Si las versiones parafrásticas ó libres de las Sagradas Escrituras deben preferirse á las literales; y si con- vendrá que haya una ó muchas de estas en una nación cató- lica
- Introducción a las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento
- Advertencia al Pentateuco y al Génesis de Moisés
- El Génesis
- Advertencia sobre el Éxodo
- El Éxodo

*v. 2 del Antiguo Testamento: El Levítico,  
los Números y el Deuteronomio  
Año del volumen: 1831  
Páginas: 484*

### CONTENIDO

- Advertencia sobre el Levítico
- El Levítico
- Advertencia sobre el libro de los Números
- Libro de los Números
- Advertencia sobre el Deuteronomio
- El Deuteronomio

*v. 3 del Antiguo Testamento: Josué, Jueces, Rut  
y libro I. II. III. y IV de los Reyes*

*Año del volumen: 1831*

*Páginas: 826*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro de Josué
- Libro de Josué
- Advertencia sobre el libro de los Jueces
- Libro de los Jueces
- Advertencia sobre el libro de Rut
- Libro de Rut
- Advertencia sobre los libros de los Reyes
- Libro primero de los Reyes
- Libro segundo de los Reyes
- Libro tercero de los Reyes
- Libro cuarto de los Reyes

*v. 4 del Antiguo Testamento: Los dos libros de los Paralipómenos,  
los dos de Esdras, el de Tobías, el de Judit y el de Ester*

*Año del volumen: 1832*

*Páginas: 539*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre los libros de los Paralipómenos
- Libro primero de los Paralipómenos
- Libro segundo de los Paralipómenos
- Advertencia sobre el libro primero de Esdras
- Libro primero de Esdras
- Advertencia sobre el libro de Nehemías, que también se llama el segundo de Esdras
- Libro de Nehemías, llamado también el segundo de Esdras

- Advertencia sobre el libro de Tobías
- Libro de Tobías
- Advertencia sobre el libro de Judit
- Libro de Judit
- Advertencia sobre el libro de Ester
- Libro de Ester

*v. 5 del Antiguo Testamento: El libro de Job con su paráfrasis,  
y el de los Salmos  
Año del volumen: 1832  
Páginas: 644*

#### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro de Job
- Libro de Job
- Versión parafrástica del libro de Job
- Advertencia sobre el libro de los Salmos
- Libro de los Salmos

*v. 6 del Antiguo Testamento: Versión de S. Gerónimo de los Salmos,  
y la paráfrasis de todos ellos, los Proverbios, el Eclesiastés,  
el Cantar de Cantares y la Sabiduría  
Año del volumen: 1832  
Páginas: 574*

#### **CONTENIDO**

- Versión de S. Gerónimo
- Paráfrasis de los Salmos
- Advertencia sobre el libro de los Proverbios
- Libro de los Proverbios
- Advertencia sobre el libro del Eclesiastés
- Libro del Eclesiastés

- Advertencia sobre el Cantar de Cantares de Salomón
- El Cantar de Cantares de Salomón
- Advertencia sobre el libro de la Sabiduría
- Libro de la Sabiduría

*v. 7 del Antiguo Testamento: El libro del Eclesiástico y la profecía de Isaías*

*Año del volumen: 1833*

*Páginas: 499*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro del Eclesiástico
- Libro del Eclesiástico
- Advertencia sobre la profecía de Isaías
- La profecía de Isaías

*v. 8 del Antiguo Testamento: La profecía y los trenos de Jeremías,  
con la paráfrasis; la profecía de Baruc y la de Ezequiel*

*Año del volumen: 1833*

*Páginas: 599*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre la profecía de Jeremías
- Profecía de Jeremías
- Advertencia sobre las Lamentaciones de Jeremías
- Trenos, esto es, Lamentaciones de Jeremías profeta
- Paráfrasis de las Lamentaciones de Jeremías
- Advertencia sobre la profecía de Baruc
- La profecía de Baruc
- Advertencia sobre la profecía de Ezequiel
- Profecía de Ezequiel

*v. 9 del Antiguo Testamento: La profecía de Daniel, los doce profetas  
menores y los libros I y II de los Macabeos*

*Año del volumen: 1834*

*Páginas: 575*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre la profecía de Daniel
- Profecía de Daniel
- Advertencia sobre la profecía de Oseas
- Profecía de Oseas
- Advertencia sobre la profecía de Joel
- Profecía de Joel
- Advertencia sobre la profecía de Amós
- Profecía de Amós
- Advertencia sobre la profecía de Abdías
- Profecía de Abdías
- Advertencia sobre la profecía de Jonás
- Profecía de Jonás
- Advertencia sobre la profecía de Miqueas
- Profecía de Miqueas
- Advertencia sobre la profecía de Naun
- Profecía de Naun
- Advertencia sobre la profecía de Habacuc
- Profecía de Habacuc
- Advertencia sobre la profecía de Sofonías
- Profecía de Sofonías
- Advertencia sobre la profecía de Aggeo
- Profecía de Aggeo
- Advertencia sobre la profecía de Zacarías
- Profecía de Zacarías
- Advertencia sobre la profecía de Malaquías
- Profecía de Malaquías

- Advertencia sobre los libros de los Macabeos
- Libro primero de los Macabeos
- Libro segundo de los Macabeos

*v. 1 del Nuevo Testamento: San Mateo, San Marcos, San Lucas,  
San Juan y los Hechos de los Apóstoles*

*Año del volumen: 1834*

*Páginas: 678*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre el evangelio de San Mateo
- El santo evangelio de Jesu-Cristo según San Mateo
- Advertencia sobre el evangelio de San Marcos
- El santo evangelio de Jesu-Cristo según San Marcos
- Advertencia sobre el evangelio de San Lucas
- El santo evangelio de Jesu-Cristo según San Lucas
- Advertencia sobre el evangelio de San Juan
- El santo evangelio de Jesu-Cristo según San Juan
- Advertencia sobre los Hechos de los Apóstoles
- Los Hechos de los Apóstoles

*v. 2 del Nuevo Testamento: Las Epístolas de San Pablo,  
las Epístolas Católicas, y el Apocalipsis de San Juan*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 694*

### **CONTENIDO**

- Advertencia general sobre las Epístolas de San Pablo
- Advertencia sobre la Epístola de San Pablo a los Romanos
- Epístola de San Pablo a los Romanos
- Advertencia sobre la carta primera del apóstol San Pablo a los Corintios

- Epístola primera de San Pablo a los Corintios
- Advertencia sobre la carta segunda del apóstol S. Pablo a los Corintios
- Epístola segunda de San Pablo a los Corintios
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Gálatas
- Epístola del apóstol San Pablo a los Gálatas
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Efesios
- Epístola del apóstol San Pablo a los Efesios
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Filipenses
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Filipenses
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Colosenses
- Epístola del apóstol San Pablo a los Colosenses
- Advertencia sobre la carta I del apóstol S. Pablo a los Tesalonicenses
- Epístola primera del apóstol San Pablo a los Tesalonicenses
- Advertencia sobre la carta II del apóstol S. Pablo a los Tesalonicenses
- Epístola segunda del apóstol San Pablo a los Tesalonicenses
- Advertencia sobre la carta primera del apóstol San Pablo a Timoteo
- Epístola primera del apóstol San Pablo a Timoteo
- Advertencia sobre la carta segunda del apóstol San Pablo a Timoteo
- Epístola segunda del apóstol San Pablo a Timoteo
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a Tito
- Epístola del apóstol San Pablo a Tito
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a Filemón
- Epístola del apóstol San Pablo a Filemón
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Hebreos
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Hebreos
- Advertencia sobre la epístola católica del apóstol Santiago

- Epístola católica del apóstol Santiago
- Advertencia sobre la epístola primera del apóstol San Pedro
- Epístola primera del apóstol San Pedro
- Advertencia sobre la epístola segunda del apóstol San Pedro
- Epístola segunda del apóstol San Pedro
- Advertencia sobre la epístola primera del apóstol San Juan
- Epístola primera del apóstol San Juan
- Advertencia sobre las epístolas segunda y tercera del apóstol San Juan
- Epístola segunda del apóstol San Juan
- Epístola tercera del apóstol San Juan
- Advertencia sobre la carta católica del apóstol San Judas
- Epístola del apóstol San Judas
- Advertencia sobre el Apocalipsis o Revelación del apóstol S. Juan
- El Apocalipsis o Revelación del apóstol San Juan
- Tablas cronológicas en las que fijándose la encarnación del divino verbo en el año 4000 de la creación del mundo, se indican solamente los hechos más notables del Antiguo Testamento, y se refieren compendiosamente los del Nuevo hasta la muerte del evangelista San Juan, en el imperio de Trajano
- Tablas cronológicas compendiadas de las del adricomio, en las que se indican los principales sucesos del divino redentor; y lo que después pasó hasta la muerte del evangelista San Juan
- Índice de las cosas notables

### 3)

#### **Biblia. Español. Torres Amat. 1835**

*La sagrada Biblia* / nuevamente traducida al español, é ilustrada con notas por Don Felix Torres Amat. - 1ª ed. - Méjico [México] (portal de los agustinos) (calle de Montmorency, n. 16) : Librería de Galván : Imprenta de J. Smith, 1835. - 17 v. : il. ; 15 cm.

- “Edición reimpressa de la segunda de Madrid”
- Estampa: “se vende en París en la librería de SS. D. Vicente Salvá é hijo, calle de Richelieu, n. 60”

*v. I Antiguo Testamento - Génesis*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: CVIII, 222*

*Advertencia sobre la segunda edición*

*Nunca presumí que esta segunda edición saldría exenta de defectos, pero confío en que estos no serán muchos ni de consideración, atendido ya el esmero particular con que he procurado corregir algunos descuidos de la primera, ya las adiciones y notas con que sale enriquecida la presente, y ya en fin la censura y nuevo examen que ha sufrido para darse a luz. Las variaciones que están a la vista, como la ampliación del discurso preliminar sobre la lectura de la Biblia en lengua vulgar, y alguna otra, son efectos de causas razonables, justas y muy oportunas. Por lo demás, ni es de este lugar ni a mi me toca prevenir el juicio de los lectores, y mucho menos ponderar las ventajas de esta segunda edición sobre la primera: el público sabio es en esta parte un juez que acostumbra fallar con conocimiento de causa, y en su vista hará justicia.*

**CONTENIDO**

Discurso preliminar - S. I. *Excelencia de los Libros Sagrados; é importancia de su lectura y meditación.* S. II. *Sobre la lectura de la Biblia en lengua vulgar.* S. III. *Sobre la Vulgata latina, y auxilios con que se ha hecho esta versión castellana de la misma.* S. IV. *Sobre el método de traducir que se ha seguido en esta versión*

Advertencia sobre el libro del Génesis, primero del Pentateuco  
Libro del Génesis

*v. 2 Antiguo Testamento - Éxodo, Levíticos y Números*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 453*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro del Éxodo
- Libro del Éxodo
- Advertencia sobre el libro del Levítico
- Libro del Levítico
- Advertencia sobre el libro de los Números
- Libro de los Números

*v. 3 Antiguo Testamento - Deuteronomio, Josué, Jueces y Ruth*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 384*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro del Deuteronomio
- Libro del Deuteronomio
- Advertencia sobre el libro de Josué
- Libro de Josué
- Advertencia sobre el libro de los Jueces
- Libro de los Jueces
- Advertencia sobre el libro de Ruth
- Libro de Ruth

*v. 4 Antiguo Testamento - Los tres primeros libros de los Reyes**Año del volumen: 1835**Páginas: 378***CONTENIDO**

- Advertencia sobre los cuatro libros de los Reyes
- Libro primero de los Reyes
- Libro segundo de los Reyes
- Libro tercero de los Reyes

*v. 5 Antiguo Testamento - Libro cuarto de los Reyes y los dos del Paralipomenon**Año del volumen: 1835**Páginas: 360***CONTENIDO**

- Libro cuarto de los Reyes
- Advertencia sobre los dos libros del Paralipomenon
- Libro primero del Paralipomenon
- Libro segundo del Paralipomenon

*v. 6 Antiguo Testamento - Los dos libros de Esdras, y los de Tobías, Judith, Esther y Job**Año del volumen: 1835**Páginas: 386***CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro primero de Esdras
- Libro primero de Esdras
- Advertencia sobre el libro de Nehemías, llamado comúnmente segundo de Esdras
- Libro de Nehemías, llamado comúnmente segundo de Esdras

- Advertencia sobre el libro de Tobías
- Libro de Tobías
- Advertencia sobre el libro de Judith
- Libro de Judith
- Advertencia sobre el libro de Esther
- Libro de Esther
- Advertencia sobre el libro de Job
- Libro de Job

*v. 7 Antiguo Testamento - El libro de los Salmos y el de los Proverbios*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 425*

*Nota al lector sobre la traducción de la presente edición, en la cual ya no es necesario muchísimas de las notas que acompañaban por parte del P. Scio y otros traductores para aclarar el sentido de los modismos o frases en su idioma original ya que al latinizarlos se hacían casi ininteligibles al trasladarlos a lenguas modernas por lo que se atiende al verdadero y riguroso sentido de la expresión.*

*En esta edición se hace el uso de notas al pie de página para que el lector menos instruido pueda comprender el pasaje. Esta versión no está aprobada por la iglesia sólo la Vulgata.*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro de los Salmos
- Libro de los Salmos
- Advertencia sobre el libro de los Proverbios, o Parábolas de Salomón
- Libro de los Proverbios de Salomón

*v. 8 Antiguo Testamento - Eclesiastés, Cantar de Cantares, Sabiduría y  
Eclesiástico*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 347*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro del Eclesiastés
- Libro del Eclesiastés
- Advertencia sobre el libro del Cantar de Cantares
- El Cantar de Cantares de Salomón
- Advertencia sobre el libro de la Sabiduría
- Libro de la Sabiduría
- Advertencia sobre el libro del Eclesiástico
- Prólogo de Jesús hijo de Sirac, sobre el Eclesiástico - *Este prólogo es del traductor griego, nieto del autor, y del mismo nombre*
- Libro del Eclesiástico

*v. 9 Antiguo Testamento - La profecía de Isaías*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 254*

**CONTENIDO**

- Profecías
- Advertencia sobre los profetas en general
- Advertencia sobre la profecía de Isaías
- La profecía de Isaías

*v. 10 Antiguo Testamento - La profecía y los Threnos de Jeremías  
y la profecía de Baruch  
Año del volumen: 1835  
Páginas: 299*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre la profecía de Jeremías
- La profecía de Jeremías
- Threnos o Lamentaciones de Jeremías profeta - *Este pequeño prólogo no se halla en el hebreo sino en los Setenta; menos las últimas palabras "y suspirando", etc., que las añade la Vulgata*
- Oración de Jeremías profeta
- Advertencia sobre la profecía de Baruch
- La profecía de Baruch

*v. 11 Antiguo Testamento - Las profecías de Ezechiel, Daniel, Oseas, Joel  
y Amós  
Año del volumen: 1835  
Páginas: 392*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre la profecía de Ezechiel
- La profecía de Ezechiel
- Prólogo que se puso en la primera edición, en la cual comenzaba aquí el tomo VI
- Advertencia sobre la profecía de Daniel
- La profecía de Daniel
- Advertencia general sobre los doce profetas menores
- Advertencia sobre la profecía de Oseas
- La profecía de Oseas
- Advertencia sobre la profecía de Joel

- La profecía de Joel
- Advertencia sobre la profecía de Amós
- La profecía de Amós

*v. 12 Antiguo Testamento - Las profecías de Abdías, Jonás, Micheas, Nahum, Habacuc, Sophonías, Aggeo, Zacharías y Malachías, y los libros de los Machabeos*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 361*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre la profecía de Abdías
- La profecía de Abdías
- Advertencia sobre la profecía de Jonás
- La profecía de Jonás
- Advertencia sobre la profecía de Micheas
- La profecía de Micheas
- Advertencia sobre la profecía de Nahum
- La profecía de Nahum
- Advertencia sobre la profecía de Habacuc
- La profecía de Habacuc
- Advertencia sobre la profecía de Sophonías
- La profecía de Sophonías
- Advertencia sobre la profecía de Aggeo
- La profecía de Aggeo
- Advertencia sobre la profecía de Zacharías
- La profecía de Zacharías
- Advertencia sobre la profecía de Malachías
- La profecía de Malachías
- Advertencia sobre los libros de los Machabeos
- Libro I de los Machabeos
- Libro II de los Machabeos

- Advertencia para el encuadernador

*v. 13 Nuevo Testamento - Los cuatro santos evangelios*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 472*

**CONTENIDO**

- Prólogo
- Advertencia sobre el evangelio de San Matheo
- El santo evangelio de nuestro señor Jesu-christo según San Matheo
- Advertencia sobre el evangelio de San Marcos
- El santo evangelio de nuestro señor Jesu-christo según San Marcos
- Advertencia sobre el evangelio de San Lucas
- El santo evangelio de nuestro señor Jesu-christo según San Lucas
- Advertencia sobre el evangelio de San Juan
- El santo evangelio de nuestro señor Jesu-christo según San Juan

*v. 14 Nuevo Testamento - Los Hechos de los apóstoles y las epístolas de S.*

*Pablo a los Romanos y á los Corinthios*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 297*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre los Hechos de los apóstoles
- Los Hechos de los apóstoles
- Advertencia sobre la epístola de S. Pablo á los Romanos
- Epístola del apóstol S. Pablo á los Romanos
- Advertencia sobre la epístola primera á los Corinthios

- Epístola primera del apóstol S. Pablo á los Corinthios
- Advertencia sobre la epístola segunda á los Corinthios
- Epístola segunda del apóstol S. Pablo á los Corinthios

*v. 15 Nuevo Testamento - Las once epístolas últimas de S. Pablo,  
las de Santiago, S. Pedro, S. Juan, S. Judas y el Apocalypsi*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 348*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre la epístola de S. Pablo a los Gálatas
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Gálatas
- Advertencia sobre la epístola de S. Pablo a los Ephesios
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Ephesios
- Advertencia sobre la epist. de S. Pablo a los Philippenses
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Philippenses
- Advertencia sobre la epístola de San Pablo a los Colossenses
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Colossenses
- Advertencia sobre la epístola primera a los Thessalonicenses
- Epístola primera del apóstol S. Pablo a los Thessalonicenses
- Advertencia sobre la epístola segunda a los Thessalonicenses
- Epístola segunda del apóstol S. Pablo a los Thessalonicenses
- Advertencia sobre la epístola I de S. Pablo a Timotheo
- Epístola primera del apóstol S. Pablo a Timotheo
- Advertencia sobre la epístola segunda a Timotheo
- Epístola segunda del apóstol S. Pablo a Timotheo
- Advertencia sobre la epístola del apóstol S. Pablo a Tito
- Epístola del apóstol S. Pablo a Tito
- Advertencia sobre la epístola de San Pablo a Philemon
- Epístola del apóstol S. Pablo a Philemon
- Advertencia sobre la epístola de S. Pablo a los Hebreos
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Hebreos

- Advertencia sobre la epístola cathólica de Santiago
- Epístola cathólica del apóstol Santiago
- Advertencia sobre la epist. primera del apóstol S. Pedro
- Epístola primera del apóstol S. Pedro
- Advertencia sobre la epist. segunda del apóstol S. Pedro
- Epístola segunda del apóstol S. Pedro
- Advertencia sobre la epístola primera del apóstol S. Juan
- Epístola primera del apóstol S. Juan
- Advertencia sobre las epístolas segunda y tercera del apóstol San Juan
- Epístola segunda del apóstol S. Juan
- Epístola tercera del apóstol S. Juan
- Advertencia sobre la epístola cathólica del apóstol S. Judas
- Epístola cathólica del apóstol S. Judas
- Advertencia sobre el Apocalypsi del apóstol San Juan
- El Apocalypsi, o Revelación del apóstol S. Juan

*v. 16 Notas generales en forma de diccionario á la Sagrada Biblia -  
Preceden varias máximas y reglas para entender y leer con fruto  
la Sagrada Escritura*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 296*

**CONTENIDO**

- Oración para antes de leer la Sagrada Escritura, extractada del cap.II del lib. XI de las confesiones de San Agustín
- Máximas para leer con fruto las Santas Escrituras
- Reglas para la inteligencia de la Sagrada Escritura, sacadas de varios padres y expositores católicos
- Notas generales en forma de diccionario, e índice alfabético de las cosas más notables que se hallan en los libros sagrados

v. 17 *Índice cronológico de las cosas más notables de  
la Sagrada Biblia*

*Año del volumen: 1835*

*Páginas: 159*

**CONTENIDO**

- Índice cronológico o breve compendio en que se da una idea general del tiempo en que han acontecido los principales sucesos y cosas más notables que se refieren en los Libros Sagrados, y se indican juntamente algunos hechos coetáneos de la historia profana, que cuentan los historiadores, y contribuyen á la inteligencia de la chronología sagrada
- Índice o repertorio para hallar prontamente las epístolas y evangelios que se leen en las Dominicas y principales Festividades, y en las demás fiestas de los santos
- Fe de erratas general, ó correcciones y mejoras que pueden hacerse en varios lugares de esta versión, según las observaciones que algunos Ilmos. señores obispos y personas doctas y pías han remitido al traductor. Se da también la razón porque alguna vez no se adoptó la palabra o expresión que, á primera vista, parece más literal - *Esta fe de erratas general que se puso en la primera edición, se conserva en esta, por contener especies importantes y curiosas; pero se han suprimido los pasages que referían á erratas del texto latino ó á las que ahora ya están corregidas, y también los que no deben repetirse aquí, por hallarse en las notas en los lugares correspondientes*

4)

**Biblia. A.T. Salmos. Español. 1835**

*Salterio español, ó, Versión parafrástica de los Salmos de David, de los cánticos de Moisés, de otros cánticos, y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano, a fin de que se puedan cantar : para usos de los que no saben latín, en español / por el autor del evangelio en triunfo. - México (calle de cadena no. 2) : Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1835. - 497 p. ; 15 cm.*

5)

**Biblia. A.T. Salmos. Español. 1838**

*Salterio mexicano, ó, Paráfrasis de los ciento cincuenta salmos de David, y de algunos cánticos sagrados, en verso castellano, para instrucción y piadoso ejercicio de todos los fieles / con notas instructivas y piadosas, y tres láminas finas compuesta por el D. D. José Manuel Valdez, catedrático de prima de medicina, protomédico general del Perú. Director del Colegio de Medicina y Cirujía, y socio de la Real Academia de Medicina de Madrid. - Mejico [México] (esquina del Portal de los Mercaderes y del de los agustinos) : Librería Mejicana, 1838. - 2 v. : il. ; 14 cm.*

v. 1

*Año del volumen: 1838**Páginas: 276***CONTENIDO**

- Aprobación del S. D. D. Manuel Antonio Urismendi, prebendado de esta Santa iglesia Metropolitana, y examinador sinodal del arzobispado
- Prólogo
- Salmos I-LXXXVI

v. 2

*Año del volumen: 1838**Páginas: 294***CONTENIDO**

- Salmos LXXVII-CL
- Cánticos.

**6)****Biblia. Español. Vulgata Latina. 1846**

*La Biblia Vulgata Latina* / traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos: por el Illmo. Sr. Don Felipe Scio de San Miguel, ex-provincial del orden de las escuelas pías de Castilla, preceptor del serenísimo señor príncipe de Asturias, y obispo de Segovia. - 2ª ed. - México : Imprenta de José Mariano Lara, 1846-1850. - 5 v. : il. ; 26 cm.

- “Edición mexicana adornada con 60 hermosas estampas litografiadas”
- Impresor varía: v.2, 5. Imprenta de J. R. Navarro dirigida por Luis Vidaurri (calle de Chiquis núm. 6). - v.3-4. Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega (calle de Santa Clara núm. 23)

v. 1

*Año del volumen: 1846**Páginas: 566***CONTENIDO**

- Advertencia
- Advertencia al Pentateuco y al Génesis de Moisés
- El Génesis
- Advertencia sobre el Éxodo
- El Éxodo

- Advertencia sobre el Levítico
- El Levítico
- Advertencia sobre el libro de los Números
- Los Números
- Advertencia sobre el Deuteronomio
- El Deuteronomio
- Advertencia sobre el libro de Josué
- Josué
- Advertencia sobre el libro de los Jueces
- Los Jueces
- Advertencia sobre el libro de Ruth
- Ruth

*v. 2*

*Año del volumen: 1848*

*Páginas: 647*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre los libros de los Reyes
- Los Reyes. Libro primero
- Los Reyes. Libro segundo
- Los Reyes. Libro tercero
- Los Reyes. Libro cuarto
- Advertencia sobre los libros de los Paralipómenos
- Los Paralipómenos. Libro primero
- Los Paralipómenos. Libro segundo
- Advertencia sobre el libro primero de Esdras
- Esdras. Libro primero
- Advertencia sobre el libro de Nehemías, que también se llama el segundo de Esdras
- Nehemías, llamado también el segundo de Esdras
- Advertencia sobre el libro de Tobías

- Tobías
- Advertencia sobre el libro de Judith
- Judith
- Advertencia sobre el libro de Esther
- Esther
- Advertencia sobre el libro de Job
- Job
- Versión parafrástica del libro de Job

v. 3

*Año del volumen: 1849*

*Páginas: 621*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro de los Salmos
- Los Salmos
- Paráfrasis de los Salmos
- Advertencia sobre los Proverbios
- Los Proverbios
- Advertencia sobre el Eclesiastés
- El Eclesiastés
- Advertencia sobre el Cantar de Cantares de Salomón
- El Cantar de Cantares de Salomón
- Advertencia sobre la Sabiduría
- La Sabiduría
- Advertencia sobre el Eclesiástico
- El Eclesiástico de Jesús hijo de Sirach. Prólogo
- El Eclesiástico

v. 4

*Año del volumen: 1850*

*Páginas: 725*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre la profecía de Isaías
- La profecía de Isaías
- Advertencia sobre la profecía de Jeremías
- La profecía de Jeremías
- Advertencia sobre las Lamentaciones de Jeremías
- Threnos, esto es, Lamentaciones de Jeremías profeta
- Paráfrasis de las lamentaciones de Jeremías
- Advertencia sobre la profecía de Baruch
- La profecía de Baruch
- Advertencia sobre la profecía de Ezechiél
- La profecía de Ezechiel
- Advertencia sobre la profecía de Daniel
- La profecía de Daniel
- Advertencia sobre la profecía de Oseas
- La profecía de Oseas
- Advertencia sobre la profecía de Joel
- La profecía de Joel
- Advertencia sobre la profecía de Amós
- La profecía de Amós
- Advertencia sobre la profecía de Abdías
- La profecía de Abdías
- Advertencia sobre la profecía de Jonás
- La profecía de Jonás
- Advertencia sobre la profecía de Micheas
- La profecía de Micheas
- Advertencia sobre la profecía de Nahúm
- La profecía de Nahúm

- Advertencia sobre la profecía de Habacuc
- La profecía de Habacuc
- Advertencia sobre la profecía de Sophonias
- La profecía de Sophonias
- Advertencia sobre la profecía de Aggeo
- La profecía de Aggeo
- Advertencia sobre la profecía de Zacharias
- La profecía de Zacharias
- Advertencia sobre la profecía de Malachias
- La profecía de Malachías
- Advertencia sobre los libros de los Machabeos
- Los Machabeos. Libro primero
- Advertencia sobre el libro segundo de los Machabeos
- Los Machabeos. Libro segundo

v. 5

*Año del volumen: 1850*

*Páginas: 706*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre el evangelio de San Mateo
- El santo evangelio de Jesucristo según San Matheo
- Advertencia sobre el evangelio de San Marcos
- El santo evangelio de Jesucristo según San Marcos
- Advertencia sobre el evangelio de San Lucas
- El santo evangelio de Jesucristo, según San Lucas
- Advertencia sobre el evangelio de San Juan
- El santo evangelio de Jesucristo, según San Juan
- Advertencia sobre los Hechos de los Apóstoles
- Los Hechos de los Apóstoles
- Advertencia general sobre las epístolas de S. Pablo

- Advertencia sobre la epístola de apóstol S. Pablo a los Romanos
- Epístola de San Pablo a los Romanos
- Advertencia sobre la carta primera del apóstol S. Pablo a los Corinthios
- Epístola primera de S. Pablo á los Corinthios
- Advertencia sobre la carta segunda del apóstol S. Pablo a los Corinthios
- Epístola segunda de S. Pablo á los Corinthios
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Gálatas
- Epístola de S. Pablo a los Gálatas
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Ephesios
- Epístola de S. Pablo a los Ephesios
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Philipenses
- Epístola de S. Pablo a los Philipenses
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Colossenses
- Epístola de S. Pablo a los Colossenses
- Advertencia sobre la carta primera del apóstol San Pablo a los Tessalonicenses
- Epístola primera de San Pablo a los Tessalonicenses
- Advertencia sobre la carta segunda del apóstol San Pablo a los Thessalonicenses
- Epístola segunda de San Pablo a los Thessalonicenses
- Advertencia sobre la carta primera del apóstol San Pablo a Timotheo
- Epístola primera de San Pablo a Timotheo
- Advertencia sobre la carta segunda del apóstol San Pablo a Timotheo
- Epístola segunda de San Pablo a Timotheo
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a Tito

- Epístola de San Pablo a Tito
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a Philemon
- Epístola de San Pablo a Philemon
- Advertencia sobre la carta del apóstol S. Pablo a los Hebreos
- Epístola de San Pablo a los Hebreos
- Advertencia sobre la epístola católica del apóstol Santiago
- Epístola católica del apóstol Santiago
- Advertencia sobre la epístola primera del apóstol S. Pedro
- Epístola primera del apóstol San Pedro
- Advertencia sobre la epístola segunda del apóstol S. Pedro
- Epístola segunda del apóstol San Pedro
- Advertencia sobre la epístola primera del apóstol San Juan
- Epístola primera del apóstol San Juan
- Advertencia sobre las epístolas segunda y tercera del apóstol San Juan
- Epístola segunda del apóstol San Juan
- Epístola tercera del apóstol San Juan
- Advertencia sobre la carta católica del apóstol S. Judas
- Epístola del apóstol San Judas
- Advertencia sobre el Apocalypsis o Revelación del apóstol San Juan
- El Apocalypsis o Revelación del apóstol San Juan

7)

**Biblia. Español. 1851**

*La Biblia de la Juventud* / [editado] por Ignacio Cumplido. - México : Imprenta del Editor, 1851. - 201 p. : il. ; 18 cm.

- “Adornada con cien grabados”

8)

**Biblia. Español. Torres Amat. 1852**

*La Sagrada Biblia* / nuevamente traducida al español, e ilustradas con notas por Don Felix Torres Amat ; revisada de orden del Illmo. Sr. Arzobispo de México , Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, por el señor cura primero del Sagrario, Lic. D. Francisco Sánchez ; edición de M. Murguía. - México (portal del águila de oro) : Imprenta del editor, 1852. - 17 v. : il. ; 14 cm.

- Título varía: v.16. Notas generales puestas en forma de diccionario a la Sagrada Biblia / por Don Felix Torres Amat. - v.17. Índice chronologico de las cosas más notables de la Sagrada Biblia / por Don Felix Torres Amat
- Contenido: v.2. Éxodo, Levítico y Números. - v.3. Deuteronomio, Josué, Jueces y Ruth. - v.4. Los tres libros primeros de los Reyes. - v.5. Libro cuarto de los Reyes y los dos del Paralipómenon. - v.6. Los dos libros de Esdras, y los de Tobías, Judith, Esther y Job. - v.7. El libro de los Salmos y el de los Proverbios. - v.8. Eclesiastés, Cantar de Cantares, Sabiduría y Eclesiástico. - v.9. La profecía de Isaías. - v.10. La profecía y los Threnos de Jeremías y la profecía de Baruch. - v.13. Los cuatro santos evangelios. - v.14. Los Hechos de los Apóstoles y las epístolas de San Pablo a los Romanos y a los Corinthios. - v. 15. Las once epístolas últimas de S. Pablo las de Santiago, S. Pedro, S. Juan, S. Judas y el Apocalipsi

*v. 2 Éxodo, Levítico y Números**Año del volumen: 1852**Páginas: 455***CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro del Éxodo
- Libro del Éxodo
- Advertencia sobre el libro del Levítico
- Libro del Levítico
- Advertencia sobre el libro de los Números
- Libro de los Números

*v. 3 Deuteronomio, Josué, Jueces y Ruth**Año del volumen: 1852**Páginas: 384***CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro del Deuteronomio
- Libro del Deuteronomio
- Advertencia sobre el libro de Josué
- Libro de Josué
- Advertencia sobre el libro de los Jueces
- Libro de los Jueces
- Advertencia sobre el libro de Ruth
- Libro de Ruth

*v. 4 Los tres libros primeros de los Reyes**Año del volumen: 1852**Páginas: 379***CONTENIDO**

- Advertencia sobre los cuatro libros de los Reyes

- Libro primero de los Reyes
- Libro segundo de los Reyes
- Libro tercero de los Reyes

*v. 5 Libro cuarto de los Reyes y los dos del Paralipómenon*

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 360*

**CONTENIDO**

- Libro cuarto de los Reyes
- Advertencia sobre los dos libros del Paralipómenon
- Libro primero del Paralipómenon
- Libro segundo del Paralipómenon

*v. 6 Los dos libros de Esdras, y los de Tobías, Judith, Esther y Job*

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 387*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro primero de Esdras
- Libro primero de Esdras
- Advertencia sobre el libro de Nehemías, llamado comúnmente segundo de Esdras
- Libro de Nehemías, llamado comúnmente segundo de Esdras
- Advertencia sobre el libro de Tobías
- Libro de Tobías
- Advertencia sobre el libro de Judit
- Libro de Judit
- Advertencia sobre el libro de Esther
- Libro de Esther
- Advertencia sobre el libro de Job
- Libro de Job

*v. 7 El libro de los Salmos y el de los Proverbios**Año del volumen: 1852**Páginas: [626 p.]***CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro de los Salmos
- Libro de los Salmos
- Índice alfabético de los Salmos, por la letra con que comienzan en latín
- Advertencia sobre el libro de los Proverbios, o parábolas de Salomón
- Libro de los Proverbios de Salomón

*v. 8 Eclesiastés, Cantar de Cantares, Sabiduría y Eclesiástico**Año del volumen: 1852**Páginas: 347***CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro del Eclesiastés
- Libro del Eclesiastés
- Advertencia sobre el libro del Cantar de Cantares
- El Cantar de Cantares de Salomón
- Advertencia sobre el libro de la Sabiduría
- Libro de la Sabiduría
- Advertencia sobre el libro del Eclesiástico
- Prólogo de Jesús, hijo de Israc, sobre el eclesiástico - *Este prólogo es del traductor griego, nieto del autor, y del mismo nombre*
- Libro del Eclesiástico

*v. 9 La profecía de Isaías*

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 254*

**CONTENIDO**

- Profecías
- Advertencia sobre los profetas en general
- Advertencia sobre la profecía de Isaías
- La profecía de Isaías

*v. 10 La profecía y los Threnos de Jeremías y la profecía de Baruch*

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 299*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre la profecía de Jeremías
- La profecía de Jeremías
- Trenos o Lamentaciones de Jeremías profeta
- Advertencia sobre la profecía de Baruch
- Profecía de Baruch
- Advertencia sobre la profecía de Ezequiel
- Profecía de Ezequiel
- Advertencia sobre la profecía de Daniel
- Profecía de Daniel
- Advertencia sobre la profecía de Oseas
- Profecía de Oseas
- Advertencia sobre la profecía de Joel
- Profecía de Joel
- Advertencia sobre la profecía de Amós
- Profecía de Amós
- Advertencia sobre la profecía de Abdías
- Profecía de Abdías

- Advertencia sobre la profecía de Jonás
- Profecía de Jonás
- Advertencia sobre la profecía de Miqueas
- Profecía de Miqueas
- Advertencia sobre la profecía de Naun
- Profecía de Naun
- Advertencia sobre la profecía de Habacuc
- Profecía de Habacuc
- Advertencia sobre la profecía de Sofonías
- Profecía de Sofonías
- Advertencia sobre la profecía de Aggeo
- Profecía de Aggeo
- Advertencia sobre la profecía de Zacarías
- Profecía de Zacarías
- Advertencia sobre la profecía de Malaquías
- Profecía de Malaquías
- Advertencia sobre los libros de los Macabeos
- Libro primero de los Macabeos
- Libro segundo de los Macabeos

*v. 13 Los cuatro santos evangelios*

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 472*

**CONTENIDO**

- Prólogo
- Advertencia sobre el evangelio de San Matheo
- El santo evangelio de nuestro Señor Jesu-Christo según San Matheo
- Advertencia sobre el evangelio de San Marcos
- El santo evangelio de nuestro Señor Jesu-Christo según San Marcos

- Advertencia sobre el evangelio de San Lucas
- El santo evangelio de nuestro Señor Jesu-Christo según San Lucas
- Advertencia sobre el evangelio de San Juan
- El santo evangelio de nuestro Señor Jesu-Christo según San Juan

*v. 14 Los Hechos de los Apóstoles y las epístolas de San Pablo  
a los Romanos y a los Corinthios*

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 298*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre los Hechos de los Apóstoles
- Los Hechos de los Apóstoles
- Advertencia sobre la Epístola de S. Pablo a los Romanos
- Epístola del Apóstol S. Pablo a los Romanos
- Advertencia sobre la epístola primera a los Corinthios
- Epístola primera del Apóstol S. Pablo a los Corinthios
- Advertencia sobre la epístola segunda a los Corinthios
- Epístola segunda del apóstol S. Pablo a los Corinthios

*v. 15 Las once epístolas últimas de S. Pablo las de Santiago, S. Pedro, S.  
Juan, S. Judas y el Apocalipsi*

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 348*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre la epístola de S. Pablo a los Gálatas
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Gálatas
- Advertencia sobre la epístola de S. Pablo a los Efesios
- Epístola del apóstol San Pablo a los Efesios

- Advertencia sobre la epíst. de S. Pablo a los Philippenses
- Epístola del apóstol San Pablo a los Philippenses
- Advertencia sobre la epístola de S. Pablo a los Colossenses
- Epístola del apóstol San Pablo a los Colossenses
- Advertencia sobre la epístola primera de San Pablo a los Thessalonicenses
- Epístola primera del apóstol San Pablo a los Thessalonicenses
- Advertencia sobre la epístola segunda a los Thessalonicenses
- Epístola segunda del apóstol S. Pablo a los Thessalonicenses
- Advertencia sobre la epístola I de S. Pablo a Timotheo
- Epístola primera del apóstol S. Pablo a Timotheo
- Advertencia sobre la epístola segunda a Timotheo
- Epístola segunda del apóstol San Pablo a Timotheo
- Advertencia sobre la epístola del apóstol S. Pablo a Tito
- Epístola del apóstol S. Pablo a Tito
- Advertencia sobre la epístola de San Pablo a Philemón
- Epístola del apóstol San Pablo a Philemón
- Advertencia sobre la epístola de S. Pablo a los Hebreos
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Hebreos
- Advertencia sobre la epístola cathólica del apóstol Santiago
- Epístola cathólica del apóstol Santiago
- Advertencia sobre la epístola primera del apóstol S. Pedro
- Epístola primera del apóstol San Pedro
- Advertencia sobre la epístola segunda del apóstol San Pedro
- Epístola segunda del apóstol San Pedro
- Advertencia sobre la epístola primera del apóstol S. Juan
- Epístola primera del apóstol San Juan
- Advertencia sobre las epístolas segunda y tercera del apóstol San Juan
- Epístola segunda del apóstol San Juan
- Epístola tercera del apóstol San Juan
- Advertencia sobre la epístola cathólica del apóstol San Judas

- Epístola cathólica del apóstol S. Judas
- Advertencia sobre el Apocalypsi del apóstol San Juan
- El Apocalypsi o Revelación del apóstol S. Juan

v. 16

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 359*

### **CONTENIDO**

- Notas generales puestas en forma de diccionario a la Sagrada Biblia, por Don Felix Torres Amat
- Preceden varias máximas y reglas para entender y leer con fruto la Sagrada Escritura

v. 17 y último

*Año del volumen: 1852*

*Páginas: 257*

### **CONTENIDO**

- Índice chronologico de las cosas más notables de la Sagrada Biblia, por Don Felix Torres Amat
- Al dorso se expresa lo demás que comprende este volumen
- Índice chronologico
- Índice o repertorio para hallar prontamente las epístolas y evangelios que se leen en las dominicas y principales festividades, y en las demás fiestas de los santos
- Fe de erratas general o correcciones y mejoras que pueden hacerse en varios lugares de esta versión, según las observaciones que algunos Illmos. señores obispos y personas doctas y pías han remitido al traductor. Se da también la razón por qué alguna vez no se adoptó la palabra o expresión que, a primera vista, parece más literal - *Esta fe de erratas general que*

*se puso en la primera edición, se conserva en esta, por contener especiales importantes y curiosas; pero se han suprimido los pasajes que se referían a erratas del texto latino o á las que ahora ya están corregidas, y también los que no deben repetirse aquí, por hallarse en las notas en los lugares correspondientes*

9)

### **Biblia. Latín y español. Scio de San Miguel. 1853**

*La Santa Biblia* / traducida al español de la Vulgata Latina, y anotada conforme al sentido de los santos padres y espositores católicos, por el Illmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel. - México (bajos de S. Agustín núm. 6) : Establecimiento Tipográfico de Andrés Boix, 1853-1856. - 5 v. ; 28 cm. - (Biblioteca Universal Económica Ilustrada).

- “Publicada con parecer, examen y censura de la autoridad eclesiástica”
- Texto en latín y español
- Dirección de impresor varía: v. 4-5. cerca de Santo Domingo núm. 5

*v. 1 Antiguo Testamento*

*Año del volumen: 1853*

*Páginas: xlix, 636*

### **CONTENIDO**

- Dedicatoria del traductor al Rey don Fernando VII, siendo príncipe de Asturias – *Felipe Scio de San Miguel*
- Advertencia
- Disertación preliminar sobre la traslación de los libros sagrados a la lengua castellana

... La Iglesia nuestra madre, por sus concilios y por los santos doctores nos encomienda encarecidamente este estudio, mandando a los Sacerdotes que anuncien y expliquen a los pueblos las Santas Escrituras; y a estos, que las oigan, las aprendan y las mediten sin cesar cada uno según su talento, como tan importantes para mantener el esplendor de la Religión, la pureza de las costumbres, y el bien espiritual de todos y cada uno de los fieles...

II La Iglesia ha deseado siempre y desea al presente, que todos lean, mediten, y se aprovechen del gran tesoro que en sí encierran los Sagrados Libros.

Desearía sin duda la Iglesia, que cada uno de sus hijo se hallase en disposición de saber por sí mismo todas las grandes utilidades, que dejamos referidas. Y por eso tiene y ha tenido siempre abierto para todos generalmente el Libro de las Santas Escrituras. Y a los que puedan entenderles en las lenguas en que las escribieron los autores los autores inspirados, jamás ha puesto límite alguno, en cuanto a su lección; antes por el contrario ha exhortado y encomendado su uso y estudio, su lectura y meditación, como el medio más poderoso para florecer la piedad y religión. Pero por lo que respecta a las traslaciones de los textos sagrados en otras lenguas, ha dado las providencias más oportunas, que ha jugado convenientes para precaver los abusos, que podía, introducirse en asunto tan delicado, lo que vamos a explicar con la claridad que pide la gravedad de la materia.

... De esta excelencia nace, que esté encomendada a la Iglesia la Escritura Divina así en cuanto a lo material de los textos y libros, que forman su canon, como en cuanto a su sentido e inteligencia. Y así ella, como columna y firmamento que es de la verdad, por medio de la tradición decide, si un libro es canónico, o no; y determina también el sentido y sentencia de cada texto, siéndole propia la custodia e interpretación de los libros divinos, que el Espíritu Santo dictó para su gobierno y el de sus fieles, como verdadera madre y maestra de los que creen, y están en su gremio.

Y como en las traslaciones de la Biblia del hebreo, o del griego, en que fueron primitivamente escritos todos sus libros, sea tan difícil el guardad el concierto y la sentencia, el aire y la energía del local, es muy conveniente

*y aún necesario, que la Iglesia tome conocimiento de ellas para ponerlas en manos de sus hijos, si son fieles y cabales; y por el contrario, para privárselas, si no corresponden, en cuanto sea posible al original. Ni se puede negar a la iglesia esta inspección sobre el uso de que se hace de la palabra de Dios y de las Escrituras, divinamente inspiradas para nuestra salud, y encomendadas a su fidelidad... Y así pues recibimos las Escrituras de la mano de la Iglesia, de la boca de la misma debemos aprender su verdadera interpretación y sentido: siendo así, que los más de los errores y de las herejías han nacido de de la mala inteligencia de las Escrituras, y de haber sostenido los sectarios con audacia y temeridad, lo que no entiendan...*

*Esta es la edición Vulgata Latina que con tanta razón declaró auténtica el Concilio de Trento en el año de 1546 mandando se venerase como tal en las lecciones públicas, en las disputas, en los sermones y en las explicaciones de Teología; y prohibiendo que nadie osase desecharla bajo pretexto alguno.*

*No se habló en el concilio de los textos originales, que quedaron con su autenticidad intrínseca como afirman Vega y Salmeron, que asistieron a él, bien que los protestantes esparcieron voces calumniosas en contrario. Sólo se trató en el concilio de las versiones latinas, cuyo número se multiplicaba de día en día sin término; y se decidió prudentísimamente, que de todas ellas la Vulgata era la sola edición que la Iglesia reconocía por auténtica; que ella era regla infalible de la fe y que no contenía cosa alguna contraria a la misma fe y buenas costumbres; y que por tanto se le debía dar entera creencia. Y según estas disposiciones, los papas Sixto V y Clemente VIII trabajaron con el mayor esmero, para que de la referida Vulgata Latina se hiciese una edición las más correcta que fuese posible; lo que después de mucho estudio y diligencia se consiguió en la segunda edición Romana de Clemente VIII, que se hizo en el año de 1693, la que después ha servido de modelo para todas las otras impresiones. Y esta es la versión de que hoy nos servimos en toda la Iglesia Católica Romana; y es sin disputa alguna la mejor traducción y la más acabada que tenemos de la Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento; lo que han reconocido y confesado*

*los más hábiles y menos preocupados protestantes, especialmente Luis de Dios, Grocio, Drusio y Millio; y aún Pablo Faggio, trata de semidoctos y hombres sin vergüenza, a los que se atreven a hablar mal de esta célebre edición Vulgata.*

*Como para evitar la confusión que nacía de la muchedumbre de ediciones latinas, que dejamos dicha, le pareció a San Dámaso conveniente el fijar una, que fuese correcta, y después a los Padres del Concilio de Trento, el declarar auténtica en esta misma Vulgata de San Gerónimo, atendiendo en esto a la uniformidad de la Fe, y que quedase determinada la regla de nuestra creencia; así también para la conformidad en los oficios divinos de toda la Iglesia Latina ordenó el mismo Concilio que se retuviese el uso que había de celebrarlos en lengua latina con las sagradas lecciones de la Escritura en el mismo idioma, prohibiendo el uso de las lenguas vulgares en estos actos y solemnes ministerios de religión. Y el papa Pío IV en el Índice de Libros, que publicó en conformidad de lo acordado por los Padres de Trento, prohibió en las reglas III y IV la indiscreta lección de las Santas Escrituras en lengua vulgar; pues pudiendo algunos abusar de cosas tan santas, no debía permitirse dicha lección sin licencia del ordinario o del inquisidor, que ciertamente le dispensaría a los que conociera capaces de aprovecharse de tan respetable lectura. Y así es notoria falsedad y calumnia de los protestantes el decir que la Iglesia Católica prohíbe absolutamente las traslaciones de la Biblia en lenguas vulgares, como lo advirtió el Cardenal Bearmino contra Kemnieio.*

*Es verdad, que se condenaron por el Papa Clemente XI, en la famosa bula Unigenitus las posiciones 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 5a de Quesnel, en que este autor propone como necesario el estudio de las Sagradas Letras para todos, doctos e indoctos, hombres y mujeres; y parece se proscribió también, en la misma bula el uso de la escritura en cualquiera de las lenguas vulgares. Para poner en claro este punto tan importante, es preciso repetir en este lugar, que a la iglesia pertenece la custodia e interpretación de las Santas Escrituras; y que ella debe conocer de las traslaciones que se han de poner en manos de los fieles y prescribir el uso que se ha de hacer de*

*aquellas en los oficios públicos de la religión: Que los protestantes y sectarios, despreciando la suprema autoridad de esta madre y maestra universal, imprimían a cada paso biblias compuestas por ellos en lenguas vulgares; es a saber, en Alemán, siendo Lutero uno de sus primeros traductores: en Polaco, en cuya lengua la publicaron los Socinianos; en inglés, francés, italiano y aún en español, llenándolas todas de errores, y viciándolas cada una según los caprichos de su secta: que se servían de estos mismos textos en las liturgias y canto solemne de los Psalmos y oraciones; que censuraban la conducta y economía de la iglesia Católica en las reglas que prescribía, para cortar los abusos que podían introducirse en materia tan sagrada. Por tanto fue conveniente reprimir la temeridad de los que notaban su prudente economía en esta parte, y con impiedad y acrimonia la trataban de tiranía; y parece imponían a cada uno de los fieles la necesidad de leer indistintamente estas versiones, fuesen las que fuesen; lo que se da a entender en las proposiciones de Quesnel, y lo reconocerá cualquiera por solo su lectura y por el sentido que ellas presentan; sin ser necesario entrar aquí en el examen de la historia de esta causa, en la cual se alteró mucho la verdad de los hechos por el fanatismo y espíritu de partido, como es notorio en todos los hombres doctos e imparciales. Lo cierto es que la facultad de teología de París había censurado ya en el año de 1527 cinco proposiciones de Erasmo, semejantes en todo a las de Quesnel, sobre la traducción y lectura de los libros Sagrados en lengua vulgar por la generalidad y acrimonia con que las expresó su autor. Y en el año de 1229 se habían acalorado tanto los espíritus de las Galias con motivo de las herejías de los albigenses, que para extinguirlas tuvo por conveniente el Concilio de Tolosa prohibir a los legos el uso de la Biblia en idioma vulgar, como lo ordenó expresamente el canon XIV; y es acaso este el primer reglamento de la Iglesia que se halla en esta materia. Y luego en el año de 1233 se publicó en el Concilio Tarraconense la Pragmática del Rey Don Jaime I de Aragón, en la que se manda, que ninguno tenga en romance los libros del Viejo o del Nuevo Testamento.*

*Con iguales y aún mayores motivos se publicaron de orden del Papa Pío las reglas III y IV del Índice. Y siguiendo el mismo espíritu desde*

*estos tiempos, se publicó ya por el Supremo Tribunal de la Santa Inquisición para estos reinos la regla V del Índice, en estos términos: “Como la experiencia haya enseñado, que de permitirse la Sagrada Biblia en lengua vulgar, se sigue por la temeridad, ignorancia o malicia de los hombres más daño que provecho; se prohíbe la Biblia en todas sus partes impresas o de mano en lengua vulgar”...*

*Además de tocar esto con las manos, tres motivos muy graves pudieron estimular a los conservadores de la fe a dar estas providencias: primero, la multitud de biblias vulgares traducidas por los herejes, los cuales con grande daño de las almas las esparcían cada día en los pueblos católicos, como se lee de un Julián Hernández que en el año 1557 introdujo muchos de estos ejemplares en Sevilla. Segundo, la osadía y empeño de los herejes en desacreditar la Vulgata Latina, aprobada últimamente por el tridentino y venerada por todos los católicos, poniendo a este fin en manos de la plebe sus versiones inficionadas, pero acomodadas a su inteligencia y hechas por el texto griego o hebreo, y nunca por la vulgata. Tercero, la agitación de los ánimos con las nuevas herejías de Lutero y de Calvino, que tenían levantada a la Francia, dividida la Alemania, y en cisma a la Inglaterra; lo que consiguieron los herejes, haciendo a la plebe juez de las controversias de la religión, y poniendo en manos de cada artesano y de cada mujercilla de lo ínfimo del pueblo una Biblia, que ninguno de ellos entendía. Estos estragos hubieran llegado también sin duda a nosotros, a no haber mediado el rigor, entereza y precauciones de nuestro gobierno. Entre nosotros pudo añadirse otra causa y es, que no se había impreso Biblia Castellana de autor católico, como veremos más adelante...*

*La primera condición es, que se hagan semejantes traslaciones con autoridad y aprobación de la iglesia y no al árbitro y capricho de cada uno: y esta puede darse por el obispo o inquisidor, y en España por el inquisidor general, a quien especialmente está encomendada la inspección de los libros, en razón de mantener sincera y pura la doctrina católica. Lo que especialmente se advierte en la regla IV, del Índice romano de Pío IV. La segunda, que se trabajen estas versiones por autores doctos, píos y católicos,*

como lo declaró la misma congregación del índice en 13 de junio del año de 1757 y la habían ya prevenido Inocencio III en una carta a Bertrnado, Obispo de Metz quien habiendose quejado del ardor que algunos de sus feligreses mostraban por la lección de los libros de la Biblia en vulgar, le respondió el Papa, que este deseo era loable, con tal que fuera sana la intención y la doctrina del autor de la versión, y puras y sinceras las costumbres las costumbres y la fe de los que se servían de ella; y con el debido respeto a la Santa Sede y a la Iglesia Católica. La tercera es que se hagan las sobre dichas versiones ajustadas, no sólo en las sentencias, sino también en las palabras, cuanto pueda ser, a la Edición Vulgata Latina, sin dejar por eso de consultar los textos originales, cuando lo pidiere la mayor declaración del sentido. Lo que igualmente se da a entender en las referidas Reglas del Índice Romano, y mayormente en aquellos tiempos, en que por tantos caminos procuraban los protestantes desacreditarlas en odio a la Iglesia Romana que solemnemente la había abrazado en un Concilio Ecoménico. Si a esto se añaden algunas anotaciones de los santos padres, o de autores doctos y católicos, para declarar algún lugar difícil u oscuro, nada quedará que desear; y se podrán proponer a los fieles estas copiosísimas fuentes, para que beban de ellas la pureza de la doctrina y la santidad de la vida. Y para que no quede genero alguna de duda de la verdadera intención de la Santa Iglesia, de sus deseos de que los fieles se aprovechen de los Sagrados Libros, pondré aquí los decretos de dos sabidos pontífices de nuestros días, que dieron sobre esta temática Benedicto XIV y el Papa reinante Pío Vi.

Benedicto XIV mandó reconocer el Índice Romano de Libros Prohibidos; y con su autoridad y aprobación se imprimió primero en Roma y luego se reimprimió el año de 1761, con esta adición a las reglas IV y IX del antiguo Índice reconocido de orden de Clemente VIII, en que se trata de las prohibiciones de las biblias en lenguas vulgares, y dice: Que generalmente se conceden semejantes versiones de la Biblia en lengua vulgar, si fueren aprobadas por la Silla Apostólica, o se publicaren con anotaciones sacadas de los Santos Padres de la Iglesia, o de intérpretes doctos y católicos.

*El decreto de Pío VI dirigido al docto Antonio Martini, que publicó toda la Biblia en lengua italiana, y se imprimió la primera vez en Turín el año de 1769, y después en Nápoles en 1772, puesto en nuestro idioma vulgar, dice así: Pío Papa VI. A Antonio Martini, salud, y bendición apostólica. Amado hijo, es muy loable tu prudencia, con la que en medio de tanta confusión de libros, que impugna atrevidamente la Religión Católica y con tanto daño de las almas corren por las manos de los ignorantes, has querido excitar en gran manera a los fieles a la lección de las Santas Escrituras, por ser ellas las fuentes que deben estar abiertas para todos, a fin de que puedan sacar de allí la santidad de las costumbres y de la doctrina, desterrados los errores, que en estos calamitosos y desarreglados tiempos tan anchamente se derraman; lo que sabiamente has practicado, dando a luz los Libros Sagrados puestos en idioma vulgar, acomodándolos a la común inteligencia de los fieles, habiendo añadido aquellas notas de los Santos Padres, que has tenido por conveniente para precaver cualquier abuso, en lo cual no te has desviado de las reglas de la congregación del índice, ni de la constitución que sobre este punto publicó el inmortal pontífice Benedicto XIV, al nos habernos tenido por predecesor de gloriosa memoria, y nos gloriamos de haberle tenido igualmente por excelente maestro de la erudición eclesiástica, cuando tuvimos la dicha de estar en su familia por lo cual dando los loores que se deben a tu doctrina y singular piedad, tenemos también las debidas gracias, por los ejemplares de esta obra que nos ha remitido los que tenemos ánimo de leer cuando el tiempo nos lo permita. Recibe entretanto en testimonio de nuestra benevolencia la bendición apostólica, que te damos con todo afecto. Dado en San Pedro de Roma a 17 de marzo de 1778, año I V de nuestro pontificado..*

Últimamente, movido de todas estas poderosas razones, Y habiendo cesado enteramente ya, y con particularidad en nuestros reinos, en donde generalmente ha florecido siempre y florece al presente la religión católica, todos los motivos que pudieron dar ocasión a las prohibiciones, que quedan referidas; el Supremo Tri-

bunal de la Santa inquisición en su decreto de 20 de diciembre de 1782 declara inconformidad de los decidido por estos dos soberanos pontífices, que no se entienden prohibidas las versiones de la Biblia en lenguas vulgares, hechas con las condiciones que se expresan en dichos decretos y declaraciones: manifestando con esto, que el espíritu de la iglesia, aún en medio de las diversas providencias que ha tomado en este asunto, es y ha sido siempre uno mismo; y que sus deseos son, que el pan de la divina palabra sea el alimento cotidiano y común de los fieles.

### III.

*En todos tiempos y en todas lenguas ha habido versiones en vulgar de los libros sagrados, y de las principales que se conocen en castellano.*

*Por esto en todos tiempos y lugares ha habido traslaciones en vulgar de los libros sagrados. Los armenios dicen, que San Crisóstomo traslado a su idioma el Psalterio y otras partes de la Sagrada Escritura, cuando estuvo desterrado en su país; y Jorge el patriarca escribiendo su vida dice lo mismo. Los Esclavones afirman, que San Gerónimo tradujo a su idioma vulgar las Escrituras; y a algunos les parece se infiere de sus mismas palabras en su carta a Sophronio. Wiphilas dió sin duda a los Godos las Escrituras en su nativo idioma, y esto antes de ser arriano. Santiago, arzobispo de Génova tradujo, según dicen, la Sagrada Biblia al italiano. En los días de Carlos V, rey de Francia, fue publicada fielmente en francés, para sacar con la mayor brevedad de las manos de los pueblos engañados las falsas traducciones de los herejes llamados Waldenses. En Inglaterra, sin embargo de que la lengua latina fue siempre la que se usaba en todas las provincias de ella, para la meditación o estudio de las Escrituras, y el común del pueblo no hacía uso de las traducciones vulgares; esto no obstante, la había en inglés antes de las turbulencias que Wickleff y sus secuaces suscitaron en aquella iglesia, como consta, así por el testimonio de Malbesbury, que dice que el venerable beda tradujo diversos libros de la Escritura a la lengua vulgar*

*de su tiempo, y por algunas partes de ellos, que todavía existen, como por una constitución provincial de Thomas Arundel arzobispo de Canterbury, en un concilio celebrado en Oxford, en que fue mandado y proveído, que ninguna versión herética publicada por Wickleff o sus secuaces, se tolerase; ni se permitiese en lo sucesivo publicar alguna otra ni leerla, si no era antes aprobada y permitida por el diocesano; alegando el testimonio de San Gerónimo, para probar la dificultad y el peligro de interpretar o traducir la Escritura de un idioma a otro, aunque tomen la empresa sobre si hombres doctos y católicos. Asimismo se insinúa en esta constitución, que ni las traducciones publicadas antes del tiempo de los herejes, ni las que después se dieron a luz con la aprobación de los obispos legítimos, fueron jamás absolutamente prohibidas en aquel país; bien que en los días quietos y felices, Y con mayor razón cuando el pueblo se inclinaba a la alteración, herejía, oh novedad, no se admitían con excesiva aceleración, ni ordinariamente las leía el vulgo, sólo algunas personas devotas las usaban y leía para su espiritual consuelo con reverencia, secreto y silencio. Véase el prólogo de la versión inglesa del Nuevo Testamento, hecha por el Colegio Inglés Católico de Rhimes.*

*Desde los tiempos de Lutero, varios católicos sabios y celosos, para disipar y abolir con más prontitud Y brevedad la multitud de las infieles e limpias traducciones, que habían publicado los herejes de diferentes sectas, dieron a luz la Santa Biblia puesta en los idiomas de casi toda las principales provincias de la Iglesia latina, con el ánimo de preservar del error a muchas almas, que estaban muy expuestas a descaminarse por las versiones adulteradas de los herejes; pues así como ningún otro libro hay más pernicioso que aquel en que se publican semejantes versiones, las cuales emponzoñan al pueblo con el pretexto de la autoridad divina; así tampoco ninguna otra medicina esta poderosa y eficaz contra este mal, como la interpretación o traducción verdadera, fiel y sincera de las Escrituras, si se usa este remedio con orden, discreción y humildad.*

*Y así es distinguido el aprecio, que merecen entre los católicos, los célebres intérpretes Saey y Carrieres, que con estas miras trasladaron la Biblia*

*al idioma francés; el cardenal Thomasi y el doctor Antonio Martini que han traducido los libros santos al vulgar Italiano; y omitiendo los extranjeros, son muy venerados entre nosotros el padre fray Luis de Granada, que puso en castellano muchos evangelios, epístolas y otros libros sagrados; el maestro fray Luis de León el libro de Job, y el Cantar de los Cantares; el Sr. D. Antonio de Cáceres y de Sotomayor, confesor de Felipe III, que tradujo el Psalterio; y los maestros fray Juan de Soto, Joseph de Valdivieso, y el conde de Rebolledo, que lo publicaron en verso castellano: D. Manuel de Ribeyro, que trasladó a nuestro vulgar los consejos de la Sabiduría; Y fray Ambrosio de Montesinos las Epístolas y Evangelios de todo el año, omitiendo otros muchos, que han limpiado sus talentos en semejantes obras con gran provecho de las almas y decoro de la Santa Iglesia.*

*Nuestra lengua tiene grande proporción para declarar la palabra de Dios, sin exponerla a los riesgos que tienen otras vulgares, por estar llena de magnificencia, decoro y gravedad, y por ser muy propia de suyo para expresar la fuerza y energía de los originales, y aún el concierto e idiotismo de las lenguas hebrea y griega casi palabra por palabra: lo que advirtieron ya nuestros primeros intérpretes, Y conocerás por si cualquiera medianamente instruido, que compadre los modos de hablar de los griegos y hebreos con los de nuestro romance castellano: en lo que aventaja ciertamente aún a la latina.*

*Por esto se ha celebrado tanto entre los hombres doctos las cuatro principales versiones, que tenemos impresas de la Biblia. La primera es, la que vulgarmente se llama Ferrara, por haber sido impresa en aquella ciudad en un tomo en folio en caracteres góticos, la cual tiene este título: Biblia en lengua española, traducida palabra por palabra de la verdad hebrayca por muy excelentes letrados: vista y examinada por el oficio de la inquisición. De esta famosa Biblia se hallan ejemplares de todas maneras. Los unos tienen al principio la epístola dedicatoria dirigida a D. Hércules de Est. cuarto duque de Ferrara, por Duarte Pinel y Gerónimo de Vargas. En los otros la dedicatoria está hecha a una ilustre matrona de los judíos, llamada doña Gracia Naey, por Jom Tob Athisa y Abraham Usque. Esta era tía de D. Jo-*

*seph Nasi, que después fue duque de Nagsia. En los primeros se lee al fin la nota de la Era Christiana en estos términos: Estampada en Ferrara a costa y despesa de Geronymo de Vargas Español, en primero de Marzo de 1333. En los segundos, presentados por los judíos a dicha matrona, si allá también al fin la nota de su Era de este modo: Estampada en Ferrara a costa y despesa de Jom Tob Athias, hijo de Levi Athias Español, en 14 de Adar de 5313, que corresponde al mismo año de 1553. Aunque dichos ejemplares son exactamente conformes entre sí por el número de las páginas, Y por la uniformidad de los caracteres que se emplearon en su ejecución; esto no obstante se hallan entre unos y otros algunas diferencias muy notables, que pueden verse en los Bibliógrafos que trataron este punto de propósito, Y señaladamente en Juan Bernardo de Rossi en su comentario de Typographia Hebraco-Ferrariensi. Estas diferencias han hecho creer a algunos, que fueron dos ediciones diferentes, la una dedicada por los cristianos a un príncipe cristiano, y echa para uso de los mismos; y la otra echa para uso de los judíos, Y presentada por los mismos a dicha matrona, como queda referido. Pero otros, al parecer más bien fundados, sientan que es una sola edición, y que las diferencias que se notan, pudieran hacerse sin necesidad de repetirse la edición. Este mismo autor, y el P. le Long, dan noticia de otra Biblia española, que los judíos de Constantinopla habían ya publicado el año de 1547, y de la que el segundo pretende ser una reimpresión está, de que tratamos, impresa en Ferrara; pero que el primero hace ver ser del todo diversa, aunque pudieron haberla tenido presente, así como también otras españolas antiguas hechas por los judíos, que habían sido maestros de las sinagogas de España, y señaladamente por el famoso rabino David Kimchi, hombre de grande saber y autoridad entre los suyos, el cual floreció por los años de 1220. Le Longe equivoca sin duda esta edición con la del Pentateuco Hebraico-Chaldaico, español y bárbaro griego, que en tres columnas y en folio se habían impreso antes en Constantinopla, año de 1547 en casa de Eliezer Beub Gerson de Socino, que fue hecha sobre la de Venecia en 1497, obra muy rara, y conocida de muy pocos. Así mismo en Amberes año de 1640 la traslación del libro de Job, y de algunos salmos por Fernández*

*Jarava; y el año de 1543, también en Amberes la de los siete salmos penitenciales, del Cantar de los Cantares, Y de las Lamentaciones de Jeremías, y otra de todo el salterio por un anónimo, muy antiguas, en letra gótica, sin nota de año, Y que se cree haber sido impresa en Toledo: asimismo la de los Proverbios de Salomón, y de Josué hijo de Sirac, y de todo el salterio, hecha por Juan Robles, e impresas en 1550 por Sebastián Gryfo. Ya se habían impreso en Amberes en el de 1543 el Nuevo Testamento en español de Francisco de Encinas; y por los años de 1556 salió a la luz en Venecia otra edición con este título: El testamento nuevo de nuestro salvador Jesucristo, nuevo y fielmente traducido del original griego el romance castellano; cuya traducción es de Juan Pérez..*

*La segunda Biblia española del antiguo y nuevo testamento es de Casiodoro de Reyna, sevillano, que se publicó en 1559 con este título: La Biblia, que es los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento, traducidos en español.*

*La palabra del Dios nuestro permanece para siempre. Isaías XL M. D. LXIX. Es un tomo en cuarto mayor: tuvo en vista los originales hebreos y griegos, y conforme a ellos trabajó su versión; pues el confesar él en su prólogo, que tuvo también la Vulgata Latina, más fue para seducir a los incautos, que por efecto de verdad.*

*La tercera versión castellana de la Biblia se publicó en Amsterdam en un tomo y folio año de 1602 por Cipriano de Valera, bajo el título: La Biblia, que los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento: segunda edición, revista y conferida con los textos hebreos y griegos, Y con diversas traslaciones, por Cipriano de Valera. La palabra de Dios permanece para siempre, Isaías II S. en Amsterdam en casa de Lorenzo Jacobi M.DC.II. Aunque Valera siguió a Reyna en su versión, sin embargo, muchas veces mudo el texto de este, o varió el sentido con sus notas, en cuyo trabajo empleo 20 años como lo advierte en su prólogo. Estos dos autores fueron calvinistas, se apartaron de la Vulgata Latina, y contaminaron su versión y notas con el veneno de sus errores.*

*La cuarta versión, que se puede decir es la misma de Ferrara, se imprimió en 1630 y la publicó Menasse Ben Israel, judío portugués, en un tomo en folio, sin lugar de impresión, con el título: Biblia en lengua española, traducida palabra por palabra de la verdad hebraica por muy excelentes letrados. Vista y examinada por el obispo de la inquisición. Con el privilegio de Duque de Ferrara. Al fin se halla esta nota: Al loor y gloria de Dios fue reformada por Menasse Ben Israel 15 de Sabath 5390 Chr. 1630. Esta versión se diferencia poco de la Biblia ferrariense. Sólo se sustituyen en ella algunas palabras corrientes en lugar de las anticuadas, de que abunda la otra. Se reimprimió de nuevo en Amsterdam año de 1661, en un tomo en cuarto en casa de Joseph Athias por H Samuel de Cáceres.*

*En todas estas versiones se manifiesta bien el augusto carácter Y la propiedad de nuestra lengua, para trasladarse a ella los oráculos del Espíritu Santo, aunque no están admitidas en la Santa Iglesia, por no haber sido católicos sus autores, por qué no enderezaron sus trabajos a edificar la santa casa del Señor y por otros sustanciales defectos que contiene. Pero en estos tiempos, en que se halla tan arraigada la fe católica en nuestra nación y creía en la monarquía española, extendida en las cuatro partes del mundo, la pureza de la religión sin mezcla perfecta alguna; en que se han cultivado tanto los estudios de las Santas Escrituras, y se han allanado a las dificultades, que hacían arriesgado el uso de las expresiones vulgares; y que en tantos hombres doctos y píos, y ejercitados en las lenguas, ha edificado a los fieles con sus acertadas traslaciones, no se podrá dudar de la utilidad e importancia que resultará a tantos millones de armas, de la lección de las divinas escrituras en la lengua nativa. Nunca más que ahora exigen una Biblia en idioma español España y su augusto monarca Carlos IV: aquella por su fe Y por su sumisión a la iglesia, Y éste por la grandeza de su ánimo, pureza su religión, Y gloria de su reinado.*

*Con este mismo designio el sabio rey de Castilla D. Alfonso X fue el primero de los reyes de España, que hizo que los sagrados libros de la Biblia se tradujeran lengua castellana.*

- Disertación segunda. Si las versiones paraphrasticas o libres de las Sagradas Escrituras deben preferirse a las literales, y si convendrá que haya una o muchas de estas en una nación católica
- Introducción a las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento
- Advertencia
- Los libros de las Santas Escrituras de que se compone la Biblia, y que la Iglesia Católica, conforme al Concilio de Trento en su decreto de la Ses. IV, recibe como sagrados y canónicos, son los siguientes por este orden
- Advertencia al Pentateuco y al Génesis de Moisés
- El Génesis
- Advertencia al Éxodo
- El Éxodo
- Advertencia sobre el Levítico
- El Levítico
- Advertencia sobre el libro de los Números
- El libro de los Números
- Advertencia sobre el Deuteronomio
- El Deuteronomio
- Advertencia sobre el libro de Josué
- El libro de Josué
- Advertencia sobre el libro de los Jueces
- El libro de los Jueces
- Advertencia sobre el libro de Ruth
- El libro de Ruth

*v. 2 Antiguo Testamento*

*Año del volumen: 1854*

*Páginas: 725*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre los libros de los Reyes
- Libro primero de los Reyes
- Libro segundo de los Reyes
- Libro tercero de los Reyes
- Libro cuarto de los Reyes
- Advertencia sobre los libros de los Paralipómenos
- Libro primero de los Paralipómenos
- Libro segundo de los Paralipómenos
- Advertencia sobre el libro primero de Esdras
- Libro primero de Esdras
- Advertencia sobre el libro de Nehemías, que también se llama El segundo de Esdras
- Libro de Nehemías, llamado también El segundo de Esdras
- Advertencia sobre el libro de Tobías
- El libro de Tobías
- Advertencia sobre el libro de Judith
- El libro de Judith
- Advertencia sobre el libro de Esther
- El libro de Esther
- Advertencia sobre el libro de Job
- El libro de Job
- Versión parafrástica del libro de Job

**v. 3 Antiguo Testamento***Año del volumen: 1854**Páginas: 678***CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro de los Salmos
- El libro de los Salmos
- Versión de San Gerónimo – *La versión de San Gerónimo que aquí se pone, es la que hay en la edición de sus obras de los Benedictinos de la congregación de San Mauro, con sus notas marginales señaladas con una\**
- Paráfrasis de los Salmos
- Advertencia sobre el libro de los Proverbios
- El libro de los Proverbios
- Advertencia sobre el libro del Eclesiastés
- El libro del Eclesiastés
- Advertencia sobre el Cantar de Cantares de Salomón
- El Cantar de los Cantares de Salomón
- Advertencia sobre el libro de la Sabiduría
- El libro de la Sabiduría
- Advertencia sobre el libro del Eclesiástico
- El libro del Eclesiástico

**v. 4 Antiguo Testamento***Año del volumen: 1856**Páginas: 799***CONTENIDO**

- Advertencia sobre la profecía de Isaías
- La profecía de Isaías
- Advertencia sobre la profecía de Jeremías
- La profecía de Jeremías

- Advertencia sobre las Lamentaciones de Jeremías
- Threnos, esto es, Lamentaciones de Jeremías, profeta
- Paráfrasis de las Lamentaciones de Jeremías
- Advertencia sobre la profecía de Baruch
- La profecía de Baruch
- Advertencia sobre la profecía de Ezequiel
- La profecía de Ezequiel
- Advertencia sobre la profecía de Daniel
- La profecía de Daniel
- Advertencia sobre la profecía de Oseas
- La profecía de Oseas
- Advertencia sobre la profecía de Joel
- La profecía de Joel
- Advertencia sobre la profecía de Amós
- La profecía de Amós
- La profecía de Abdías. Advertencia
- Advertencia sobre la profecía de Jonás
- La profecía de Jonás
- La profecía de Micheas. Advertencia
- Advertencia sobre la profecía de Nahúm
- La profecía de Nahúm
- Advertencia sobre la profecía de Abacuc
- La profecía de Habacuc
- La profecía de Sophonias. Advertencia
- Advertencia sobre la profecía de Aggeo
- La profecía de Aggeo
- Advertencia sobre la profecía de Zacharias
- La profecía de Zacharias
- Advertencia sobre la profecía de Malachias
- La profecía de Malachias
- Advertencia sobre los libros de los Machabeos
- Libro primero de los Machabeos

- Advertencia sobre el libro segundo de los Machabeos
- Libro segundo de los Machabeos

*v. 5 Nuevo Testamento*  
*Año del volumen: 1856*  
*Páginas: 869*

### **CONTENIDO**

- Advertencia sobre el evangelio de San Matheo
- El santo evangelio de Jesucristo según San Matheo
- Advertencia sobre el evangelio de San Marcos
- El santo evangelio de Jesucristo según San Marcos
- Advertencia sobre el evangelio de San Lucas
- El santo evangelio de Jesucristo según San Lucas
- Advertencia sobre el evangelio de San Juan
- El santo evangelio de Jesucristo según San Juan
- Advertencia sobre los Hechos de los Apóstoles
- Los Hechos de los Apóstoles
- Advertencia general sobre las Epístolas de San Pablo
- Advertencia sobre la Epístola del apóstol San Pablo
- Epístola de San Pablo a los Romanos
- Advertencia sobre la Epístola primera del apóstol San Pablo a los Corinthios
- Epístola primera de S. Pablo a los Corinthios
- Advertencia sobre la carta segunda del apóstol San Pablo a los Romanos
- Epístola segunda de S. Pablo a los Corinthios
- Advertencia sobre la Epístola del apóstol San Pablo a los Gálatas
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Ephesios
- Epístola de San Pablo a los Ephesios

- Advertencia sobre la Epístola del apóstol San Pablo a los Philipenses
- Epístola de San Pablo a los Philipenses
- Advertencia sobre la carta del apóstol San Pablo a los Colosenses
- Epístola de San Pablo a los Colosenses
- Advertencia sobre la primera epístola del apóstol San Pablo a los Tessalonicenses
- Advertencia sobre la epístola segunda del apóstol San Pablo a los Tessalonicenses
- Advertencia sobre la epístola primera del apóstol San Pablo a Timotheo
- Advertencia sobre la segunda epístola del apóstol San Pablo a Timotheo
- Advertencia sobre la epístola del apóstol San Pablo a Tito
- Advertencia sobre la epístola del apóstol San Pablo a Philemon
- Advertencia sobre la epístola del apóstol S. Pablo a los Hebreos
- Epístola del apóstol S. Pablo a los Hebreos
- Advertencia sobre la epístola católica del apóstol Santiago
- Advertencia sobre la I epístola del apóstol Pedro
- Advertencia sobre la epístola segunda del apóstol San Pedro
- Advertencia sobre la I epístola del apóstol S. Juan
- Advertencia sobre las epístolas II y III del apóstol S. Juan
- Epístola segunda del apóstol San Juan
- Epístola tercera del apóstol San Juan
- Advertencia sobre la epístola del apóstol San Judas
- Epístola del apóstol S. Judas
- Advertencia sobre el Apocalypsis o Revelación del apóstol San Juan
- El Apocalypsis o Revelación del apóstol San Juan

- Tablas cronológicas en las que fijándose la encarnación del verbo en el año 4000 de la creación del mundo, se indican solamente los hechos más notables del Antiguo Testamento, y se refieren compendiosamente los del Nuevo hasta la muerte del apóstol San Juan en el imperio de Trajano
- Opiniones de los más célebres cronologistas acerca del año en que nació Jesucristo nuestro salvador
- Tablas cronológicas, compendiadas de las del andricomio, en las que se indican los principales sucesos del divino redentor; y lo que después pasó hasta la muerte del evangelista San Juan
- Índice de las cosas más notables comprendidas en los libros sagrados de las Escrituras
- Índice de las cosas más notables

**10)****Biblia. Español. 1868**

*La Biblia de las familias católicas : dispuesta para uso de los simples fieles con vista de las versiones de Carrieres, Sacy, Martini y los ilustrísimos Scio y Torres Amat / por D. Juan Villaseñor y Acuña. - México (calle de S. Felipe Neri núm. 14) : Edición de la "Biblioteca Universal" de M. Villanueva : Imprenta de M. Villanueva, 1868. - v. ; 18 cm.*

*T. I*

*Año del volumen: 1868*

*Páginas: 440*

**CONTENIDO**

- Licencia de impresión
- Dictamen del censor

- Prólogo
- El Génesis
- El Éxodo
- El Levítico
- Los Números
- Deuteronomio
- Josué
- Los Jueces
- Rut
- Libro primero de los Reyes
- Libro segundo de los Reyes
- Libro tercero de los Reyes

## 11)

### **Biblia. Español. Torres Amat. 1872**

*La Sagrada Biblia* / traducida de la Vulgata Latina al español, aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los textos originales hebreo y griego, é ilustrada con varias notas sacadas de los santos padres y expositores sagrados, por D. Félix Torres Amat, dignidad de sacristía de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, individuo de la Real Academia Española, de la de la Historia, etc. etc. etc. ; ilustrada por Gustavo Doré. - Nueva ed. - México : Centro Editorial de Obras Ilustradas, 1872-1873. - 4 v. : il. ; 43 cm.

- “Dedicada al excelentísimo é ilustrísimo señor D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaén, senador del reino, individuo correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, gran cruz de Isabel la Católica, etc. etc.”
- La mención de edición no especifica un número
- “Con licencia y aprobación de la autoridad eclesiástica”

- Lugar y editor varía: v. 2-4. Barcelona (pasaje escudillers, 4) : Montaner y Simón, imprenta de Ramírez y C.a.

*v. 1 Antiguo Testamento*

*Año del volumen: 1872*

*Páginas: 362, 52*

*Al Excmo. e Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo Obispo de Jaén, Senador del reino, individuo correspondiente de las Reales Academias de la historia y de Bellas Artes de San Fernando, gran cruz de Isabel la Católica, etc.*

*Excmo. e Ilmo. Señor:*

*La Sociedad Editorial que lleva nuestro nombre, y que se dedica especialmente a la publicación de las obras ilustradas de más importancia, ha creído que ninguna reúne condiciones tan a propósito para su objeto como la Santa Biblia, exornada con las bellísimas láminas del célebre dibujante Gustavo Doré. Superados por la costumbre los inconvenientes que pudo haber un tiempo en la vulgarización de los Santos Libros, y compensados aquellos en cierto modo con el precio material de la publicación, han juzgado así mismo los editores que la versión preferible es la del Fr. D. Félix Torres Amat. Reimprimirán, pues, la segunda edición de dicha obra, que es la más amplia y correcta, obteniendo al efecto las licencias y aprobaciones necesarias de la Autoridad Eclesiástica, y empleando la mayor escrupulosidad y esmero en la reproducción.*

*Pero están persuadidos al propio tiempo, Excmo. Señor, de que su empresa carecería del carácter que deben revelar desde luego esta clase de publicaciones, si no fuese autorizada con la recomendación, y por decirlo así, bajo las salvaguardia de un nombre altamente respetable que figura al frente de sus páginas; y en este concepto ninguno puede satisfacerles tanto como el de V. E., Prelado ilustre, cuyas virtudes e infatigable celo por el bien de la Religión no es ocasión ésta de encarecer, ya por no ofender su natural modestia, ya porque no se atribuya a lisonja inconsiderada lo que es meramente efecto de su más sincera y profunda veneración.*

*Dígnese, pues, V. E. aceptar la dedicatoria de esta nueva edición de la Sagrada Biblia, que en breve darán al público los que suscriben. Esta, Excmo. Señor, es la única protección y gracia que solicitan; y al mostrar a V. E. anticipadamente su reconocimiento, le ruegan bendiga su recta intención y el buen propósito que los guía.*

*Dios guarde a V. E. muchos años.-. Barcelona 15 de julio de 1871*

*Excmo. e Ilmo. Señor*

*B. L. M. de V. E.*

*Montaner y Simón*

*Sres. Montaner y Simón, Editores.- Barcelona*

*Muy señores míos: En carta fechada el día 15 de los corrientes se dignas Vds. Manifestarme el propósito de dar a la estampa la Santa Biblia, exornada con láminas preciosas, debidas al dedicado arte del célebre Gustavo Doré, expresando que han creído preferible a otras versiones la del Fr. D. Félix Torres Amat, y añadiendo que publicarán la segunda edición de dicha obra, que es la más amplia y correcta, obteniendo al efecto las licencias y aprobaciones de la Autoridad Eclesiástica, y empleando la mayor escrupulosidad y esmero en la reproducción.*

*Tratándose de una versión aprobada por la Iglesia, dada a luz con las licencias necesarias y que ha de ser fielmente reproducida, se salvan los inconvenientes que ofrece vulgarizar el texto de las Santas Escrituras; que si bien la Iglesia nunca vedó en absoluto la traducción de los Libros Sagrados, cuidó siempre de advertir y ordenar que se hiciese bajo su inspección y bajo la vigilancia de los Obispos, jueces de la doctrina, a fin de que el Sagrado Texto no viniera a vilipendio, ni fuera adulterado o pervertido en sus sentencias.*

*Al efecto, y para fomentar los sentimientos piadosos del pueblo fiel, consintió se vertiese la Biblia a lenguas vulgares, ordenando que acompañarán notas y comentarios a las traducciones, con el objeto de instruir provechosamente a los lectores, separándolos del peligro que llevan consigo, de un lado la oscuridad y profundidad del texto, y de otro las interpreta-*

ciones arbitrarias. “Horror est intendere in eam; horror honoris, et tremos amoris” decía San Agustín. *Confess. Lib. 12, cap. 14.*

*De este modo la palabra de Dios Escrita, vertida a lengua vulgar, explicada y comentada por la palabra de Dios no escrita, de que son testigos los Santos Padres, llega a ser alimento de la piedad cristiana y enseñanza del pueblo católico, aunque no la regla de su fe, que compete a la autoridad de la Iglesia. Sabido es que el mundo cristiano lo fue por mucho tiempo sin traducciones de la Biblia a lenguas vulgares, y aún sin biblias.*

*Tanta es la veneración con que se deben ser leídos los libros santos, que la Iglesia Católica, su fiel depositaria, cuidó siempre de prevenir las irreverencias y abusos a que puede dar ocasión el trato de los cristianos con un texto que ha menester intérprete vivo, a más de la explicación y el comentario; dado que en materia tan delicada suelen suscitarse dudas y trabarse contiendas doctrinales, interminables sin el juicio de la autoridad de la Iglesia. Hay en las Santas Escrituras cosas de muy difícil inteligencia, que el vulgo no alcanza a conocer, sobre las que los mismos maestros disputan, que son asiduamente consultadas por los hombres doctos, y que la malignidad y flaqueza humanas tuercen a mal sentido para su perdición.*

*Nadie ignora cuán ruidoso es el expediente de abusos, de errores y de herejías a que ha dado motivo entre los modernos reformadores la divulgación de versiones bíblicas, unida a la perversa inteligencia del Sagrado Texto, interpretado según el sentir individual.*

*Dicho esto, en honor a la explicitud que tales cosas requieres, desde luego admito con gratitud el recuerdo con que Vds. me distinguen, suplicándome acepte la dedicatoria que han resuelto hacer en obsequio a mi modesto nombre, no sin dolerme de que hayan elegido el menos digno entre tantos como cuenta gloriosos el Episcopado español.*

*Queda de Vds. con profundo reconocimiento apasionado Capellán, D. L. M. R.*

*Antolín, Obispo de Jaén  
Jaén 19 de julio de 1871.*

*APROBACIÓN*

*Barcelona 20 de septiembre de 1871*

*Deseando secundar los laudables deseos de los exponentes, Sres. Montaner y Simón, damos comisión al Rvdo. P. D. Ramón Bulú, Pbro. Exclaustrado, para que bajo su censura y dirección se publique la nueva edición de la SAGRADA BIBLIA que se propone, teniendo el mayor cuidado para que en esta publicación se conserve en tipos marcadamente distintos las adiciones que se hicieron por el autor, y se intercalaron en el Sagrado Texto.*

*Lo decretó y firma el M. I. Sr. Vicarios Capitular, de que certifico*

*Juan de Palau y Soler*

*Por mandado de S. S.*

*Dr. Lázaro Baulúz, secretario*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro de Génesis, primero del pentateuco
- Libro del Génesis
- Libro del Éxodo. Advertencia
- Libro del Levítico. Advertencia
- Libro de los Números. Advertencia
- Libro del Deuteronomio. Advertencia
- Libro de Josué. Advertencia
- Libro de los Jueces. Advertencia
- Libro de Ruth. Advertencia

*v. 2 Antiguo Testamento*

*Año del volumen: 1873*

*Páginas: 390, 59*

**CONTENIDO**

- Los Reyes, libro I. Advertencia
- Los Reyes, libro II

- Los Reyes, libro III
- Los Reyes, libro IV
- Paralipómenon, libro I. Advertencia
- Paralipómenon, libro II
- Esdras, libro I. Advertencia
- Libro de Nehemías, llamado comúnmente II de Esdras. Advertencia
- Libro de Tobías. Advertencia
- Libro de Judith. Advertencia
- Libro de Esther. Advertencia
- Libro de Job. Advertencia

*v. 3 Antiguo Testamento*

*Año del volumen: 1873*

*Páginas: 722, 97*

**CONTENIDO**

- Libro de los Salmos. Advertencia
- Libro de los Proverbios, ó, Parábolas de Salomón. Advertencia
- Libro de Eclesiastés. Advertencia
- El Cantar de Cantares de Salomón. Advertencia
- Libro de la Sabiduría. Advertencia
- Libro del Eclesiástico. Advertencia. Prólogo de Jesús hijo de Sirach, sobre el libro del Eclesiástico
- Advertencia sobre los profetas en general
- La profecía de Isaías. Advertencia
- La profecía de Jeremías. Advertencia
- Threnos ó Lamentaciones de Jeremías profeta
- La profecía de Baruch. Advertencia
- La profecía de Ezequiel. Advertencia
- La profecía de Daniel. Advertencia
- Advertencia general sobre los doce profetas menores

- La profecía de Oseas. Advertencia
- La profecía de Joel. Advertencia
- La profecía de Amós. Advertencia
- La profecía de Abdías. Advertencia
- La profecía de Jonás. Advertencia
- La profecía de Micheas. Advertencia
- La profecía de Nahúm. Advertencia
- La profecía de Habacuc. Advertencia
- La profecía de Sophonías. Advertencia
- La profecía de Aggeo. Advertencia
- La profecía de Zacharías. Advertencia
- La profecía de Malachías. Advertencia
- Los Machabéos, libro I. Advertencia
- Los Machabéos, libro II

*v. 4 Nuevo Testamento*

*Año del volumen: 1873*

*Páginas: 420, 58*

**CONTENIDO**

- El santo evangelio de nuestro señor Jesu-Christo según San Mateo. Advertencia
- El santo evangelio de nuestro señor Jesu-Christo según San Marcos. Advertencia
- El santo evangelio de nuestro señor Jesu-Christo según San Lucas. Advertencia
- El santo evangelio de nuestro señor Jesu-Christo según San Juan. Advertencia
- Los Hechos de los Apóstoles. Advertencia
- Epístola del apóstol San Pablo a los Romanos. Advertencia
- Epístola primera del apóstol San Pablo a los Corinthios. Advertencia

- Epístola segunda del apóstol San Pablo a los Corinthios. Advertencia
- Epístola del apóstol San Pablo a los Gálatas. Advertencia
- Epístola del apóstol San Pablo a los Ephesios. Advertencia
- Epístola del apóstol San Pablo a los Philippenses. Advertencia
- Epístola del apóstol San Pablo a los Colossenses. Advertencia
- Epístola primera del apóstol San Pablo a los Thessalonicenses. Advertencia
- Epístola segunda del apóstol San Pablo a los Thessalonicenses. Advertencia
- Epístola primera del apóstol San Pablo a Timotheo. Advertencia
- Epístola segunda del apóstol San Pablo a Timotheo. Advertencia
- Epístola del apóstol San Pablo a Tito. Advertencia
- Epístola del apóstol San Pablo a Philemon. Advertencia
- Epístola del apóstol San Pablo a los Hebreos. Advertencia
- Epístola cathólica del apóstol Santiago. Advertencia
- Epístola primera del apóstol San Pedro. Advertencia
- Epístola segunda del apóstol San Pedro. Advertencia
- Epístola primera del apóstol San Juan. Advertencia
- Epístola segunda del apóstol San Juan. Advertencia
- Epístola tercera del apóstol San Juan.
- Epístola cathólica del apóstol San Judas. Advertencia
- El Apocalypsi, ó Revelación del apóstol San Juan. Advertencia

## 12)

### **Biblia. Español. Scio de San Miguel. 1874**

*La Biblia Vulgata Latina* / traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos por el ilustrísimo señor Don Felipe Scio de San Miguel, ex-provincial de la

orden de las Escuelas Pías de Castilla, preceptor del serenísimo señor príncipe de Asturias, y obispo de Segovia. - Orizaba (calle principal) : Imprenta y librería “El Ferro-carril”, 1874-. - v. : il. ; 23 cm.

- “Con sus correspondientes láminas, y las licencias necesarias”

v. 1

*Año del volumen: 1874*

*Páginas: 585*

### CONTENIDO

- Dedicatoria del autor la príncipe de las Asturias
- Advertencia
- Disertación preliminar sobre las traslación de los libros sagrados a la lengua castellana
- Disertación segunda. Si las versiones parafrásticas o libres de las Sagradas Escrituras deben preferirse a las literales; y si con vendrá que haya una o muchas de estas en una nación católica
- Introducción a las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento
- Advertencia
- Advertencia al Pentateuco y Génesis de Moisés
- El Génesis
- Advertencia sobre el Éxodo
- El Éxodo

13)

**Biblia. Latín. 1879**

*Biblia mariana ex pluribus divinarum scripturarum commentariis excerpta. - , indicibus sacrorum locorum, rerum notabilium, moralitatum, et sermonum tam de tempore, quam de sanctis / locupletata*

per Fr. Josephum de S. Miguel et Barco Burgensem, ordinis praedicatorum. - Nova ed. corr. - Puebla : Narciso Bassols, editor, 1879-1882. - 3 v. ; 22 cm.

- “Sanctissimæ deipareæ Virgini Marie sine labe conceptæ nuncupata”
- La mención de edición no especifica un número

*v. 1*

*Año del volumen: 1879*

*Páginas: 425*

### **CONTENIDO**

- Ex Genesi
- Ex Exodo
- Ex Levitico
- Ex Libro Numerorum
- Ex Deuteronomio
- Ex Josue
- Ex Libro Judicum
- Ex Libro Ruth
- Ex I. Regum
- Ex II Regum
- Ex III Regum
- Ex IV Regum
- Ex I. Paralipomenon
- Ex II Paralipomenon
- Ex II Esdrae
- Ex III Esdrae
- Ex Tobia
- Ex Judith
- Ex Esther
- Ex Job

- Ex Libro Psalmorum
- Ex Proverbiis
- Ex Ecclesiaste
- Ex Cantico Canticorum
- Ex Libro Sapientiae

v. 2

*Año del volumen: 1881*

*Páginas: 214*

### **CONTENIDO**

- Ex Ecclesiastico
- Ex Isaia
- Ex Jeremia
- Ex Jeremiae Threnis
- Ex Baruch
- Ex Ezechiele
- Ex Daniele
- Ex Osee
- Ex Joele
- Ex Amos
- Ex Jona
- Ex Michæa
- Ex Habacuc
- Ex Sofhonia
- Ex Aggæo
- Ex Zacharia
- Ex Malachia
- Ex Libro Primo Machabæorum
- Ex II Libro Machabæorum

v. 3

*Año del volumen: 1882**Páginas: 272***CONTENIDO**

- Ex D. Matthæo
- Ex Divo Marco
- Ex Divo Luca
- Ex Divo Joanne
- Ex Actibus Apostolorum
- Ex Epistola B. Puli Apostoli ad Romanos
- Ex Epistola Prima B. Pauli Apostoli ad Corinthios
- Ex Epistola Secunda B. Pauli Apostoli ad Corinthios
- Ex Epistola B. Pauli Apostoli ad Galatas

**14)****Biblia. Español. Torres Amat. 1879**

*La Sagrada Biblia* / traducida de la Vulgata Latina, por el Illmo. Sr. D. Félix Torres Amat ; concordada é ilustrada con las notas, que conforme á las doctrinas de la Iglesia y opiniones de los santos padres, y expositores católicos, le han puesto en distintas épocas, los PP. Cornelio A. Lápide, Mariana, Sá, el abad Calmet, el P. Du-Hamel, el abate Vence, los Illmos. Sres. Scio de San Miguel y Torres Amat, el P. Martini y el abate Genoude ; edición enteramente castellana traducida y arreglada por Gregorio Pérez Jardon ; revisada y corregida por los señores eclesiásticos encargados de su censura, Dignidad Maestrescuelas, Lic. D. Gil Alamán, y Dr. D. Domingo de Barínaga Rementería. - México (calle de las Escalerillas, número 7) : Imprenta tipográfica y litográfica de Ireneo Paz, 1879-. - v. ; 43 centímetros.

- “Emprendida con previo aviso y aprobación del Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, dignísimo arzobispo de la archidiócesis de México”
- Dirección de imprenta varía: v. 2-4, 1 del Nuevo Testamento, callejón de Beas núm. 6
- Impresor varía: v.1 del Nuevo Testamento, imprenta de M. Astiazeran y Comp.
- Texto a tres columnas

*v. 1 (del Pentateuco)*

*Año del volumen: 1879*

*Páginas: 839*

*Aprobación y licencia de la autoridad eclesiástica*

*C. de V. S. I., Julio 15 de 1878- Ilustrísimo Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.- Presente.- Señor de toda mi atención y respeto:- Tengo convicción de que será útil para los católicos la circulación de la Santa Biblia en castellano, concordada, e ilustrada con las notas que en distintas épocas le han puesto para explicar su sentido, los Illmos. Sres. Amat, Scio de San Miguel, los Padres Cornelio A. Lápide, Martini, Mariana, Sá, Du-Hamel, el Abad Calmet y los abates Vence y Genoude.*

*Con tal motivo, he trabajado en hacer una edición de la Santa Biblia, que comprenda el texto castellano, arreglado a la Vulgata Latina, y las notas de los comentadores mencionados, traducidas del latín y del italiano, al castellano, las de Cornelio A. Lápide, Martini, Du Hamel, Sá, Mariana y el Abad Calmet, y del francés, las del Abate Genoude; pero como también tengo conciencia de que en materia tan grave, la autoridad eclesiástica debe ejercer la vigilancia y corrección que le corresponden, recurro a V. S. I. suplicándole se sirva revisar y corregir el adjunto prospecto, que contiene la muestra del plan de la obra, y si lo encontrare digno de su aprobación, concederme la licencia respectiva para mandarlo imprimir y circular.*

*Durante la publicación de la obra, que por falta general de recursos y para hacer fácil su adquisición a todas las clases sociales, me propongo publicar por entregas semanarias, será remitido a vd. todo original antes de procederse a la formación de la entrega, para que lo revise y corrija, y la última prueba impresa, será también revisada por V. S. I. o por los señores eclesiásticos que al efecto designe, para poder imprimir y circular.*

*Esta es la garantía que puedo presentar a la Sagrada Mitra, acerca de la pureza de la doctrina que la obra comprenderá.*

*Espera la contestación de V. S. I. y se repite con profundo respeto, su afectísimo servidor que atento B. S. M.*

*Gregorio Pérez Jardon  
(una rúbrica)*

*Tacuba, agosto 28 de 1878. Sr. Lic. D. Gregorio Pérez Jardón. Mi apreciable Señor: Hubiera contestado la carta de vd. de quince del último julio, luego que recibí su duplicado el 18 del corriente, si con ella hubiera venido el prospecto a que vd. se refiere. Es cierto que ya lo había visto antes, pero no con el detenimiento que exige la publicación a que está usted decidido. Llevado más bien de la idea de disuadir a vd. de la empresa hasta que contará con todos los elementos necesarios, lo examiné en general, y no punto por punto, como lo he hecho ahora, que de nuevo lo tengo a la vista.*

*Supongo que al insistir en su publicación, habrá vd. reunido ya los recursos indispensables para su empresa, que en el extranjero no sería de gran tamaño, pero que en nuestro país puede calificarse de colosal.*

*En ese concepto, doy la licencia, si se requiere, la publicación del prospecto reservando el nombrar dos eclesiásticos que revisen los trabajos de vd. cuando se presenten oportunamente para su censura, las entregas que vd. ofrece repartir a los suscriptores en el prospecto que devuelvo con ligeras correcciones, semanariamente.*

*Creo que esto dicho por mi, y dado a luz por vd., bastará para que todos vean que desde los primeros pasos ha contado vd. con la Autoridad Eclesiástica, única competente en la materia, y para que así se reúna el*

*número suficiente de suscriptores que coopere a la impresión de la Biblia en castellano y con notas de los diez intérpretes, o comentadores que vd. cita.*

*Deseando el término feliz de la obra, me suscribo de vd. admo. Prelado, amigo y seguro servidor que S. M. B.*

*Pelagio A., Arzobispo de México  
(una rúbrica)*

*Después el Illmo. Sr. Arzobispo de México, dirigió a petición mía y de mi socio entonces, el Sr. D. Francisco Mejía, una carta circular a los Illmos. Sres. Arzobispos y Obispos siguientes:*

- *Illmo. Sr. Dr. José Ignacio Arciga - Morelia*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza - Guadalajara*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Carlos María Colina - Puebla*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Vicente Fermín Márquez - Oaxaca*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Germán Villavazo - San Cristobal (Chiapas)*
- *Illmo. Sr. D. Leandro Rodríguez de la Gala - Mérida (Yucatán)*
- *Illmo. Sr. Dr. D. José María Mora - Jalapa (Veracruz)*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Tomás Barón y Morales - Chilapa (E. de Guerrero)*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Juan B. Ormachea - Tulancingo*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Ramón Camacho - Querétaro*
- *Illmo. Sr. Dr. y maestro D. José María de Jesús Díez de Sollano - León*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Verca - Monterrey (Linares)*
- *Illmo. Sr. Dr. D. Vicente Salinas - Durango*
- *Illmo. Sr. Dr. D. José María Uriarte - Culiacán (Sinaloa)*
- *Illmo. Sr. Dr. D. José María del Refugio Guerra - Zacatecas*
- *Illmo. Sr. Dr. y maestro D. Ignacio Montes de Oca y Obregón - Tamaulipas (Ciudad Victoria)*
- *Sr. Vicario Capitular de Zamora*

*La circular referida es la siguiente:*

*Mi respetable hermano:*

*Por el adjunto prospecto vera V. S. Illma. que se trata de publicar en esta capital la Sagrada Biblia en castellano y con notas según la doctrina de la Iglesia Católica, autoridades de los santos padres, y expositores, o comentaradores más célebres con la mira de oponerse a la propaganda protestante. La versión al castellano será la del Illmo. Sr. Torres Amat.*

*Empresa tan colosal, podrá llevarse a cabo, si los editores cuentan con la protección de los Illmos. Sres. Arzobispos y Obispos de la República, que no dudo la recomendarán a los Párrocos, quienes a su turno, excitarán en virtud de esa eficaz recomendación, a todos sus feligreses, para que suscriban a esa obra de tanta utilidad para los católicos.*

*No hay para qué encarecer la importancia de esa publicación, que por sí misma se recomienda, al celo de V. S. Illma.: y solo aseguraré, que cuanto haga por su realización, le agradecerá su afectísimo hermano, amigo y S. S. Q. B. S. M.*

*Pelagio A., Arzobispo de México*  
*[una rúbrica]*

*A esta circular del Illmo. Sr. Arzobispo, acompañamos la siguiente carta:*

*Illmo. señor de todo nuestro respeto:*

*Guiados por el deseo de contrariar la propaganda protestante que mina nuestra sociedad, hemos determinado hacer una edición de la Sagrada Biblia, en los términos que verá V. S. I. en la carta del Illmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, que tenemos la honra de presentar a V. S. Illma., por medio de esta.*

*Confiamos en la caridad y celo evangélico de los pastores mexicanos, y de su venerable clero, no dudando que nos ayudarán eficazmente, en nuestra católica empresa, que ponemos bajo su protección.*

*Con este objeto nos dirigimos a V. S. I. interponiendo la recomendación de nuestro Illmo. Prelado que suple lo que a nosotros falta, para hablar acerca de la obra y de los medios de llevarla a efecto.*

*Acompañamos con esta, un paquete de impresos, y al rogar a V. S. I. que nos favorezca con su contestación, le suplicamos acepte el profundo respeto con que tenemos la honra de suscribirnos, sus muy adictos servidores que acatarán sus órdenes y atentos S. M. B.*

*Gregorio Pérez Jardón  
(una rúbrica)*

*Francisco Mejía  
(una rúbrica)*

*En contestación hemos recibido hasta ahora, las siguientes cartas, y creemos que la falta de respuesta de los demás Sres. Arzobispos y Obispos, se debe, o ha que no han recibido nuestras letras, o a qué, causas ajenas a su voluntad, les han impedido contestarnos.*

*Las contestaciones que después recibiéremos, las agregaremos al concluir el presente primer tomo y a continuación de esta página.*

*He aquí las cartas que hemos recibidos:*

*Un timbre que dice, Juan B. Ormaechea, obispo de Tulancingo.- Sres. D. Francisco Mejía y D. Gregorio Pérez Jardon.- Tulancingo, octubre 15 de 1878.*

*Muy señores míos:*

*No puede ser más feliz y oportuno el pensamiento de vdes. con respecto a la reimpresión de la Santa Biblia con notas y comentarios sapientísimos, que hacen se lea con provecho y sin peligro de ninguna clase, la palabra divina. Tres pastorales tengo publicadas sobre asunto tan importante, porque da miedo ver a donde llevan a las gentes, esas Biblias sin notas, que con tanta profusión se reparten.*

*Se acerca el día en que los eclesiásticos de esta Sagrada Mitra, vengán a tomar ejercicios espirituales bajo mi dirección, y aquí reunidos, los exhortaré a tomar el mayor empeño en la propagación de esta Biblias; y esto, sin perjuicio de pasar circulares a las parroquias, porque no pueden venir a ejercicios, todos los señores eclesiásticos, a un tiempo.*

*Por mi parte, me suscribo con tres ejemplares que regalaré a los ordenados pobres.*

*Su servidor afectísimo.*

*Juan B. Obispo de Tulancingo  
[una rúbrica]*

*Zamora, octubre 31 de 1878.- Sres. D. Gregorio Pérez Jardón y D. Francisco Mejía.- México*

*Sres. de mi atención y aprecio:*

*Con algún atraso recibí la muy grata de vdes. fecha 10 del actual, que tengo el gusto de contestarles, asegurando a vdes. mi deseo de que su grande empresa de publicación de la Sagrada Biblia en castellano, sea llevada a feliz término, y cuente con una eficaz cooperación de parte de los católicos, tan interesados en ella.*

*La recomendación que vdes. me adjuntan, del Illmo. Sr. Arzobispo de esa capital, será atendida eficazmente por este Gobierno Eclesiástico y en los términos indicados por S. S. Illma. a quien manifiesto, que a la vez se recomendará a los Párrocos, designen personas de su domicilio y de toda confianza, que puedan servir de corresponsales para que si vdes. lo tuvieren a bien, las elijan con aquel carácter, al menos en los puntos donde se conozcan otras que les presten ese servicio.*

*Los impresos del paquete que vino adjunto, serán circulados hasta donde alcancen, en las Parroquias principales, y oportunamente se remitirá a vdes. la lista en que se anoten las personas indicadas por los Párrocos, para agentes.*

*Entre tanto, aprovecho la ocasión de ponerme a los órdenes de vdes. suscribiéndome su afectísimo S. S. y capellán que A. B SS. MM.*

*Rafael Ochoa  
[una rúbrica]*

*Sres. D. Gregorio Pérez Jardón y D. F. Mejía y Cía.- Noviembre 14 de 1878.- México*

*Sres. que aprecio:*

*Con particular satisfacción me he impuesto de la gracia de vdes. lo propio que del prospecto que a ella acompañan. El objeto que se proponen no puede ser más noble, y por lo mismo, yo en calidad de Obispo y que debo procurar por todos los medios posibles, que la propaganda protestante no tome creces, desde luego he dispuesto dirigir una circular al clero de la diócesis, recomendando la edición de la Sagrada Biblia, que vdes. tratan de imprimir. La escasez que sufre el clero, me hace temer sean pocos los que se suscriban, sin embargo, entiendo no faltaran suscriptores, y por lo mismo espero nombre un corresponsal con quien puedan entenderse para los pedidos.*

*De vdes. afectísimo capellán que les desea felicidades.*

*German, obispo de Chiapas*  
*[una rúbrica]*

*Un timbre que dice: J. M. Mora, obispo de Veracruz.- Jalapa, octubre 17 de 1878.- Sres. D. Francisco Mejía y D. Gregorio Pérez Jardón.- México*

*Muy señores míos:*

*Tengo el gusto de contestar la atenta carta de vdes. del día 11 del presente, para decirles: que no puede ser mejor, ni más adecuado a las circunstancias, el pensamiento de publicar la Sagrada Escritura, enriqueciéndola con los comentarios de los expositores más acreditados, y con la versión al castellano del Illmo. Sr. Torres Amat.*

*Ya digo a nuestro Illmo. Sr. Labastida, que con la mejor voluntad recomendaré la publicación a mis párrocos, y a todos mis diocesanos para que se suscriban a ella.*

*Desearía me envasen algunos más ejemplares del prospecto, a fin de que circule por toda la Diócesis, por lo menos, para mandarlo a las principales parroquias.*

*Aprovecho esta ocasión para ofrecerme a sus órdenes, como S. S. que les desea un feliz éxito en su empresa.*

*José María, Obispo de Veracruz*

[una rúbrica]

*Puebla, octubre 21 de 1878.- Sres. D. Francisco Mejía y D. Gregorio Pérez Jardón.- México*

*Muy señores míos de todo mi aprecio:*

*Mi dignísimo prelado el Illmo. Señor Obispo de esta Diócesis, se encuentra, por desgracia, en un estado de salud tan deplorable, que se ha visto en la precisión de no entender en asunto de ninguna clase, mas como la grata que vdes. le dirigieron con fecha 10 del que rige, refiriéndose a la próxima publicación de la Santa Biblia en castellano, contiene un pensamiento grandioso, no quiso privarlo del gusto y satisfacción que necesariamente debía causar en el ánimo de S. S. Illma. y por esto es, que no obstante su muy quebrantada salud, se le leyó íntegra la apreciable de vdes., y no ha podido menos que elogiar cuando es debido, una empresa tan útil como necesaria para el pueblo católico, a fin de ilustrarlo competentemente en la palabra de Dios, según la interpretación que de los Libros Santos han hecho los Santos Padres y doctores de la Iglesia Católica, no menos que para contrariar la propaganda protestante, que por desgracia se va extendiendo en nuestra sociedad.*

*S. S. Illma. se impuso también de los prospectos que vdes. tuvieron a bien remitirle, y me manda manifestarles, que por esta Sagrada Mitra, se les recomendará muy eficazmente la obra a los Párrocos y demás eclesiásticos de esta Diócesis, para que ellos a su vez la hagan a los fieles, exitandolos a suscribirse a una obra de tanta utilidad para los católicos.*

*Tengo la satisfacción de ofrecerme de vdes. afectísimo, seguro servidor y capellán Q. B. SS. MM.*

*Manuel Ignacio Loaiza  
(una rúbrica)*

*Un timbre que dice: F. de P. V.- Monterey, Octubre 25 de 1878.- Sres. D. Francisco Mejía y D. Gregorio Pérez Jardón.- México*

*Muy apreciables señores:*

*Aplaudo desde luego con mucho gusto, el celo con que vdes. se han determinado a hacer una edición de la Sagrada Biblia. No he recibido el prospecto a que se refiere el Illmo. Sr. Arzobispo, ni tampoco el paquete de impresos que vdes. me hablan: supongo que serían prospectos; estos los he visto, y estén vdes. seguros de que recomendaré con toda la eficacia que me es posible, dicha obra, en los términos que verán vdes. en mi contestación al Illmo. Sr. Arzobispo, que incluyo en esta.*

*Soy de vdes. afectísimo seguro servidor y capellán Q. S. M. B.*

*Francisco de P., Obispo de Linares  
(una rúbrica)*

*Un timbre que dice J. M. del R. G.- Zacatecas, octubre 23 de 1878.- Sres. D. Francisco Mejía y D. Gregorio Pérez Jardon.- México  
Muy señores míos de mi aprecio:*

*El último correo de esa capital me trajo la estimable carta de vdes., fecha 11 del presente mes, y con ella recibí también el paquete de impresos a que vdes. se refieren en la misma carta.*

*Muy bueno, piadoso y laudable me parece el pensamiento que han tenido vdes. de hacer una edición de la Sagrada Biblia, en los términos que expresa la carta de mi Illmo. Hermano el Señor Arzobispo de esa Archidiócesis cuya contestación acompañó a vdes. Desde luego tomo para mi, cuatro suscripciones, y recomendaré este negocio, de una manera especial, a mi clero y a mis diocesanos a fin de que se tome el mayor número posible de suscripciones, en lo cual me intereso muchísimo.*

*Deseándoles a vdes. como lo espero, el mejor éxito en la empresa, y que Dios Nuestro Señor los bendiga y proteja siempre copiosamente, con sus familias, negocios e intereses, me suscribo de vdes. por primera vez, su afectísimo servidor y capellán.*

*J. M. del Refugio, Obispo de Zacatecas.  
(una rúbrica)*

*Guadalajara, diciembre 19 de 1878.- Sres. Gregorio Pérez Jardon y D. Francisco Mejía.- México*

*Muy señores míos de mi aprecio:*

*Causas independientes de mi voluntad me habían privado del gusto de contestar la muy grata de vdes. relativa a su empresa de hacer una edición de la Sagrada Biblia conforme al prospecto de que se sirvieron remitirme varios ejemplares; pero ahora le verifico, manifestándoles a vdes. mi buena disposición, en orden a recomendar esa obra tan interesante al Venerable Clero y a los fieles de esta diócesis, a fin de que se tome por aquí el mayor número posible de suscripciones en pro de la realización de la citada empresa, cuyos resultados no hay duda que serán de mucha utilidad para la santa causa del catolicismo.*

*El Sr. D. Dionisio González Estevez, vecino muy recomendable de esta capital, está convenido en ser aquí el corresponsal de vdes., respecto de la publicación de que se trata; y por lo mismo, con él podrían entenderse sobre todo cuanto se les ofrezca sobre el particular.*

*Soy de vdes. afectísimo seguro servidor y capellán, que los estima y B. S. M.*

*Pedro, Arzobispo de Guadalajara  
(una rúbrica)*

*Un timbre que dice:- José María Mora.- Obispo de Veracruz.- Sres. D. Francisco Mejía y D. Gregorio Pérez Jardón.- Jalapa, diciembre 3 de 1878. Muy apreciables señores míos:*

*Pongo a vdes. estos cuatro renglones para decirles, que por ahora cuentan vdes. con treinta suscripciones. Si más adelante se suscriben otras personas, como lo creo, les daré oportuno aviso.*

*Encargaré a mi hermano D. Francisco, de que reparta los cuadernos y cobre el importe de la suscripción.*

*Desea a vdes. un buen éxito en la empresa, quien tiene el gusto de saludarles y enviarles su bendición.*

*José María, Obispo de Veracruz*

(una rúbrica)

*Con fecha 7 de diciembre del año pasado, presenté a la Sagrada Mitra, el siguiente ocurso:*

*Ilustrísimo Señor Arzobispo:*

*Gregorio Pérez Jardón, por el ocurso que mejor proceda, respetuosamente digo: que con la aprobación y corrección de la Sagrada Mitra, he circulado el prospecto anunciando la edición de la Santa Biblia, traducida de la Vulgata Latina por el Illmo. Sr. Torres Amat, con las notas en castellano, de los Padres Cornelio A. Lapede, Calmet, Mariana, Du Hamel, Manuel Sá, Amat, Scio de San Miguel, Martino, Vence y Genoude, habiendo obtenido un abundante número de suscripciones, suficiente para \_\_\_\_\_ la edición, merced a la protección moral que V. S. I. le dio a la futura obra completándola eficazmente a los ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de la República.*

*Estoy, pues, decidido a llevar a cabo mi empresa y habiendo hablado con el respetable e ilustrado Sr. Canónigo D. Gil Alamán censor \_\_\_\_\_ por V. S. I. para revisar y corregir los originales de las primeras entregas, que desde el mes pasado, puse en manos de V. S. I., me ha manifestado que acepta el cargo de censor, sin retribución, y que en los primeros días de la semana entrante, devolverá dictaminado el original de las primeras entregas, o sea el discurso preliminar, reservándoles la consulta de las demás para cuando V. S. I. nombre al otro censor, pido, por tanto, a V. S. I. que en atención al retardo que está sufriendo la publicación de la obra, se digne nombrar, cuanto antes, al señor eclesiástico que en unión del Sr. Canónigo Alamán deba corregir mis trabajos, haciéndome saber quién sea para arreglar con él la justa retribución de su trabajo, que, atendiendo a las actuales circunstancias de la Iglesia, estoy dispuesto a darle; me obligó también a presentar a los señores canónigos, el original de cuatro entregas, anticipadamente al mes inmediato en que se han de publicar.*

*V. S. I. súplica, provea de conformidad, en lo que recibiré gracia y justicia.*

México, Diciembre 7 de 1878.

Gregorio Pérez Jardón  
(una rúbrica)

*Un sello que dice así: Secretaría del Arzobispado de México*

*He dado cuenta el Illmo. Señor Arzobispo con el ocurso de vd. de 7 del actual, en que pide se nombre el eclesiástico, que en unión del Sr. Maestrescuelas, Lic. D. Gil Alamán, ha de revisar las entregas de la Biblia Católica, que se va a publicar S. S. I., por acuerdo de esta fecha, ha tenido a bien nombrar, con tal objeto, al Sr. Dr. D. Domingo de Barínaga Rementería, a quien se le comunica hoy su nombramiento.*

*Dígolo á vd. en respuesta, para su inteligencia y fines consiguientes, protestándole con este motivo mi particular aprecio.*

*Dios guarde a vd. muchos años, México, diciembre 9 de 1878.- Lic. Ignacio Martinez Barros, Secretario.- Una rúbrica.- Sr. Lic. D. Gregorio Pérez Jardón.- Presente.*

*Un sello que dice así: Secretaría del Arzobispado de México*

*Dada cuenta al Illmo. Señor Arzobispo con el dictamen del señor censor a quien se pasó la introducción presentada por vd. de la publicación de la Biblia Católica, S. S. I., con esta fecha, se ha servido dictar el decreto que a la letra dice:*

*“Conforme a la primera parte del anterior dictamen, concedemos nuestra licencia para imprimir y publicar la introducción de que se trata, y en cuanto al resto de la obra, háganse saber al interesado las dificultades, para que proponga los medios de allanarlas según el juicio del censor, que se le hará saber, y a quien pasará para su revisión lo que se permite por ahora imprimir.”*

*Lo que tengo el honor de comunicar a vd. para su inteligencia y fines consiguientes, esperando se sirva pasar a esta Secretaría, para imponerse de las dificultades a que se refiere el superior decreto que se inserta.*

*Protesto á vd. las seguridades de mi atención, Dios guarde a vd. muchos años. México, diciembre 19 de 1878.- Lic. Ignacio Martínez Barros, Secretario.- Una rúbrica.- Sr. Lic. D. Gregorio Pérez Jardón.- Presente.*

*Las dificultades fueron allanadas, y desde ahora comienza nuestra publicación sin obstáculo de ninguna clase por parte de los señores Censores, debiendo consignar aquí, que el Sr. Dr. de Barinaga Rementería, lo mismo que el Sr. Lic. Alamán, ha renunciado la remuneración que voluntariamente le ofrecí por su laboriosa corrección.*

*Pongo las anteriores líneas para tributarles las más expresivas gracias por la bondad y deferencia con que se han prestado a ayudarme en mi humilde trabajo.*

*Gregorio Pérez Jardón.*

*Después de las anteriores cartas, y ya comenzada la publicación, recibimos las siguientes:*

*Durango, abril 15 de 1879.- Sres. D. Francisco Mejía, D. Gregorio Pérez Jardón.*

*Muy apreciables señores:*

*Acabo de recibir una atenta comunicación, fecha 28 de febrero último, suscrita por el señor D. Manuel Borja, a nombre de vdes. en la que se me asegura que en octubre del año próximo pasado me dirigieron vdes. la carta que se ve en la página 7 de la 1ª entrega de la Sagrada Biblia de la que me remitieron diez ejemplares; y que no habiendo vdes. tenido respuesta mía, temerosos de algún extravío de la correspondencia, me repiten el contenido de dicha carta.*

*En efecto, me llegaron los mencionados diez ejemplares de la entrega 1ª de la Sagrada Biblia cuya edición han emprendido vdes. con los requisitos canónicos; y en su vista, comprendiendo yo la importancia de esa obra, primera en nuestro país, y de tanta utilidad para el catolicismo, tengo la recomiendo en esta mi Diócesis, y al Sr. D. Victor de la Garza, corresponsal de vdes. en esta ciudad, le he encargado procure el mayor número posible*

*de suscriptores, para que vdes. realicen fácilmente su piadosa empresa, que Dios Nuestro Señor bendiga.*

*Soy de vdes. afectísimo servidor y capellán.*

*José Vicente, Obispo de Durango*

*(una rúbrica)*

*Sr. D. Manuel Borja.- León, marzo 18 de 1879*

*Muy señor mío:*

*A mi regreso de la santa visita, me fue entregada su apreciable de 28 de febrero próximo pasado con catorce ejemplares de la "Sagrada Biblia" cuyo contenido es de suma importancia; pero yo no me puedo suscribir más que por tres ejemplares, lo que espero que v. me remita, quedando a su disposición las once restantes, pues se que esta misma obra está recomendada a los señores curas de su diócesis, quienes agenciarán suscripciones, y yo por mi parte también las agenciaré.*

*Soy de v. atento servidor y capellán Q. B. S. M.*

*José María de Jesús, Obispo de León*

*(una rúbrica)*

*Sres. Astiazerán, Paz y Compañía.- Querétaro, marzo 5 de 1879*

*Señores de mi particular aprecio:*

*He recibido los diez ejemplares de la 1ª entrega de la Sagrada Biblia que vdes. están actualmente publicando.*

*No pudiendo tomar ese número de suscripciones, sino sólo una, que estoy ya recibiendo del corresponsal de vdes. en esta ciudad, R. P. Fr. Miguel Zavala; suplico á vdes. me digan si devuelvo al mismo corresponsal las entregas referidas.*

*Por lo demás desde que tuve noticia de esta publicación, he procurado recomendarla a los eclesiásticos de mi diócesis, conforme a los deseos de vdes., a quienes deseo el más feliz éxito en su empresa.*

*Soy de vdes. afectísimo seguro servidor que atento B. SS. MM.*

*Ramón, Obispo de Querétaro.*

(una rúbrica)

Morelia, marzo 10 de 1869.- Sr. D. Manuel Borja.- México

Muy señor mío:

*Circunstancias extrañas a mi voluntad, y que no es del caso referir, hicieron que su carta de 10 de octubre, y los prospectos que la acompañaban, no llegarán inmediatamente a mis manos, sino a la persona que está encargada de mi biblioteca, quien descuidó de darme cuenta con ellos, y como pocos días después tuve que salir fuera de la capital, sucedió que esos papeles quedaron confundidos entre otros muchos que frecuentemente se reciben, sin que yo mismo supiera que existían en mi poder.*

*... de 28 del pasado, me hizo conocer el error en que estaba, y mandado practicar un registro?, se encontraron confundidos entre otros muchos.*

*Es preciso hacer estas aclaraciones para que se vea por qué no había contestado antes, como tengo la satisfacción de hacerlo, manifestándoles ahora cuanto aplaudo el grandioso pensamiento que han tenido de publicar la Sagrada Biblia, en los términos en que lo anuncian, porque en eso presta...un grande y muy distinguido servicio a la causa de la Religión y de la verdad.*

*Por lo que a mi toca, haré una especial recomendación de esa obra, a los señores curas, para que a su vez lo hagan a los fieles de sus parroquias y haré que circulen los ejemplares que vdes. me han suscrito.*

*Siento mucho que mis graves y continuas ocupaciones no me permitan encargarme de la distribución de ejemplares que me han mandado y si vdes. lo permiten, tomaré dos por mi cuenta y entregaré dieciocho restantes a la persona que designen como su corresponsal en este lugar, y tal vez sean pocas para las suscripciones que yo creo pueden conseguirse, tan luego como se sepa a quién deben recurrir para abrirlas?*

*En espera de su contestación, me suscribo de v. su afectísimo servidor y capellán Q. B. S. M.*

*José Ignacio, arzobispo de Michoacán*

(una rúbrica)

*Propiedad Literaria*

*Me está concedida la de esta obra, según las siguientes constancias oficiales que reproducimos, para hacer constar, que nadie puede reimprimirla sin nuestro consentimiento.*

*Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública.- Sección 2ª.- Un timbre por valor de 50 centavos cancelado de la manera siguiente:- México, Septiembre 24 de 1878.- Gregorio Pérez Jardón.- Una rúbrica.*

*Ciudadano Presidente de la República:*

*Gregorio Pérez Jardon ante vd. expone: que ha trabajado en arreglar una publicación de la Santa Biblia en castellano con las notas de los mejores expositores católicos y noticias biográficas y bibliográficas de los Santos Padres y expositores traducidas del latín, del italiano y del francés la mayor parte, y como dicha publicación se hará por entregas periódicas, como se anuncia en el prospecto, del cual acompaño dos ejemplares con esta solicitud quiero obtener la propiedad literaria de la obra en los términos que previene el Código Civil del Distrito, a cuyo efecto remitiré al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública los dos ejemplares de cada entrega luego que se publique.*

*A vd. suplico, que siendo mi petición arreglada a la ley, se sirva concederme la propiedad que solicito de la mencionada obra con arreglo al Código Civil ya citado.*

*México, septiembre 24 de 1878.- Gregorio Pérez Jardón.- Una rúbrica.*

*El Presidente de la República, a quien di cuenta con el ocurso de vd. fecha 24 de septiembre próximo pasado, de conformidad con lo que solicita y en atención a que ha llenado los requisitos prevenidos en los arts. 1850? y 1859? del Código Civil, ha tenido a bien declarar: que goza vd. de la propiedad literaria de las traducciones que ha hecho al español de las notas de los expositores de la Biblia, cuyas explanaciones se han copiado hasta hoy*

*en latín, o en otro idioma, y que figuran en la edición que está vd. publicando con el nombre de La Sagrada Biblia traducida de la Vulgata Latina y con las notas de diez expositores de los más famosos y que goza vd. de igual derecho respecto a las noticias biográficas y bibliográficas originales, que agrega vd. a la obra referida.*

*Dígolo á vd. para su conocimiento y satisfacción.*

*Libertad y constitución. México, abril 11 de 1873.- Protasio P. Tagle.-*

*Una rúbrica.- C. Gregorio Pérez Jardón.- Presente.*

*México, abril 11 de 1879.- J. N. García, oficial mayor.*

### **CONTENIDO**

- Estudio preliminar sobre la Biblia y el pueblo judío
- Oración para antes de leer la Sagrada Escritura, extractada del cap. II del libro XI de las confesiones de San Agustín
- Máximas para leer con fruto las Santas Escrituras
- Reglas para la inteligencia de la Sagrada Escritura, sacada de varios padres y expositores católicos
- La Sagrada Biblia. Antiguo Testamento. Advertencias sobre el “Pentateuco”
- Advertencia sobre el libro del Génesis
- Libro del Génesis. Primero del Pentateuco

*v. 2 (del Pentateuco)*

*Año del volumen: 1880*

*Páginas: 771*

### **CONTENIDO**

- Libro del Génesis. Primero del Pentateuco (viene del tomo anterior)

### v. 3 del Pentateuco - El Éxodo

*Año del volumen: 1880*

*Páginas: 1085*

- *Condiciones de esta publicación:*
- *Se publica, por ahora, semanalmente, una entrega de 42 páginas con la cubierta, del tamaño, forma é impresión del presente cuaderno. Cada entrega vale un real, pagadero en el acto de recibirla, en la capital; y en los Estados, un real y medio.*
- *La edición se hace con impresión buena y una esmerada corrección, siendo el papel de la calidad del de esta entrega.*
- *Si el público católico sigue acogiendo benignamente nuestros trabajos, como hasta hoy, publicaremos dos entregas cada semana, á fin de que la obra termine cuanto antes.*
- *A los repartidores se les dará a diez centavos cada entrega.*
- *A nuestro señores corresponsales y agentes foráneos, les abonaremos el 15% sobre el importe de las suscripciones que pidan.*
- *Nuestro giro lo haremos por el valor de ocho entregas ya remitidas, descontando el 15% y gastos de correspondencia necesaria.*
- *Toda correspondencia y pedidos se dirigirán a los señores Astiazaran, Paz y com., editores de la “Biblia Católica”*

### CONTENIDO

- Advertencia sobre el libro del Éxodo
- Libro del Éxodo, segundo del Pentateuco
- Notas del tomo III

*v. 4 del Pentateuco – El Levítico, los Números, y el Deuteronomio*

*Año del volumen: 1881*

*Páginas: 1448*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre el libro del Levítico
- Libro del Levítico. Tercero del Pentateuco
- Advertencia sobre el libro de los Números
- El libro de los Números. Cuarto del Pentateuco
- Advertencia sobre el libro del Deuteronomio
- El libro del Deuteronomio. Quinto del Pentateuco
- Las notas del Illmo. Sr. Martini
- Notas biográficas, bibliográficas, históricas, geográficas y mitológicas del tomo 4º

*v. 1 del Nuevo Testamento – El evangelio de S. Mateo*

*Año del volumen: 1882*

*Páginas: [330 p.]*

**CONTENIDO**

- Prefacio sobre los libros del Nuevo Testamento
- Advertencia sobre el evangelio de San Mateo
- Armonía de los cuatro evangelios o historia compendiada de la vida de Jesucristo, arreglada según el orden de los tiempos
- Evangelio de San Mateo

**15)**

**Biblia. Español. 1882**

*Las primeras bellezas del mundo, o sea, La Santa Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento) : puesta en forma episódica y dialogada / por D. Juan*

Justo Uguet. - México (1ª calle de la Merced no. 29) : Imp. y Lit. de la Biblioteca de Jurisprudencia, 1882. - 3 v. ; 28 cm.

- “Con aprobación de la autoridad eclesiástica”
- Incluye censura del Pbro. Pablo Parassol Pi.

v. 1

*Año del volumen: 1882*

*Páginas: 905*

#### *Censura*

*Exmo. e Ilmo. Sr.:*

*Por comisión del M. Iltre. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis, hecha en 14 de noviembre de 1877, he leído detenidamente el original de la obra intitulada: Las primeras bellezas del mundo, o sea, la Santa Biblia (antiguo y nuevo testamento), puesta en forma episódica y dialogada por D. Juan Justo Uguet, y en las cuartillas que, sucesivamente, durante tanto tiempo se me ha ido presentando, nada he hallado contrario al dogma católico y sanas costumbres. En esta obra, sin ser formalmente la Biblia, se hallan todos los hechos referidos en los Libros canónicos del Antiguo Testamento, los más con el mismo Sagrado Texto, y algunos acompañados de estudios arqueológicos, que sirven de comprobantes de la verdad de los Libros Sagrados para ciertas gentes que blasfeman de todo lo que ignoran, como dice San Judas en su Carta Católica. En lo que sigue las palabras textuales de la Biblia, se ve que el autor de esta obra varias veces, para mayor inteligencia del texto, se ha valido de la explicación e interpretación que en sus notas da el Ilmo. P. Scio de San Miguel, lo que la hace recomendable como obra que tiene por objeto, según su título, dar a conocer las primeras y más principales bellezas del mundo. Este es mi parecer, salvo el de V. E. I., que para los efectos convenientes da el menor de los súbditos de V. E. I.*

*Barcelona, 10 de enero de 1830*

*Pablo Parassol Pi, Pbro.*

### *Aprobación*

*Secretaría de Cámara del Obispado de Barcelona.- En la solicitud que con fecha de Noviembre de 1877 elevó V. al M. Iltre. Sr. Gobernador Eclesiástico Sede Vacante de Barcelona, ha recaído el siguiente decreto:*

*“Barcelona, 12 de enero de 1880.- En vista de la favorable censura que ha recibido en la obra intitulada: Las primeras bellezas del mundo, o sea, la Santa Biblia (antiguo y nuevo testamento), puesta en forma episódica y dialogada, etc., damos licencia para que pueda publicarse, debiendo antes presentarse dos ejemplares visados por el Censor a nuestra Secretaría. Lo decretó y firma S. E. I., de que certifico.- El Obispo.- Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Lic. Ignacio Palá y Martí, Canónigo, Secretario.”*

*La que trasladó a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.*

*Dios guarde a V. muchos años.- Barcelona, 16 de enero de 1880*

*Ignacio Palá Martí*

## **CONTENIDO**

- La creación
- El paraíso
- Caín
- Noe
- Abraham
- Isaac
- Jacob
- Joseph
- Moisés
- Josué
- Othoniel
- Ahod
- Samgar
- Debbora
- Gedeon
- Abimelech

- Thola
- Jair
- Jephthe
- Abesan, Ahialon y Abdon
- Samson
- Michas
- Los benjamitas de Gabaa
- Ruth
- Samuel
- Saúl
- David
- Salomón
- Roboam y Jeroboam
- Abiam y Asa, Nadab y Baasa
- Ela, Zambri; Amri y Achab
- Josaphat, Ochozias, Joram
- Jehú y Joachaz, Athalia y Joas
- Joachaz, Joas, Jeroboam y Amasias
- Azarías, Zacharías
- Ezechías
- Manasses, Ammon y Josías
- Joakim, Joachin, Sedecías

v. 2

*Año del volumen: 1882*

*Páginas: 829*

### **CONTENIDO**

- Los Paralipómenos. Libro primero
- Los Paralipómenos. Libro segundo
- Nehemías, llamado también el segundo de Esdras
- Tobías

- Judith
- Esther
- Job
- Los Salmos
- Los Proverbios
- El Eclesiastes
- El Cantar de los Cantares
- La Sabiduría
- El Eclesiástico
- La profecía de Isaías
- La profecía de Jeremías
- Lamentaciones de Jeremías profeta
- La profecía de Baruch
- La profecía de Ezechiel
- La profecía de Daniel
- Oseas
- Joel
- Amós
- Abdías
- Jonás
- Micheas
- Nahúm
- Habacuc
- Sophonías
- Aggeo
- Zacharías
- Malachías
- Los Macabeos

v. 3

*Año del volumen: 1882**Páginas: 331***CONTENIDO**

- Jesucristo
- Los Hechos de los Apóstoles
- Epístolas de San Pablo
- Epístola primera a los Thessalonicenses
- Epístola segunda a los Thessalonicenses
- Epístola de San Pablo a los Gálatas
- Epístola primera de San Pablo a los Corinthios
- Epístola segunda de San Pablo a los Corinthios
- Epístola de San Pablo a los Romanos
- Epístola de San Pablo a los Ephesios
- Epístola de San Pablo a los Philipenses
- Epístola de San Pablo a los Colossenses
- Epístola de San Pablo a Tito
- Epístola de San Pablo a Philemon
- Epístola de San Pablo a los Hebreos
- Epístola católica del apóstol Santiago
- Epístolas del apóstol San Juan
- Epístola del apóstol San Judas
- El Apocalypsis o Revelación del apóstol San Juan
- Árbol genealógico desde Adán hasta Jesucristo

**16)****Biblia. Latín y español. Scio de San Miguel. 1890**

*La Santa Biblia* / traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos por el Illmo Sr. D. Felipe Scio de San Miguel. - México (calle de la Mercede número 29) : Imprenta y litografía de Joaquín Guerra y Valle, 1890-. - v. ; 22 cm.

- “Publicada con parecer, examen y censura de la autoridad eclesiástica”
- Texto en latín y español

*T. III*

*Año del volumen: 1890*

*Páginas: 631*

**CONTENIDO**

- Advertencia sobre los libros de los Reyes
- Libro primero de los Reyes
- Libro segundo de los Reyes
- Libro tercero de los Reyes
- Libro cuarto de los Reyes
- Advertencia sobre los libros de los Paralipómenos
- Libro primero de los Paralipómenos

**17)**

**Biblia. A.T. Cantar de los Cantares. Políglota. 1891**

*El Cantar de los Cantares de Salomón / traducido del hebreo por el doctor Jesús Díaz de León, profesor del Instituto de Ciencias del Estado, miembro de muchas academias y sociedades científicas, literarias y de emulación, de México, Francia, Italia, España, Portugal, Austria, Baviera y del Indostán. - 2ª ed. -- Aguascalientes: Imprenta de J. T. Pedroza é hijos, 1891. - 275 p. ; 22 cm.*

- Texto en hebreo, griego, latín, alemán, francés, inglés y español



La tesis escrita por Jonathan David López Martínez, asesorada por el Dr. Daniel de Lira Luna y diseñada por Alfonso Romero López fue impresa en el mes de marzo de 2017 y se imprimieron 5 ejemplares. Ciudad de México.

